

Publicación Oficial
CONSULTORIA JURIDICA DEL
PODER EJECUTIVO

Indice General de la Legislación de la República Dominicana

TOMO VII

Desde el año 1944 al año 1958

(De la E a la G)

ERA DE TRUJILLO



SECCION DE REGISTRO DE LEYES
CONSULTORIA JURIDICA DEL
PODER EJECUTIVO

Editorial "LA NACION, C. por A."
Ciudad Trujillo, D. N.
República Dominicana

26636-90



BNPHU
PD-RV
R 349.7293029
R 426i
1944-1958
V. 7
L. 2

Inv. 2019/51



E

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EBANISTAS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS —				
Rea. 12/47 que fija la tarifa de salario mínimo para estos obreros			6592	1947
ECONOMIA — CONSEJO NACIONAL DE				
Ley 889 (art. 4) que lo crea	I	198	6250	1945
Dec. 2726 que integra el Consejo Nacional de Economía	II	222	6273	1945
Dec. 3767 que nombra a los Sres. Lic. J. M. Troncoso y Vicente Tolentino Rojas, miembros del Consejo Nacional de Economía	II	388	6500	1946
Ley 1682 (art. 5) que dicta disposiciones sobre el Consejo Nacional de Economía dependiente de la Secretaría de Estado de Economía Nacional	I	197	6781	1948
Dec. 5164 sobre composición del Consejo. Deroga los Decs. 2726 del año 1945 y 3767 del año 1946	II	216	6807	1948
Dec. 7732 que integra el Consejo Nacional de Economía. Deroga el Dec. 5164 del año 1948	II	464	7365	1951
ECONOMIA Y COMERCIO — FACULTAD				
Ley 4412 que crea la Facultad de Economía y Comercio en la Universidad de Santo Domingo	I	230	7965)	1956)

ECONOMIA Y COMERCIO — FACULTAD (Cont.)

(Reproducción) 7991) 1956)

Ley 4413 que adscribe a la Facultad, los cuatro cursos del segundo ciclo de la Escuela Superior de Peritos Contadores.. I 232 7965 1956

Ley 4439 que modifica el art. 1 de la ley N° 4413; modifica el art. 9 y deroga los arts. 23 y 24 de la ley N° 633 del año 1944 sobre Contadores Públicos Autorizados y Escuela de Peritos Contadores; modifica el art. 4 y el párrafo agregado al art. 44 de la Ley sobre Organización Universitaria (cambio de nombre de la Facultad de Economía y Comercio, por el de "Economía, Finanzas y Comercio") I 299 7981 1956

ECONOMIA, FINANZAS Y COMERCIO — FACULTAD DE

Ley 4439 que cambia el nombre de la Facultad de Economía y Comercio, por el de "Facultad de Economía, Finanzas y Comercio" I 299 7981 1956

ECONOMIA, FINANZAS Y COMERCIO — CATEDRATICOS DE LA FACULTAD

(Véase Universidad de Santo Domingo.)

ECONOMIA DOMESTICA — CONFERENCIA SOBRE

(Véase Conferencia sobre Economía Doméstica).

ECONOMIA DOMESTICA — CONGRESO SOBRE

(Véase Congreso Internacional de la Federación Internacional de)



ECONOMIA — SECRETARIA DE ESTADO DE

(Véase Industria y Comercio — Secretaría de Estado de)

(Véase Justicia y Trabajo — Secretaría de Estado de)

(Véase Industria, Comercio y Banca — Secretaría de Estado de)

ECONOMIA NACIONAL — SECRETARIA DE ESTADO DE

Ley 1682 que crea la Secretaría de Estado de Economía Nacional. I 197 6781 1948

Dec. 5096 que traspasa a la Secretaría de Estado de Economía Nacional, la expedición de permisos para la exportación de azúcar y para la importación de manteca, aceite, arroz, y para la expedición de giros bancarios II 176 6789 1948

Ley 1735 que pone los servicios de Estadística bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional I 324 6803 1948

Ley 1819 que pasa la Dirección General de Turismo a la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional I 507 6847 1948

Dec. 6510 que integra el Cuerpo de Consejeros en materia de Marcas de Fábrica y Nombres Comerciales II 223 7120 1950

Ley 2503 que encarga a esta Secretaría de Estado de la Administración de la Chocolatera Sánchez... I 474 7173 1950

Ley 2424 que pone la Dirección General de Bienes Nacionales bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional, con el nombre de



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ECONOMIA NACIONAL — SECRETARIA DE ESTADO DE (Cont.)				
Administración General de Bienes Nacionales	I	377	7142	1950
Ley 2539 que traslada la Comisión de Defensa del Café y Cacao a la Secretaría de Estado de Agricultura y Colonización, a excepción de las atribuciones concernientes a la industrialización, cuotas de exportación, clasificación, etc., las cuales corresponderán a la Secretaría de Estado de Economía Nacional. Deroga el inciso 19 del art. 3 de la ley N° 1682 del año 1948.	I	528	7204	1950
Dec. 6939 que nombra al Secretario de Economía Nacional, Control de precios del Petróleo, la Gasolina y demás derivados	II	558	7206	1950
Ley 2646 que agrega a esta Secretaría de Estado, las atribuciones de la suprimida Secretaría de Estado de Previsión Social sobre:				
a) Fomento de las asociaciones de ayuda mutua y de la creación de cajas de retiro para los empleados y trabajadores particulares;				
b) Fomento y hábito del ahorro;				
c) Fomento de la institución del Bien de Familia	I	681	7227	1950
Ley 2525 que cambia la denominación de la Secretaría, por la de "Secretaría de Economía y Comercio", a partir del 1° de enero de 1951.	I	503	7192	1950
ECONOMIA Y COMERCIO — SECRETARIA DE ESTADO DE				
Ley 2525 sobre su denominación.	I	503	7192	1950
Ley 2783 que señala al Secretario de Estado de Economía y Comercio, como				



ECONOMIA Y COMERCIO — SECRETARÍA DE ESTADO DE (Cont.)

órgano de comunicación entre el Poder Ejecutivo y el Banco de Crédito Agrícola e Industrial... ..

Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
I	81	7263	1951

Ley 3014 que dispone que el Secretario de Estado de Economía y Comercio formará parte ex-officio de la Junta Monetaria... ..

I	417	7313	1951
---	-----	------	------

Dec. 8285 que nombra Control de Grasas Comestibles, al Secretario de Estado de Economía y Comercio

II	297	7428	1952
----	-----	------	------

Res. Nº 1 y 2 de la Secretaría de Estado de Economía y Comercio, que establecen los precios máximos a las grasas comestibles

		7431	1952
--	--	------	------

Dec. 8247 que dispone que las Escuelas de Tejidos con fibras y de Telares a mano, pasen a la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía y Comercio... ..

II	264	7427	1952
----	-----	------	------

Ley 3435 que cambia la denominación de la Secretaría de Estado de Economía y Comercio por la de "Secretaría de Estado de Trabajo, Economía y Comercio".

I	685	7500	1952
---	-----	------	------

ECONOMIA Y COMERCIO — SECRETARÍA DE ESTADO DE TRABAJO —

Ley 3435 sobre su denominación.....

I	685	7500	1952
---	-----	------	------

Reglamento Orgánico Nº 9946 de la Secretaría de E. de Trabajo, Economía y Comercio... ..

II	319	7706	1954
----	-----	------	------

Ley 3921 que cambia la denominación de la Secretaría de Estado de Trabajo, Economía y Comercio, por la de "Secretaría de Estado de Economía, Industria y Comercio"... ..

I	501	7747	1954
---	-----	------	------

Ley 4010 que cambia la denominación de la Secretaría de Estado de Trabajo, Economía y Comercio por la de "Secre-

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ECONOMIA Y COMERCIO — SECRETARÍA DE ESTADO DE TRABAJO (Cont.)				
taria de Estado de Trabajo y Economía” y crea la Secretaría de Estado de Industria y Comercio. Deroga la ley N° 3921.	I	704	7783	1954
Ley 4177 que cambia la denominación de la Secretaría de Estado de Trabajo y Economía por la de “Secretaría de Estado de Justicia y Trabajo” y la Secretaría de Estado de Industria y Comercio por la de “Secretaría de Estado de Industria, Comercio y Banca”.	I	499	7847	1955
ECUADOR — PRESIDENTE DEL				
Dec. 1973 que nombra la Delegación del Gobierno en el acto de toma de posesión del Excmo. Sr. Dr. Camilo Ponce Enríques	II	683	8061	1956
ECUADOR — REPUBLICA DEL				
Res. 2084 que expresa la solidaridad del pueblo dominicano con el Ecuador con motivo del sismo ocurrido en aquel país.	I	541	6976	1949
EDIFICACIONES DE CIUDAD TRUJILLO —				
(Véase Censo de Edificaciones de Ciudad Trujillo)				
EDIFICACIONES ESCOLARES —				
(Véase Educación y Bellas Artes).				
EDIFICIOS. —				
Ley 498 que deroga y sustituye los arts. 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de la ley N° 127 del 1939 de Impuesto sobre la Propiedad Urbana.	I	49	6032	1944
Ley 528 que modifica el art. 8 de la ley N° 127 del 1939 de Impuesto sobre la Propiedad Urbana.	I	117	6045	1944



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EDIFICIOS — (Cont.)				
Ley 551 sobre retasación de las propiedades urbanas.	I	162	6057	1944
Ley 624 que modifica el art. 3 de la ley N° 551 sobre retasación de las propiedades urbanas.	I	320	6090	1944
Ley 761 sobre la Propiedad Urbana y otras mejoras. Deroga la ley No. 127 del 1939.	I	710	6190	1944
Dec. 1819 que reglamenta la aplicación del impuesto sobre solares urbanos	II	280	6060	1944
Dec. 2343 que establece la Cartilla de tasación para la aplicación de la ley N° 761 del año 1944 de Impuesto sobre la Propiedad Urbana y otras mejoras	II	807	6190	1944
Ley No. 675 sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones.	I	472	6138	1944
Reglamento No. 2297 sobre la reparación de edificios propiedad del Estado.	II	776	6178	1944
Dec. 2053 que hace reservas de terrenos para la construcción del Barrio de Mejoramiento Social.	II	486	6115	1944
Ley 1027 que establece una exoneración de impuestos en favor de las propiedades relacionadas con el Plan de Mejoramiento Social.	I	645	6348	1945
Dec. 2479 que modifica el Reglamento No. 2297 sobre reparación de edificios propiedad del Estado.	II	94	6216	1945
Dec. 2550 que crea las Juntas Supervisoras de Bienes Nacionales, encargadas de la supervisión de los bienes del dominio privado del Estado.	II	131	6237	1945
Ley 887 que modifica el art. 6 y agrega un párrafo al art. 9 de la ley No. 761 del 1944.	I	184	6249	1945
Ley 1044 que agrega un apartado (c) al art. 18 de la ley No. 675 del año				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EDIFICIOS — (Cont.)				
1944 sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones..	I	662	6356	1945
Ley 1246 que amplía los arts. 20, 105 y 107 y modifica los arts. 101 y 111 de la ley No. 675 del año 1944 sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones..	I	423	6505	1946
Ley 1082 que modifica el párrafo I del art. 9 de la ley No. 761 del 1944. . . .	I	21	6381	1946
Ley 1087 que declara no aplicables a los Barrios de Mejoramiento Social las disposiciones contenidas en el art. 13 de la ley No. 596 del año 1941 sobre Ventas Condicionales de Inmuebles...	I	55	6381	1946
Ley 1304 que concede el 50% de la recaudación de los Impuestos de patentes y propiedad urbana, al Distrito de Santo Domingo y a los Ayuntamientos.	I	532	6549	1946
Dec. 4076 sobre cobro compulsivo del impuesto sobre la propiedad urbana..	II	6	6565	1947
Ley 1380 que agrega un párrafo al art. 16 de la ley No. 675 del año 1944....	I	124	6600	1947
Ley 1558 que agrega un párrafo V al art. 34 de la ley No. 675 del año 1944	I	845	6706	1947
Ley 1589 que amplía el art. 109 de la ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones..	I	917	6719	1947
Ley 1797 que modifica los arts. 4 y 5 de la ley No. 675 del año 1944 (dicta disposiciones sobre los planos de urbanizaciones que deban presentarse al Consejo Administrativo y a los Ayuntamientos.)	I	475	6835	1948
Ley 1804 (art. 5) sobre contribuciones públicas para la construcción de una obra. Deroga el Dec. 4903 del año 1909.	I	485	6839	1948



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
Ley 1692 que crea un impuesto sobre los recibos de alquiler de propiedades urbanas inmobiliarias... ..	I	226	6782	1948
Ley 1832 que instituye la Dirección General de Bienes Nacionales. Deroga las leyes No. 458 del año 1941, el período final del art. 2 de la ley No. 1715 del año 1948, la ley de Hacienda N° 1113 del año 1929, la N° 1421 del año 1937 y la N° 524 del año 1941... ..	I	526	6854	1948
Ley 1849 sobre contribución a las obras públicas que beneficien terrenos particulares; crea una Comisión Tasadora y una Junta Distribuidora... ..	I	563	6866	1948
Ley 1874 que amplía el art. 38 de la ley 675 del año 1944... ..	I	629	6881	1948
Ley 2006 sobre los Maestros Constructores de Obras	I	299	6938	1949
Ley 2119 que modifica el art. 6 de la ley No. 2006 sobre Maestros Constructores... ..	I	634	7000	1949
Ley 2194 que agrega un párrafo al art. 5 de la ley No. 675 del 1944 sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones.	I	811	7046	1949
Reglamento No. 6105 sobre Bienes Nacionales. Deroga y sustituye el Reglamento No. 1125 del año 1934; el Dec. 1949 del año 1937; el Dec. 1119 del año 1941; el Dec. 1612 del año 1942; el Reglamento No. 2297 del año 1944; el Dec. 2479 del año 1945 y el Dec. 2550 del año 1945... ..	II	444	7023	1949
Ley 1928 sobre pagos a cuenta del impuesto sobre la Renta. (Art. 5-Deroga la N° 761 del año 1944, y sus modificaciones, la ley N° 603 del año 1944 de Impuesto a los Préstamos Hipotecarios y la ley No. 1692 del año 1948 sobre Impuesto a los Recibos de Alquileres de Casas)	I	144	6896	1949



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EDIFICIOS — (Cont.)				
Ley 1927 de Impuesto sobre la Renta.	I	90	6896	1949
Ley 1952 que amplía el art. 16 de la ley N° 675 sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones. . . .	I	212	6905	1949
Reglamento N° 6803 sobre el uso y reembolso del crédito del Banco de Reservas para el pago de jornales a los trabajadores que presten servicios en obras o servicios del Estado.	II	471	7180	1950
Ley 2387 que modifica el párrafo IV del Art. 40 de la ley No. 675 del año 1944.	I	338	7125	1950
Dec. 6591 que crea una Junta para conocer de un concurso para la construcción de un edificio para el Banco Central y el Banco de Reservas de la República.	II	280	7131	1950
Ley 2439 (art. 3) sobre asignación de nombres a edificios públicos, obras, vías, etc. Deroga y sustituye las leyes No. 40 del año 1930; No. 522 del año 1933 y No. 950 del año 1935.	I	408	7146	1950
Dec. 6741 que nombra una Comisión Especial para la construcción de la Escuela Graduada "Julia Molina" de Ciudad Trujillo.	II	424	7167	1950
Dec. 7025 que declara de utilidad pública la adquisición de terrenos para la construcción de un edificio escolar. . .	II	587	7220	1950
Dec. 6823 sobre realquiler de las casas cuyos inquilinos hayan sido desalojados para reconstrucción o reparación..	II	483	7184	1950
Ley 3105 sobre Barrios de Mejoramiento Social.	I	518	7338	1951
Dec. 8066 sobre solicitudes de adjudicación de casas en los Barrios de Mejoramiento Social.	II	101	7392	1952

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EDIFICIOS — (Cont.)				
Ley 3380 que modifica el párrafo del art. 3 de la ley No. 3105 sobre Barrios de Mejoramiento Social..	I	440	7469	1952
Ley 3182 que autoriza una emisión de Bonos por valor de RD\$6,500,000.00 para construcciones del Servicio Nacional de Bellas Artes..	I	30	7378	1952
Dec. 8110 que nombra una Junta para conocer de un concurso para la construcción de un edificio para la Dirección General de Aduanas.	II	142	7399	1952
Dec. 8111 que nombra una Junta para conocer de un concurso para la construcción de un edificio para el Archivo General de la Nación.	II	142	7399	1952
Dec. 8171 que crea e integra una Junta encargada de conocer de un concurso para la construcción de tres edificios para la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Riego y sus dependencias.	II	203	7413	1952
Ley 3410 que modifica el art. 4 de la ley No. 3105 del 1951.	I	497	7484	1952
Ley 3509 que modifica los arts. 26, 42 y 111 de la ley No. 675 del año 1944.	I	225	7546	1953
Ley 3531 que exige la contabilidad organizada a personas o sociedades que contraten con el Estado trabajos de más de RD\$50,000.00.	I	298	7554	1953
Ley 3905 que modifica el art. 4 de la ley 3531 del año 1953 que exige la contabilidad organizada a personas o sociedades que contraten con el Estado trabajos de más de RD\$50,000.00....	I	562	7586	1953
Ley 3724 que modifica los Párrafos IV y V del art. 4 de la ley No. 3105 del 1951 (constitución de las propiedades en Bien de Familia)	I	888	7648	1953
Ley 3839 que agrega un párrafo al art. 4 de la ley No. 3105 del 1951. . . .	I	271	7699	1954



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EDIFICIOS — (Cont.)				
Ley 3969 que modifica el párrafo II del art. 19 de la ley No. 675 del año 1944.	I	607	7767	1954
Dec. 243 que dispone la necesidad de poseer el exequátur de Ingeniero a los contratistas de obras públicas.	II	710	7756	1954
Ley 3944 que dicta medidas sobre las edificaciones declaradas peligro público.	I	563	7751	1954
Ley 3978 que tiende a estimular la construcción de edificios (exige la construcción o el establecimiento en edificios propios a los Bancos, empresas industriales, de seguros, comerciales, farmacias, colmados, etc)	I	633	7771	1954
Ley 3997 que dispone el uso proporcional de mármol y otras piedras ornamentales de producción nacional, en edificios cuyo valor sea de RD\$30,000. o más.	I	678	7776	1954
Ley 4045 que modifica el párrafo III agregado al art. 16 de la ley 675 del año 1944.	I	55	7801	1955
Ley 4296 que establece la prestación de una fianza o garantía a los Ingenieros o Contratistas de obras del Estado o instituciones oficiales cuyo valor sea de RD\$50,000 o más...	I	756	7899	1955
Reglamento N° 1328 sobre la prestación de la garantía a que se refiere la ley N° 4296	II	935	7925	1955
Ley 4118 que modifica el art. 4 y agrega un art. 5 a la ley 3978 del año 1954 (exceptúa de las disposiciones de la ley a las empresas o negocios que estén establecidos en edificios modernos y adecuados).	I	224	7828	1955
Ley 4198 que deroga las leyes No. 3978 del año 1954 y No. 4118 del año 1955,				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EDIFICIOS — (Cont.)				
sobre alojamiento de las empresas en edificios propios o adecuados.	I	541	7857	1955
Ley 4261 que modifica el art. 3 de la ley 3997 del año 1954 sobre el uso proporcional de mármol de producción nacional en ciertas construcciones.	I	669	7878	1955
Dec. 1088 que fija el periodo para el levantamiento del 3er. Censo Nacional de Edificios y Viviendas.	II	653	7874	1955
Reglamento No. 2323 sobre instalaciones sanitarias domiciliarias.	II	1024	8075	1956
Ley 4390 que modifica el art. 111 de la ley No. 675 del 1944 sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones.	I	98	7953	1956
Ley 4399 que prohíbe a empresas e ingenieros contratistas dedicarse a acaparar actividades que tengan relación con construcciones de obras a su cargo.	I	135	7958	1956
Ley 4549 que crea el Instituto Nacional de la Vivienda.	I	915	8035	1956
Ley 4429 que modifica la ley No. 675 del año 1944 sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones (establece las distintas categorías de construcciones permitidas en Ciudad Trujillo, y dicta disposiciones acerca del número de pisos de dichas construcciones).	I	264	7971	1956
Dec. 1803 que agrega un Párrafo al art. 2 del Dec. 6823 del año 1950 sobre realquiler de las casas declaradas peligro público	II	502	7994	1956
Ley 4734 que modifica el art. 111 y agrega un párrafo IV a dicho artículo de la ley N° 675 del año 1944 (sanciones a las personas infractoras de la ley).	I	296	8149	1957
Dec. 2840 que traspasa a la Secretaría de Estado de Finanzas las funciones de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que se refieren a la construcción,				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EDIFICIOS — (Cont.)				
mejora, ampliación y reparación de los edificios del Estado.	II	406	8137	1957
Dec. 2889 que crea una Comisión Especial para el estudio de la construcción de obras del Estado.	II	446	8142	1957
Ley 4735 que declara nulo todo traspaso de contrato de trabajos públicos.	I	298	8149	1957
Ley 4757 que traspasa el Instituto Nacional de la Vivienda al Banco de Crédito Agrícola e Industrial.	i	360	8162	1957
Ley 4848 que modifica los arts. No. 29, 30 y 45, de la ley No. 675 del año 1944 sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones (declaraciones de peligro público, lesivo al ornato y estorbo público a algunos edificios)...	I	55	8214	1958
Ley 4917 que deroga el párrafo del art. 3 de la ley No. 2439 del año 1950 (requisito de una ley para la asignación a los edificios, obras, construcciones, vías, etc., del nombre correspondiente a una persona viva o que tenga menos de diez años de haber fallecido).	I	478	8245	1958
Ley 5038 que instituye un sistema especial para la propiedad de edificios de más de dos pisos o divididos en departamentos.	I	904	8308	1958
Ley 5062 que modifica el art. 26 sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones (remoción de una calle, acera, contén, etc. para la realización de cualquier obra pública o privada.) . . .	I	1064	8319	1958
Dec. 4280 que crea e integra una Comisión para la urbanización y construcción de Barrios de Mejoramiento Social.	II	782	8304	1958
Ley 4849 que modifica el apartado (j) del art. 7 de la ley No. 4549 que crea el Instituto Nacional de la Vivienda...	I	61	8214	1958



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EDIFICIOS — (Cont.)				
Ley 5035 (art. 21) que dicta disposiciones sobre la construcción de casas para empleados, por la Secretaría de E. de Salud y Previsión Social, con los ingresos provenientes del seguro de vida, cesantía e invalidez.	I	896	8308	1958
EDITORIA DE EL CARIBE, C. POR A.— (Véase El Caribe, C. por A.— Editora)				
EDUCACION —				
Dec. 2857 que dispone premiar con la "Colección Trujillo" a los graduandos de la Universidad de Santo Domingo..	II	315	6299	1945
Ley 1015 que libera de todo impuesto a los estudiantes secundarios y normalistas, en los planteles oficiales.	I	630	6341	1945
Ley 1122 que agrega un párrafo al art. 1 de la ley No. 1015 del año 1946. . . .	I	103	6405	1946
Ley Orgánica de Educación No. 2909. Deroga la ley No. 145 del año 1918 y la ley No. 418 del año 1932.	I	197	7302	1951
Ley N° 2962 sobre Educación Primaria Obligatoria. Deroga la N° 114 del año 1917	I	350	7302	1951
Dec. 7453 que integra el Consejo Nacional de Educación	II	250	7302	1951
Reglamento No. 7478 de las Sociedades de Padres y Amigos de la Escuela... .	II	260	7304	1951
Ley 3182 que autoriza una emisión de Bonos por valor de RD\$6,500,000.00 para construcciones del Servicio Nacional de Educación y Bellas Artes.. . . .	f	30	7378	1952
Res. 3326 que autoriza la donación al Estado de tres solares propiedad del Distrito de Santo Domingo, destinados a construcciones escolares...	I	302	7438	1952
Res. 3276 que autoriza la donación de terrenos propiedad de la común de San				

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EDUCACION — (Cont.)				
Francisco de Macorís, destinados a la construcción de la Escuela Primaria Graduada de ésa	I	192	7440	1952
Res. 3277 que autoriza la donación al Estado de un solar propiedad de la común de Esperanza, destinado a la construcción de la Escuela Primaria Graduada de ésa	I	194	7440	1952
Res. 3332 que autoriza la donación de terrenos al Estado, propiedad de la común de Montecristi, para destinarlos a la construcción de la casa-escuela de esa ciudad	I	313	7444	1952
Ley 3358 que eleva a RD\$9,000,000 la emisión de Bonos para construcciones escolares	I	388	7458	1952
Ley 3400 sobre Alfabetización Obligatoria	I	477	7483	1952
Ley 3644 que incorpora la educación religiosa en los programas de enseñanza de las escuelas públicas, primarias y secundarias	I	660	7613	1953
Res. 3493 que aprueba el Convenio Cultural suscrito entre la Rep. Dom. y España (Artículo II — que establece facilidades entre ambos países para la concesión de becas para sus respectivos nacionales, en respectivos establecimientos de preparación para el Magisterio, etc.).	I	176	7536	1953
Ley 3936 que dicta medidas para facilitar la asistencia religiosa a los establecimientos nacionales, y sobre la enseñanza religiosa en las escuelas del país.	I	547	7749	1954
Ley 3959 que modifica el art. 12 de la ley No. 3400 del 1952 sobre Alfabetización Obligatoria.	I	592	7764	1954
Ley 3976 que sujeta a autorización del Poder Ejecutivo la aceptación de becas por parte de particulares para cursar estudios en el extranjero.	I	630	7771	1954

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EDUCACION — (Cont.)				
Ley 4152 que instituye el Ahorro Escolar	I	455	7837	1955
Ley 4087 que modifica el art. 12 y agrega los arts. 13, 14 y 15 de la ley No. 3400 sobre Alfabetización Obligatoria...	I	147	7816	1955
Ley 4099 sobre descanso forzoso pre y post-natal, que sustituye el art. 73 de la Ley Orgánica de Educación N° 2909 del año 1951	I	185	7826	1955
Ley 4218 que agrega un párrafo al art. 6 de la ley N° 3936 del año 1954 sobre Educación Religiosa y Medidas Espirituales (otorga la misma fuerza de los expedidos por los organismos oficiales, a los certificados de los establecimientos educacionales religiosos)	I	576	7865	1955
Ley 4227 que autoriza la formación de Sociedades Cooperativas Escolares en los establecimientos docentes	I	592	7869	1955
Ley 4333 (art. 1, ac. d), que instituye el premio anual "Salomé Ureña" al mejor libro de carácter didáctico publicado en el país... ..	I	840	7915	1955
Ley 4471 (Código Trujillo de Salud Pública — Libro III, Título I, Capítulos I y II) sobre Higiene Escolar... ..	I	542	7999	1956
Dec. 2079 que autoriza una incineración de Bonos para el Servicio Nacional de Educación y Bellas Artes... ..	II	775	8078	1956
Dec. 2413 que nombra al Rev. Padre Joaquín Ferragud y al Prof. Antonio Cuello, miembros del Consejo Nacional de Educación	II	39	8087	1957
Ley 4693 que modifica el Art. 1 de la Ley N° 4333 del año 1955, que instituye premios para estimular la bibliografía nacional ("Premio Luisa Erciná Chevalier" para el mejor libro de carácter didáctico de autor dominicano que se publique en el país)	I	200	8129	1957

EDUCACION — (Cont.)

Ley 4724 que modifica el Art. 54 de la Ley Orgánica de Educación N° 2909 del año 1951 (confiere carácter oficial a los títulos expedidos en el Instituto Politécnico Loyola) y el art. 55 de la Ley Orgánica de Enseñanza Agrícola N° 1136 del año 1946... ..

I 285 8146 1957

Ley 4810 que modifica la Ley Orgánica de Educación: agrega los párrafos II y III al Art. 3 (enseñanza intermedia, régimen de pruebas, exámenes y certificados de la educación intermedia en los Colegios dependientes de la autoridad eclesiástica) y agrega un párrafo al Art. 6 (facultad del Consejo Nacional de Educación para ordenar el cierre o clausura de cualquier centro docente particular cuando en él se practiquen enseñanzas o se realicen actos prohibidos por las leyes o contrarios al orden público o a las buenas costumbres)

I 517 8196 1957

EDUCACION Y BELLAS ARTES — SECRETARIA DE ESTADO DE

Ley 1897 que pone bajo la dependencia de la Secretaría de E. de Educación y Bellas Artes las Escuelas de Alfabetización.

I 23 6882 1949

Ley 2420 sobre Viviendas para Maestros de Escuelas al Servicio del Estado.....

I 368 7140 1950

Dec. 6658 que integra la Junta Pro-Viviendas de Maestros al Servicio del Estado.

II 370 7148 1950

Ley 2477 que agrega un párrafo al art. 3 de la ley 2420 del año 1950 (extensión de la ley a los empleados y funcionarios bajo la dependencia de la Secretaría de E. de Educación y Bellas Artes)

I 463 7163 1950

Dec. 6714 (art. 2) que dicta disposiciones sobre los ejemplares de la "Colección Trujillo" que restan en depósito en la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes

II 406 7179 1950
-bis-

	Tome	Pág. C.L.	G.O.	Año
EDUCACION Y BELLAS ARTES — SECRETARIA DE ESTADO DE (Cont.)				
Reglamento Orgánico N° 6331 de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.	II	85	7075	1950
Ley 2646 (art. 2) que traspasa a la Secretaría de E. de Educación y Bellas Artes, las atribuciones de construcciones y sostenimiento de gimnasios, campos de deportes, etc. y escuelas de preparación y entrenamiento para los servicios domésticos que correspondían a la Secretaría de Educación y Bellas Artes.	I	681	7227	1950
Dec. 7246 (art. 2) que autoriza al Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes a invertir en cualquier obra de utilidad para la común de Baní.	II	112	7270	1951
Dec. 8454 que crea e integra el Comité Nacional de Alfabetización, presidido por el Secretario de E. de Educación y Bellas Artes.	II	451	7461	1952
Ley 4003 que pone la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, bajo la dependencia de la Secretaría.	I	693	7786	1954
Ley 3759 que modifica el Párrafo I del art. 3, el art. 11 y agrega el art. 18 (bis) a la ley No. 2420 sobre Viviendas para Maestros al servicio del Estado.	I	89	7659	1954
Ley 4033 que regula la circulación de revistas y publicaciones para niños y adolescentes. Crea una Comisión Nacional de Literatura Infantil y Juvenil bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.	I	32	7794	1955
Dec. 721 que crea la Academia de Ciencias Morales y Políticas.	II	209	7819	1955
Dec. 735 que encarga a la Secretaría de E. de Educación y Bellas Artes de la celebración del "Día de la Alfabetiza-				



EDUCACION Y BELLAS ARTES —
SECRETARIA DE ESTADO DE
(Cont.)

ción" instituido el 26 de Marzo de cada año.	II	222	7820	1955
Dec. 903 que encarga a la Secretaría de E. de Educación y Bellas Artes de todo lo referente a la concesión de la "Medalla Trujillo de Alfabetización."	II	416	7842	1955
Dec. 831 que dispone la liberación de impuestos a los instrumentos musicales, por mediación de la Secretaría de E. de Educación y Bellas Artes.	II	316	7835	1955
Dec. 838 que crea e integra ex-oficio la Comisión Coordinadora de Compra de Equipo para la Campaña de Alfabetización, bajo la presidencia ex-oficio del Secretario de E. de Educación y Bellas Artes.	II	323	7840	1955
Dec. 592 que integra la Comisión Nacional de Literatura Infantil y Juvenil.	II	75	7798	1955
Ley 4371 (art. 8) que dicta disposiciones sobre las instrucciones necesarias de esta Secretaría, para el fomento del cultivo de árboles por cada escolar, en las escuelas rurales del país	I	50	7943	1956
Dec. 1489 sobre las funciones de la Secretaría (art. 2 — Párrafo VI)	II	119	7947	1956
Ley 4413 (art. 5) que dispone la permanencia del primer ciclo de la Escuela Superior de Peritos Contadores bajo la dependencia de la Secretaría, con el nombre de "Liceo de Estudios Comerciales".	I	232	7965	1956
Dec. 1792 que traspasa a la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, la Cooperativa de Industrias Artesanales (COINDARTE) integrada por Escuelas de industrialización de ámbar, fabricación de juguetes, tejidos de cana, cabuya y tejidos con telar a mano, Sección de Artesanías de la Secretaría de Esta-				

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EDUCACION Y BELLAS ARTES — SECRETARIA DE ESTADO DE (Cont.)				
do de Industria, Comercio y Banca, y Escuelas de Peluqueras, Manicuras y de Capacitación Profesional	II	487	7996	1956
Ley 4471 (Código Trujillo de Salud Pública — Libro III, Título I, Capítulo II) que fija las relaciones de esta Secretaría con la Secretaría de Estado de Salud Pública, en lo que se refiere a la higiene escolar y educación sanitaria de los estudiantes	I	542	7999	1956
Dec. 1539 que nombra al Prof. Enrique Marty Ripley, Tesorero de la Junta Pro-Viviendas para Maestros al Servicio del Estado.	II	192	7963	1956
Ley 4576 que somete a la aprobación de la Secretaría, los modelos de bustos o fotografías para la venta, de los Padres de la Patria, del Benefactor de la Patria y del Presidente de la República. Agrega un párrafo al art. 1 de la ley Nº 638 del año 1944 sobre Estatuas y Monumentos Públicos	I	1091	8057	1956
Reglamento No. 1654 sobre el funcionamiento del Palacio de Bellas Artes, bajo la dependencia de la Secretaría de E. de Educación y Bellas Artes.	II	309	7972	1956
Ley 4628 que modifica el Art. 2 de la Ley 4576 del 1956 (somete a la aprobación de la Secretaría, los modelos de bustos, fotografías, pinturas, dibujos, etc., de los Padres de la Patria, del Benefactor de la Patria y del Presidente de la República)	I	32	8087	1957
Ley 4654 (Art. 2) que incluye al Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes entre los miembros de la Comisión para la concesión de la Orden al Mérito del Trabajo	I	108	8105	1957
Ley 4781 que modifica el art. 6 de la ley No. 2420 del año 1950 sobre Vi-				

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EDUCACION Y BELLAS ARTES — SECRETARIA DE ESTADO DE (Cont.)				
viendas para Maestros al Servicio del Estado.	I	426	8177	1957
Dec. 2594 que nombra al Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes, miembro de la Comisión encargada de Preparar la Expedición que seguirá la Ruta del Primer Viaje de Cristóbal Colón.	II	211	8108	1957
Dec. 2941 que dispone una distribución especial de los ejemplares existentes en la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, de la "Colección Trujillo". Deroga el Dec. 6714 del año 1950.	II	493	8154	1957
Dec. 2852 que integra la Comisión de Literatura Infantil y Juvenil. Deroga y sustituye el Dec. 592 del 1955.	II	416	8140	1957
Dec. 2944 que establece la flor de la caoba como Flor Simbólica Nacional, y encarga a la Secretaría de E. de Educación y Bellas Artes de todo lo referente al presente Decreto.	II	496	8154	1957
Dec. 3226 que dispone que el Museo Nacional y la Comisión Asesora de dicho Museo, funcionen bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	II	755	8178	1957
Dec. 3383 que atribuye a la Secretaría de E. de Cultos la intervención en todos los asuntos relativos a la aplicación de la Ley Orgánica de Educación y otras leyes referentes al Colegio Universitario San José de Calasanz (Residencia Universitaria) y el Colegio Calasanz de Ciudad Trujillo, que pertenecían anteriormente a la Secretaría de E. de Educación y Bellas Artes.	II	905	8198	1957
Dec. 3382 que deroga el Dec. 7453 del año 1951 que integra el Consejo Nacional de Educación, y atribuye sus funciones				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EDUCACION Y BELLAS ARTES — SECRETARIA DE ESTADO DE (Cont.)				
al Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes	II	904	8198	1957
Reglamento No. 3426 para el funciona- miento del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, bajo la dependen- cia de la Secretaría de Estado de Edu- cación y Bellas Artes... ..	II	940	8204	1957
Dec. 3548 que pasa a la Secretaría de E. de Salud y Previsión Social todo lo referente al Desayuno y Ropero Escolar que pertenecía a la Secretaría de E. de Educación y Bellas Artes.	II	103	8218	1958
Dec. 3473 que determina las atribucio- nes de los Subsecretarios de Estado de Educación y Bellas Artes	II	40	8209	1958
Dec. 3848 que crea e integra el Conse- jo Nacional de Música, bajo la depen- dencia de la Secretaría	II	357	8259	1958
Dec. 3851 que integra la Comisión Hi- pica Nacional. Dispone en su art. 3º que el Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes, Aseor ex-oficio de la Co- misión, será la vía de tramitación de los asuntos de la Comisión... ..	II	359	8259	1958
Dec. 4429 que deroga el Dec. 3473 del año 1958 sobre atribuciones de los Sub- secretarios de Estado de Educación y Bellas Artes... ..	II	920	8322	1958
Ley 5000 (art. 4) que dispone que el Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes forme parte del Consejo Universitario	I	802	8287	1958
Ley 4919 relativa al Dec. 7816 del año 1951, que reglamenta la distribución de la Colección de Obras Nacionales				

**EDUCACION Y BELLAS ARTES —
SECRETARIA DE ESTADO DE
(Cont.)**

"Biblioteca Dominicana" publicada por la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes (transferencias de fondos en la ley de Gastos Públicos)..... I 480 8246 1958

EDUCACION — CONGRESO IBERO-AMERICANO

(Véase Congreso Iberoamericano de Educación).

EDUCACION DE ADULTOS — SEMINARIO SOBRE

(Véase Seminario sobre Educación de Adultos)

EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA —

Res. 1157 que aprueba la Convención que crea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura... .. I 201 6431 1946

Dec. 2068 que inviste al Dr. Enrique de Marchena, de Plenos Poderes para suscribir en nombre del Gobierno un Acuerdo con dicha Organización II 765 8063 1956

EDUCACION Y CULTURA — CONFERENCIA SOBRE CREACION DE UNA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

(Véase Conferencia de Educación y Cultura)

EDUCACION FISICA Y DEPORTES — DIRECTOR GENERAL DE

(Véase Director General de Educación Física y Deportes).

**EDUCACION FUNDAMENTAL —
USO DE LOS MEDIOS AUXILIARES
VISUALES EN LA**

(Véase Seminario sobre)

EDUCACION POR RADIO —

(Véase Conferencia de Educación por Radio)

**EDUCACION PRIMARIA, GRATUITA
Y OBLIGATORIA PARA LA AMERICA
LATINA — CONFERENCIA REGIO-
NAL**

(Véase Conferencia Regional sobre Edu-
cación Primaria, Gratuita y Obligatoria
para la América Latina)

EDULCORANTES —

Ley 3632 que prohíbe la venta y consu-
mo de alimentos y bebidas que contengan
Sacarina, Sucrol, Sucrina, Dulcina,
Cristalosa, Glicina, Sucramina y Suessoel.
Modifica el art. 321 del Código de Pro-
cedimiento Sanitario I 637 7608 1953

Ley 3670 que prohíbe el uso del melao,
melaza y raspaduras como edulcorantes,
y su consumo como alimentos. Agrega
un acápite al párrafo 1 del Art. 321 del
Código de Procedimiento Sanitario.... I 724 7624 1953

**EFFECTOS ABANDONADOS EN LAS
ADUANAS DEL PAIS —**

Dec. 9087 sobre las funciones de los
venderos públicos, encargados de efec-
tuar las ventas de mercancías y efectos
abandonados en las Aduanas del país. . II 259 7581 1953

Ley 3489 (Capítulo II). para el Régimen
de Aduanas I 120 7529 1953

EFFECTOS ELECTRICOS —

Ley 4546 (art. 2) que grava la reexpor-
tación de efectos eléctricos I 910 8032 1956

EJERCITO NACIONAL —

Dec. 2042 que nombra al General de Brigada Federico Fiallo, M. M., Jefe de Estado Mayor del Ejército NacionalII	477	6111	1944
Dec. 2279 que establece el orden jerárquico de los Oficiales del Ejército Nacional	II	763	6174	1944
Dec. 2299 que asciende al Mayor General Héctor B. Trujillo Molina, M. M. Secretario de Estado de Guerra y Marina y Comandante en Jefe del Ejército Nacional, al grado de General; y al General de Brigada, Federico Fiallo, M. M. Jefe del Estado Mayor del Ejército Nacional, al grado de Mayor General	II	779	6178	1944
Dec. 2366 que asciende al Coronel Antonio Leyba Pou, M. M. Auxiliar del Jefe de Estado Mayor del E. N. al grado de General de Brigada, Inspector General del Ejército Nacional	II	837	6195	1944
Dec. 2391 que dispone el reingreso al Ejército Nacional del General de Brigada Fernando A. Sánchez, con el grado de Mayor General y al servicio de la Secretaría de Estado de Guerra y Marina.	II	15	6200	1945
Ley 934 que modifica el art. 16 de la ley Nº 251 sobre Retiro de las Fuerzas Armadas de la República	I	318	6285	1945
Dec. 3081 (art. 2) que asciende a General de Brigada del Ejército Nacional al Coronel Fausto E. Caamaño, E. N. ...	II	443	6351	1945
Dec. 3083 que nombra al Sr. Joaquín Cocco hijo, Teniente Coronel Retirado del Ejército Nacional, Presidente de la Organización de los Veteranos del Ejército Nacional	II	444	6351	1945
Dec. 3167 que asciende al Teniente Coronel retirado J. Joaquín Cocco hijo, a Coronel Retirado del Ejército Nacional, quien ostentará a partir de Enero de				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EJERCITO NACIONAL — (Cont.)				
1946 el grado de General de Brigada Retirado del Ejército Nacional... ..	II	550	6363	1945
Dec. 3355 que concede la Orden de Trujillo a varios oficiales y alistados	II	83	6408	1946
Dec. 3611 que reforma el Dec. 716 del 22 de Julio de 1940, sobre la administración de los fondos del Cuerpo Médico del Ejército Nacional	II	269	6463	1946
Ley 1267 que establece las insignias de grado de los oficiales del Ejército Nacional... ..	I	461	6518	1946
Dec. 4056 que nombra al General de Brigada Fausto E. Caamaño, Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional...	II	666	6561	1946
Dec. 4293 que restablece el Dec. 716 del 30 de Julio de 1940, sobre la administración de los fondos para el Cuerpo Médico. Deroga el Dec. 3611 del año 1946... ..	II	138	6617	1947
Dec. 4362 relativo a los miembros del Ejército Nacional y la Marina de Guerra que pasen de una a otra de las referidas armas	II	204	6635	1947
Dec. 4541 que confirma en sus respectivos cargos a los Jefes, Oficiales, clases y rasos del Ejército Nacional	II	313	6679	1947
Dec. 4601 que modifica los arts. 94 y 96 del Reglamento General del año 1923 (modificado por el N° 871 del año 1933) sobre integración del Estado Mayor del Ejército Nacional... ..	II	347	6693	1947
Dec. 4710 que asciende al Coronel Virgilio Alvarez Pina, E. N., al grado de General de Brigada	II	422	6719	1947
Dec. 4822 que traspasa las funciones de la Intendencia General de la Policía Nacional a la Intendencia General del Ejército Nacional	II	465	6724	1947

EJERCITO NACIONAL — (Cont.)

Dec. 4849 que asciende:

A Mayor General del E. N., al General de Brigada Fausto E. Caamaño, M. M.;

A General de Brigada del E. N. al Coronel José García Trujillo, M. M.;

A Coronel del E. N. al Teniente Coronel Manuel Emilio Castillo, M. M.;

A Coronel Técnico del E. N. al Teniente Coronel Técnico Rafael A. Espaillat, M. M.

II 475 6735 1947

Dec. 4850 que asciende:

A General de Brigada del E. N. al Coronel Félix Hermida M. M.;

A Coronel del E. N., al Teniente Coronel Juan Hernández, M. M.;

A Tenientes Coroneles del E. N., los Mayores Julio E. Pérez y Salvador Cobián Parra M. M.

II 476 6735 1947

Dec. 4871 que integra la Junta de Excepciones del Servicio Militar Obligatorio.

II 3 6728 1948

Dec. 4919 que modifica el art. 92 del Reglamento General de Policía modificado a su vez por el Dec. 871 del año 1933, y regula la composición del Ejército Nacional.

II 44 6749 1948

Dec. 5032 que nombra al Mayor General Fernando A. Sánchez, Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional. . . .

II 134 6774 1948

Ley 1701 que especializa la suma de RD\$500,000 de la venta del Hospital Militar "Profesor Marión", para la construcción de un nuevo Hospital.

I 246 6787 1948

Ley 1684 que describe la Bandera del Ejército y la del Generalísimo. Modifica los arts. 7 y 11 de la ley 360 del año 1943.

I 208 6783 1948



EJERCITO NACIONAL — (Cont.)

Dec. 5196 que dispone el reingreso del Sr. Ernesto Pérez, al servicio activo del Ejército Nacional. con su antiguo grado de Coronel... .. II 235 6807 1948

Ley 1748 que crea el Código de Justicia Militar. Deroga la Ley N° 42 del año 1923, la N° 45 del año 1930 que modifica la anterior y las N° 90 del año 1931 y N° 1017 del año 1935. Quedan en vigor las disposiciones de la ley N° 759 del año 1927 y la N° 88 del año 1931. I 344 6815 1948

Dec. 5478 que deroga y restablece respectivamente, los Dec. 4293 del año 1947, y 3611 del año 1946, sobre la administración de fondos para el Cuerpo Médico del E. N. II 393 6859 1948

Dec. 5515 que nombra al Dr. Marcial Martínez Larré, Coronel Médico Director del Cuerpo Médico y de Sanidad Militar II 411 6868 1948

Dec. 5682 que dispone los siguientes ascensos entre oficiales de alta graduación:
El General de Brigada Antonio Leyba Pou, ascendido a Mayor General del E. N.;

El Coronel Juan Hernández G., E. N. ascendido a General de Brigada del E. N.;

El Teniente Coronel Miguel A. Casado, a Coronel del E. N.;

El Mayor Pedro V. Trujillo Molina a Teniente Coronel del E. N.;

El Capitán Evangelista Cabrera, E. N. a Mayor, E. N. II 89 6006 1949

Dec. 5683 que nombra al General de Brigada, José García Trujillo, E. N., Jefe de Estado Mayor del E. N. II 90 6906 1949

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EJERCITO NACIONAL — (Cont.)				
Dec. 5707 que asciende al Mayor General Federico Fiallo E. N. al grado de Teniente General del E. N.	II	99	6916	1949
Dec. 5754 que reorganiza la Junta de Excepciones del Servicio Militar Obligatorio	II	123	6925	1949
Ley 2122 que declara el 22 de Junio "Día de las Fuerzas Armadas"	I	638	7003	1949
Dec. 6203 que nombra al Sr. Ramón Saviñón Lluberes, Teniente Coronel E. N., a las órdenes del Presidente de la República	II	516	7050	1949
Dec. 6436 que agrega un acápite al art. único del Decreto 4362 del año 1947 y hace extensivas a los miembros del Cuerpo de Aviación, las reglas establecidas en dicho Decreto para los que pasan al Ejército y viceversa	II	188	7097	1950
Dec. 6606 que asciende al grado de Teniente General del Ejército Nacional al Mayor General Fausto E. Caamaño, M. M., E. N.	II	294	7132	1950
Dec. 6615 que nombra al Coronel Frank Félix Miranda, Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Aviación	II	314	7137	1950
Ley 2454 que modifica los artículos 15, 138, 157, y 211 de la ley 1748 del año 1948 (Código de Justicia Militar)	I	431	7156	1950
Dec. 6969 que nombra al Mayor Médico (A. M.) Francisco González Cruz, Coronel Médico, Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar	II	567	7207	1950
Dec. 7105 que nombra al General de Brigada Félix Hermida M. M., E. N., Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana	II	25	7243	1951
Ley 2800 que modifica el art. 10 de la ley de Retiro de las Fuerzas Armadas				



EJERCITO NACIONAL — (Cont.)

Nº 251 del año 1943 (cambio de denominación de la Comisión de Retiro y Pensiones del Ejército Nacional. por la de "Comisión de Retiro y Pensiones de las Fuerzas Armadas".)	I	91	7273	1951
Ley 3024 sobre Viviendas para Alistados de las Fuerzas Armadas	I	433	7316	1951
Dec. 7543 que integra la Junta Pro-Viviendas para Alistados de las Fuerzas Armadas.	II	314	7318	1951
Dec. 7622 que nombra al Coronel Ernesto Pérez, M. M., E. N., Presidente de la Junta de Excepciones del Servicio Militar Obligatorio.	II	377	7328	1951
Dec. 7777 que asciende al Coronel Honorario J. Arismendi Trujillo Molina, al grado de General de Brigada Honorario del Ejército Nacional; y al Mayor Honorario Rafael Leonidas Trujillo Martínez, al grado de Teniente Coronel Honorario del Ejército Nacional.	II	496	7353	1951
Dec. 8030 que nombra al General de Brigada Juan Hernández G., Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional y dicta otras disposiciones	II	73	7387	1952
Dec. 8320 que asciende: Al Coronel Rafael L. Trujillo hijo, al grado de General de Brigada y asignado para el servicio como Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana;				
Al General de Brigada Félix Hermida, queda asignado como Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército Nacional.	II	324	7433	1952
Dec. 8323 que asciende a General de Brigada al Coronel Ernesto Pérez y lo asigna como Jefe de Estado Mayor del E. N.; asigna al General de Brigada Juan Hernández, como Director de Entrenamiento Militar; asciende al Coro-				

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EJERCITO NACIONAL — (Cont.)				
nel Frank Félix Miranda a General de Brigada del Ejército Nacional y lo asigna como Inspector General de la Marina de Guerra y hace otros ascensos a varios oficiales del Ejército Nacional.	II	326	7433	1952
Dec. 8324 que asciende al Capitán Honorario del E. N. Leonidas Rhadamés Trujillo Martínez, al grado de Mayor Honorario del E. N.	II	327	7433	1952
Dec. 8325 que asciende al Coronel Honorario del E. N. Sr. Manuel de Moya Alonzo, al grado de General de Brigada Honorario del Ejército Nacional.	II	328	7433	1952
Dec. 8329 que nombra al Coronel Carlos Alberto Mota, Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional	II	331	7436	1952
Dec. 8344 que asciende al grado de Mayor a los Capitanes del Ejército Nacional Sres. Eurípides Peralta, Luis A. Román y Melchor Mejía Dalmau. E. N.; asciende al Capitán José Dolores Cerón, al grado de Mayor Técnico, Director de la Banda de Música del Cuartel General y Supervisor de las Bandas de Música Militares.	II	344	7436	1952
Dec. 8362 que dispone que los Secretarios y Secretarios Auxiliares de los Consejos de Guerra Permanentes, sean designados por los respectivos Comandantes Departamentales del Ejército Nacional	II	357	7439	1952
Dec. 8459 que nombra al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República	II	486	7460	1952
Dec. 8461 que confirma en sus cargos a todos los Jefes, oficiales, clases y rasos del Ejército Nacional	II	487	7460	1952
Dec. 8462 que nombra al Teniente Coronel Virgilio García Trujillo, Ayudan-				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EJERCITO NACIONAL — (Cont.)				
te Personal del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República. Deroga el Dec. 8414 del año 1952	II	488	7460	1952
Dec. 8463 sobre la dependencia de los Intendentes Generales de las Fuerzas Armadas de la República. Modifica el Art. 92 del Reglamento General de Policía y el Dec. 4919 del año 1948 que modificó a su vez el mismo Reglamento	II	489	7460	1952
Ley 3350 que crea la plaza de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República.	I	374	7454	1952
Dec. 8337 (art. 3) que modifica el art. 5 del Dec. 4919 del 1948 (dicta disposiciones sobre la denominación de Intendente General del Ejército Nacional)	II	337	7436	1952
Dec. 8686 que dispone que las personas que han dejado de ser miembros de las Fuerzas Armadas, no podrán reingresar a las mismas.	II	702	7499	1952
Dec. 8481 que nombra al Coronel Julio E. Tejeda, E. N., Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.	II	501	7465	1952
Dec. 8527 que nombra: Al Coronel Andrés Julio Monclús, E. N., Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional;				
Al Coronel Julio E. Tejeda, E. N., Intendente General del Ejército Nacional. Deroga el Dec. 8481.	II	540	7471	1952
Dec. 8544 que nombra al Teniente Coronel Virgilio García Trujillo, E. N., Inspector General del Ejército Nacional en adición a sus funciones de Ayudante Personal del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.	II	579	7473	1952
Dec. 8638 que denomina la Dirección del Material de Guerra del Ejército Nacio-				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EJERCITO NACIONAL — (Cont.)				
nal, como "Dirección del Material de Guerra de las Fuerzas Armadas".....	II	655	7488	1952
Dec. 8458 (bis) sobre contabilidad de la propiedad de las Fuerzas Armadas de la República	II	456	7458 -bis-	1952
Dec. 8371 que nombra dos vocales para la Junta Pro-Viviendas para Alistados de las Fuerzas Armadas.	II	365	7444	1952
Dec. 8601 que nombra al Coronel Julio E. Tejeda, Tesorero de la Junta Pro-Viviendas para Alistados de las Fuerzas Armadas.	II	626	7482	1952
Ley 3268 sobre Viviendas para los Alistados de las Fuerzas Armadas... ..	I	159	7412	1952
Dec. 8974 que nombra al Teniente Coronel Máximo R. Bonetti Burgos, E. N., Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional	II	182	7557	1953
Dec. 8998 que deroga el Dec. 8544 del año 1952, que nombró al Teniente Coronel Virgilio García Trujillo, Inspector General del Ejército Nacional, en adición a sus funciones de Ayudante Personal del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas	II	196	7558	1953
Dec. 9184 que nombra al Coronel Andrés J. Monclús, E. N. Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional. Dero-ga el Dec. 8974 del año 1953.....	II	320	7586	1953
Dec. 9228 que nombra al Coronel Máximo R. Bonetti Burgos, Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional. Dero-ga el Dec. 9184... ..	II	374	7593	1953
Dec. 9324 que asciende a Coroneles del Ejército Nacional, a los Tenientes Coroneles Pedro V. Trujillo Molina, José René Román Fernández, Santos Mélido Marte y Ludovino Fernández	II	437	7607	1953

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
Dec. 9358 que nombra al Coronel Máximo R. Bonetti Burgos, Intendente General del Ejército Nacional. Deroga el art. 2 del Dec. 8527 del año 1952.....	II	461	7611	1953
Dec. 9362 que asciende al General de Brigada Doctor Rafael L. Trujillo hijo, O.G.M.M. E.N. al grado de Mayor General del Ejército Nacional y de la Aviación Militar Dominicana.	II	463	7611	1953
Ley 3658 que sustituye el Capítulo Séptimo de la ley que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas	I	699	7617	1953
Dec. 9350 que nombra al Teniente Coronel José René Román Fernández, Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional. Deroga el Dec. 9228 del año 1953.	II	456	7619	1953
Dec. 9486 que asciende al Coronel Virgilio García Trujillo, al grado de General de Brigada y lo nombra Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional; y nombra al Teniente Coronel Arturo R. Espailat, Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.	II	570	7629	1953
Dec. 9567 que dispone el ofrecimiento de la Bandera del Ejército, en acto solemne por el Presidente de la República a Nuestra Señora de la Altagracia...	II	635	7635	1953
Dec. 9335 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte a varios oficiales del Cuerpo Médico del Ejército Nacional	II	446	7725	1953
Dec. 9336 que otorga la condecoración de la Orden de Trujillo a varios oficiales del Cuerpo Médico del Ejército Nacional...	II	446	7725	1953
Dec. 9588 que otorga las condecoraciones de las Ordenes del Mérito Aéreo y del Mérito Naval al Capitán del Ejército Nacional, Félix Hermida hijo... . .	II	651	7725	1953



EJERCITO NACIONAL — (Cont.)

Dec. 9590 que otorga las condecoraciones de las Ordenes del Generalísimo y del Mérito Militar al Primer Teniente Médico Clarence Eduardo Charles Dunlop, E.N.	II	653	7725	1953
Dec. 9610 que asciende al Mayor Retirado Cristóbal A. Paulino Alvarez, al grado de Teniente Coronel Retirado del Ejército Nacional	II	668	7694	1953
Ley 3483 que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Deroga la ley 1748 del año 1948, que creó el Código de Justicia Militar y sus modificaciones	I	40	7532	1953
Ley 3488 que instituye la condecoración del "Gran Cordón Presidente Trujillo".	I	119	7533	1953
Dec. 8892 que dispone la dependencia de los Agregados Militares, Navales y Aéreos, de sus respectivos Jefes de Estado Mayor	II	108	7541	1953
Dec. 466 que determina la forma requerida para hacer efectivas las listas de pago de las Fuerzas Armadas de la República.	II	931	7783	1954
Dec. 9883 que otorga la Orden del Mérito Militar al Segundo Teniente Desiderio de la Rosa, E. N.	II	254	7700	1954
Dec. 9854 que constituye el Estado Mayor del Ejército Nacional. Modifica el Reglamento General de la Policía del año 1923	II	225	7686	1954
Dec. 444 que integra el Consejo Superior de Guerra	II	889	7782	1954
Dec. 9884 que asciende: Al General de Brigada José García Trujillo, E. N., al grado de Mayor General del Ejército Nacional;				



EJERCITO NACIONAL — (Cont.)

Al General de Brigada Anselmo A. Paulino Alvarez, E. N., al grado de Mayor General Honorario del Ejército Nacional;

Al General de Brigada Honorario José Arismendi Trujillo, E. N., al grado de Mayor General Honorario del Ejército Nacional;

Al General de Brigada Honorario Manuel de Moya Alonzo, E. N., al grado de Mayor General Honorario del Ejército Nacional;

Al Coronel Rafael A. Espailat, E. N., al grado de General de Brigada Honorario del Ejército Nacional II 255 7692 1954

Dec. 9955 que asciende a Coronel Honorario del Ejército Nacional al Dr. José Enrique Aybar... .. II 351 7701 1954

Dec. 9959 que nombra al Mayor Carlos María Paulino Asiático, E. N., Intendente General del Ejército Nacional..... II 354 7702 1954

Dec. 119 que deroga el art. 2 del Dec. 9884 del año 1954, que nombró al Sr. Anselmo A. Paulino Alvarez, Mayor General Honorario II 560 7738 1954

Dec. 326 que nombra al Teniente Coronel Juan Tomás Díaz, Intendente General... .. II 781 7767 1954

Dec. 372 que inviste con el grado de General de Brigada Honorario al Sr. Alexander Kovacs; con el grado de Tte. Coronel Honorario al Ing. Henry López-Penha y con el grado de Mayor Honorario al Sr. Alfred F. Vorshirm... .. II 829 7772 1954

Dec. 449 que nombra al Coronel Carlos A. Mota, Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional II 894 7782 1954

Dec. 441 que dispone ascensos entre los altos oficiales del Ejército Nacional... .. II 887 7782 1954



EJERCITO NACIONAL — (Cont.)

Dec. 471 que nombra: Al Mayor General Rafael A. Espaillat, E. N., Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional;				
Al Mayor General Virgilio García Truji- llo. E. N., Inspector General de la Ma- rina de Guerra;				
Al General de Brigada Ernesto Pérez, E. N., Inspector General del Ejército Na- cional	II	935	7785	1954
Dec. 483 que retrograda al grado de General de Brigada del Ejército Nacio- nal, al Mayor General Virgilio García Trujillo Molina	II	945	7788	1954
Dec. 491 que asciende a varios oficia- les del Ejército Nacional	II	950	7790	1954
Dec. 498 que crea las plazas de: Intendente del Material Bélico del Ejér- cito Nacional; Intendente del Material Bélico de la Marina de Guerra; Inten- dente del Material Bélico de la Aviación Militar Dominicana; Intendente de la Dirección General: Servicios Tecnológi- cos de la Secretaria de Estado de Guer- ra, Marina y Aviación e Intendente de las fábricas de armas y químicas: Servi- cios Tecnológicos de la Secretaria de Estado de Guerra Marina y Aviación. Suprime la Dirección del Material de Guerra de las Fuerzas Armadas y dero- ga el Dec. 8638 del año 1952, el art. 4 del Dec. 4919 del año 1948, y modifi- ca los arts. 92, 94 y 96 del Reglamento General de la Policía Nacional	II	956		1954) 7790) 1955)
Dec. 499 que incluye el Servicio de In- teligencia del Ejército Nacional, dentro del Servicio de Seguridad, el cual estará a cargo de un oficial de las Fuerzas Ar- madas; y nombra al Coronel Manuel R. Perdomo, Jefe del Servicio de Seguri- dad	II	957	7790	1954



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EJERCITO NACIONAL — (Cont.)				
Dec. 500 que dicta disposiciones para hacer efectivos los libramientos relativos a gastos corrientes y cargas fijas de las Fuerzas Armadas	II	957	7790	1954
Dec. 502 que nombra al Coronel Carlos A. Mota, E. N., Supervisor e Inspector de las "Mesas para la Comida de los miembros de las Fuerzas Armadas", y al Coronel José René Román Fernández, E. N.; Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.....	II	959	7790	1954
Dec. 507 que asciende al grado de Teniente General Honorario, al Mayor General Honorario José Arismendi Trujillo Molina, O. G., M. M., E. N.....	II	965	7791	1954
Dec. 542 que integra el Consejo Superior de Guerra. Deroga el Dec. 444 del año 1954.	II	32	7796	1955
Dec. 905 que crea la plaza de Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas y nombra al Teniente Coronel Antonio de Js. Mueses Franco para desempeñarlo	II	418	7842	1955
Dec. 925 que dispone como norma general para las Fuerzas Armadas, no conceder la fuerza pública cuando se trate de despojar a las madres de la guarda de sus hijos.	II	439	7846	1955
Dec. 935 que agrega un párrafo al art. 1 del Dec. 466 del 1954 sobre las listas de pago de las Fuerzas Armadas...	II	452	7847	1955
Dec. 1332 que condecora al Mayor Luis Rafael Trujillo Molina, E. N. con la Gran Cruz Placa de Plata de la Orden de Trujillo	II	939	7925	1955
Dec. 734 que asciende al Capitán de Corbeta Luis Homero Lajara Burgos, O. G., M. M., M. de G., al grado de Teniente Coronel del Ejército Nacional.	II	221	7820	1955



	Tomó	Pág. C.L.	G.O.	Año
EJERCITO NACIONAL — (Cont.)				
Ley 4116 que modifica el art. 33 de la ley N° 392 del año 1943 sobre Comercio, Porte y Tenencia de Armas, (armas de fuego, municiones y fulminantes entregados al Ejército Nacional)	I	220	7828	1955
Ley 4168 que atribuye a los Alcaldes Pedáneos y Suplentes, las funciones de los miembros del Ejército Nacional, en relación con la ley sobre Tránsito de Vehículos	I	480	7842	1955
Dec. 918 que asciende al Mayor General José García Trujillo, O. G., M. M., al grado de Teniente General del Ejército; al Coronel Arturo R. Espaillat al grado de General de Brigada; dispone que el General de Brigada Félix Hermida ostente el grado de Mayor General del Ejército Nacional, mientras desempeñe las funciones de Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.	II	428	7844	1955
Dec. 863 que otorga la condecoración del Mérito Militar a varios oficiales	II	345	7855	1955
Dec. 881 que otorga la condecoración de la Orden del Mérito Policial a varios altos oficiales de las Fuerzas Armadas	II	360	7855	1955
Dec. 895 que otorga la condecoración de la Orden del Mérito Militar a varios oficiales	II	391	7855	1955
Dec. 896 que otorga la condecoración de la Orden del Mérito Naval a varios oficiales.	II	392	7855	1955
Dec. 1355 que asciende al Mayor General Dr. Rafael L. Trujillo hijo, al grado de Teniente General del Ejército Nacional y la Aviación Militar Dominicana.	II	970	7925	1955
Dec. 511 que reduce del grado de Teniente Coronel del Ejército, al de Mayor del Ejército Nacional al Sr. César Oliva García	II	5	7789	1955



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EJERCITO NACIONAL — (Cont.)				
Dec. 521 que asciende a varios oficiales del Cuerpo Médico del Ejército Nacional	II	13	7789	1955
Dec. 526 que asciende al Capitán Cardiólogo José Antonio Polanco Billini, a Mayor Cardiólogo del Cuerpo Médico del Ejército Nacional	II	18	7792	1955
Dec. 566 que nombra al General de Brigada Félix Hermida, E. N., Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional. . . .	II	54	7795	1955
Dec. 597 que asciende al Mayor General Antonio Leyba Pou, al grado de Teniente General del Ejército Nacional	II	82	7798	1955
Dec. 1453 que inviste al Capitán Eddy Anibal Bobea Pérez, E. N., con el grado de Capitán Técnico del Ejército Nacional, mientras desempeñe el cargo de Jefe de la División de Geodesia del Instituto Cartográfico Militar	II	81	7944	1956
Ley 4423 (art. 2) que establece el Control de Transportación del Café, a cargo del Ejército Nacional en La Cumbre, San Cristóbal, Bani y Valle Nuevo.	I	251	7971	1956
Dec. 1800 que asciende: Al Coronel Ludovino Fernández, E. N. al grado de General de Brigada del Ejército Nacional:				
Al Coronel Santos Mélido Marte E. N., al grado de General de Brigada del Ejército Nacional;				
Al Mayor César A. Oliva García, al grado de Teniente Coronel del Ejército Nacional	II	499	8030	1956
Reglamento Nº 2173 (art. 24) que atribuye a los miembros del Ejército Nacional las funciones de velar por el cumplimiento de las disposiciones acerca del café para la exportación	II	858	8047	1956



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EJERCITO NACIONAL — (Cont.)				
Dec. 1903 que asciende al Teniente Coronel Ramón Saviñón Lluberes, al grado de Coronel del Ejército Nacional, a las órdenes del Presidente de la República... ..	II	615	8058	1956
Dec. 2342 que asciende al grado de Mayor General Honorario del Ejército Nacional, al General de Brigada Honorario Alexander Kovacs, Director General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	II	1073	8077	1956
Ley 4370 que prohíbe el uso por particulares del símbolo de las Cinco Estrellas que forman parte de la insignia del grado de Generalísimo de los Ejércitos de la República... ..	I	48	7942	1956
Dec. 2665 que asciende al General de Brigada Arturo R. Espaillat, E. N., al grado de Mayor General del Ejército ..	II	267	8122	1957
Dec. 3037 que confirma en sus cargos todos los jefes, oficiales y alistados del Ejército Nacional	II	577	8156	1957
Ley Orgánica N° 4761 de las Fuerzas Armadas	I	367	8160	1957
Dec. 3079 que asciende a varios oficiales del Ejército Nacional	II	611	8164	1957
Dec. 3223 que asciende al Mayor Técnico Mecánico Ferrer López Guzmán, E. N., al grado de Teniente Coronel Técnico Mecánico del Ejército Nacional	II	753	8178	1957
Dec. 3258 que cancela el nombramiento del Sr. Rafael A. Espaillat, como Mayor General Retirado del Ejército Nacional.	II	791	8181	1957
Ley 4786 que prohíbe a los Bancos del Estado negociar operaciones crediticias con miembros de las Fuerzas Armadas.	I.	433	8179	1957



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EJERCITO NACIONAL — (Cont.)				
Ley 4780 que modifica los arts. 6 y 11 de la ley No. 3024 del 1951 sobre Viviendas para Alistados de las Fuerzas Armadas.	I	424	8177	1957
Dec. 3286 que confirma en el grado de Mayor General del Ejército Nacional, al Sr. Félix Hermida, nombra al General de Brigada Virgilio García Trujillo, Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional; al General de Brigada José René Román Fernández, Director de Entrenamiento Militar de las Fuerzas Armadas; al General de Brigada Santos Mélido Marte Pichardo, E. N., Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional. . . .	II	826	8186	1957
Dec. 3295 que confiere el grado de Mayor General del Ejército Nacional, al oficial de grado inferior que sea nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, mientras esté en ejercicio de dicho cargo	II	834	8188	1957
Dec. 3326 que nombra al Teniente Coronel Honorario Henry D. López-Penba, E. N., Coronel del Ejército Nacional, y Director General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	II	860	8195	1957
Reglamento N° 3144 para el funcionamiento de la Junta Administradora del Retiro de las Fuerzas Armadas.	II	678	8167	1957
Dec. 3127 que constituye la Junta Administradora del Retiro de las Fuerzas Armadas.	II	664	8170	1957
Dec. 3384 que nombra al Mayor General Virgilio García Trujillo, Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, Presidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas.	II	905	8198	1957
Dec. 3729 que modifica el Dec. 3127 del 1957 sobre integración de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas.	II	256	8244	1958



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EJERCITO NACIONAL — (Cont.)				
Dec. 3512 que nombra al Coronel Miguel Angel Paulino, Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional	II	71	8212	1958
Dec. 3593 que transfiere transitoriamente al Capitán de Corbeta Ernesto Vega y Pagán, M. de G., al Ejército Nacional, donde ostentará el grado de Coronel....	II	150	8225	1958
Dec. 3646 que asciende a los Coroneles Miguel Angel Paulino y Rafael A. González a los grados de Generales de Brigada del Ejército Nacional	II	191	8232	1958
Dec. 3685 que nombra al Teniente Coronel Manuel Vásquez y Vásquez, E. N., Intendente General del Ejército Nacional	II	222	8236	1958
Dec. 3686 que confirma como Mayor General del Ejército Nacional al Sr. Virgilio García Trujillo; asciende a General de Brigada del Ejército Nacional, a los Coroneles Carlos Alberto Mota y Juan Tomás Díaz; asciende a General de Brigada Ayudante Militar del Presidente de la República a Coronel Guarionex Estrella Sahdalá... ..	II	222	8236	1958
Dec. 3697 que nombra al Intendente General del Ejército Nacional, Tte. Coronel Manuel Vásquez y Vásquez, E. N., Tesorero de la Junta Administradora del Retiro de las Fuerzas Armadas	II	230	8237	1958
Dec. 3701 que condecora con la Orden del Mérito Militar y la Orden del Generalísimo, a varios Oficiales del Ejército Nacional... ..	II	233	8237	1958
Dec. 3702 que otorga la Orden de Trujillo, en el grado de Caballero, a varios oficiales del Ejército Nacional	II	235	8237	1958
Dec. 3703 que otorga la condecoración del Mérito Militar a varios oficiales del Ejército Nacional	II	236	8237	1958

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EJERCITO NACIONAL — (Cont.)				
Dec. 3704 que otorga la condecoración del Mérito Militar a varios oficiales del Ejército Nacional	II	237	8237	1958
Dec. 3718 que designa al General de Brigada Guarionex Estrella Saldala, Jefe de los Ayudantes Militares del Presidente de la República	II	249	8240	1958
Ley 4891 que asigna nombre a varias Fortalezas del Ejército Nacional	I	397	8243	1958
Dec. 3812 que asciende al Coronel César A. Oliva García, E. N., al grado de General de Brigada	II	327	8258	1958
Dec. 3855 (art. 2.) que nombra al Teniente Coronel Renato Hungría Morell, A. M. D., Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército Nacional	II	387	8259	1958
Dec. 3881 que asciende: Al Teniente General Rafael L. Trujillo hijo, al grado de General del Ejército Nacional y de la Aviación Militar Dominicana;				
Al Teniente General José García Trujillo, E. N., al grado de General del Ejército Nacional;				
Al General de Brigada Santos Melido Marte, E. N., al grado de Mayor General del Ejército Nacional.	II	411	8260	1958
Dec. 4044 que deroga el Dec. 3326 del año 1957 que nombró al Sr. Henry López-Penha, Coronel Honorario del Ejército Nacional.	II	580	8280	1958
Dec. 4217 que condecora con la Orden del Generalísimo a varios oficiales de las Fuerzas Armadas	II	731	8298	1958
Dec. 4218 que condecora con la Orden de Trujillo a varios oficiales.	II	732	8298	1958
Dec. 4219 que condecora con la Orden del Mérito Militar a varios oficiales.	II	734	8298	1958



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EJERCITO NACIONAL — (Cont.)				
Dec. 4248 que deroga el Dec. 3593 del 1958, que transfirió el Capitán de Corbeta Ernesto Vega y Pagán, M. de G., al Ejército Nacional	II	759	8305	1958
Dec. 4350 que condecora a varios Sargentos del Ejército Nacional con la condecoración de la Orden del Mérito Militar	II	852	8314	1958
Dec. 4404 que denomina:				
La Fortaleza del Seybo, como "Coronel Salvador Cobián Parra";				
La Fortaleza de Barahona, como "Teniente Coronel Juan María Fernández";				
La Fortaleza de Elías Piña, como "Mayor Manuel de Jesús Reyes"	II	897	8319	1958
Dec. 4433 que asciende al Teniente Coronel Dr. Luis Rafael Trujillo Molina, al grado de Coronel del Ejército Nacional	II	923	8322	1958
Dec. 4445 que nombra a los Generales de Brigada César A. Oliva García, E. N., y Miguel Angel Paulino, E. N. respectivamente, Subjefe de Estado Mayor, E. N. y Comandante de la Brigada Central y Comandante de Puesto de Ciudad Trujillo	II	936	8322	1958
Dec. 4224 que deroga el Dec. 8686 del 1952.	II	737	8298	1958
Ley 4915 que cambia la denominación de la Junta Pro-Viviendas para los Alistados de las Fuerzas Armadas, por la de "Junta Pro-Viviendas para Alistados de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional."	I	474	8245	1958
Dec. 3850 que crea el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas de Aire, Mar				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EJERCITO NACIONAL — (Cont.)				
y Tierra y nombra al Teniente General Dr. Rafael L. Trujillo hijo, Jefe de Estado Mayor Conjunto.	II	358	8255	1958
Dec. 3820 que nombra al Coronel Eurípides Peralta, E. N., Presidente de la Junta Pro-Viviendas para Alistados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.	II	334	8258	1958
Res. 4888 que aprueba la Convención relativa a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre y el Reglamento anexo suscrito en La Haya el 18 de Octubre de 1907.	I	368	8842	1958
Dec. 3926 que ratifica y confirma el Dec. 3850 del 1958.	II	481	8267	1958
Dec. 4224 que deroga el Dec. 8686 del 1952 que dispone que las personas que hayan dejado de ser miembros de las Fuerzas Armadas no podrán reingresar a las mismas.	II	737	8298	1958
Dec. 4145 que nombra al General de 4 estrellas con escudo, Dr. Rafael L. Trujillo hijo, Jefe de Estado Mayor General Conjunto de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra.	II	664	8290	1958
Ley 5050 que modifica los arts. 109, 110, 111, 112, 114 y 115 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas N° 4761 de 1957 y modifica el art. 6 de la ley N° 118 del 1939 (pago quincenal a los miembros en retiro de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional).	I	968	8314	1958
Ley 5059 que crea un Consejo Superior de Guerra, para conocer de las infracciones cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.	I	1058	8317	1958
"EL AMPARO" — SOCIEDAD DE				
(Véase Sociedad de Socorro Mutuo "El Amparo")				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EL CARIBE, C. POR A. — EDITORIA DE				
Res. 1716 que aprueba un contrato de venta de inmuebles del Estado suscrito con el Sr. Stanley Ross, Presidente de la Editora de "El Caribe", C. por A.	I	264	6797	1948
Res. No. 6/57 que fija la . . . a de salario mínimo para los trabajadores tipográficos de la Editora "El Caribe".			8143	1957
ELECCIONES —				
Ley 714 que convoca extraordinariamente las Asambleas Electorales de la nueva Provincia de la Alta gracia.	I	590	6159	1944
Res. N° 1 de la Junta Central Electoral sobre elecciones extraordinarias.			6173	1944
Proclama sobre las elecciones que serán celebradas en Jimaní			6273	1945
Ley 1208 sobre inscripción de sufragantes	I	307	6468	1946
Reglamento para la aplicación de la ley N° 1208.			6505	1946
Res. 62 de la Junta Central Electoral sobre resultado general de las Elecciones Generales Extraordinarias de miembros de la Asamblea Revisora de la Constitución			6554	1946
Res. N° 63 — Proclamación de los miembros			6556	1946
Dec. 4041 que convoca los miembros.	II	658	6556	1946
Ley 1336 que modifica la ley de Censos Nacionales N° 318 de 1943, en relación al censo que regirá en las elecciones	I	44	6575	1947
Proclama de la Junta Central Electoral sobre las Elecciones del 16 de Mayo del año 1947.			6598 -bis-	1947



ELECCIONES — (Cont.)

Proclama de la Junta Central Electoral que abre el período eleccionario del año 1952		7400	1952
Res. No. 1 — 1952 de la Junta Central Electoral que determina el número, la situación y la jurisdicción de las Mesas Electorales		7413 -bia-	1952
Res. 5-52 de la Junta Central Electoral sobre el resultado general de las elecciones del 16 de Mayo del año 1952		7429	1952
Proclama de la Junta Central Electoral para convocatoria eleccionaria el 16 de Mayo de 1957		8101	1957
Res. No. 1/57 que determina el número, la situación y la jurisdicción de las Mesas Electorales para las elecciones del 16 de Mayo de 1957		8111	1957
Res. No. 2/57 que contiene la relación de los resultados definitivos de las elecciones generales ordinarias celebradas el 16 de Mayo de 1957		8127	1957

ELECTORAL — LEY

—Ley N° 721 que agrega un párrafo al Art. 134 de la Ley Electoral N° 386 del año 1926 y reconoce personalidad jurídica a los Partidos Políticos legalmente inscritos	I	618	6161	1944
—Ley N° 742 que modifica los Arts. 24, 46, 48, 80, 81 y 82 de la Ley N° 386 de 1926; suprime el art. 15 y agrega el art. 164 a esta ley	I	657	6173	1944
Ley 1208 sobre inscripción de sufragantes.	I	307	6468	1946
Reglamento para la aplicación de la ley No. 1208.			6505	1946
Ley 1339 que modifica los Arts. 114 y 115 de la ley 386 del año 1926 (procedimiento para la computación de votos)	I	48	6575	1947



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ELECTORAL — LEY — (Cont.)				
Ley 1403 que modifica el Art. 51 y deroga el párrafo final del Art. 83 de la ley N° 386 del año 1926	I	190	6620	1947
Ley 1443 que establece que no se considerarán partidos para los fines mencionados en la Ley Electoral, las agrupaciones, sociedades, asociaciones comunistas, anarquistas u otras que sustenten programas que contengan doctrinas y plataformas incompatibles con el carácter civil, republicano, y representativo del Gobierno de la República	I	325	6641	1947
ELECTRICIDAD —				
Dec. 1844 que nombra al Gral. Federico Fiallo, M.M., Control de Materiales Eléctricos y establece un permiso para toda clase de operación con estos materiales.	II	295	6061	1944
Dec. 1868 que inviste con fuerza de Decreto las reglamentaciones dictadas por el Control de Materiales Eléctricos	II	318	6068	1944
Ley 921 sobre concesiones del uso del dominio público para conducción y distribución de energía eléctrica.	I	293	6276	1945
Ley 1176 sobre el tendido subterráneo de redes para la conducción de energía eléctrica	I	235	6448	1946
Ley 1210 que deroga la anterior.	I	310	6468	1946
Res. 1214 que aprueba el contrato suscrito entre el Gobierno Dominicano y la Compañía Eléctrica de Santo Domingo C. por A., para la regulación de servicios eléctricos.	I	329	6477	1946
Res. 1670 que aprueba un contrato para la construcción de un sistema de energía eléctrica en Higüey.	I	156	6766	1948
Dec. 7056 (art. I, ac. A.) que pone bajo control oficial la importación, distribución y venta de equipos eléctricos y accesorios.	II	602	7225	1950



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ELECTRICIDAD — (Cont.)				
Dec. 7620 que nombra el Control establecido por el Dec. 7056	II	375	7328	1951
Ley 3441 que autoriza al Poder Ejecutivo a reglamentar la prestación de los servicios de electricidad en el territorio nacional	I	713	7501	1952
Ley 3716 que dispone la estabilidad y permanencia de los servicios públicos de corriente eléctrica	I	877	7642	1953
Ley 3767 que deroga la N° 3716	I	106	7664	1954
Dec. N° 92 que deroga los Dec. 7056 del 1950 y N° 7620 del 1951, sobre control de efectos eléctricos	II	539	7731	1954
Res. 3974 que aprueba un contrato suscrito entre el Estado y los Ings. Carlos Mendoza Jimeno y José Manuel Armenteros Rius sobre estudio de construcción de presas de embalse y aprovechamiento hidroeléctrico de Valdesia, en el Río Nizao, y Sabana Yegua, en el Río Yaque del Sur	I	623	7770	1954
Dec. 1609 que dispone la preservación de la madera utilizada en la confección de postes para el tendido eléctrico	II	263	7967	1956
Ley 4546 (art. 2) que grava la reexportación de efectos eléctricos en general	I	910	8032	1956
Dec. 3887 que traspasa a la Secretaría de E. de Industria y Comercio las funciones que correspondían a la antigua Secretaría de E. de Fomento sobre producción de energía eléctrica	II	419	8260	1958

**ELECTRICIDAD — CORPORACION
DOMINICANA DE**

(Véase Corporación Dominicana
de Electricidad)

ELECTRICISTAS.—

(Véase Gremios de Dependientes y)



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ELECTRICISTAS DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO —				
Res. 26/46 que fija la tarifa de Salario Mínimo			6559	1946
ELIAS PIÑA.—				
Res. 815 que autoriza la erección de una columna conmemorativa de la creación de la ciudad de Elías Piña	I	48	6217	1945
Dec. 4129 que cambia el nombre a varios parajes cercanos a la ciudad de Elías Piña	II	38	6577	1947
Ley 1635 que crea la Sección de Las Lagunas en esta Común	I	40	6743	1948
Ley 4154 que autoriza la erección de un Monumento Conmemorativo del 25º Aniversario de la Era de Trujillo, en Elías Piña	I	460	7836	1955
ELIAS PIÑA.— JUNTA DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO. —				
(Véase Junta de Ornato y Embellecimiento de Elías Piña).				
ELIPSOIDE INTERNACIONAL.—				
Dec. 2403 que lo adopta en la República para fines geodésicos o cartográficos . .	II	20	6204	1945
ELMHURST CONTRACTING CO. C. POR A.—				
Res. 2212 que aprueba un contrato para la segunda etapa del Faro a Colón, suscrito con la Elmhurst Contracting Co. . .	I	862	7055	1949
Res. 3820 que aprueba el contrato suscrito entre el Estado y dicha compañía para la construcción de dos secciones de la Carretera Duarte	I	230	7693	1954
Res. 4473 que aprueba el contrato suscrito entre el Estado y dicha Compañía, para la construcción de las instalaciones de la Feria Ganadera Permanente	I	635	7995	1956

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
"EL PUERTO" — ACUEDUCTO DE (Véase Acueducto).				
"EL PUERTO" — JARABACOA (Vease Terrenos en el paraje de)				
EMBAJADAS Y LEGACIONES.—				
Ley 3987 que regula la asistencia del Presidente de la República a los actos celebrados en las Embajadas y Legaciones acreditadas en la República	I	650	7773	1954
EMBAJADAS Y LEGACIONES —INSPECTOR DE				
Dec. 6181 que nombra al Capitán Rafael Leonidas Trujillo M., Inspector de Embajadas, Legaciones y Consulados	II	505	7050	1949
Dec. 9032 que deroga el Dec. 6181 del año 1949	II	217	7569	1953
EMBAJADA AMERICANA EN CIUDAD TRUJILLO.—				
Res. 3264 que autoriza la donación de una faja de terreno, propiedad del Distrito de Santo Domingo, a esta Embajada.	I	150	7411	1952
EMBAJADA DEL BRASIL EN CIUDAD TRUJILLO.—				
(Véase Encargado del Servicio Consular de la Embajada del Brasil en Ciudad Trujillo).				
EMBAJADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN ESPAÑA.—				
Res. 2470 que aprueba el contrato suscrito entre los Gobiernos de España y la República Dominicana para la adquisición de un edificio para su alojamiento	I	452	7165	1950
EMBAJADA DE ESPAÑA EN LA REPUBLICA DOMINICANA.—				
Res. 2470 que aprueba un contrato suscrito entre los Gobiernos de España y la República Dominicana para la adquisición de un edificio para su alojamiento.	I	452	7165	1950

**EMBAJADOR DELEGADO ALTERNO
DE LA REPUBLICA EN LA ORGANI-
ZACION DE LAS NACIONES UNI-
DAS —**

Dec. 4254 que nombra al Lic. Federico Llaverías	II	763	8302	1958
Res. 5026 que aprueba el nombramiento anterior	I	881	8305	1958
Dec. 4258 que nombra al Dr. Ramón Bergés Santana	II	766	8303	1958
Res. 5027 que aprueba el nombramiento anterior	I	882	8305	1958

**EMBAJADOR DELEGADO PERMA-
NENTE DE LA REPUBLICA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS —**

Dec. 1854 que nombra al Dr. Enrique de Marchena	II	564	8003	1956
Res. 4487 que aprueba el nombramiento anterior	I	679	8058	1956

**EMBAJADOR DELEGADO SUPLENTE
DE LA REPUBLICA ANTE LAS NA-
CIONES UNIDAS. —**

Dec. 7671 que nombra al Lic. Joaquín Salazar, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, Delegado Suplente de la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas.	II	409	7335	1951
Res. 3106 que aprueba el nombramiento anterior	I	521	7342	1951
Dec. 930 que nombra al Dr. José M. Sanz Lajara	II	443	7855	1955
Res. 4183 que aprueba el nombramiento anterior	I	510	7906	1955

**EMBAJADOR JEFE DE LA DIVISION
PARA ASUNTOS DEL CARIBE. —**

Dec. 1104 que nombra al Dr. José Enrique Aybar	II	669	7892	1955
--	----	-----	------	------



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMBAJADOR JEFE DE LA DIVISION PARA ASUNTOS DEL CARIBE DE LA SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO —				
Dec. 1977 que nombra al Lic. Armando Oscar Pacheco	II	686	8061	1956
EMBAJADOR JEFE DE LA DIVISION PARA ASUNTOS DE LAS NACIONES UNIDAS, ORGANIZACION DE ESTA- DOS AMERICANOS Y CONFEREN- CIAS INTERNACIONALES DE LA SE- CRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO —				
Dec. 932 que nombra al Lic. Ambrosio Alvarez Aybar	II	444	7849	1955
Dec. 1449 que nombra al Lic. Temisto- cles Messina	II	77	7956	1956
Dec. 2547 que nombra al Dr. Manuel E. Guerrero Pou	II	170	8102	1957
EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, SUB-JEFE DE LA DIVISION PARA ASUNTOS DE LAS NACIONES UNIDAS, ORGANI- ZACION DE ESTADOS AMERICANOS Y CONVENCIONES INTERNACIONA- LES —				
Dec. 2869 que confirma en este rango al Dr. Cirilo José Castellanos	II	431	8140	1957
EMBAJADOR JEFE DE LA DIVISION DEL PROTOCOLO DE LA SECRETA- RIA DE E. DE RELACIONES EXTE- RIORES Y CULTO —				
Dec. 1394 que nombra al Sr. Pedro B. Purcell Peña.	II	30	7937	1956
EMBAJADOR DELEGADO PERMA- NENTE DE LA REPUBLICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS —				
Dec. 8268 que nombra al Lic. Joaquín E. Salazar, Embajador Delegado Perma- nente ante la Organización de las Nacio- nes Unidas	II	282	7428	1952



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMBAJADOR DELEGADO PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS — (Cont.)				
Res. 3312 que aprueba el nombramiento anterior.	I	269	7434	1952
Dec. 929 que nombra al Lic. Virgilio Díaz Ordóñez	II	443	7855	1955
Res. 4183 que aprueba el nombramiento anterior	I	510	7906	1955
EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS — CATEGORIA DE				
Dec. 6232 que la otorga a los miembros de la Comisión Consultiva Permanente de Relaciones Exteriores	II	535	7063	1949
EMBAJADOR ESPECIAL AT-LARGE DE LA REPUBLICA —				
Dec. 8694 que nombra Embajador Especial at-large de la República, al Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República	II	708	7502	1952
Res. 3443 que aprueba el nombramiento anterior	I	721	7505	1952
Dec. 9031 que deroga el Dec. 8694 del año 1952	II	216	7567	1953
EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS — NOMBRAMIENTOS DE				
Dec. 4691 que nombra al Lic. Julio Ortega Frier como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	II	415	6744	1947
Dec. 4955 que nombra al Lic. Manuel A. Peña Batlle, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	II	65	6755	1948
Res. 1653 que aprueba el nombramiento anterior	I	127	6759	1948



**EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS
Y PLENIPOTENCIARIOS — NOM-
BRAMIENTOS DE (Cont.)**

Dec. 5131 que nombra al Lic. Arturo Despradel, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	II	196	6794	1948
Res. 1727 que aprueba el nombramiento anterior	I	310	6799	1948
Dec. 6134 que nombra al Lic. Arturo Despradel, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.	II	481	7035	1949
Res. 2173 que aprueba el nombramiento anterior	I	759	7035	1949
Dec. 5940 que nombra al Lic. Manuel A. Peña Batlle, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	II	264	6968	1949
Dec. 6921 que nombra al Sr. Anselmo A. Paulino, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	II	548	7206	1950

**EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS
Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP.
ACREDITADOS EN EL EXTERIOR —
NOMBRAMIENTOS DE**

Res. 474 que aprueba el nombramiento del Lic. Pedro Troncoso Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos de Méjico.	I	3	6023	1944
Dec. 1794 que inviste con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Chile, al Lic. Elías Brache hijo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en el Perú.	II	178	6054	1944
Dec. 1904 que nombra al Lic. Gustavo Julio Henríquez, en los Estados Unidos Mejjicanos	II	346	6076	1944
Res. 604 que aprueba el nombramiento anterior	I	282	6083	1944



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP. ACREDITADOS EN EL EXTERIOR — NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)				
Dec. 2336 que nombra al Sr. Emilio García Godoy en los Estados Unidos de América	II	802	6191 -bis-	1944
Res. 770 que aprueba el nombramiento anterior	I	759	6195	1944) 1945)
Dec. 2352 que nombra al Dr. Tulio M. Cestero, en Perú y Chile	II	828	6202)	1944 1945)
Res. 788 que aprueba el nombramiento anterior	I	4	6203	1945
Dec. 2656 que nombra al Dr. Tulio Franco y Franco, ante la Santa Sede	II	187	6253	1945
Dec. 2872 que nombra al Dr. Max. Henríquez Ureña, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Argentina	II	322	6309	1945
Dec. 2877 que nombra al Lic. Arturo Despradel en el Brasil	II	324	6316	1945
Res. 973 que aprueba el nombramiento anterior	I	518	6316	1945
Dec. 3449 que nombra al Sr. Rafael César Tolentino, en la República de Costa Rica	II	161	6426	1946
Res. 1167 que aprueba el nombramiento anterior	I	226	6443	1946
Dec. 3562 que nombra al Lic. Roberto Despradel, en la República de Guatemala	II	229	6460	1946
Dec. 4057 que nombra al Lic. Manuel A. Peña Batlle, en la República de Haití . .	II	667	6561	1946
Res. 1320 que aprueba el nombramiento anterior	I	3	6571	1947



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP. ACREDITADOS EN EL EXTERIOR — NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)				
Dec. 4118 que nombra al Dr. Ricardo Pérez Alfonseca en los Estados Unidos del Brasil	II	30	6580	1947
Res. 1341 que aprueba el nombramiento anterior	I	53	6580	1947
Dec. 4119 que nombra al Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, en la República del Perú.	II	31	6580	1947
Res. 1341 que aprueba el nombramiento anterior	I	53	6580	1947
Dec. 4126 que nombra al Lic. Julio Ortega Frier en los Estados Unidos de América	II	36	6580	1947
Res. 1351 que aprueba el nombramiento anterior	I	66	6590	1947
Dec. 4133 que nombra al Lic. Porfirio Herrera Báez en la Argentina	II	41	6580	1947
Res. 1352 que aprueba el nombramiento anterior	I	66	6590	1947
Dec. 4399 que nombra al Lic. Roberto Despradel, ante la Santa Sede	II	225	6650	1947
Res. 1452 que aprueba el nombramiento anterior	I	356	6650	1947
Dec. 4507 que promueve al Dr. Joaquín Balaguer al rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Honduras	II	295	6671	1947
Res. 1500 que aprueba el nombramiento anterior	I	625	6679	1947
Dec. 4650 que nombra al Dr. Luis F. Thomen, en los Estados Unidos de América	II	378	6701	1947
Res. 1554 que aprueba el nombramiento anterior	I	840	6706	1947



**EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS
Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP.
ACREDITADOS EN EL EXTERIOR —
NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)**

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
Dec. 4656 que nombra al Dr. Porfirio Herrera Báez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Brasil	II	381	6705	1947
Res. 1552 que aprueba el nombramiento anterior	I	839	6705	1947
Dec. 4688 que nombra al Sr. Porfirio Rubirosa, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la Argentina	II	413	6710	1947
Res. 1564 que aprueba el nombramiento anterior	I	859	6710	1947
Dec. 4806 que nombra al Lic. Joaquín Balaguer, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos	II	457	6731	1947
Res. 1602 que aprueba el nombramiento anterior	I	945	6731	1947
Dec. 4807 que nombra al Dr. Ramón Brea Messina, en la República de Haití.	II	458	6735	1947
Res. 1605 que aprueba el nombramiento anterior	I	948	6735	1947
Dec. 4873 que nombra al Lic. Carlos Sánchez y Sánchez en la Rep. del Perú.	II	4	6742	1948
Res. 1629 que aprueba el nombramiento anterior	I	33	6742	1948
Dec. 4881 que nombra al Lic. Elías Brache hijo, en España	II	21	6742	1948
Res. 1630 que aprueba el nombramiento anterior	I	34	6742	1948
Dec. 5105 que nombra al Sr. Emilio García Godoy, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile.	II	181	6794	1948



	Tomo	Pág. C.L.	O.O.	Año
EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP. ACREDITADOS EN EL EXTERIOR — NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)				
Res. 1712 que aprueba el nombramiento anterior	I	259	6794	1948
Dec. 5378 que nombra al Lic. Wenceslao Troncoso Sánchez, en la Argentina ..	II	346	6852	1948
Res. 1829 que aprueba el nombramiento anterior	I	522	6852	1948
Dec. 5356 que nombra al Sr. R. César Tolentino, en Nicaragua	II	337	6852	1948
Res. 1825 que aprueba el nombramiento anterior	I	518	6849	1948
Dec. 5485 que nombra al Dr. Rafael Es- paillat de la Mota, en los Estados Unidos del Brasil	II	400	6868	1948
Res. 1855 que aprueba el nombramiento anterior	I	595	6872	1948
Dec. 5606 que nombra al Dr. Ricardo Pérez Alfonso, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de Chile	II	44	6898	1949
Res. 1926 que aprueba el nombramiento anterior	I	89	6898	1949
Dec. 5736 que nombra al Sr. César Pina Barinas, en la República de Nicaragua	II	113	6922	1949
Res. 1977 que aprueba el nombramiento anterior	I	257	6930	1949
Dec. 5753 que nombra al Dr. Pedro Troncoso Sánchez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la Santa Sede	II	122	6930	1949
Res. 1977 que aprueba el nombramiento anterior	I	257	6930	1949



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP. ACREDITADOS EN EL EXTERIOR — NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)				
Dec. 5849 que nombra al Dr. Ramón Brea Messina, en los Estados Unidos de Venezuela... ..	II	205	6952	1949
Res. 2032 que aprueba el nombramiento anterior	I	357	6953	1949
Dec. 6204 que nombra al Sr. Héctor Incháustegui Cabral. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México	II	517	7063	1949
Res. 2227 que aprueba el nombramiento anterior	I	919	7063	1949
Dec. 6035 que nombra al Lic. Armando Oscar Pacheco, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en Colombia... ..	II	399	7007	1949
Res. 2117 que aprueba el nombramiento anterior	I	633	7007	1949
Dec. 6204 que nombra al Sr. Héctor Incháustegui Cabral en México.....	II	517	7063	1949
Dec. 6502 (Art. 2) que nombra al Dr. Tulio Franco y F., Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Francia..	II	220	7124	1950
Res. 2374 que aprueba el nombramiento anterior	I	295	7124	1950
Dec. 6685 que nombra al Dr. José Enrique Aybar, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep. en Haití	II	384	7150	1950
Res. 2466 que aprueba el nombramiento anterior... .. .	I	448	7164	1950
Dec. 6431 que nombra al Lic. Joaquín E. Salazar, Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Rep. en Argentina... .. .	II	185	7190	1950
Dec. 6989 que nombra al Dr. Ricardo Pérez Alfonseca, Embajador Extraordi-				

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP. ACREDITADOS EN EL EXTERIOR — NOMBRAMIENTOS DE — (Cont)				
nario y Ministro Plenipotenciario de la Rep., en el Perú..	II	576	7224	1950
Res. 2586 que aprueba el nombramien- to anterior..	I	656	7224	1950
Dec. 7091 que nombra al Lic. Arman- do Oscar Pacheco, Embajador Extraor- dinario y Plenipotenciario de la Rep., en la República del Perú..	II	14	7243	1951
Res. 2698 que aprueba el nombramien- to anterior..	I	47	7243	1951
Dec. 7123 que nombra al Lic. Julio Ve- ga Batlle, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep. en la Gran Bretaña..	II	37	7252	1951
Res. 2707 que aprueba el nombramien- to anterior..	I	59	7252	1951
Dec. 7118 que nombra al Lic. Arman- do Oscar Pacheco, Embajador Extra- ordinario y Plenipotenciario de la Rep. en Chile..	II	34	7252	1951
Res. 2707 que aprueba el nombramien- to anterior..	I	59	7252	1951
Dec. 7138 que nombra al Dr. Simón Díaz Castellanos en la Rep. de Colom- bia..	II	46	7252	1951
Res. 2730 que aprueba el nombramien- to anterior..	I	65	7252	1951
Dec. 7214 que nombra al Lic. Joaquín E. Salazar, en los Estados Unidos del Brasil..	II	93	7269	1951
Res. 2791 que aprueba el nombramien- to anterior..	I	88	7269	1951



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP. ACREDITADOS EN EL EXTERIOR — NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)				
Dec. 7215 que nombra al Dr. José Ma- riano Sanz Lajara, en la Rep. Argenti- na..	II	93	7269	1951
Res. 2791 que aprueba el nombramien- to anterior..	I	88	7269	1951
Dec. 7497 que nombra al Lic. Víctor Garrido en el Brasil..	II	279	7309	1951
Res. 3008 que aprueba el nombramien- to anterior..	I	410	7309	1951
Dec. 7658 que nombra al Sr. Emilio García Godoy, Embajador Extraordi- nario y Plenipotenciario de la Rep. en España..	II	401	7342	1951
Res. 3106 que aprueba el nombramien- to anterior..	I	521	7342	1951
Dec. 8207 que nombra al Dr. Pedro Troncoso Sánchez, Embajador Extra- ordinario y Plenipotenciario de la Rep. en Francia..	II	232	7422	1952
Res. 3302 que aprueba el nombramien- to anterior..	I	250	7430	1952
Dec. 8214 que nombra al Dr. Tulio Franco y Franco, en la República de Haití	II	238	7422	1952
Res. 3302 que aprueba el nombramien- to anterior..	I	250	7430	1952
Dec. 8180 que nombra al Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Embajador Ex- traordinario y Plenipotenciario de la Rep. en Nicaragua..	II	212	7427	1952
Res. 3289 que aprueba el nombramien- to anterior..	I	222	7427	1952
Dec. 8244 que nombra al Dr. Max Henríquez Ureña, ante la Santa Sede.	II	264	7428	1952



EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS
Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP.
ACREDITADOS EN EL EXTERIOR —
NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
Res. 3312 que aprueba el nombramiento anterior	I	269	7434	1952
Dec. 8429 que nombra al Sr. César Pina Barinas, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep. en Italia.	II	411	7452	1952
Res. 3368 que aprueba el nombramiento anterior	I	413	7470	1952
Dec. 8438 que nombra al Lic. Temístocles Messina en la Gran Bretaña	II	418	7454	1952
Res. 3368 que aprueba el nombramiento anterior	I	413	7470	1952
Dec. 8438 que nombra al Dr. Ramón Brea Messina, en los E.U. Mexicanos	II	418	7454	1952
Res. 3368 que aprueba el nombramiento anterior				
Dec. 8438 que nombra al Lic. Julio Vega Batlle, en la Rep. de Cuba	II	418	7454	1952
Res. 3368 que aprueba el nombramiento anterior				
Dec. 8438 que nombra al Sr. Héctor Incháustegui Cabral, en los E. U. de Venezuela	II	418	7454	1952
Res. 3368 que aprueba el nombramiento anterior	I	413	7470	1952
Dec. 8438 que nombra al Dr. Arturo Calventi en la Rep. Argentina	II	418	7454	1952
Res. 3368 que aprueba el nombramiento anterior	I	413	7470	1952
Dec. 8575 que nombra al Dr. Simón Díaz Castellanos en Nicaragua	II	608	7485	1952
Dec. 8622 que nombra al Dr. Arturo Calventi en la República de Cuba	II	642	7486	1952



	Tomo	Fág. C.L.	G.O.	Año
EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP. ACREDITADOS EN EL EXTERIOR — NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)				
Res. 3416 que aprueba el nombramiento anterior.	I	591	7493	1952
Dec. 8712 que nombra al Dr. Elías Brache hijo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede.	II	726	7508	1952
Dec. 8591 que nombra al Dr. J. Mariano Sanz Lajara, Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Colombia	II	619	7509	1952
Dec. 8852 que nombra al Dr. José Enrique Aybar, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en Haití.	II	73	7531	1953
Res. 3498 que aprueba el nombramiento anterior.	I	196	7542	1953
Dec. 8940 que nombra al Lic. Julio Vega Batlle, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep., en Cuba	II	146	7551	1953
Res. 3535 que aprueba el nombramiento anterior.	I	304	7682	1953
Dec. 8996 que nombra al Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep., en Costa Rica.	II	195	7558	1953
Dec. 9342 que nombra al Sr. Manuel de Moya Alonzo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep., en los Estados Unidos de América. . .	II	450	7610	1953
Res. 3641 que aprueba el nombramiento anterior.	I	657	7669	1953
Dec. 9158 que nombra al Dr. Rubén Suro, en Panamá.	II	303	7665	1953
Res. 3606 que aprueba el nombramiento anterior.	I	563	7665	1953



**EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS
Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP.
ACREDITADOS EN EL EXTERIOR —
NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)**

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
Dec. 9337 que nombra al Dr. Simón Díaz Castellanos, en Nicaragua.. . . .	II	447	7669	1953
Res. 3641 que aprueba el nombramiento anterior	I	657	7669	1953
Dec. 9232 que nombra al Dr. Manuel Pastoriza Valverde, en Francia.. . . .	II	377	7674	1953
Res. 3611 que aprueba el nombramiento anterior.. . . .	I	572	7674	1953
Dec. 9313 que nombra al Lic. Luis Logroño Cohen, en Gran Bretaña.. . . .	II	431	7674	1953
Res. 3634 que aprueba el nombramiento anterior.. . . .	I	639	7674	1953
Dec. 9322 que nombra al Lic. Fernando A. Brea, en Honduras.. . . .	II	436	7674	1953
Res. 3635 que aprueba el nombramiento anterior.. . . .	I	640	7674	1953
Dec. 9464 que nombra al Dr. René Malagón Morel, en El Salvador.. . . .	II	549	7674	1953
Res. 3689 que aprueba el nombramiento anterior.. . . .	I	770	7674	1953
Dec. 9207 que nombra al Dr. Carlos Federico Pérez y Pérez, en la Rep. Argentina.. . . .	II	363	7682	1953
Res. 3613 que aprueba el nombramiento anterior.. . . .	I	573	7682	1953
Dec. 9208 que nombra al Lic. Federico Llaverías, en Colombia.. . . .	II	363	7682	1953
Res. 3613 que aprueba el nombramiento anterior.. . . .	I	573	7682	1953
Dec. 9210 que nombra al Sr. Pedro B. Purcell Peña, en el Perú.. . . .	II	364	7682	1953



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP. ACREDITADOS EN EL EXTERIOR — NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)				
Res. 3613 que aprueba el nombramiento anterior..	I	573	7682	1953
Dec. 9211 que nombra al Sr. Pedro B. Purcell Peña, en Chile..	II	365	7682	1953
Res. 3613 que aprueba el nombramiento anterior..	I	573	7682	1953
Dec. 9213 que nombra al Lic. Félix W. Bernardino, en Venezuela..	II	366	7682	1953
Res. 3613 que aprueba el nombramiento anterior..	I	573	7682	1953
Dec. 9553 que nombra al Dr. José Mariano Sanz Lajara, en México..	II	627	7682	1953
Res. 3703 que aprueba el nombramiento anterior..	I	798	7682	1953
Dec. 9554 que nombra al Lic. Rafael Rincón hijo, en Nicaragua..	II	628	7682	1953
Res. 3703 que aprueba el nombramiento anterior..	I	798	7682	1953
Dec. 9558 que nombra al Sr. Telésforo R. Calderón, en Italia..	II	630	7682	1953
Res. 3701 que aprueba el nombramiento anterior..	I	796	7682	1953
Dec. 9565 que nombra al Sr. Nicolás Vega, ante la Santa Sede.	II	634	7682	1953
Res. 3703 que aprueba el nombramiento anterior..	I	798	7682	1953
Dec. 9574 que nombra al Lic. Néstor Contín Aybar, en Panamá..	II	641	7682	1953
Res. 3703 que aprueba el nombramiento anterior..	I	798	7682	1953



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP. ACREDITADOS EN EL EXTERIOR — NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)				
Dec. 9948 que nombra al Sr. R. Paino Pichardo, en el Canadá..	II	346	7706	1954
Res. 3950 que aprueba el nombramiento anterior..	I	571	7758	1954
Dec. 9998 que nombra al Sr. Héctor Incháustegui Cabral, en el Ecuador..	II	394	7716	1954
Res. 3859 que aprueba el nombramiento anterior..	I	313	7724	1954
Dec. No. 28 que nombra al Dr. Gilberto Morillo Soto, en Guatemala.. . . .	II	422	7724	1954
Res. 3887 que aprueba el nombramiento anterior..	I	428	7737	1954
Dec. No. 80 que nombra al Sr. Luis F. Thomen, en la Gran Bretaña.. . . .	II	530	7731	1954
Res. 3902 que aprueba el nombramiento anterior..	I	464	7736	1954
Dec. 207 que nombra al Lic. Luis Logroño Cohen, en Haití..	II	643	7752	1954
Res. 3949 que aprueba el nombramiento anterior..	I	571	7758	1954
Dec. 104 que nombra al Lic. Rafael F. Bonnelly, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep. en España	II	549	7741	1954
Res. 3914 que aprueba el nombramiento anterior..	I	483	7754	1954
Dec. 234 que nombra al Lic. Eugenio Generoso de Marchena, en el Brasil..	II	702	7757	1954
Res. 3949 que aprueba el nombramiento anterior..	I	571	7758	1954
Dec. 9745 que nombra al Sr. Osvaldo Báez Soler, en Venezuela...	II	141	7666	1954

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP. ACREDITADOS EN EL EXTERIOR — NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)				
Res. 3780 que aprueba el nombramiento anterior..	I	129	7676	1954
Dec. 575 que nombra al Lic. Joaquín E. Salazar C., Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep. en los E. U. de A.	II	61	7796	1955
Res. 4042 que aprueba el nombramiento anterior..	I	51	7801	1955
Dec. 591 que nombra al Dr. René Malagón, en El Ecuador..	II	75	7798	1955
Res. 4048 que aprueba el nombramiento anterior..	I	62	7807	1955
Dec. 596 que nombra al Sr. Héctor Incháustegui Cabral, en El Salvador....	II	181	7798	1955
Res. 4048 que aprueba el nombramiento anterior..	I	62	7807	1955
Dec. 683 que nombra al Sr. Rafael Comprés Pérez, en la Rep. Federal de Alemania..	II	176	7811	1955
Res. 4065 que aprueba el nombramiento anterior..	I	96	7817	1955
Dec. 908 que nombra al Lic. José R. Rodríguez, en la República de Haití..	II	421	7842	1955
Res. 4175 que aprueba el nombramiento anterior	I	491	7906	1955
Dec. 931 que nombra al Dr. Tulio Franco y Franco, en Francia.. . . .	II	444	7855	1955
Res. 4183 que aprueba el nombramiento anterior..	I	510	7906	1955
Dec. 971 que nombra al Dr. Ramón Brea Messina, en México..	II	482	7892	1955



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP. ACREDITADOS EN EL EXTERIOR — NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)				
Res. 4203 que aprueba el nombramiento anterior..	I	553	7906	1955
Dec. 1046 que nombra al Dr. Manuel Pastoriza Valverde, en El Canadá....	II	599	7892 -bis-	1955
Res. 4234 que aprueba el nombramiento anterior..	I	610	7906	1955
Dec. 1116 que nombra al Lic. Rafael Rincón hijo, en Costa Rica..	II	679	7892 -bis-	1955
Res. 4274 que aprueba el nombramiento anterior	I	706	7906	1955
Dec. 1245 que nombra al Lic. Héctor B. Castro Noboa, en Panamá..	II	804	7907	1955
Res. 4324 que aprueba el nombramiento anterior	I	819	7917	1955
Dec. 1263 que nombra al Lic. Julio Vega Batlle, en Colombia..	II	819	7910	1955
Res. 4324 que aprueba el nombramiento anterior	I	819	7917	1955
Dec. 1266 que nombra al Lic. Federico Llaverías, en Cuba..	II	821	7910	1955
Res. 4324 que aprueba el nombramiento anterior	I	819	7917	1955
Dec. 1429 que nombra al Dr. Tulio Franco y Franco, en la Santa Sede..	II	60	7939	1956
Res. 4369 que aprueba el nombramiento anterior..	I	47	7973	1956
Dec. 1415 que nombra al Dr. Manuel E. Guerrero Pou, en Costa Rica.. . .	II	48	7942	1956
Res. 4366 que aprueba el nombramiento anterior	I	40	7973	1956



**EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS
Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP.
ACREDITADOS EN EL EXTERIOR —
NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)**

Dec. 1416 que nombra al Dr. Ernesto Sánchez Rubirosa, en el Perú.. . . .	II	49	7942	1956
Res. 4366 que aprueba el nombramiento anterior	I	40	7973	1956
Dec. 1456 que nombra al Sr. Hans Cohn Lyon, en el Canada.. . . .	II	84	7943	1956
Res. 4377 que aprueba el nombramiento anterior.. . . .	I	58	7973	1956
Dec. 1434 que nombra al Dr. J. M. Sanz Lajara, en los E. U. del Brasil..	II	65	7956	1956
Res. 4369 que aprueba el nombramiento anterior.. . . .	I	47	7973	1956
Dec. 1438 que nombra al Dr. Ramón Bergés Santana, en Francia.. . . .	II	68	7956	1956
Res. 4376 que aprueba el nombramiento anterior...	I	57	7973	1956
Dec. 1442 que nombra al Lic. Porfirio Basora, en Haití.. . . .	II	72	7956	1956
Res. 4376 que aprueba el nombramiento anterior...	I	57	7973	1956
Dec. 1443 que nombra al Dr. Simón Díaz Castellanos, en Colombia.. . . .	II	73	7956	1956
Res. 4376 que aprueba el nombramiento anterior	I	57	7973	1956
Dec. 1510 que nombra al Dr. Cirilo José Castellanos Araújo, en la Argentina.. . . .	II	160	7962	1956
Res. 4394 que aprueba el nombramiento anterior	I	131	7973	1956
Dec. 1528 que nombra al Ing. Juan Ulises García Bonnelly, en Nicaragua	II	180	7962	1956

**EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS
Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP.
ACREDITADOS EN EL EXTERIOR —
NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)**

	Tomó	Pág. C.L.	G.O.	Año
Res. 4395 que aprueba el nombramiento anterior..	I	132	7973	1956
Dec. 1855 que nombra al Dr. Pedro Troncoso Sánchez, en Italia.. . . .	II	565	8003	1956
Res. 4487 que aprueba el nombramiento anterior..	I	679	8058	1956
Dec. 2167 que nombra al Dr. Ramón Brea Messina, en Venezuela.. . . .	II	850	8044	1956
Res. 4570 que aprueba el nombramiento anterior..	I	1077	8083	1956
Dec. 2151 que nombra al Dr. René Magalón, en San Salvador..	II	838	8054	1956
Res. 4569 que aprueba el nombramiento anterior..	I	1076	8083	1956
Dec. 2154 que nombra al Dr. Marcial Martínez Larré, en el Perú..	II	840	8054	1956
Res. 4569 que aprueba el nombramiento anterior..	I	1076	8083	1956
Dec. 2160 que nombra al Dr. Ernesto Sánchez Rubirosa, en Honduras.. . . .	II	845	8054	1956
Res. 4572 que aprueba el nombramiento anterior..	I	1079	8083	1957
Dec. 2172 que nombra al Dr. Manuel Pastoriza Valverde, en el Ecuador....	II	858	8054	1956
Res. 4572 que aprueba el nombramiento anterior	I	1079	8083	1957
Dec. 1873 que nombra al Lic. Federico Llaverías, en la Argentina..	II	587	8056	1956
Res. 4503 que aprueba el nombramiento anterior..	I	717	8058	1956



**EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS
Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP.
ACREDITADOS EN EL EXTERIOR —
NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)**

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
Res. 4843 que aprueba el nombramiento anterior..	I	33	8212	1958
Dec. 3563 que nombra al Dr. Cirilo J. Castellanos, en Paraguay..	II	123	8220	1958
Res. 4868 que aprueba el nombramiento anterior..	I	112	8226	1958
Dec. 3787 que nombra al Dr. Ernesto Sánchez Rubirosa, en Costa Rica..	II	309	8250	1958
Res. 4930 que aprueba el nombramiento anterior..	I	566	8284	1958
Dec. 3790 que nombra:				
Al Dr. Simón Díaz Castellanos, en Guatemala;				
Al Dr. Manuel Guerrero Pou, en Nicaragua;				
Al Dr. Gilberto Morillo Soto, en Colombia..	II	311	8250	1958
Res. 4930 que aprueba los nombramientos anteriores..	I	566	8284	1958
Dec. 3949 que nombra al Lic. Joaquín E. Salazar, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep. en Italia	II	499	8269	1958
Res. 4962 que aprueba el nombramiento anterior..	I	673	8284	1958
Dec. 3975 que nombra al Sr. Porfirio Rubirosa, en Cuba..	II	523	8271	1958
Res. 4964 que aprueba el nombramiento anterior..	I	683	8285	1958
Dec. 4270 que nombra al Lic. Julio Vega Batlle, en los E.U. del Brasil..	II	774	8303	1958
Res. 5027 que aprueba el nombramiento anterior..	I	882	8305	1958



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REP. ACREDITADOS EN EL EXTERIOR — NOMBRAMIENTOS DE — (Cont.)				
Dec. 4297 que nombra al Dr. Horacio Vicioso Soto, en los E. U. Mexicanos.	II	799	8305	1958
Res. 5030 que aprueba el nombramiento anterior..	I	886	8307	1958
Dec. 4303 que nombra al Dr. José Mariano Sanz Lajara, en Argentina.. . .	II	804	8305	1958
Res. 5031 que aprueba el nombramiento anterior..	I	886	8307	1958
Dec. 4367 que nombra al Lic. Homero Hernández Almánzar, en Ecuador....	II	866	8315	1958
Res. 5065 que aprueba el nombramiento anterior..	I	1078	8320	1958
Dec. 4401 que nombra al Dr. Rafael Espaillet de la Mota, en Francia.. . .	II	895	8319	1958

EMBAJADOR INSPECTOR DE EMBAJADAS, LEGACIONES Y CONSULADOS DE LA REPUBLICA —

Dec. 4453 que nombra al Sr. R. Paíno Pichardo, Embajador Extraordinario e Inspector de Embajadas, Legaciones y Consulados..	II	261	6652	1947
Dec. 4477 que deja sin efecto el Dec. 4453 del año 1947..	II	278	6662	1947
Dec. 7667 que nombra al Lic. Elías Brache hijo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep., Inspector de Embajadas y Legaciones.. . . .	II	407	7335	1951
Res. 3106 que aprueba el nombramiento anterior..	I	521	7342	1951
Dec. 208 que nombra al Dr. Ramón Brea Messina, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Inspector de Embajadas..	II	643	7752	1954



	Tomo	Pag. C.L.	G.O.	Año
EMBAJADOR INSPECTOR DE EMBAJADAS, LEGACIONES Y CONSULADOS DE LA REPUBLICA — (Cont.)				
Res. 3956 que aprueba el nombramiento anterior	I	591	7764	1954
Dec. 1019 que nombra al Sr. Virgilio Trujillo Molina	II	568	7864	1955
Dec. 3416 que nombra al Tte. General Dr. Rafael L. Trujillo hijo	II	433	8204	1957
Res. 4826 que aprueba el nombramiento anterior	I	3	8205	1958

EMBAJADOR — HOTEL EL

(Véase Hotel El Embajador).

EMBARCACIONES —

Ley 1242 sobre uso indebido de embarcaciones menores	I	416	6503	1946
Dec. 3302 que deroga los Decs. 1530, N° 2532, N° 1083 y N° 1310 relativos al control de embarcación mercantes nacionales, veleros y objetos caídos al mar	II	43	6386	1946
Ley 1084 para el Regimen de las Comandancias de Puerto. Deroga y sustituye las leyes N° 253 del año 1931; N° 389 del año 1932; N° 67 del año 1939; N° 476 del año 1941; N° 32 y N° 104 del año 1942	I	26	6387	1946
Ley 1189 que agrega los arts. 107 y 108 de la ley para el Régimen de las Comandancias de Puertos	I	274	6455	1946
Ley N° 3003 sobre Policía de Puertos y Costas	I	367	7314	1951
Ley 3538 que prohíbe el abandono de barcos en las aguas territoriales y vías fluviales del país.	I	307	7557	1953
Ley 3683 que deroga y sustituye la ley N° 644 del año 1934, sobre el derecho				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMBARCACIONES — (Cont.)				
a pagar por el levantamiento de la compuerta del Puente "Ulises Heureaux".	I	756	7625	1953
Ley 3675 que modifica los arts. 32 y 33 de la Ley sobre Policía de Puertos y Costas	I	735	7626	1953
Ley 3764 que prohíbe el abandono de embarcaciones en los puertos, ríos y aguas territoriales de la República. Deroga y sustituye la ley N° 3538 del año 1953	I	103	7659	1954
Ley 4313 que autoriza la matriculación de embarcaciones del mismo nombre, siempre que fueren de tipos distintos. Modifica la Ley de Puertos y Costas..	I	801	7904	1955
Ley 4422 que modifica el art. 1 de la ley N° 1242 del año 1946 sobre uso indebido de vehículos y embarcaciones menores	I	249	7971	1956
Reglamento N° 1688 (art. 10) que dispone la expedición de Certificados de inspección de carnes, para la expedición de permisos de salida a las embarcaciones que exporten carnes, por la Secretaría de Estado de Salud Pública. Deroga el Reglamento N° 289 del año 1942 y modifica el apartado 6 del Párrafo VII del art. 2 del Dec. 1489 sobre Secretarías de Estado	II	351	7981	1956
Ley 4739 que agrega un apartado (g) al art. 58 de la ley N° 3003 del año 1951 sobre Policía de Puertos y Costas (reparaciones, limpieza y pintura de fondo de los buques nacionales en diques en el territorio dominicano).	I	309	8149	1957
Ley 4760 que agrega un art. 134 (bis) a la ley N° 3003 sobre Policía de Puertos y Costas (buques nacionales que realicen actividades irregulares contra el comercio marítimo o la seguridad pública)	I	366	8162	1957

EMBARCACIONES — (Cont.)

Ley 4989 que modifica el art. 22 de la ley N° 3003 sobre Policía de Puertos y Costas (aumenta el tonelaje legal de los buques para el servicio de los remolcadores y dispone que el Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra dicte las tarifas de remolque).	I	773	8280	1958
Ley 5021 que modifica el art. 131 de la ley N° 3003 sobre Policía de Puertos y Costas (sanciona a las infracciones de la ley).	I	866	8301	1958

EMBARCACIONES PESQUERAS — CONGRESO INTERNACIONAL EN ROMA DE

(Véase Congreso Internacional de Embarcaciones Pesqueras en Roma)

EMBARGO EJECUTIVO —

Ley 3459 que modifica el art. 601 del Código de Procedimiento Civil, sobre las notificaciones de las actas de embargo	I	878	7521	1952
---	---	-----	------	------

EMBARGOS DE FRUTOS NO COSECHADOS —

Ley 3459 que modifica el art. 628 del Código de Procedimiento Civil, sobre la constitución de los Alcaldes Pedáneos, como guardianes, en caso de embargo de frutos no cosechados	I	878	7521	1952
--	---	-----	------	------

EMBARGO INMOBILIAR —

Ley 764 que modifica los arts. 673 al 715 arts. 717, 718, 725, 726, 728, 729, 730, 731, 735, 736, 737, 738, 739, y 740 del Código de Procedimiento Civil, agrega un acápite al art. 1244 del Código Civil (embargo inmobiliario)	I	738		1944)
			6194)	1945)

EMBARGO RETENTIVO DE SUMAS EN PODER DE TERCEROS —

Ley 1471 que modifica el Art. 557 del Código de Procedimiento Civil	I	408	6655	1947
---	---	-----	------	------



EMBARGO DE LOS SUELDOS DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES PARTICULARES —

Ley 2453 que hace inembargables los sueldos de empleados y trabajadores particulares, a excepción de la tercera parte	I	430	7151	1950
--	---	-----	------	------

EMBELLECIMIENTO DE CIUDAD TRUJILLO — COMISION DE

(Véase Comisión para el Desarrollo y Embellecimiento de Ciudad Trujillo)

EMBELLECIMIENTO DE CIUDAD TRUJILLO —

Ley 1806 que prorroga por 5 años más la ley N° 198 del año 1939 sobre especialización de sumas para el Plan de Embellecimiento de Ciudad Trujillo (especialización de fondos destinados al embellecimiento, al pago de los empréstitos que se realicen con ese fin).	I	488	6839	1948
---	---	-----	------	------

Res. 4016 que aprueba la Res. N° 111/54 del Consejo, para la realización de un empréstito de RD\$2,500,000.00 mediante una emisión de bonos para el embellecimiento de Ciudad Trujillo....	I	717	7788	1954
--	---	-----	------	------

EMBELLECIMIENTO DE OTRAS CIUDADES —

(Véase Juntas de Ornato y Embellecimiento).

EMERGENCIA —

Ley 1284 que deroga la N° 16 sobre Medidas de Emergencia	I	487	6532	1946
---	---	-----	------	------

Dec. 3951 que deroga varios controles de emergencia	II	569	6532	1946
--	----	-----	------	------

Dec. 4665 que deroga los Decretos de Emergencia N° 2433 del año 1945 y N° 3830 del año 1946	II	399	6704	1947
--	----	-----	------	------

Dec. 4686 que deroga varios Decretos y Reglamentos de Emergencia	II	411	6706	1947
---	----	-----	------	------

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMERGENCIA — (Cont.)				
Ley 1655 sobre Medidas de Emergencia.	I	130	6760	1948
Ley 2700 sobre Medidas de Emergencia	I	49	7242	1951
EMIGRACION — CONVENIO DE				
(Véase Convenio de Emigración entre la República Dominicana y España).				
EMIGRANTES DOMINICANOS —				
(Véase Dominicanos)				
EMPACADORA SUPREMA — SOCIEDAD COMERCIAL, C. POR A.				
Res. 987 que aprueba el contrato suscrito por el Estado con la Compañía Sociedad Comercial Empacadora Suprema C. por A.	I	536	6324	1945
EMPEÑO Y COMPRAVENTA — CASAS DE				
(Véase Casas de Empeño y Compraventa).				
EMPLAZAMIENTOS —				
Ley 3459 que modifica los arts. 68 y 69 (inciso 4to.) del Código de Procedimiento Civil sobre la notificación de emplazamientos	I	878		1952) 7521) 1953)
EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS —				
Dec. 1736 que establece el horario oficial de trabajo en las oficinas públicas, durante los días de la celebración del Centenario de la Independencia de la República	II	120	6039	1944
Dec. 1827 sobre la venta de sueldos por los funcionarios y empleados públicos..	II	287	6060	1944



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS — (Cont.)				
Dec. 2496 que establece un nuevo horario de trabajo para los empleados públicos	II	104	6219	1945
Dec. 3078 que modifica el art. 1 del Dec. 2496 que establece un nuevo horario de trabajo para los empleados públicos.	II	441	6351	1945
Dec. 3337 que reforma nuevamente el art. 1 del Dec. 2496 del año 1945.	II	74	6391	1946
Dec. 3920 que establece un nuevo horario de trabajo para los empleados públicos. Deroga los Decretos N° 2496 del año 1945 y 3337 del año 1946.	II	556	6526	1946
Reglamento N° 4013 sobre faltas disciplinarias de los funcionarios y empleados públicos	II	604	6549	1946
Dec. 4540 que los confirma en sus respectivos cargos	II	313	6679	1947
Dec. 4510 que suprime a partir del 1 de enero de 1948 el descuento sobre los sueldos destinado al Partido Dominicano	II	297	6671	1947
Dec. 5545 que agrega un párrafo al art. 1° del Dec. 4510 del año 1947.	II	429	6878	1948
Dec. 5254 que establece la tarifa para gastos de viaje de los funcionarios y empleados públicos	II	276	6823	1948
Dec. 5675 que modifica el art. 1 del Dec. 5254 del año 1949 sobre dietas de viajes de los funcionarios y empleados públicos	II	84	6911	1949
Ley 2059 sobre el status de los funcionarios y empleados del Estado, y trabajadores de los establecimientos, empresas o servicios de corporaciones oficiales que tengan un carácter industrial y comercial o de transporte y de los que no tengan ese carácter	I	450	6966	1949



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS — (Cont.)				
Dec. 6155 que atribuye al Monte de Piedad la compra de sueldos y pensiones de los empleados y funcionarios públicos	II	492	7035	1949
Ley 2429 sobre cobro de sueldos de los funcionarios y empleados públicos y de los que se encuentren sub-júdice.....	I	399	7143	1950
Ley 2243 que sustituye el art. 2 de la ley N° 174 del año 1939 sobre Vacaciones de los funcionarios y empleados públicos	I	15	7068	1950
Ley 2477 que hace extensiva la ley sobre Viviendas para Maestros a los empleados de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.	I	463	7163	1950
Dec. 6670 que exonera del pago de alquileres, las casas propiedad del Estado, ubicadas en la línea fronteriza.....	II	375	7148	1950
Dec. 8460 que confirma los funcionarios y empleados públicos en sus funciones y empleos respectivos	II	487	7460	1952
Dec. 8542 que establece un nuevo horario de trabajo para las oficinas públicas. Deroga el Dec. 3920 del año 1946.	II	577	7473	1952
Dec. 8566 sobre el horario de trabajo para las oficinas públicas y empleados públicos. Deroga y sustituye el Dec. N° 8542 del año 1952	II	596	7476	1952
Ley 3379 sobre los deberes de los funcionarios y empleados públicos que manejen fondos públicos y valores. Restablece los arts. 169 al 172 del Código Penal y deroga la ley N° 712 del año 1927	I	438	7469	1952
Dec. 8500 sobre las dietas de viajes de los empleados y funcionarios públicos. Deroga y sustituye los Dec. 5254 del año 1948 y N° 5675 del año 1949....	II	516	7467	1952



EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS — (Cont.)

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
Ley 3507 que crea la Medalla del Mérito Administrativo, para premiar la lealtad, eficiencia, abnegación y decoro en el cumplimiento del deber de los funcionarios y empleados públicos.....	I	221	7546	1953
Dec. 9083 que dispone un aumento en los sueldos de ciertos funcionarios públicos para la adquisición de vehículos para su transportación terrestre.....	II	256	7581	1953
Dec. 9276 que dicta disposiciones sobre los sueldos de los empleados públicos..	II	404	7610	1953
Ley 3742 que dispone la concesión de un regalo de Pascuas consistente en un mes de sueldo a todos los empleados que devenguen sueldos de hasta RD\$. 200.00 mensuales	I	59	7651	1954
Dec. 214 que autoriza al Monte de Piedad a realizar las operaciones de compra de sueldos de los empleados públicos. Deroga y sustituye el Dec. 6155 del año 1949	II	684	7747	1954
Dec. 220 que crea a partir del 1 de enero del año 1955, el cargo de Coordinador de Empleados, adscrito a la Secretaría de Estado de la Presidencia	II	689	7750	1954
Ley 3946 que agrega un art. 4 a la ley 3742 sobre regalo de Pascuas a los empleados públicos consistente en un mes de sueldo	I	566	7753	1954
Dec. 421 que modifica el apartado (c) del art. 1 del Dec. 8500 del año 1952 sobre Dietas de Viaje de Funcionarios y Empleados Públicos	II	870	7775	1954
Dec. 9879 que establece el pago de dietas y gastos de viaje al exterior a funcionarios en misión oficial	II	250	7688	1954
Dec. 741 que nombra al Lic. Arturo Despradel. Coordinador de Empleados..	II	232	7823	1955



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS — (Cont.)				
Ley 4099 sobre descanso forzoso pre y post-natal para las empleadas del Estado o de sus instituciones u organismos autónomos	I	185	7826	1955
Ley 4100 sobre sueldo adicional de Navidad a los empleados públicos del Estado. Deroga y sustituye las leyes Nº 3742 y 3946 del año 1954	I	187	7826	1955
Ley 4266 que descarta la disposición de agregar a continuación de los nombres de personas condecoradas con las Ordenes Nacionales, las iniciales de dichas Ordenes. Deroga el art. 3 de la ley Nº 3507 del año 1953, sobre Medalla del Mérito Administrativo	I	677	7880	1955
Dec. 1136 que suprime el apartado (d) del art. 1 (choferes) del Dec. 8500 del año 1952, sobre Dietas de Viaje de Funcionarios y Empleados Públicos.....	II	698	7884	1955
Dec. 1533 que autoriza el pago de un mes de sueldo a aquellos empleados o funcionarios públicos que quedaren cesantes por causa de economía y cuyos sueldos montaren hasta RD\$400.00....	II	186	7955	1956
Ley 4427 que sanciona a los empleados administrativos que usurparen atribuciones judiciales. Modifica el art. 131 del Código Penal	I	261	7971	1956
Reglamento Nº 1950 del Escalafón Sanitario para los Funcionarios y Empleados Técnicos de la Secretaría de Estado de Salud Pública.....	II	652	8020	1956
Dec. 2166 que establece el ahorro obligatorio para los empleados de la Administración Pública, el Consejo Administrativo, los Municipios, las instituciones autónomas oficiales y para los miembros de las Fuerzas Armadas	II	848	8042	1956
Ley 4577 que declara inembargables los sueldos, pensiones, subvenciones y jubi-				



EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS — (Cont.)

laciones de los empleados públicos, así como los depósitos bancarios hechos por concepto del ahorro obligatorio. Modifica el art. 580 del Código de Procedimiento Civil	I	1093	8057	1956
Dec. 1581 que agrega un párrafo al art. 1 del Dec. 9879 del año 1954 sobre dietas de viajes al exterior de funcionarios en misión oficial	II	234	7962	1956
Dec. 2431 que los autoriza a realizar el ahorro obligatorio en las cooperativas de crédito incorporadas a que pertenezcan, dispone la expedición de un certificado de constancia por los Presidentes de las cooperativas.....	II	52	8088	1957
Reglamento Nº 2524 sobre Certificados de Salud (art. 7, ac. 3, sobre su concesión a los empleados públicos y privados)	II	147	8101	1957
Ley 4636 que aprueba la apropiación de una suma en la Ley de Gastos Públicos, para aumentar el sueldo a más de 16,000 empleados de modesta remuneración	I	59	8091	1957
Dec. 2545 que traspasa al Director del Presupuesto las funciones del Coordinador de Empleados Públicos	II	169	8102	1957
Ley 4652 que sustituye la Ley que establece el Sueldo de Navidad, y cambia su denominación por la de "Regalía Pascual".	I	102	8105	1957
Ley 4745 que modifica los Arts. 91 y 218 del Código de Salud Pública (expedición de certificados médicos a los empleados públicos o privados).... ..	I	332	8153	1957
Dec. 3027 que modifica los Arts. 7 y 12 del Reglamento sobre Certificados de Salud	II	567	8153	1957

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS — (Cont.)				
Dec. 3038 que confirma en sus funciones y empleos respectivos a los actuales funcionarios y empleados públicos dependientes del Poder Ejecutivo	II	577	8156	1957
Ley 4776 que instituye el seguro de vida para los funcionarios y empleados públicos	I	419	8174	1957
Dec. 3292 que incluye en el sistema de seguro de vida a los funcionarios y empleados de la Caja Dominicana de Seguros Sociales	II	832	8186	1957
Dec. 3349 que incluye a los empleados del Consejo Administrativo, los Ayuntamientos, las Juntas Municipales y la Liga Municipal Dominicana, en el Sistema de Seguro de Vida de Empleados y Funcionarios Públicos	II	881	8197	1957
Dec. 3607 que agrega un párrafo al art. 1 del Dec. 1746 del año 1956 sobre Dietas de Viajes al Exterior (funcionarios del Servicio Exterior)	II	163	8226	1958
Ley 5035 que instituye el Seguro de Vida, Cesantía e Invalidez para los Funcionarios y Empleados Públicos con sueldo mensual de hasta RD400.00. Deroga y sustituye la ley N° 4776 del año 1957	I	896	8308	1958
Ley 5061 que modifica el art. 18 de la ley N° 5035 que instituye el seguro de vida, cesantía e invalidez	I	1062	8319	1958
EMPLEADOS DE LOS CENTRALES AZUCAREROS —				
Ley 3666 que atribuye a la Comisión de Fomento el Control de los empleados, especializados o no, de los centrales azucareros; de procurar empleo o trabajo a los dominicanos en empresas o industrias agrícolas; y el control de los desempleados	I	710	7622	1953



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES AUTONOMAS Y PARTICULARES —				
Dec. 1827 sobre la venta de sueldos de los funcionarios y empleados de establecimientos públicos autónomos del Estado	II	287	6060	1944
Dec. 6155 que atribuye al Monte de Piedad la compra de sueldos y pensiones de algunos funcionarios públicos. Deja sin efecto el Dec. 1827 del año 1944....	II	492	7035	1949
Ley 2453 que hace inembargables los sueldos de empleados y trabajadores particulares, a excepción de la tercera parte.	I	430	7151	1950
Dec. 214 que autoriza al Monte de Piedad a realizar las operaciones de compra de sueldos y pensiones de los funcionarios y empleados de las instituciones autónomas del Estado	II	684	7747	1954
Ley 3742 sobre Regalía Pascual de un mes de sueldo, que dispone su concesión a los empleados de las instituciones autónomas del Estado	I	59	7651	1954
Ley 3946 que agrega un art. 4 a la ley N° 3742 sobre Regalía Pascual....	I	566	7753	1954
Ley 4099 sobre descanso forzoso pre y post-natal para las empleadas de las instituciones autónomas del Estado	I	185	7826	1955
Ley 4100 sobre sueldo adicional de Navidad y su concesión a los empleados de las instituciones autónomas del Estado. Deroga y sustituye la ley N° 3742 del año 1954 y la ley N° 3946 del mismo año	I	187	7826	1955
Dec. 2166 que establece el ahorro obligatorio para los empleados de las instituciones autónomas oficiales... .	II	848	8042	1956
Ley 4652 sobre la Regalía Pascual y su concesión a los empleados de instituciones autónomas	I	102	8105	1957



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES AUTONOMAS Y PARTICULARES — (Cont.)				
Ley 4776 (art. 15) que dicta disposiciones sobre la concesión de seguro de vida de los funcionarios y empleados de las instituciones autónomas del Estado	I	419	8174	1957
Dec. 3349 que incluye los empleados de las instituciones autónomas del Estado en el sistema de seguro de vida de los funcionarios y empleados públicos....	II	881	8197	1957
Dec. 3395 que incluye en el sistema de seguro de vida de los funcionarios y empleados de las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industria	II	914	8201	1957
Dec. 3431 que incluye en el sistema de seguro de vida, a los funcionarios y empleados de la Lotería Nacional y Quienielas	II	950	8204	1957
Dec. 3549 que incluye en el sistema de seguro de vida a los funcionarios y empleados de la Cruz Roja Dominicana	II	104	8218	1958
Dec. 3574 que incluye en el sistema de seguro de vida de los funcionarios y empleados públicos, al personal de la Comisión Hípica Nacional	II	132	8222	1958
Ley 5061 que modifica el art. 18 de la ley N° 5035 sobre seguro de vida, cesantía e invalidez	I	1062	8319	1958
Ley 5035 sobre el sistema de seguro de vida, cesantía e invalidez y su concesión a los empleados de instituciones autónomas del Estado. Deroga y sustituye la ley N° 4776 del año 1957....	I	896	8308	1958

EMPLEADOS DE COMERCIO E INDUSTRIA — TARIFA DE SALARIO MINIMO —

(Véase Salario Mínimo).



EMPLEADOS DE CORTES Y TRIBUNALES —

Ley 1736 sobre nombramiento por el Poder Ejecutivo de los Secretarios y empleados auxiliares de la Justicia. Modifica los arts. 28, 35, 43, 44, 45, 51, 52, 59, 69, y 87 de la ley N° 821 del año 1927 sobre Organización Judicial. . . I 325 6803 1948

EMPLEADOS DEL HOTEL JARAGUA —

(Véase Asociación Benéfica de Ahorro de los Empleados del Hotel Jaragua).

EMPLEADOS DE COMERCIO DE BARRAHONA —

(Véase Salario Mínimo.)

EMPLEADOS DEL COMERCIO E INDUSTRIA DE SAN PEDRO DE MACORIS —

(Véase Salario Mínimo.)

EMPLEADOS DEL BANCO DE RESERVAS Y DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL —

(Véase Banco de Reservas).

(Véase Banco de Crédito Agrícola e Industrial).

EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD, LA CRUZ ROJA DOMINICANA Y DE LOS FERROCARRILES UNIDOS DOMINICANOS —

(Véase Préstamos).

(Véase Cruz Roja Dominicana)

(Véase Ferrocarriles Unidos Dominicanos).

EMPLEOS EXTRANJEROS —

Dec. 2070 sobre solicitudes de autorización para ejercer en la República las funciones de Cónsules Honorarios. . . II 507 6119 1944

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMPLEOS EXTRANJEROS — (Cont.)				
Reglamento N° 4157 sobre aceptación de condecoraciones y cargos extranjeros por ciudadanos dominicanos. Deroga y sustituye los Dec. 1988 del año 1937 y 2070 del año 1944	II	52	6586	1947
Ley 1325 que reglamenta la obtención de cargos públicos extranjeros y la aceptación y uso de condecoraciones extranjeras por ciudadanos dominicanos.....	I	7	6568	1947
Ley 4454 que sujeta a permiso del Poder Ejecutivo la aceptación por dominicanos de empleos remunerados con personas o empresas extranjeras	I	437	7981	1956
EMPRESAS INDUSTRIALES —				
Ley 3590 que autoriza al Poder Ejecutivo y a los Bancos del Estado a hacer inversiones en empresas industriales....	I	458	7578	1953
Ley 3621 que modifica el art. 1 de la ley N° 3590 del año 1953	I	593	7601	1953
Dec. 9382 que autoriza a la Junta Monetaria indicar al Banco de Reservas las condiciones generales en que puede realizar préstamos hasta RD\$4,000,000.00 para la compra de solares para la construcción de viviendas y otros edificios	II	474	7613	1953
Ley 3645 que agrega un art. 3 a la ley 3590 que autoriza al Poder Ejecutivo y a los Bancos del Estado a hacer inversiones en empresas industriales.....	I	662	7616	1953
Ley 3666 (art. 1, acs. a y n) que atribuye a la Comisión de Fomento la facultad de propiciar la creación y desarrollo de las empresas industriales; y de procurar medios de empleo o trabajo a los dominicanos en toda clase de industrias o empresas agrícolas...	I	710	7622	1953
Ley 3978 que tiende a estimular la construcción de edificios.	I	633	7771	1954



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMPRESAS INDUSTRIALES — (Cont.)				
Ley 3742 sobre Regalía Pascual	I	59	7651	1954
Ley 3946 que agrega un art. 4 a la ley N° 3742 sobre Regalía Pascual	I	566	7753	1954
Ley 3732 sobre el permiso requerido del médico o inspector sanitario para la instalación de empresas industriales. Modifica el art. 237 del Código de Procedimiento Sanitario	I	12	7647	1954
Ley 4290 sobre Préstamos de Menor Cuantía (art. 1, ac. b) sobre préstamos con garantía a las empresas comerciales.	I	741	7893	1955
Ley 4100 sobre sueldo adicional de Navidad. Deroga y sustituye las leyes N° 3742 y N° 3946 del año 1954.....	I	187	7826	1955
Ley 4099 sobre descanso forzoso pre y post-natal para las empleadas de empresas o entidades particulares	I	185	7826	1955
Ley 4118 que modifica el art. 4 y agrega un art. 5 a la ley 3978 del año 1954 que exige el establecimiento en edificios propios a las empresas industriales a partir del 1° de Junio del año 1955..	I	224	7828	1955
Ley 4198 que deroga las leyes N° 3978 del año 1954 y N° 4118 del año 1955..	I	541	7857	1955
Ley 4471 sobre el Código Trujillo de Salud Pública	I	542	7999	1956
Ley 4370 que prohíbe el uso por las empresas del simbolo de las Cinco Estrellas que forma parte de la insignia del grado de Generalísimo de los Ejércitos de la República, a menos que tenga relación directa con la persona del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva	I	48	7942	1956
Ley 4988 que modifica el apartado (b) del art. 1 de la ley N° 4290 del año 1955 (aumenta a RD\$10,000.00 el monto del capital en garantía para los prés-				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EMPRESAS INDUSTRIALES — (Cont.)				
tamos a los comerciantes o empresas comerciales establecidos en el país) . . .	I	771	8280	1958
Ley 4851 que sujeta a autorización de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, el establecimiento en el país de empresas comerciales e industriales.	I	69	8214	1958
EMPRESAS AGRICOLAS QUE TENGAN BATEYES —				
Ley 4890 que modifica el art. 5 de la ley N° 4371 del año 1956 y autoriza a la Secretaría de Estado de Agricultura, en caso de falta del propietario, a realizar la repoblación forestal por cuenta de este o de dichas empresas..	I	394	8241	1958
EMPRESAS DE SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA —				
Ley 4971 (art. 5) que modifica el apartado (d) del inciso 2 del art. 1 de la Ley 850 del año 1935 sobre Empresas de Servicios de Utilidad Pública	I	705	8274	1958
EMPRESAS EXTRANJERAS —				
Ley 4454 que sujeta a permiso del Poder Ejecutivo la aceptación por dominicanos de empleos remunerados con personas o empresas extranjeras.....	I	437	7981	1956
EMPRESAS DE TRANSPORTE —				
(Véase Transporte)				
EMPRESTITO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEYBO —				
(Véase Ayuntamiento del Seybo).				
EMPRESTITO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO —				
(Véase Ayuntamiento de Santiago).				

EMPRESTITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS —

(Véase Ayuntamiento de San Pedro de Macorís).

EMPRESTITOS MUNICIPALES —

Ley 1774 que modifica el art. 8 y amplía el 19 de la ley N° 186 del año 1943 sobre Empréstitos Municipales.	I	434	6821	1948
Ley 3454 que deroga la ley N° 186 del año 1943 y la N° 1774 del año 1948, sobre Empréstitos Municipales	I	747	7521)	1952) 1953)
Ley de Organización Municipal N° 3455 (arts. 125 al 145)	I	750	7521)	1952) 1953)

EMPRESTITO PARA LA COMPRA DE SERVICIOS PUBLICOS PROPIEDAD DEL ESTADO POR PARTE DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA —

(Véase Liga Municipal Dominicana).

EMPRESTITO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO —

(Véase Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo).

EMPRESTITOS PARA EL EMBELLECIMIENTO DE CIUDAD TRUJILLO —

(Véase Embellecimiento de Ciudad Trujillo).

ENCARGADO DEL DISTRITO —

Ley 4934 que modifica el art. 46 de la Ley N° 3455 del año 1952, sobre Organización Municipal (cambio de denominación del Jefe del Distrito por el de Encargado del Distrito)	I	577	8267	1958
---	---	-----	------	------

ENCARGADOS DE NEGOCIOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA — NOMBRAMIENTOS DE

Dec. 4089 que nombra al Sr. Miguel A. Olavarrieta Pérez, en el Ecuador..	II	13	6577	1947
--	----	----	------	------



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ENCARGADOS DE NEGOCIOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA — NOM- BRAMIENTOS DE (Cont.)				
Res. 1332 que aprueba el nombramiento anterior	I	39	6577	1947
Dec. 4638 que nombra al Dr. Víctor Antonio Fernández Jiménez, en el Ecuador	II	373	6704	1947
Res. 1548 que aprueba el nombramiento anterior	I	831	6704	1947
Dec. 4090 que nombra al Sr. Federico Llaverías, en la República del Paraguay.	II	13	6577	1947
Res. 1332 que aprueba el nombramiento anterior	I	39	6577	1947
Dec. 4100 que nombra al Sr. Marco Antonio Cabral, en Bolivia	II	17	6577	1947
Res. 1332 que aprueba el nombramiento anterior	I	39	6577	1947
Dec. 5247 que nombra al Dr. J. M. Sanz Lajara, en la República del Ecuador	II	271	6822	1948
Res. 1776 que aprueba el nombramiento anterior	I	440	6825	1948
Dec. 5247 que nombra al Dr. Víctor Antonio Fernández Jiménez, en Bolivia	II	271	6822	1948
Res. 1776 que aprueba el nombramiento anterior	I	440	6825	1948
Dec. 5593 que nombra al Dr. Oscar R. de Moya Hernández, en la República del Ecuador	II	37	6893	1949
Res. 1919 que aprueba el nombramiento anterior	I	77	6893	1949
Dec. 6045 que nombra al Dr. Manuel de Js. Pellerano en la República del Ecuador	II	406	7011	1949
Res. 2131 que aprueba el nombramiento anterior	I	661	7011	1949



ENCARGADOS DE NEGOCIOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA — NOMBRAMIENTOS DE (Cont.)

Dec. 6673 que nombra al Dr. Celio Arturo Calventi, Encargado de Negocios de la República, en Bolivia..	II	377	7164	1950
Res. 2466 que aprueba el nombramiento anterior	I	448	7164	1950
Dec. 7344 que nombra al Dr. Hugo José Villanueva, Encargado de Negocios en la República de Bolivia	II	174	7290	1951
Res. 2882 que aprueba el nombramiento anterior	I	186	7290	1951
Dec. 15 que nombra al Sr. Juan Parra de los Reyes, en la República de Portugal	II	406	7724	1954
Res. 3879 que aprueba el nombramiento anterior	I	405	7724	1954
Dec. 4111 que nombra al Sr. Leland Rosemberg, Encargado de Negocios Ad-hoc en Irán	II	638	8287	1958
Res. 5004 que aprueba el nombramiento anterior	I	818	8291	1958

ENCARGADO DEL SERVICIO CONSULAR DE LA EMBAJADA DEL BRASIL EN CIUDAD TRUJILLO —

Dec. 3907 que concede exequátur al Sr. Leopoldo Texeira Leite Filho, para ejercer dichas funciones	II	551	6528	1946
Dec. 7961 que concede exequátur al Sr. Aldo de Freitas, para ejercer dichas funciones	II	19	7384	1952

ENCEFALO-MIELITIS —

Reglamento de la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública sobre medidas contra la epizootia en Panamá			6551	1946
---	--	--	------	------



**ENCOMIENDAS POSTALES —
ACUERDOS DE**

(Véase Acuerdos sobre Encomiendas Postales).

ENDOCRINOLOGIA — CONGRESO DE

(Véase Congreso Panamericano de Endocrinología).

ENERGIA — CONFERENCIA MUNDIAL DE

(Véase Conferencia Mundial de Energía, en Río de Janeiro).

ENERGIA ATOMICA —

(Véase Conferencia sobre el Estatuto del Organismo Internacional de).

ENERGIA ATOMICA — CONFERENCIA GENERAL DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE LA

(Véase Conferencia General de la Agencia Internacional de la Energía Atómica).

ENERGIA ATOMICA — USOS PACIFICOS DE

(Véase Conferencia Internacional sobre Usos Pacíficos de la Energía Atómica).

(Véase Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica en Viena).

ENERGIA ATOMICA — ORGANISMO INTERNACIONAL DE

Res. 4691 que aprueba el Estatuto y su Anexo I 174 8131 1957

ENERGIA ELECTRICA —

(Véase Electricidad.)



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ENERGIA NUCLEAR — CONVENIO DE COOPERACION PARA USOS CIVILES DE				
Res. 4526 que aprueba el Convenio de Cooperación entre la República y los Estados Unidos, sobre los Usos Civiles de la Energía Nuclear	I	843	8022	1956
ENFERMEDADES ENDEMICAS — SERVICIO DE CONTROL DE				
Res. 2040 que aprueba el contrato suscrito con la Fundación Rockefeller, que establece el Servicio de Control de Enfermedades Endémicas (Uncinariasis y Pián), con el nombre de "Servicio de Enfermedades Endémicas de la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública de la República"	I	374	6960	1949
ENFERMEDADES DEL TORAX —				
(Véase Congreso Internacional de Enfermedades del Tórax).				
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES —				
Ley 4471 (Código Trujillo de Salud Pública — Libro Segundo, Título I), sobre enfermedades transmisibles. . . .	I	542	7999	1956
Reglamento N° 3273 sobre enfermedades transmisibles de declaración obligatoria	II	809	8187	1957
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL GANADO —				
(Véase Fiebre Aftosa y Peste Bovina).				
(Véase Ganado).				
ENFERMEDADES VENEREAS —				
(Véase Venéreas — Enfermedades).				
ENFERMERAS —				
Reglamento N° 2488 sobre traslado de enfermeras al servicio de establecimientos públicos del Estado	II	101	6219	1945

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ENFERMERAS — (Cont.)				
Dec. 3133 que autoriza a la Junta Nacional Examinadora de Enfermeras y Enfermeros a celebrar exámenes extraordinarios	II	465	6357	1945
Dec. 7736 que concede incorporación a la "Asociación de Enfermeras Dominicanas de Ciudad Trujillo"	II	466	7348	1951
Dec. 8735 que autoriza a la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros a celebrar exámenes extraordinarios.....	II	751	7511	1952
Dec. 600 que modifica el art. 5 del Reglamento N° 95 del año 1942 sobre licencias para enfermeras y enfermeros..	II	84	7799	1955
Dec. 1293 que declara el 12 de Mayo de cada año como "Día de la Enfermera"	II	867	7916	1955
Dec. 1435 que autoriza a la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros celebrar exámenes extraordinarios en el mes de Enero del año 1956	II	65	7944	1956
Ley 4471 (Código Trujillo de Salud Pública — Título IV, Libro II, sobre el ejercicio de las profesiones médicas; Libro IV, Título I, Capítulo II y arts. 224 y 225 sobre la enseñanza y profesión de enfermeras)	I	542	7999	1956

ENFERMOS —

(Véase Servicio Militar Obligatorio).

ENRIQUILLO —

Dec. 6855 que instituye el 27 de Septiembre de cada año, como "Día de Enriqueillo"	II	508	7193	1950
Res. 4515 que autoriza al Consejo Administrativo del Distrito Nacional a erigirle un busto en el Triángulo formado por la Carretera Luperón y la calle N° 6, de Ciudad Trujillo	I	770	8057	1956

ENRIQUILLO — MUNICIPIO DE

Dec. 3805 que cambia los nombres a varios parajes de la Común de Enriquillo.	II	418	6507	1946
Ley 4815 que pasa el territorio del Municipio de Enriquillo a la nueva Provincia de Pedernales. Modifica la Ley sobre División Territorial	I	531	8199	1957
Ley 4899 (art. 2) que restituye el territorio de Los Cocos como Sección, bajo la dependencia del Municipio de Enriquillo	I	407	8240	1958

ENSANCHE OZAMA —

(Véase Barrio de Mejoramiento Social de Villa Duarte)

ENSEÑANZA AGRICOLA —

Ley Orgánica N° 1136 de Enseñanza Agrícola	I	153	6421	1946
Dec. 3485 que integra el Consejo Nacional de Enseñanza Agrícola	II	181	6430	1946
Reglamento N° 4024 para la aplicación de la Ley Orgánica sobre Enseñanza Agrícola N° 1136	II	615	6567	1946
Res. 3365 que aprueba el contrato relativo al Instituto Politécnico Loyola, el cual funcionará en los edificios y terrenos adyacentes del Instituto Agrícola de San Cristóbal	I	405	7460	1952
Ley 4724 que confiere carácter oficial a los títulos expedidos en el Instituto Politécnico Loyola; éstos no habilitan para la inscripción universitaria, pero los de Perito Agrónomo y de Perito Universitario podrán ser colacionados en la Universidad de Santo Domingo, para título de Ingeniero Agrónomo o Director en Veterinaria. Modifica el art. 55 de la Ley Orgánica 1136 del año 1946 sobre Enseñanza Agrícola	I	285	8146	1957

ENSEÑANZA AGRICOLA —

(Véase Congreso Internacional de)

ENSEÑANZA PRIMARIA —

(Véase Comité Consultivo Intergubernamental sobre la Extensión de la Enseñanza Primaria)

ENSEÑANZA PUBLICA —

(Véase Estudios — Ley General de)

ENSEÑANZA RELIGIOSA —

Ley 3936 que dicta medidas para facilitarla en los establecimientos nacionales (colegios, hospitales, asilos, cárceles, etc.) y en las escuelas del país

I 547 7749 1954

Ley 4218 que agrega un párrafo al art. 6 de la ley N° 3936 (otorga la misma fuerza de los expedidos por los organismos oficiales, a los certificados de los establecimientos educacionales religiosos)

I 576 7865 1955

ENSERONADORES, EMPACADORES, JORNALEROS Y ENMANILLADORES DE TABACO —

Res. 9/48 que fija la tarifa de salario mínimo

6820 1948

ENTRADA EN EL PAIS DEL SEÑOR JULES DUBOIS —

Dec. 2600 que la prohíbe

II 215 8109 1957

ENTRENAMIENTO MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL — DIRECTOR DE

(Véase Director de Entrenamiento Militar del Ejército Nacional).

ENTRENAMIENTO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS — DIRECTOR DE

(Véase Director de Entrenamiento Militar de las Fuerzas Armadas).



ENVASES —

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
Dec. 2179 que regula el envase de arroz descascarado	● II	668	6148	1944
Dec. 1698 que prohíbe recortar e inutilizar botellas destinadas al envase de bebidas refrescantes o gaseosas	II	93	6031	1944
Dec. 1773 sobre el uso de botellas vacías de cerveza	II	161	6049	1944
Ley 1873 que agrega un acápite al art. 8 de la ley N° 581 del año 1933 (prohibición del Poder Ejecutivo por Reglamentos o decretos, de la importación de determinadas clases de envases de frutos)	I	628		1948) 6880) 1949)
Dec. 6097 que dispone a partir del 1° de Diciembre de 1949 el envase de cacao y del café para exportar, en sacos de fabricación nacional	II	440	7019	1949
Ley 2027 que reduce el impuesto adicional a las cajas de bebidas gaseosas. Modifica el art. 1 de la ley N° 1922 del año 1949	I	347	6952	1949
Ley 1922 (art. 1) que establece un impuesto adicional por cada botella de bebidas gaseosas	I	81	6892	1949
Reglamento 6511 sobre envase de café, maíz, arroz, frijoles o granos en general para la exportación	II	223	7120	1950
Ley 2386 que modifica varios párrafos del art. 9 de la ley N° 1488 sobre Arancel de Importación y Exportación (art. 1, ac. 982, inc a) sobre envases de vidrio o lata, art. 3 (sobre envases)	I	336	7125	1950
Ley 2426 que deroga el art. 3 (envase de aceites, harina, etc.) de la ley 2386 del año 1950 que modifica el Arancel de Importación y Exportación	I	380	7143	1950
Dec. 7848 sobre envase de maíz, arroz, frijoles y toda clase de granos para su				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
exportación. Deroga los Decs. N° 6097 del año 1949 y N° 6511 del año 1950.	II	521	7356	1951
Ley 3967 que agrega una Nota al Párrafo 529 del art. 9 de la Ley sobre Arancel de Importación y Exportación (importación de sacos para envase de azúcar)	I	604	7767	1954
Ley 4321 que agrega un párrafo al art. 1 de la ley N° 4021 del año 1954 (dicta disposiciones sobre el envase para la importación de abonos naturales y artificiales)	I	815	7910	1955
Ley 4235 que dispone que los productos como rones, cognacs, vinos, licores, vinagres y alcoholes sean envasados en botellas fabricadas en el país	I	611	7870	1955
Dec. 1239 que dicta medidas sobre el uso temporal de envases que no correspondan al Sistema Métrico Decimal..	II	799	7906	1955
Ley 4086 que modifica nuevamente los arts. 1 y 2 de la ley N° 859 de Impuestos a los Fósforos (impuesto sobre envases de fósforos)	I	145	7815	1955
Ley 4295 que modifica los arts. 1 y 2 (impuesto sobre envases de fósforos) de la ley N° 859 del año 1935 sobre Impuesto a los Fósforos. Deroga y sustituye la N° 4086 del año 1955	I	754	7899	1955
Dec. 1210 que autoriza el uso de sellos de Rentas Internas de un centavo para la aplicación del nuevo impuesto establecido por la ley 4295 a las cajetillas o envases para fósforos	II	771	7899	1955
Ley 4079 que modifica el art. 1 de la ley N° 2027 del año 1949 (impuesto por caja de envases de bebidas gaseosas) . . .	I	134	7813	1955
Dec. 1083 que modifica nuevamente el inciso (b) del art. 6 del Reglamento N° 72 del año 1938 (envases de arroz). . . .	II	638	7873	1955



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ENVASES — (Cont.)				
Ley 4239 que modifica el art. 163 del Código de Procedimiento Sanitario (limpieza de envases para alimentos)	I	618	7870	1955
Reglamento N° 2173 (arts. 15 y 16) que dicta disposiciones sobre envases para la exportación de café	II	858	8047	1956
Dec. 1798 que establece el Control de Importación, Exportación y Venta de Sacos Vacíos, Botellas y otros recipientes de vidrio	II	498	7993	1956
Dec. 2367 que modifica el Art. 6 del Reglamento N° 72 del año 1938 (exige la inscripción de RD ARROZ, variedad del grano y marca de comercio en los sacos para envase de arroz para la exportación)	II	1100	8082	1956
Ley 4627 que exonera de impuestos y del Arancel de Importación y Exportación y sujeta al pago de un derecho especial, los envases para la importación de abonos naturales y artificiales. Modifica el Párrafo del art. 1 de la ley N° 4021 del año 1954	I	31	8085	1957
Ley 4811 que agrega los párrafos I, II y III al Art. 3 de la Ley N° 1922 del año 1949 que establece un impuesto adicional sobre bebidas gaseosas (tapas de envases)	I	519	8193	1957
Ley 4931 sobre el uso de nuevas botellas y envases de vidrio de fabricación nacional para ciertas bebidas alcohólicas, vinagre, aceitunas, alcaparras, vinos, refrescos y otros productos fabricados o trasegados en el país. Deroga la Ley N° 4235 del año 1955	I	567	8254	1958
Dec. 3827 que dispone el envase de arroz criollo en sacos nuevos de fabricación nacional; pone bajo la dependencia del Control de Importación, Exportación y Venta de Sacos Vacíos y Botellas, los precios de los sacos y botellas fabricados en el país	II	338	8258	1958



ENVASES — (Cont.)

Ley 5048 que modifica varios párrafos del art. 9 del Arancel (botellas de vidrio o barro cocido, garrafrones, sacos, etc.)	I	962	8314	1958
--	---	-----	------	------

ENVEJECIMIENTO DE LICORES —

(Véase Licores).

ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS DE LA REPUBLICA ACREDITADOS EN EL EXTERIOR — NOMBRAMIENTOS DE

Res. 474 que aprueba el nombramiento del Lic. Carlos Sánchez y Sánchez en la Argentina y el del Señor Rafael Matos Díaz en Venezuela	I	3	6023	1944
Dec. 1723 que nombra al Doctor Tulio Franco y Franco en la República de Haití	II	112	6037	1944
Res. 527 que aprueba el nombramiento anterior	I	116	6046	1944
Dec. 1806 que nombra al Doctor Tulio M. Cestero, en Colombia	II	273	6054	1944
Res. 627 que aprueba el nombramiento anterior	I	326	6093	1944
Dec. 1858 que inviste al Lic. Carlos Sánchez y Sánchez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la Argentina, con la misma calidad en el Uruguay	II	310	6067	1944
Dec. 1899 que nombra al Lic. Pedro Troncoso Sánchez, en Suiza y Portugal	II	343	6076	1944
Res. 604 que aprueba el nombramiento anterior	I	282	6083	1944
Dec. 2033 que inviste al Lic. Carlos Sánchez y Sánchez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la				



ENVIADOS EXTRAORDINARIOS
Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS
DE LA REPUBLICA — NOMBRA-
MIENTOS DE (Cont.)

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
Argentina y Uruguay, con las misma categoría en Bolivia	II	472	6111	1944
Dec. 2132 que nombra al Lic. Roberto Despradel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Guatemala	II	625	6134	1944
Res. 689 que aprueba el nombramiento anterior	I	548	6141	1944
Dec. 2138 que nombra al Lic. J. Enrique Hernández, en Panamá	II	628	6144	1944
Res. 692 que aprueba el nombramiento anterior	I	559	6145	1944
Dec. 2394 que nombra al Dr. Joaquín Balaguer, en Colombia	II	16	6203	1945
Dec. 2476 que nombra al Sr. Emilio A. Morel, en Portugal	II	93	6218	1945
Res. 829 que aprueba el nombramiento anterior	I	66	6221	1945
Dec. 2580 que nombra al Dr. Elías Brache hijo, en España	II	157	6243	1945
Dec. 2752 que nombra al Dr. Ricardo Pérez Alfonseca, en la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas	II	236	6275	1945
Res. 919 que aprueba el nombramiento anterior	I	292	6273	1945
Dec. 2797 que nombra al Dr. Manuel Pastoriza Valverde, en Francia	II	265	6290	1945
Res. 940 que aprueba el nombramiento anterior	I	331	6290	1945
Dec. 2820 que nombra al Sr. Andrés Pastoriza, en la Gran Bretaña	II	282	6299	1945

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS DE LA REPUBLICA — NOMBRAMIENTOS DE (Cont.)				
Res. 951 que aprueba el nombramiento anterior	I	347	6299	1945
Dec. 2984 que inviste al Dr. Manuel Pastoriza Valverde, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, con la misma calidad ante la Confederación Suiza.	II	392	6336	1945
Dec. 3131 que nombra al Lic. Roberto Despradel, en Honduras	II	464	6358	1945
Dec. 3147 que nombra al Sr. Rafael Matos Díaz, en Panamá	II	472	6438	1945
Res. 1163 que aprueba el nombramiento anterior	I	219	6438	1946
Dec. 3432 que nombra al Lic. Leonte Guzmán Sánchez, en China	II	148	6426	1946
Dec. 3564 que nombra al Lic. Porfirio Herrera Báez, en Italia	II	230	6460	1946
Dec. 4120 que nombra al Dr. José Mariano Sanz Lajara, en la República de Cuba	II	31	6580	1947
Res. 1341 que aprueba el nombramiento anterior	I	53	6580	1947
Dec. 4130 que nombra al Sr. César Pina Barinas, en Italia	II	39	6580	1947
Res. 1351 que aprueba el nombramiento anterior	I	66	6590	1947
Dec. 4364 que nombra al Lic. Carlos Sánchez y Sánchez en la República de Portugal	II	205	6640	1947
Res. 1442 que aprueba el nombramiento anterior	I	325	6640	1947
Dec. 4474 que nombra al Sr. Emilio Rodríguez Demorizi, Enviado Extraordina-				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS DE LA REPUBLICA — NOMBRA- MIENTOS DE (Cont.)				
rio y Ministro Plenipotenciario de la República en la República de Colom- bia	II	276	6671	1947
Res. 1487 que aprueba el nombramiento anterior	I	455	6671	1947
Dec. 4462 que nombra al Dr. Joaquín Balaguer, Enviado Extraordinario y Mi- nistro Plenipotenciario de la República en la República de Honduras	II	266	6671	1947
Dec. 5357 que nombra al Dr. Tulio Franco y Franco ante la Confederación Helvética	II	337	6852	1948
Res. 1825 que aprueba el nombramiento anterior	I	518	6849	1948
Dec. 5521 que nombra al Sr. Porfirio Rubirosa, en la República de Italia....	II	414	6870	1948
Res. 1859 que aprueba el nombramiento anterior	I	604	6885	1948
Dec. 5868 que nombra al Lic. Julio Vega Batlle, en Gran Bretaña	II	213	6952	1949
Res. 2032 que aprueba el nombramiento anterior	I	357	6953	1949
Dec. 5998 que nombra al Sr. José B. Peynado, en Francia	II	328	7007	1949
Res. 2115 que aprueba el nombramiento anterior	I	630	7007	1949
Dec. 6014 que nombra al Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, en Italia	II	339	7007	1949
Res. 2115 que aprueba el nombramien- to anterior	I	630	7007	1949
Dec. 6503 que nombra al Sr. J. B. Peynado S., en la Confederación Hel- vética	II	220	7124	1950

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS DE LA REPUBLICA — NOMBRA- MIENTOS DE (Cont.)				
Res. 2374 que aprueba el nombramiento anterior	I	295	7124	1950
Dec. 6769 que nombra al Sr. Rafael Matos Díaz, en la República de Honduras.	II	443	7186	1950
Res. 2507 que aprueba el nombramiento anterior	I	476	7186	1950
Dec. 6400 que nombra al Sr. César Pina Barinas, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Honduras y El Salvador, en adición a sus funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Nicaragua	II	143	7190	1950
Dec. 6852 que nombra al Lic. René Malagón Morel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en El Salvador	II	507	7195	1950
Res. 2533 que aprueba el nombramiento anterior	I	517	7203	1950
Dec. 7079 que nombra al Dr. Rubén Suro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Panamá	II	8	7244	1951
Res. 2689 que aprueba el nombramiento anterior	I	18	7244	1951
Dec. 7158 que nombra al Sr. Manuel de Jesús Pellerano y Carvajal, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Ecuador	II	58	7257	1951
Res. 2775 que aprueba el nombramiento anterior	I	75	7257	1951
Dec. 7119 que nombra al Lic. J. Fortunato Canáan, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Canadá	II	34	7267	1951



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS DE LA REPUBLICA — NOMBRA- MIENTOS DE (Cont.)				
Dec. 7250 que nombra al Lic. Leonte Guzmán Sánchez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en China	II	120	7276	1951
Res. 2805 que aprueba el nombramiento anterior	I	138	7276	1951
Dec. 7733 que nombra al Sr. Hans Cohn Lyon, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, adscrito a la Embajada Dominicana en los E. U. A. .	II	464	7355	1951
Res. 3120 que aprueba el nombramiento anterior	I	535	7355	1951
Dec. 8043 que nombra al Dr. Luis Augusto Ginebra Hernández, Enviado Extraordinario de la República en El Ecuador	II	83	7395	1952
Res. 3204 que aprueba el nombramiento anterior	I	88	7395	1952
Dec. 8107 que nombra al Lic. Gustavo Julio Henríquez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la República Federal Alemana	II	140	7399	1952
Res. 3257 que aprueba el nombramiento anterior	I	144	7407	1952
Dec. 8156 que nombra al Sr. César Pina Barinas, en Italia	II	184	7413	1952
Res. 3269 que aprueba el nombramiento anterior	I	161	7422	1952
Dec. 8208 que nombra al Dr. José A. Paniagua, en la República de Honduras	II	232	7422	1952
Res. 3302 que aprueba el nombramiento anterior	I	250	7430	1952



**ENVIADOS EXTRAORDINARIOS
Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS
DE LA REPUBLICA — NOMBRA-
MIENTOS DE (Cont.)**

Dec. 8188 que nombra al Dr. Arturo Calventi, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Cuba	II	217	7427	1952
Res. 3289 que aprueba el nombramiento anterior	I	222	7427	1952
Dec. 8282 que nombra al Lic. Leonte Guzmán Sánchez, Enviado Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Japón	II	294	7434	1952
Res. 3315 que aprueba el nombramiento anterior	I	279	7434	1952
Dec. 9218 que nombra al Sr. Rafael Comprés Pérez, en la Confederación Helvética	II	368	7682	1953
Res. 3613 que aprueba el nombramiento anterior	I	573	7682	1953
Dec. 9375 que nombra al Dr. Horacio Vicioso Soto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario adscrito a la Embajada de la República en los E. U. A.	II	470	7682	1953
Res. 3659 que aprueba el nombramiento anterior	I	702	7682	1953
Dec. 9145 que nombra al Lic. Temístocles Messina, en los Países Bajos	II	295	7684	1953
Dec. 113 que nombra al Sr. Hans Cohn Lyon, en la Gran Bretaña	II	556	7736	1954
Res. 3914 que aprueba el nombramiento anterior	I	483	7754	1954
Dec. 303 que nombra al Dr. Luis F. Thomen, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante los Países Bajos, en adición de sus funciones como Embajador Extraordi-				

**ENVIADOS EXTRAORDINARIOS
Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS
DE LA REPUBLICA — NOMBRA-
MIENTOS DE (Cont.)**

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
nario y Plenipotenciario de la República en la Gran Bretaña	II	762	7765	1954
Res. 3962 que aprueba el nombramiento anterior	I	597	7769	1954
Dec. 9664 que nombra al Dr. Salvador E. Paradas, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en la República de Alemania	II	61	7674	1954
Res. 3748 que aprueba el nombramiento anterior	I	70	7674	1954
Dec. 696 que nombra al Sr. Telésforo R. Calderón, en Israel	II	190	7817	1955
Res. 4090 que aprueba el nombramiento anterior	I	155	7822	1955
Dec. 699 que nombra al Sr. Otto Vega, en los E. U. A.	II	192	7817	1955
Res. 4090 que aprueba el nombramiento anterior	I	155	7817	1955
Dec. 778 que nombra al Sr. Telésforo R. Calderón, en Grecia	II	263	7844	1955
Res. 4128 que aprueba el nombramiento anterior	I	245	7844	1955
Dec. 977 que nombra al Sr. Miguel Román Pérez, en China	II	488	7892	1955
Res. 4203 que aprueba el nombramiento anterior	I	553	7906	1955
Dec. 1401 que nombra al Dr. Héctor García Godoy, en Gran Bretaña . . .	II	37	7939	1956
Res. 4365 que aprueba el nombramiento anterior	I	39	7973	1956
Dec. 1447 que nombra al Dr. Oscar Guaroa Ginebra Henríquez, en los E. U. A.	II	76	7956	1956



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS DE LA REPUBLICA — NOMBRA- MIENTOS DE (Cont.)				
Res. 4377 que aprueba el nombramiento anterior	I	58	7973	1956
Dec. 2095 que nombra al Sr. S. Salvador Ortíz, en Dinamarca	II	793	8036	1956
Res. 4556 que aprueba el nombramiento anterior	I	1000	8058	1956
Dec. 2158 que nombra al Dr. Pedro Troncoso Sánchez, en Grecia	II	843	8054	1956
Res. 4572 que aprueba el nombramiento anterior	I	1079	8083	1956
Dec. 2051 que nombra al Dr. Pedro Troncoso Sánchez, en Israel	II	753	8062	1956
Dec. 2283 que nombra al Sr. S. Salvador Ortíz, ante la Confederación Helvética, en Bonn, Alemania	II	968	8065	1956
Res. 4592 que aprueba el nombramiento anterior	I	1121	8083	1956
Dec. 2453 que nombra al Dr. Luis F. Thomen, en el Líbano, con sede en Londres	II	70	8092	1957
Res. 4639 que aprueba el nombramiento anterior	I	62	8102	1957
Dec. 2538 que nombra al Dr. Milton Messina, en Gran Bretaña	II	164	8100	1957
Res. 4646 que aprueba el nombramiento anterior	I	96	8106	1957
Dec. 2570 que nombra al Dr. Horacio Vicioso, en Washington, D. C., E. U. A.	II	191	8107	1957
Res. 4661 que aprueba el nombramiento anterior	I	118	8115	1957
Dec. 2601 que nombra al Sr. S. Salvador Ortíz, en Suecia	II	217	8109	1957



**ENVIADOS EXTRAORDINARIOS
Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS
DE LA REPUBLICA — NÓMBRA-
MIENTOS DE (Cont.)**

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
Res. 4662 que aprueba el nombramiento anterior	I	118	8115	1957
Dec. 2652 que nombra al Sr. José Villanueva G. en China	II	256	8116	1957
Res. 4675 que aprueba el nombramiento anterior	I	143	8125	1957
Dec. 2766 que nombra al Dr. Héctor García Godoy, en el Gran Ducado de Luxemburgo	II	344	8126	1957
Res. 4700 que aprueba el nombramiento anterior	I	212	8166	1957
Dec. 2915 que nombra al Dr. Ramón Bergés Santana, en Austria, con sede en París	II	467	8144	1957
Res. 4721 que aprueba el nombramiento anterior	I	284	8166	1957
Dec. 3314 que nombra al Sr. S. Salvador Ortiz, en Noruega	II	849	8190	1957
Res. 4803 que aprueba el nombramiento anterior	I	460	8198	1957
Dec. 3413 (art. 2) que nombra al Sr. Eduardo León Asencio, en Gran Bretaña	II	931	8204)	1957) 1958)
Dec. 3472 que nombra al Dr. Ramón Bergés Santana, en Portugal, con sede en París	II	40	8209	1958
Res. 4844 que aprueba el nombramiento anterior	I	33	8212	1958
Dec. 3884 que nombra al Dr. Luis F. Thomen, en Turquía, con sede en Londres	II	418	8262	1958
Res. 4953 que aprueba el nombramiento anterior	I	642	8284	1958



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS DE LA REPUBLICA — NOMBRAMIENTOS DE (Cont.)				
Dec. 3953 que nombra al Lic. Joaquín E. Salazar, en Israel	II	502	8269	1958
Res. 4962 que aprueba el nombramiento anterior	I	673	8284	1958
Dec. 3954 que nombra al Lic. Joaquín E. Salazar, en Grecia	II	502	8269	1958
Res. 4962 que aprueba el nombramiento anterior	I	673	8284	1958
Dec. 4255 que nombra al Dr. Arturo Calventi, en los Estados Unidos de América	II	764	8302	1958
Res. 5026 que aprueba el nombramiento anterior	I	881	8305	1958

ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS DE LA REPUBLICA — NOMBRAMIENTOS DE

Dec. 2308 que nombra al Lic. Temistocles Messina P., Enviado Extraordinario de la República	II	784	6182	1944
Dec. 3620 que nombra al Lic. Julio Vega Batlle, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	II	273	6468	1946
Dec. 6266 que nombra a la Srta. Minerva Bernardino, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	II	43	7073	1950
Res. 2242 que aprueba el nombramiento anterior	I	14	7073	1950

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO ADCRITO A LA DELEGACION PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS —

Dec. 1039 que nombra al Pbro. Oscar Robles Toledano	II	592	7868	1955
Res. 4233 que aprueba el nombramiento anterior	I	609	7906	1955

Tomo Pág.
 C.L. G.O. Año

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO ASCRITO A LA DELEGACION PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS — (Cont.)

Dec. 1672 que nombra al Sr. Arturo R. Espaillet II 328 7974 1956

Dec. 2665 (art. 2) que nombra al Lic. J. Marino Incháustegui II 267 8122 1957

Dec. 2735 que nombra al Lic. Federico Llaverías II 322 8123 1957

Res. 4688 que aprueba el nombramiento anterior I 171 8128 1957

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DELEGADO PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE LA OFICINA REGIONAL EUROPEA DE LAS NACIONES UNIDAS Y ANTE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO —

Dec. 3723 que nombra al Dr. Salvador E. Paradas II 252 8245 1958

Res. 4908 que aprueba el nombramiento anterior I 428 8284 1958

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO ANTE LA ORDEN SOBERANA Y MILITAR DE MALTA —

Dec. 2605 que nombra al Dr. Tulio Franco y Franco II 219 8109 1957

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO, JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO —

Dec. 1367 que nombra al Dr. Fernando Amiama Tió II 981 7937 1955

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO, SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA DIVISION DE PROTOCOLO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO —

Dec. 1394 que nombra al Dr. Alvaro Logroño Batlle	II	30	7937	1956
---	----	----	------	------

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO, JEFE DEL SERVICIO CONSULAR DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO —

Dec. 397 que nombra al Dr. Fernando A. Amiama Tió	II	852	7777	1954
---	----	-----	------	------

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO. JEFE DE LA DIVISION DE CULTO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO —

Dec. 1362 que nombra al Dr. Salvador E. Paradas	II	976	7937	1955
---	----	-----	------	------

Dec. 1473 que nombra al Dr. Salvador E. Paradas	II	98	7959	1956
---	----	----	------	------

Dec. 2681 que nombra al Pbro. Dr. Oscar Robles Toledano	II	279	8122	1957
---	----	-----	------	------

EPIZOOTIAS O ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL GANADO —

(Véase Ganado).

(Véase Fiebre Aftosa y Peste Bovina).

EQUIPOS —

(Véase Préstamos de Semillas, Animales y Equipos)

EQUIPO PARA LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION — COMISION COORDINADORA PARA LA COMPRA DE

(Véase Campaña de Alfabetización).



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EQUIPOS Y MATERIALES EN GENERAL —				
Ley 4546 que grava su reexportación..	I	910	8032	1956
EQUIPO MECANIZADO PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO —				
Ley 3947 que prohíbe prestarlo sin remuneración	I	568	7753	1954
"ERA DE TRUJILLO" —				
Ley 1642 (art. 1, ac. b) sobre la celebración del 16 de Mayo, Aniversario de la "Era de Trujillo"	I	53	6752	1948
Ley 2943 que declara laborable el 16 de Mayo, Aniversario de la "Era de Trujillo"	I	344	7303	1951
Dec. 347 que convoca un Congreso Folklórico Musical con el nombre de "Era de Trujillo", en la Ciudad Benemérita de San Cristóbal	II	807	7771	1954
ERA DE TRUJILLO — COLECCION				
Dec. 3632 que reglamenta su distribución	II	181	8228	1958
"ERA DE TRUJILLO" — CELEBRACION DEL 25º ANIVERSARIO DE LA				
(Véase Junta Pro-Celebración del 25º Aniversario de la Era de Trujillo).				
ERA DE TRUJILLO — MONEDA DE ORO CONMEMORATIVA DEL 25º ANIVERSARIO				
(Véase Moneda de Oro Conmemorativa del 25º Aniversario).				
ERA DE TRUJILLO — MONUMENTO A LA				
(Véase Monumento a la Era de Trujillo).				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ERITROMICINA —				
Ley 4031 que modifica el Párrafo 381 del art. 9 de la ley N° 1488 sobre Arancel de Importación y Exportación (exonera de impuestos la importación de eritromicina, penicilina y demás antibióticos)	I	30	7793	1955
ESCRITOS O IMPRESOS —				
Ley 4280 que sanciona la alteración deliberada por medio de escritos o impresos, de la verdad histórica admitida o determinada por la Academia Dominicana de la Historia	I	716	7892	1955
ESCUELAS —				
Res. 974 que aprueba la donación hecha por el Estado a la Escuela Graduada Mixta de Cabrera, del local en que se aloja dicha escuela	I	519	6317	1945
Ley 1015 que libera a los estudiantes secundarios y normalistas del pago de todo derecho o impuesto	I	630	6341	1945
Dec. 3454 que concede franquicia telefónica al Director de la Escuela Graduada Mixta de Enriquillo	II	164	6427	1946
Ley 1399 que crea la Secretaría de Estado de Previsión Social (art. 4, ac. 29, sobre Desayuno Escolar)	I	173	6614	1947
Ley 1646 (art. 2) que especializa un impuesto adicional a los espectáculos públicos, en favor del desayuno escolar a los niños pobres	I	97	6752	1948
Ley 1753 que modifica el art. 2 de la ley N° 1646 del año 1948	I	399	6812	1948
Ley 1897 que pone las Escuelas de Alfabetización bajo la dependencia de la Secretaría de Educación y Bellas Artes..	I	23	6882	1949
Ley 2193 sobre el Desayuno Escolar....	I	809	7046	1949
Dec. 6616 que crea el Ropero Escolar..	II	314	7165	1950

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESCUELAS — (Cont.)				
Reglamento N° 6212 sobre las atribuciones del Comité Nacional del Desayuno Escolar	II	523	7060	1949
Dec. 6741 que nombra una Comisión Especial para conducir un Concurso para la construcción del edificio de la Escuela Graduada "Julia Molina" de Ciudad Trujillo	II	424	7167	1950
Ley 2335 que instituye el "Premio Trujillo de Alfabetización"	I	105	7105	1950
Ley Orgánica de Educación N° 2909. Deroga la N° 145 del año 1918 y la N° 418 del año 1932	I	197	7302	1951
Dec. 7246 que deroga el Dec. 960 del año 1943 que creó la Junta Pro-Centro Escolar "Máximo Gómez" y dicta otras disposiciones	II	112	7270	1951
Ley 2962 sobre Educación Primaria Obligatoria. Deroga la ley N° 114 del año 1917	I	350	7302	1951
Reglamento N° 7478 de las Sociedades de Padres y Amigos de la Escuela....	II	260	7304	1951
Ley 3435 sobre Secretarías de Estado, que deroga la N° 1897 del año 1949, que puso las Escuelas de Alfabetización, bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes....	I	685	7500	1952
Res. 3168 que aprueba un acto de donación de un solar del Distrito, al Estado, para la construcción de un edificio a la Escuela de Varones "Chile". .. .	I	11	7377	1952
Res. 3326 que autoriza al Consejo Administrativo a donar al Estado tres solares propiedad del Distrito de Santo Domingo, destinados a la construcción de las Escuelas "Chile" y "Argentina". ..	I	302	7438	1952
Ley 3358 que eleva a RD\$9,000.000.00 la emisión de Bonos para construcciones escolares	I	388	7458	1952



	Tomó	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESCUELAS — (Cont.)				
Ley 3360 sobre el Desayuno y Ropero Escolar. Deroga y sustituye la N° 2193 del año 1949	I	391	7458	1952
Dec. 8496 que declara de utilidad pública la adquisición por la Común de Puerto Plata, de un solar ubicado en dicha común	II	513	7465	1952
Ley 3400 sobre Alfabetización Obligatoria	I	477	7483	1952
Ley 3644 que incorpora la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y secundarias públicas	I	660	7613	1953
Ley 3936 que dicta medidas para facilitar la enseñanza religiosa en las escuelas	I	547	7749	1954
Ley 3959 que modifica el art. 12 de la ley N° 3400 sobre Alfabetización Obligatoria	I	592	7764	1954
Ley 4152 que instituye el Ahorro Escolar	I	455	7837	1955
Ley 4227 que autoriza la formación y funcionamiento de Sociedades Cooperativas Escolares en los establecimientos docentes	I	592	7869	1955
Ley 4087 que modifica el art. 12 y agrega los arts. 13, 14 y 15 de la ley N° 3400 sobre Alfabetización Obligatoria . . .	I	147	7816	1955
Ley 4099 que establece el descanso forzoso pre y post-natal a las maestras. Sustituye el art. 73 de la ley N° 2909 de Educación, del año 1951	I	185	7826	1955
Dec. 903 que instituye la "Medalla Trujillo de Alfabetización"	II	416	7842	1955
Ley 4218 que agrega un párrafo al art. 6 de la ley N° 3936 del año 1954 sobre Educación Religiosa y Medidas Espirituales (otorga la misma fuerza de los expedidos por los organismos oficiales, a los				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESCUELAS — (Cont.)				
certificados de los establecimientos educacionales religiosos)	I	576	7865	1955
Ley 4471 (Código Trujillo de Salud Pública - arts. III, Título I, Capítulos I y II) sobre Higiene Escolar	I	542	7999	1956
Ley 4371 (art. 8) que dicta disposiciones acerca de la siembra de árboles frutales o maderables por los niños de las escuelas rurales del país	I	50	7943	1956
Reglamento N° 2803 sobre Desayuno y Ropero Escolar. Deroga y sustituye el Reglamento N° 6212 del 1949 y el Dec. 6616 del año 1950	II	375	8130	1957
Ley 4724 que modifica el art. 54 de la ley N° 2909 de Educación (confiere carácter oficial a los títulos expedidos en el Instituto Politécnico Loyola)	I	285	8146	1957
Ley 4810 que agrega los Párrafos II y III al art. 3 y agrega un párrafo al art. 6 de la ley N° 2909 de Educación	I	517	8196	1957
Dec. 3548 que pasa a la Secretaría de Estado de Salud y Previsión Social todo lo relativo al Desayuno y Ropero Escolar	II	103	8218	1958
Ley 5063 que modifica el art. 4 de la ley N° 4152 del año 1955 sobre Ahorro Escolar	I	1065	8319	1958
Res. 4886 que autoriza la erección de un busto del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, en la escuela construída en Santiago por J. Armando Bermúdez, C. por A.	I	365	8239	1958

ESCUELAS DE ALFABETIZACION —

(Véase Alfabetización).

ESCUELAS DE ARTESANOS —

Ley N° 774 que modifica la Ley 207 del año 1943 (consignación en el Presu-



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESCUELAS DE ARTESANOS —				
(Cont.)				
puesto anual del Consejo Administrativo de la suma para el funcionamiento y mantenimiento de la Escuela Superior de Artesanos)	I	765	6193	1944
Ley 1012 que deroga la N° 207 del 20 de febrero de 1943 modificada por la Ley N° 774 del año 1944	I	627	6335	1945
ESCUELA DIPLOMATICA Y CONSULAR —				
Dec. 3009 que modifica los artículos 2, 4 y 6 del Dec. 301 del año 1942	II	403	6336	1945
ESCUELA DE MINERIA —				
Ley 1682 que crea la Secretaría de Estado de Economía Nacional (art. 3, ac. 15) sobre sus atribuciones acerca de las Escuelas de Minería.	I	197	6781	1948
Ley 4010 (art. 5, Párrafo XII, ac. 8) que crea la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, e incluye las Escuelas de Minería entre las atribuciones de la Secretaría	I	704	7783	1954
Ley 4043 que traspasa a la Secretaría de Estado de Recursos Hidráulicos y Minería, todo lo relativo a la Escuela de Minería, que correspondía a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.	I	52	7800	1955
Ley 4148 que traspasa a la Comisión de Fomento todo lo relativo a la Escuela de Minería	I	447	7836	1955
Ley 4204 que traspasa a la Secretaría de Estado de Agricultura y Minas, todo lo relativo a la Escuela de Minería.	I	554	7862	1955
Ley 4312 que traspasa nuevamente a la Comisión de Fomento todo lo relativo a la Escuela de Minería	I	799	7904	1955
Ley 4460 que traspasa a la Secretaría de Agricultura las funciones relativas a				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESCUELA DE MINERIA — (Cont.)				
la Escuela de Minería, que correspondían a la Comisión de Fomento	I	520	7992	1956
Dec. 2347 que traspasa a la Secretaría de Estado de Fomento todo lo relativo a minas, canteras, turberas, etc.	II	1076	8080	1956
Dec. 3887 que suprime la Secretaría de Estado de Fomento y traspasa a la Secretaría de Estado de Agricultura todo lo referente a minas, canteras y turberas, etc.	II	419	8260	1958

ESCUELA DE PERIODISMO —

Ley 3476 sobre la Escuela de Periodismo. Modifica los arts. 5 y 44 de la Ley N° 1398 del año 1937, sobre Organización Universitaria	I	16	7520	1953
--	---	----	------	------

ESCUELA DE PERITOS CONTADORES —

Ley N° 633 sobre la Escuela de Peritos Contadores	I	348	6095	1944
Dec. 2383 que dispone el funcionamiento de la Escuela Superior de Peritos Contadores	II	9	6199	1945
Res. 695/44 de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, sobre el plan de estudios de la Escuela Superior de Peritos Contadores			6199	1945
Ley 3026 que modifica los arts. 9 y 14 de la ley N° 633 sobre Escuela de Peritos Contadores	I	439	7317	1951
Ley 3530 que modifica los arts. 5, 6, 12, 13 y 15 de la ley N° 633 del año 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados y Escuela de Peritos Contadores	I	295	7558	1953
Dec. 8969 que aprueba el Reglamento Interior del Instituto de Contadores Públicos Autorizados, para la aplicación de la ley N° 633	II	166	7558	1953



ESCUELA DE PERITOS CONTADORES — (Cont.)

Ley 4413 que adscribe a la Facultad de Economía y Comercio de la Universidad los cuatro cursos del segundo ciclo de la Escuela Superior de Peritos Contadores I 232 7965 1956

Ley 4412 que modifica el art. 4 de la ley N° 1398 del año 1937 sobre Organización Universitaria (crea la Facultad de Economía y Comercio, la cual otorgará los títulos de Licenciado en Ciencias Comerciales y de Doctor en Ciencias Económicas y Comerciales) I 230 7991 1956

Ley 4439 que modifica el art. 1 de la ley N° 4413, y deroga los arts. 23 y 24 y modifica el art. 9 de la ley N° 633 del año 1944 (cambia la denominación de la Facultad de Economía y Comercio por la de "Facultad de Economía, Finanzas y Comercio") I 299 7981 1956

Ley 4611 que cambia la denominación de la Ley N° 633 del año 1944 sobre Contadores Públicos y Escuela de Peritos Contadores, por la de "Ley sobre Contadores Públicos Autorizados". Modifica los arts. 9 y 14 y deroga los arts. 25 y 26 de la ley N° 633 del año 1944. ... I 1266 8085 1956

Ley 4959 que modifica el art. 9 de la ley N° 633 del año 1944, y suprime y deroga la parte *in fine*, del art. 4 de la ley N° 4439 I 668 8265 1958

ESCUELAS DE TEJIDOS CON FIBRAS Y ESCUELAS DE TELARES A MANO —

Dec. 8247 que dispone que estarán bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía y Comercio II 264 7427 1952

Ley 3435 sobre Secretarías de Estado, que deroga el Dec. 8247 del año 1952, que dispuso que estas Escuelas estuvieran bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía y Comercio ... I 685 7500 1952



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESMALTES —				
Ley 4490 que modifica el párrafo 368 del art. 9 de la ley 1488 sobre Arancel de Importación y Exportación	I	681	8004	1956
ESPAILLAT — PROVINCIA				
Ley 925 que modifica la composición de la Provincia, agregándole las comunas de Tenares y Gaspar Hernández..	I	304	6276	1945
Ley 3824 que constituye el Distrito Municipal de José Contreras, en la Provincia Espaillat	I	245	7694	1954
Ley 4400 sobre División Territorial....	I	138	7964	1956
Ley 4496 que modifica los incisos 4 y 5 del Párrafo I del art. 9 y el inciso 30 del Párrafo I del art. 19 de la ley N° 4400 sobre División Territorial (cambio de denominación de los Parajes denominados Canca Reparaciones, Canca Las Piedras y Canca Estévez de los Municipios de Espaillat y Santiago, por la de "Onésimo Polanco", "Juan C. Estrella" y "Juan Antonio Alix", respectivamente)	I	695	8016	1956
ESPAÑA —				
Res. 3450 que aprueba el Tratado de Amistad entre la República Dominicana y España	I	735	7525	1952
Dec. 8779 que inviste de Plenos Poderes al Lic. Virgilio Díaz O'dóñez, para suscribir el Convenio Cultural entre la República Dominicana y España..	II	19	7519	1953
Dec. 9246 que inviste de Plenos Poderes al Canciller Dr. Joaquín Balaguer para ratificar el Tratado de Amistad entre la República Dominicana y España	II	383	7652	1953
Dec. 9278 que inviste de Plenos Poderes al Embajador Emilio García Godoy, para el canje de la ratificación del Con-				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESPAÑA — (Cont.)				
venio Cultural entre la República Dominicana y España	II	406	7652	1953
Dec. 9646 que inviste de Plenos Poderes al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto para suscribir el Acuerdo Comercial intervenido entre la República Dominicana y España	II	689	7652	1953
Res. 3760 que aprueba el Acuerdo Comercial entre la República Dominicana y España	I	91	7660	1954
Dec. 34 que inviste de Plenos Poderes al Doctor Joaquín Balaguer para efectuar el canje de ratificación del Acuerdo Comercial entre la República Dominicana y España	II	447	7724	1954
Dec. 1487 que inviste de Plenos Poderes a los Lic. Porfirio Herrera Báez y Luis R. Mercado, para suscribir en nombre del Gobierno el Convenio de Emigración Hispano-Dominicano . . .	II	117	7946	1956
Res. 4403 que aprueba el Convenio de Emigración Hispano-Dominicano . . .	I	210	7960	1956
Res. 4452 que aprueba los Convenios, Acuerdos, Protocolos y Reglamentos concluidos por la Unión Postal de las Américas y España, durante el VII Congreso reunido en Bogotá, en 1955..	I	352	8000	1956
Dec. 2373 que inviste de Plenos Poderes a los Lic. Luis R. Mercado y Porfirio Herrera Báez, para el canje del Convenio de Emigración entre la República Dominicana y España	II	6	8082	1957

ESPAÑA — EDIFICIO PARA SU EMBAJADA

(Véase Edificios).



ESPECIES TIMBRADAS —

Ley 2461 sobre Especies Timbradas. Deroga los arts. 8 al 12 de la Ley Orgánica de Rentas Internas y el Reglamento N° 1287 del año 1943	I	439	7151	1950
Ley 2281 que modifica el art. 10 de la ley N° 855 del año 1935 sobre Rentas Internas (control de la fabricación y empaquetamiento de sellos).	I	72	7088	1950
Ley 3527 que modifica el art. 15 de la ley N° 2461 del año 1950 sobre Especies Timbradas. (Impresión efectuada en el extranjero y vigilada por el Cónsul Dominicano acreditado)..	I	288	7555	1953

ESPECIES TIMBRADAS — IMPRESION E INCINERACION DE

Dec. 2324 que autoriza la incineración de especies timbradas en desuso	II	794	6188	1944
Dec. 2461 que autoriza la impresión de sellos para intercambio de cartas con valores declarados	II	81	6216	1945
Dec. 2462 que autoriza la impresión de sellos para el intercambio de cartas con valores declarados	II	82	6216	1945
Dec. 2463 que autoriza la impresión de sellos para el intercambio de cartas con valores declarados	II	83	6216	1945
Dec. 2464 que autoriza la impresión de sellos para el servicio de telégrafos y radios	II	84	6216	1945
Dec. 2465 que autoriza la impresión de sellos de Rentas Internas	II	84	6216	1945
Dec. 2466 que autoriza la impresión de sellos para documentos	II	85	6216	1945
Dec. 2930 que autoriza la impresión de sellos de Rentas Internas	II	358	6322	1945

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESPECIES TIMBRADAS — IMPRESION E INCINERACION DE (Cont.)				
Dec. 2467 que autoriza la impresión de sellos para el impuesto sobre Servicios Públicos	II	86	6216	1945
Dec. 2929 que autoriza la impresión de sellos para el impuesto sobre Servicios Públicos	II	357	6322	1945
Dec. 2468 que autoriza la impresión de sellos para el servicio consular rentado	II	86	6216	1945
Dec. 2928 que autoriza la impresión de sellos para certificados de salud..	II	356	6322	1945
Dec. 3269 que dispone la incineración de varias especies en desuso	II	14	6380	1946
Dec. 3544 que autoriza la impresión de especies timbradas	II	216	6446	1946
Dec. 3558 que autoriza la impresión de tarjetas para la compra de grasa..	II	226	6450	1946
Dec. 3559 que autoriza la impresión de tarjetas para la compra de aceite.	II	227	6450	1946
Dec. 5128 que autoriza su incineración	II	192	6793	1948
Dec. 5363 que autoriza una impresión de especies timbradas (sellos conmemorativos de la erección del Faro de Colón)..	II	341	6844	1948
Dec. 5588 que autoriza la impresión de varias emisiones de especies timbradas	II	31	6887	1949
Dec. 5639 que dispone la impresión de varias especies timbradas	II	62	6897	1949
Dec. 5844 que dispone la incineración de varias especies timbradas	II	201	6952	1949
Dec. 6008 que dispone la incineración de varias especies timbradas	II	336	6998	1949



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESPECIES TIMBRADAS — IMPRESION E INCINERACION DE (Cont.)				
Dec. 6113 que autoriza una impresión de especies timbradas	II	468	7023	1949
Dec. 6244 que autoriza una impresión.	II	4	7059	1950
Dec. 6877 que dispone la incineración de varias especies timbradas	II	524	7195	1950
Dec. 6886 que dispone la incineración de varias especies timbradas	II	529	7197	1950
Dec. 7168 que autoriza la impresión de estampillas	II	65	7252	1951
Dec. 7229 que autoriza la impresión de estampillas	II	102	7266	1951
Dec. 7440 que autoriza la impresión de estampillas	II	242	7298	1951
Dec. 7789 que dispone la incineración de algunas	II	501	7355	1951
Dec. 7971 que autoriza una impresión	II	25	7382	1952
Dec. 8094 que autoriza una impresión	II	128	7395	1952
Dec. 8161 que autoriza una impresión	II	193	7413	1952
Dec. 8435 que autoriza una impresión	II	415	7452	1952
Dec. 8484 que autoriza una impresión	II	503	7465	1952
Dec. 8680 que dispone la incineración de varias especies timbradas en desuso	II	693	7505	1952
Dec. 8732 que autoriza una impresión	II	745	7510	1952
Dec. 8818 que autoriza la impresión de varias especies timbradas. — (Sellos de Rentas Internas)	II	48	7533	1953

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESPECIES TIMBRADAS — IMPRESION E INCINERACION DE (Cont.)				
Dec. 8918 que autoriza la impresión de varias — (Sellos de Rentas Internas)	II	130	7549	1953
Dec. 9302 que autoriza la impresión de varias — (Sellos de Rentas Internas)	II	422	7605	1953
Dec. 9326 que autoriza la impresión de varias — (Sellos de Rentas Internas)	II	439	7624	1953
Dec. 9301 que autoriza una incineración	II	422	7604	1953
Dec. 9396 que dispone la incineración de varias — (Sellos de Rentas Internas)	II	483	7694	1953
Dec. 134 que dispone la incineración de varias — (Sellos de Rentas Internas)	II	571	7748	1954
Dec. 518 que autoriza una impresión.	II	10	7791	1955
Dec. 581 que autoriza una impresión.	II	65	7796	1955
Dec. 593 que autoriza una impresión.	II	76	7798	1955
Dec. 594 que autoriza una impresión.	II	79	7798	1955
Dec. 624 que autoriza una impresión.	II	103	7801	1955
Dec. 645 que autoriza una impresión.	II	125	7805	1955
Dec. 921 que autoriza una impresión.	II	433	7816	1955
Dec. 888 que autoriza una impresión.	II	384	7846	1955
Dec. 944 que autoriza una impresión.	II	459	7849	1955
Dec. 1072 que autoriza una impresión.	II	627	7871	1955
Dec. 1073 que autoriza una impresión.	II	628	7871	1955
Dec. 1165 que autoriza una impresión.	II	729	7892	1955
Dec. 1222 que autoriza una impresión.	II	784	7906	1955



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESPECIES TIMBRADAS — IMPRESION E INCINERACION DE (Cont.)				
Dec. 1269 que modifica el Dec. 1222.	II	823	7910	1955
Dec. 736 que autoriza una incineración.	II	223	7823	1955
Dec. 1340 que autoriza una emisión..	II	954	7930	1955
Dec. 1384 que autoriza una emisión..	II	12	7937	1956
Dec. 1389 que autoriza una emisión..	II	18	7937	1956
Dec. 2079 que dispone la incineración de varias especies timbradas	II	775	8078	1956
Dec. 3409 que autoriza una impresión.	II	927	8203	1957

ESPECTACULOS PUBLICOS —

Ley N° 645 que establece un nuevo impuesto especial sobre espectáculos públicos. Deroga y sustituye las leyes N° 222 y 371 del año 1943	I	387	6103	1944
Dec. 2075 que dispone que el 50% de las sumas recaudadas por el impuesto especial sobre espectáculos públicos, sea destinado al sostenimiento y establecimiento de asilos de mendigos y otros fines de asistencia pública	II	510	6121	1944
Ley 996 (art. 20, ac. 3) sobre la reglamentación de los espectáculos, por el Consejo Administrativo.	I	570	6333	1945
Dec. 3091 que aprueba la Res. N° 48 del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo sobre espectáculos públicos	II	450	6352	1945
Ley 1083 que crea la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía	I	24	6382	1946
Dec. 3312 que integra la Comisión Nacional de Espectáculos y Radiofonía .	II	49	6391	1946
Dec. 3373 que concede franquicia postal y telegráfica a la Comisión Nacio-				

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESPECTACULOS PUBLICOS — (Cont.)				
nal de Espectáculos Públicos y Radiofonía	II	110	6407	1946
Ley 1405 sobre espectáculos públicos y funciones para menores de catorce años	I	196	6621	1947
Ley 1446 de Impuestos sobre Espectáculos Públicos. Deroga la ley 1416 del año 1937 y la N° 645 del año 1944	I	334	6642	1947
Ley 1470 sobre la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía. Deroga y sustituye la ley 1083 del año 1946	I	406	6655	1947
Dec. 4531 que integra la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos *y Radiofonía	II	306	6679	1947
Dec. 4896 que nombra al Subsecretario de Estado de lo Interior y Policía, Lic. Horacio Vicioso Soto, Presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.	II	31	6742	1948
Ley 1646 sobre Impuesto a los Espectáculos Públicos. Deroga la Ley N° 1446 del año 1947, sobre Espectáculos Públicos.	I	97	6752	1948
Ley 1664 que modifica el último acápite del art. 2 de la ley 1470 del año 1948	I	146	6766	1948
Dec. 5152 que nombra la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía. Deroga el Dec. 4531 del año 1947.	II	210	6799	1948
Ley 1753 que modifica el art. 2 de la ley 1646 del año 1948 (impuesto a los boletos de entrada a los espectáculos públicos)	I	399	6812	1948
Dec. 5420 que nombra al Subsecretario de Estado, Dr. Rafael O. Roca Cas-				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESPECTACULOS PUBLICOS — (Cont.)				
tañer, Presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía	II	378	6856	1948
Ley 1721 (art. 1, ac. f) sobre las atribuciones del Poder Ejecutivo en lo que se refiere a la designación de las comisiones para la ejecución de la ley sobre espectáculos públicos. Modifica la N° 1405 del año 1947 sobre funciones y espectáculos públicos para menores..	I	274	6796	1948
Ley 1896 que deroga la 1721 en lo que se refiere a Seguros Sociales, dejando en vigor lo relativo a Accidentes del Trabajo y Barrios de Mejoramiento Social.. . . .	I	3	6883	1949
Ley 1951 sobre la reglamentación de los Espectáculos Públicos y Radiofonía. Deroga y sustituye la N° 1470 del año 1947. modificada por la N° 1664 del año 1948 y la N° 1405 del año 1947. (Prohibición de películas de propaganda comunista y Reglamento de las destinadas a los niños).. . . .	I	208	6905	1949
Reglamento N° 5906 sobre Espectáculos Públicos y Emisiones Radiofónicas. Deroga el Reglamento General de Espectáculos Públicos del año 1933.. . . .	II	233	6959	1949
Ley 2192 que modifica el art. 6 de la ley 1646 del año 1948	I	808	7043	1949
Ley 2376 que modifica el art. 3 de la Ley N° 1951 del año 1949	I	295	7122	1950
Ley 3228 de impuestos sobre los boletos para la entrada de los juegos de base-ball	I	117	7400	1952
Dec. 8315 sobre reducción de impuestos a las competencias de boxeo	II	321	7433	1952
Dec. 8868 que modifica el art. 27 del Reglamento N° 5906 del año 1949 sobre Espectáculos Públicos y Radiofonía	II	87	7539	1953



ESPECTACULOS PUBLICOS — (Cont.)

Dec. 277 que modifica el art. 27 del Reglamento N° 5906 del año 1949 (crea e integra una Junta de Revisión para conocer de las apelaciones ante los rechazos de obras cinematográficas, teatrales etc. hechos por la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía)	II	738	7760	1954
Dec. 377 que nombra al Asesor Eclesiástico del Poder Ejecutivo, miembro de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.. . . .	II	838	7772	1954
Dec. 472 sobre integración de la Junta de Revisión establecida por el art. 27 del Reglamento N° 5906 sobre Espectáculos Públicos y Radiofonía	II	936	7785	1954
Ley 4003 que pone la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	I	693	7786	1954
Ley 4053 que exonera los espectáculos públicos del impuesto adicional de un 3% establecido temporalmente durante el año 1955	I	69	7802	1955
Ley 4081 que modifica el impuesto adicional establecido por el art. 2 de la Ley de Impuesto sobre Espectáculos Públicos y Radiofonía N° 1646 del año 1948, para los espectáculos de lidias de gallos	I	138	7816	1955
Ley 4113 que modifica el art. 6 de la ley 1951 del año 1949 sobre la reglamentación de espectáculos públicos y emisiones radiofónicas (prohibición para los niños de asistir a la proyección de ciertas cintas cinematográficas).. . .	I	211	7828	1955
Reglamento N° 995 sobre Espectáculos Públicos y Emisiones Radiofónicas. Deroga el Reglamento General N° 5906 del año 1949	II	525	7863	1955



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESPECTACULOS PUBLICOS — (Cont.)				
Ley 4252 que amplía el art. 3 (numera- ción y división de los boletos de en- trada) de la ley 1646 del año 1948 de Impuesto sobre los Espectáculos Públi- cos... ..	I	638	7873	1955
Dec. 1105 que integra la Junta de Re- visión contra las decisiones de la Comi- sión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía	II	670	7880	1955
Dec. 2439 que nombra al Director del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, Sr. Manuel Simó, miem- bro de la Junta de Revisión de Es- pectáculos Públicos y Radiofonía.....	II	58	8090	1957
Ley 4712 que modifica los Arts. 5, 6 y 10 de la Ley N° 1951 del año 1949 sobre Espectáculos Públicos y Radiofo- nía (prohibiciones para las películas ex- hibidas y transmisiones de radio, para menores)	I	260	8139	1957
Dec. 3687 que nombra al Pbro. Dr. Os- car Robles Toledano, miembro de la Co- misión Nacional de Espectáculos Públi- cos y Radiofonía	II	223	8236	1958
Dec. 4253 que nombra a Monseñor Eduardo Ross, miembro de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía	II	762	8302	1958
Dec. 3968 que nombra a Monseñor Eduardo Ross, miembro de la Junta de de Revisión	II	512	8271	1958

**ESPERANTO — CONGRESO MUN-
DIAL EN MARSELLA**

(Véase Congreso Mundial del Esperanto
en Marsella).

ESPERANZA — ACUEDUCTO DE

(Véase Acueducto de Esperanza).



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESPERANZA — COMUN DE				
Dec. 5885 que declara de utilidad pública la adquisición por el Estado de una porción de terrenos	II	222	6954	1949
ESPIONAJE, SABOTAJE Y OTRAS PRACTICAS CONTRARIAS A LA SEGURIDAD NACIONAL —				
Ley 4702 que establece medidas contra el espionaje, sabotaje y otras prácticas contrarias a la seguridad nacional.. . .	I	227	8135	1957
ESPIRITUS DESTILADOS Y LICORES FERMENTADOS —				
Ley 507 que modifica los párrafos 198 (inc. e y f) 201, 207 y 208, (bebidas alcohólicas) del Art. 5 de la Ley 854 del año 1935..	I	72	6030	1944
Ley 561 que modifica nuevamente el párrafo 201 (bebidas alcohólicas) del Art. 5 de la Ley 854 del año 1935....	I	177	6063	1944
Ley 511 que modifica el art. 1 de la ley Nº 857 del año 1935 de Impuestos sobre Espíritus Destilados y Licores Fermentados (Especialización del 15% para obras públicas en las ciudades fronterizas)..	I	75	6035	1944
Dec. 1717 que autoriza la impresión de estampillas de control de bebidas alcohólicas	II	109	6035	1944
Dec. 1718 que modifica el Art. 32 del Reglamento 1922 del año 1937, modificado por el Reglamento 2186 del año 1938..	II	110	6035	1944
Ley Nº 618 que autoriza al Poder Ejecutivo a fijar o adoptar cuotas anuales para la exportación de alcohol y ron..	I	314	6090	1944
Dec. 2008 que autoriza a la Industrial Macorisana, C. por A. a exportar una cantidad de alcohol y ron durante el año 1944..	II	456	6104	1944



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESPIRITUS DESTILADOS Y LICORES FERMENTADOS — (Cont.)				
Ley 740 que deroga el Art. 3 de la Ley 511 (especialización del 15% del impuesto adicional)	I	650	6174	1944
Reglamento N° 2007 (art. 3) que dicta disposiciones sobre traspasos de excedentes del Fondo 1091 de la Ley de Gastos Públicos (20% para envejecimiento de licores)	II	455	6104	1944
Reglamento N° 2378 para la exportación de alcohol y productos alcohólicos	II	4	6198	1945
Ley 795 que establece un impuesto sobre las ventas al por mayor de las bebidas alcohólicas de producción nacional	I	12	6201	1945
Dec. 2433 que regula los precios de las bebidas alcohólicas.	II	65	6206	1945
Ley 806 que modifica el Párrafo 201 del art. 5 (aforo de bebidas alcohólicas) de la ley N° 854	I	31	6209	1945
Ley 1245 que modifica nuevamente los arts. 10 y 27 de la Ley 857 del año 1935	I	421	6504	1946
Ley 1255 que establece un impuesto adicional a los espíritus destilados y a los cigarrillos de fabricación nacional y lo especializa para el Fondo de Reconstrucción	I	434	6507	1946
Reglamento General de Alcoholes N° 3810. Deroga y sustituye el Decreto N° 850 del año 1933; N° 1324 del año 1935; N° 1327 del año 1935; N° 1328 del año 1935; N° 1317 del año 1935; N° 1922 del año 1937; N° 1923 del año 1937; N° 2186 del año 1938; N° 321 del año 1942; N° 1718 del año 1944.	II	423	6511	1946
Ley 1278 que establece un impuesto adicional a varias bebidas alcohólicas.	I	480	6524	1946



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESPIRITUS DESTILADOS Y LICORES FERMENTADOS — (Cont.)				
Ley 1327 que modifica nuevamente el art. 21 de la ley 857. Dispone que no son aplicables las disposiciones de la ley N° 952 del año 1935, para fines de exportación de alcohol y productos alcohólicos industrializados. Deroga la ley N° 618 del año 1944	I	10	6568	1947
Dec. 4112 que autoriza la impresión de estampillas para la ejecución del inciso (d) del art. 1 de la ley 857....	II	26	6570	1947
Ley 1459 que modifica nuevamente el art. 1 de la ley 857 del año 1935.....	I	393	6651	1947
Ley 1537 que modifica el art. 1 de la ley 857 del año 1935	I	742	6698	1947
Ley 1538 que establece un impuesto adicional sobre alcoholes, bebidas alcohólicas, etc.	I	744	6698	1947
Dec. 4095 que deroga los Decs. 444 del año 1942 sobre embarques de alcohol y productos alcohólicos en buques de velas y el 995 del año 1943 sobre suspensión temporal de exoneraciones para la exportación de alcohol	II	16	6568	1947
Ley 1713 que amplía la especialización de los fondos establecidos por la ley 1255 del año 1946, que establece un impuesto adicional sobre espíritus destilados y cigarrillos, y por la ley N° 1278 del año 1946 que establece un impuesto adicional sobre algunas bebidas extranjeras	I	260	6796	1948
Ley 1851 que deroga la N° 1537 del año 1947, y restablece el art. 1 de la ley 857 del año 1935 sobre Espíritus Destilados y Licores Fermentados... ..	I	571	6865	1948
Dec. 5715 que establece un control oficial sobre las ventas de melazas utilizadas como materia prima en la elaboración de alcohol	II	103	6914	1949

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESPIRITUS DESTILADOS Y LICORES FERMENTADOS — (Cont.)				
Ley 2207 que modifica nuevamente el art. 1 de la ley N° 1459 del año 1947 sobre Espiritus Destilados y Licores Fermentados	I	851	7047	1949
Ley 2397 que unifica los impuestos fiscales establecidos por las leyes N° 1278 del año 1946 de "Impuesto del Fondo de Reconstrucción sobre Importación de Bebidas Alcohólicas" y la ley N° 1538 del 1947 de "Impuestos Adicionales sobre Importación de Alcohol, Bebidas alcohólicas, etc."	I	344	7128	1950
Dec. 6728 que agrega un Cap. XIII ("Disposiciones Especiales para la Destilación de Alcohol Anhidro") al Reglamento General de Alcoholes N° 3810 del año 1946.	II	414	7162	1950
Ley 3308 que establece un impuesto de RD\$0.08 por galón de melazas finales para la elaboración de alcohol.	I	264	7428	1952
Dec. 8279 (art. 2, ac. a) sobre los precios para la venta de melaza destinada como materia prima para la elaboración de alcohol o sus derivados.	II	291	7427	1952
Ley 3428 que modifica los arts. 1 y 27 de la ley N° 857 del año 1935 sobre Espiritus Destilados y Licores Fermentados.	I	618	7495	1952
Dec. 8674 que modifica los arts. 4, 51, 55, 55 (bis), 62, 80, 98 y 102 del Reglamento General de Alcoholes N° 3810 del año 1946	II	683	7496	1952
Reglamento N° 8339 para la aplicación de la ley que crea un impuesto sobre las melazas destinadas a la producción de alcoholes o sus derivados, en las destilerías del país	II	339	7436	1952
Ley 3732 que modifica el art. 237 del Código de Procedimiento Sanitario (permiso requerido del médico o inspector sa-				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESPIRITUS DESTILADOS Y LICORES FERMENTADOS — (Cont.)				
nitario para la instalación de destilerías)	I	12	7647	1954
Dec. 593 que autoriza una emisión de estampillas para el control de bebidas alcohólicas	II	76	7798	1955
Ley 4079 que modifica: la sección final del art. 1 de la ley N° 949 del año 1928 (impuesto sobre cada litro de alcohol que se produzca en los alambiques autorizados para la destilación en la República); el art. 1 de la ley N° 795 del año 1945 de impuesto sobre las ventas al por mayor de las bebidas alcohólicas de producción nacional; el art. 1 de la ley N° 1255 del año 1946 que establece un impuesto adicional a los espíritus destilados y lo especializa para el Fondo de Reconstrucción; el art. 1 de la ley N° 3308 del año 1952 que establece un impuesto a las melazas finales destinadas a la elaboración de alcohol; y los arts. 1 y 3 de la ley N° 3428 del año 1952 de Impuestos sobre Espíritus Destilados y Licores Fermentados	I	134	7813	1955
Ley 4102 que modifica nuevamente el Párrafo II del art. 2 de la ley 1357 del año 1937 sobre Impuesto al Arroz y Azúcar importados o producidos para el consumo (exime del pago de estos impuestos los azúcares destinados a la elaboración de alcohol o a la fabricación de vinos)	I	191	7826	1955
Ley 4200 que exonera las mercancías de producción nacional del pago del impuesto establecido por la ley 2568 del año 1950 sobre Mercancías, a excepción de la producción de alcohol, ron y cerveza	I	544	7857	1955
Ley 4235 que dispone que los productos nacionales como rones, cognacs, vinos, licores, vinagres y alcoholados, sean				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESPIRITUS DESTILADOS Y LICORES FERMENTADOS — (Cont.)				
envasados en botellas fabricadas en el país	I	611	7870	1955
Ley 4343 que modifica el inciso (a) del art. 1 de la ley N° 857 del año 1935, que establece el Impuesto sobre Espiritus Destilados y Licores Fermentados..	I	859	7922	1955
Ley 4053 que incluye las estampillas de control de bebidas alcohólicas entre las exoneraciones del impuesto adicional establecido temporalmente por esta ley, durante el año 1955.....	I	69	7802	1955
Ley 4448 que modifica el Párrafo 985 del art. 9 de la Ley sobre Arancel de Importación y Exportación (whiskies, cognacs, cocktails, aguardiente de gengibre, zarzamora, etc.)..	I	344	7979	1956
Ley 4494 que modifica nuevamente el art. 27 de la ley N° 857 del año 1935 (alcohol desnaturalizado para combustibles, Bay Rum o alcoholados)	I	690	8006	1956
Dec. 2293 que prohíbe el uso de la planta conocida como "Pega-Palo" en los productos alcohólicos o como propaganda de las industrias licoreras del país...	II	976	8065	1956
Dec. 2079 que autoriza la incineración de estampillas para el alcohol	II	775	8078	1956
Ley 4931 que dispone el uso de nuevas botellas y envases de vidrio de fabricación nacional para ciertas bebidas alcohólicas, fabricadas o trasegadas en en país. Deroga la Ley N° 4235 del año 1955	I	567	8254	1958
ESSO STANDARD OIL CO. —				
Dec. 2304 que le atribuye la fijación de domicilio de la West India Oil Co.	II	781	6180	1944



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESSO STANDARD OIL CO. —				
(Cont.)				
Dec. 3155 que autoriza a la Esso Standard Oil (Caribbean) S. A. a fijar su domicilio	II	547	6359	1945
ESTABLECIMIENTOS APATENTADOS —				
(Véase Patentes).				
ESTABLECIMIENTOS Y ENTIDADES COMERCIALES —				
Ley 1918 que prohíbe el uso de nombres extranjeros... ..	I	75	6890	1949
Ley 2663 que prorroga por dos años el plazo del art. 4 de la ley 1918 del año 1949 sobre aplicación de nombres extranjeros a los establecimientos comerciales..	I	704	7237	1950
Dec. 6823 (art. 2) sobre reparación ó reconstrucción de edificios ocupados por establecimientos comerciales	II	483	7184	1950
Ley 4077 que dispone el uso obligatorio del Sistema de Pesas y Medidas en los establecimientos... ..	I	129	7813	1955
Dec. 1021 que dispone la vigencia de la implantación de las medidas de longitud de superficie agrarias y cúbicas, implantadas por la Ley sobre Pesas y Medidas	II	569	7868	1955
Dec. 1803 que agrega un párrafo al art. 2 del Dec. 6823 del 1950 (declaraciones de peligro público por las autoridades sanitarias, en los establecimientos comerciales o industriales)	II	502	7994	1956
Reglamento N° 1952 (art. 1) que autoriza al Secretario de Estado de Salud Pública a expedir permisos a los propietarios de establecimientos comerciales para la venta de medicinas en los lugares donde no haya farmacias	II	661	8020	1956

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
"ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA" —				
Ley 4186 que cambia la denominación de los Repartos de Alimentos para Pobres, por la de "Establecimientos de Alimentación Complementaria"	I	521	7856	1955
ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS —				
(Véase Vehículos).				
ESTACION EXPERIMENTAL ARROCE- RA DE JULIA MOLINA —				
Res. 4256 que aprueba el contrato de transferimiento al Banco de Crédito Agrícola e Industrial, de dicha Institución	I	647	7877	1955
ESTACIONES PARA LA DISTRIBU- CION DE LECHE —				
Ley 3353 que atribuye a la Secretaría de Estado de Trabajo y Previsión Social las Estaciones para la distribución de la leche	I	382	7454	1952
Dec. 1489 (art. 2, Párrafo XI, ac. 9) sobre la dependencia de Estaciones de Distribución de Leche entre las atribuciones de la Secretaría de Estado de Previsión y Asistencia Social	II	119	7947	1956
Dec. 2786 (art. 3, Párrafo VIII, ac. 25) sobre la dependencia de las Estaciones de Distribución de Leche entre las atribuciones de la Secretaría de Estado de Previsión y Asistencia Social	II	359	8130	1957
ESTACIONES EXPERIMENTALES PA- RA LA CAÑA DE AZUCAR —				
Dec. 3178 sobre su funcionamiento	II	710	8174	1957



ESTADIO DEPORTIVO "LEONIDAS RHADAMES" DE SANTIAGO —
(Cont.)

Res. 4737 que aprueba el contrato suscrito entre el Estado y el Ing. Bienvenido Martínez Brea, para su construcción en la ciudad de Santiago de los Caballeros	I	300	8151	1957
Dec. 3054 que reglamenta la concesión de entrada libre a los espectáculos y eventos pagados que se presenten en el Estadio Deportivo de Santiago.	II	589	8158	1957
Dec. 4067 que dispone la celebración en este Estadio de los campeonatos de baseball profesional y las competencias internacionales de ese deporte.	II	597	8283	1958
Dec. 4105 que encarga a la Secretaría de Estado de Finanzas, de la Administración del "Estadio Leonidas Rhadamés".	II	633	8287	1958
Ley 5005 que designa con el nombre de "Leonidas Rhadamés" al estadio de Santiago.	I	818	8291	1958

ESTADIO "RAMFIS" DE SAN PEDRO DE MACORIS —

Dec. 1325 que pone la supervisión financiera del Estadio Deportivo de San Pedro de Macorís, bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas.	II	931	7921	1955
Dec. 2908 que agrega un párrafo al artículo único del Dec. 1475 sobre celebración de Juegos de Base-Ball (autoriza la celebración de algunos juegos en el Estadio)	II	462	8144	1957
Dec. 3054 que reglamenta la concesión de entrada libre a los espectáculos y eventos pagados que se presenten en el Estadio	II	589	8158	1957

"ESTADIO TRUJILLO" —

Res. 4040 que aprueba el contrato suscrito entre el Estado y el Ing. Bienvenido Martínez Brea, para su construcción.	I	44	7799	1955
--	---	----	------	------



"ESTADIO TRUJILLO" — (Cont.)

Dec. 1325 que pone la Administración del Estadio a cargo de la Secretaría de Estado de Finanzas, y nombra al Sr. Atilio Guerrero Mejía, Administrador..	II	931	7921	1955
Dec. 1475 que dispone la celebración de campeonatos nacionales de base-ball profesional y las competencias internacionales de ese deporte en el "Estadio Trujillo", mientras se construyan los estadios deportivos del interior del país..	II	100	7946	1956
Dec. 2127 que encarga de las funciones de Administrador del Estadio, al Sr. Tomás Sanlley Gómez. Suprime el art. 2 del Dec. 1325 del año 1955.....	II	821	8054	1956
Dec. 3054 que reglamenta la concesión de entrada libre a los espectáculos y eventos pagados que se presenten.....	II	589	8158	1957
Dec. 4067 que dispone la celebración de los campeonatos de base-ball profesional y las competencias internacionales de ese deporte, en este estadio....	II	597	8283	1958

ESTADIO TRUJILLO —

(Véase Hipódromo)

ESTADISTICA —

Ley 1477 que crea el Consejo Nacional de Estadística	I	430	6661	1947
Dec. 4495 que integra el Consejo Nacional de Estadística	II	287	6672	1947
Reglamento N° 4728 del Consejo Nacional de Estadística	II	426	6713	1947
Ley 1613 que modifica el art. 4 de la ley 1477	I	962	6731	1947
Dec. 4814 sobre nombramientos y ascensos en el Servicio Nacional de Estadística	II	462	6739	1947

	Toma	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESTADISTICA — (Cont.)				
Ley 1336 que modifica el párrafo único del art. 3 de la ley N° 318 del año 1943 sobre Censos Nacionales (dispone que se tomarán como base las cifras actualizadas y certificadas de la Oficina Central de Estadística, para la determinación del número de funcionarios que hayan de elegirse en proporción al número de habitantes)	I	44	6575	1947
Ley 1575 que modifica los arts. 4, 5, 7, 9 y 16 de la ley N° 318 del año 1943 sobre Censos Nacionales (preparación, enumeración y revisión de los Censos Nacionales, por el Consejo Nacional de Estadística)	I	872	6712	1947
Dec. 4893 que nombra al Secretario de la Universidad y el Consultor Jurídico del Consejo Administrativo, miembros del Consejo Nacional de Estadística...	II	29	6742	1948
Dec. 5031 que agrega un párrafo III al art. 4 del Reglamento N° 4728 sobre el Consejo Nacional de Estadística...	II	134	6776	1948
Ley 1735 que pone los servicios de Estadística bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional	I	324	6803	1948
Ley 1747 sobre el Consejo Nacional de Estadística. Deroga las leyes 1477 y 1613 del año 1947	I	342	6807	1948
Dec. 5235 que integra el Consejo Nacional de Estadística	II	264	6817	1948
Dec. 5386 que delega en el Director General de Estadística las funciones ex-officio de Representante de la República ante la Comisión Especial del Censo de las Américas del año 1950	II	353	6852	1948
Dec. 6243 -bis- que integra el Consejo Nacional de Estadística. Deroga y sustituye el Dec. 5235 del año 1948.....	II	3	7055	1950
Dec. 8548 (art. 2) que nombra al Sr. Abelardo Elías Achécar, Director General de Estadística	II	581	7473	1952

ESTADISTICA — (Cont.)

Dec. 7374 que nombra a los Sres. Abelardo Elías Achécar y Milciades Herrera Báez, Delegados del Gobierno a la 1ª Sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales y a la Cuarta Sesión de la Comisión del Censo de las Américas, que se celebrará en Washington	II	186	7292	1951
Ley 4104 que crea el Consejo Nacional de Estadística y Censos. Deroga la ley 1747 del año 1948	I	194	7827	1955
Dec. 786 que integra el Consejo Nacional de Estadística y Censos	II	268	7837	1955
Dec. 1723 que nombra al Lic. Mario Abréu Penzo, Director General de Estadística	II	407	7985	1956
Dec. 2040 que nombra al Lic. Ernesto J. Suncar Méndez, Director General de Estadística	II	743	8062	1956
Dec. 2598 (art. 3) que nombra al Dr. Sócrates Barinas Coiscou, Director General de Estadística	II	214	8109	1957
Dec. 4214 que traspasa a la Secretaría de Estado de Banca y Crédito las funciones sobre Estadística Nacional que correspondían a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio	II	729	8297	1958
Dec. 4441 que modifica los arts. 2, 3, y 6 del Dec. 1504 del año 1936 (integración y funciones de las Comisiones de Estadística)	II	933	8322	1958
Dec. 3852 que nombra al Director General de Estadística, Miembro Asesor del Comité Ejecutivo Nacional para la celebración del Ier. Simposium para la Conservación y Defensa de los Recursos Naturales de la República	II	360	8259	1958
Dec. 4216 (art. 2) que nombra al Sr. Miguel A. Dájer, Director General de Estadística	II	730	8298	1958

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESTADISTICAS NACIONALES — CO- MISION DE MEJORAMIENTO DE LAS				
Dec. 8473 que nombra la Representación del Gobierno ante la 11ª Sesión de la comisión... ..	II	496	7467	1952
Dec. 2132 que nombra los Representantes de la República ante la IV Sesión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales	II	825	8066	1956
Dec. 3154 que nombra al Dr. Sócrates Barinas Coiscou, Representante del Gobierno en la Vª Sesión	II	688	8171	1957
ESTADISTICA — INSTITUTO INTER- NACIONAL DE —				
Dec. 1872 que nombra al Señor Mario de Moya, Representante de la República ante el Instituto Interamericano de Estadística	II	322	6071	1944
Dec. 5799 que nombra al Dr. Tulio Franco y Franco, Delegado del Gobierno a la XXVIª Sesión del Instituto Internacional de Estadística	II	163	6937	1949
Dec. 9247 que nombra al Dr. Cirilo J. Castellanos, Representante del Gobierno.	II	384	7663	1953
Dec. 2694 que nombra al Sr. Erik Lundh, Observador del Gobierno ante la XXXª Sesión en La Haya, Estocolmo..	II	290	8122	1957
Dec. 3679 que nombra al Lic. Francisco X. Martínez, Observador del Gobierno ante la Sesión que se celebrará en Bruselas, Bélgica	II	217	8236	1958

ESTADISTICA —

(Véase Instituto Internacional de Estadística).

(Véase Conferencia del Departamento de Estadística de la OACI)

(Véase Conferencia de Estadística del Trabajo)



ESTADISTICAS — COMITE DE EXPERTOS Y TECNICOS

(Véase Comité de Expertos y Técnicos)

ESTADISTICAS DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y EQUIPOS DE HOSPITALES —

Dec. 653 que nombra al Teniente Coronel Honorario Henry López-Penha, Supervisor.	II	137	7804	1955
--	----	-----	------	------

ESTADISTICA SOBRE TRABAJADORES DE EMPRESAS AGRICOLAS, AGRICOLA-INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE TRANSPORTE —

Dec. 4322 que dispone el mantenimiento de una estadística de los trabajadores, a cargo de la Secretaría de Estado de Trabajo	II	820	8306	1958
--	----	-----	------	------

ESTADOS AMERICANOS — ORGANIZACION DE

(Véase Organización de Estados Americanos)

ESTADO CIVIL — ACTOS DEL

(Véase Actos del Estado Civil).

ESTADO CIVIL — OFICIALES DEL

(Véase Oficiales del Estado Civil).

ESTADO CIVIL DE SAMANA —

Dec. 5845 que nombra al Sr. Volney T. Boisrond, miembro de la Comisión Encargada de la Reconstrucción.	II	203	6946	1949
--	----	-----	------	------

ESTADO CIVIL DE LA COMUN DE TAMAYO — AÑOS 1943-1947

Dec. 5324 que nombra una comisión para la reconstrucción de los registros de la Común de Tamayo	II	313	6837	1948
---	----	-----	------	------

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESTADO MAYOR DE LA AVIACION MILITAR —				
Dec. 4918 que lo crea	II	43	6749	1948
Dec. 5581 que nombra al Mayor General Federico Fiallo, E. N., Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana	II	29	6884	1949
Dec. 6615 que nombra al Coronel Frank Félix Miranda, Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana	II	314	7137	1950
Dec. 6853 que denomina "Fuerza Aérea Dominicana" al Cuerpo de Aviación Militar Dominicana	II	507	7192	1950
Dec. 7105 que nombra al General de Brigada Félix Hermida, E. N., Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana	II	25	7243	1951
Dec. 8287 que dispone el cambio de denominación de la Fuerza Aérea Dominicana por el de "Aviación Militar Dominicana"	II	298	7430	1952
Dec. 8320 que asigna al General de Brigada Rafael L. Trujillo hijo, como Jefe de Estado Mayor	II	324	7433	1952
Dec. 8329 (art. 3) que nombra al Mayor Arturo R. Espaillet, O. G., M. M., E. N., Sub-Jefe de Estado Mayor	II	331	7436	1952
Dec. 8623 que nombra al Mayor Piloto Juan Antonio Minaya Fernández, Sub-Jefe de Estado Mayor	II	643	7486	1952
Dec. 9486 (art. 2) que nombra al Coronel José René Román Fernández, Sub-Jefe de Estado Mayor	II	570	7629	1953
Dec. 75 que nombra al Coronel Julio E. Tejeda, E. N., Sub-Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana	II	525	7738	1951
Dec. 3428 que crea el cargo de Sub-Jefe de Estado Mayor y nombra en el				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESTADO MAYOR DE LA AVIACION MILITAR — (Cont.)				
mismo al Teniente Coronel Juan Antonio Minaya, A. M. D.	II	947	8204	1957
Dec. 3604 que nombra Sub-Jefe de Estado Mayor al Teniente Coronel Renato Hungría Morell, A. M. D., y lo designa Jefe de Estado Mayor interino....	II	161	8225	1958
Dec. 3855 que nombra al Teniente Coronel Fernando A. Sánchez hijo, A. M. D., Sub-Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana y lo designa Jefe de Estado Mayor interino....	II	387	8259	1958
Dec. 3872 que nombra al Teniente Coronel Piloto Pedro Rafael Rodríguez Echavarría, A. M. D., Sub-Jefe de Estado Mayor ...	II	403	8261	1958
Dec. 4055 que nombra al Coronel Fernando A. Sánchez hijo, Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana ...	II	588	8280	1958

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO NACIONAL —

Dec. 4601 que modifica los arts. 94 y 96 del Reglamento General del año 1923 (integración del Estado Mayor del Ejército) ...	II	347	6693	1947
Dec. 5683 que nombra al General de Brigada José García Trujillo, E. N., Jefe de Estado Mayor ...	II	90	6906	1949
Dec. 8030 que nombra al General Juan Hernández, Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional y dicta otras disposiciones ...	II	73	7387	1952
Dec. 8323 que asciende a General de Brigada al Coronel Ernesto Pérez y lo asigna como Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional ...	II	326	7433	1952
Dec. 8329 que nombra al Coronel Carlos Alberto Mota, O. G., M. M., E. N., Sub-Jefe de Estado Mayor ...	II	331	7436	1952

	Tomo	Pá- C.L.	G.O.	Año
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO NACIONAL (Cont.)				
Dec. 8481 que nombra al Coronel Julio E. Tejeda, E. N., Sub-Jefe de Estado Mayor	II	501	7465	1952
Dec. 8527 que nombra al Coronel del Ejército Nacional, Andrés Julio Monclús, Sub-Jefe de Estado Mayor	II	540	7471	1952
Dec. 8974 que nombra al Teniente Coronel Máximo R. Bonetti Burgos, Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército... .	II	182	7557	1953
Dec. 9184 que nombra al Coronel Andrés J. Monclús, Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército	II	320	7586	1953
Dec. 9228 que nombra al Coronel Máximo R. Bonetti Burgos, Sub-Jefe de Estado Mayor	II	374	7593	1953
Dec. 9350 que nombra al Teniente Coronel José René Román Fernández, Sub-Jefe de Estado Mayor	II	456	7619	1953
Dec. 9486 que asciende al Coronel Virgilio García Trujillo, al grado de General de Brigada y lo nombra Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional; nombra al Teniente Coronel Arturo R. Espaillat, Sub-Jefe de Estado Mayor.. . . .	II	570	7629	1953
Dec. 9854 que lo integra	II	225	7686	1954
Dec. 449 que nombra al Coronel Carlos A. Mota, Sub-Jefe de Estado Mayor.. .	II	894	7782	1954
Dec. 471 que nombra al Mayor General Rafael A. Espaillat, O. G., M. M., E. N., Jefe de Estado Mayor	II	935	7785	1954
Dec. 502 (art. 3) que nombra al Coronel José René Román Fernández, E. N., Sub-Jefe de Estado Mayor	II	959	7790	1954
Dec. 566 que nombra al General de Brigada Félix Hermida, E. N., Jefe de Estado Mayor	II	54	7795	1955



ESTADO MAYOR DEL EJERCITO NACIONAL (Cont.)

Dec. 918 (art. 3) que dispone la ostentación del grado de Mayor General del Ejército Nacional, al General de Brigada Félix Hermida, E. N., mientras desempeñe las funciones de Jefe del Estado Mayor del Ejército Nacional	II	428	7844	1955
Dec. 3286 que nombra al General de Brigada Virgilio García Trujillo, Jefe de Estado Mayor, y al General de Brigada Santos Mélido Marte, E. N., Sub-Jefe de Estado Mayor	II	826	8186	1957
Dec. 3295 que confiere el grado de Mayor General del Ejército Nacional, al oficial de grado inferior que sea nombrado Jefe de Estado Mayor, mientras esté en ejercicio de dicho cargo	II	834	8188	1957
Dec. 3512 que nombra al Coronel Miguel Angel Paulino, Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional	II	71	8212	1958
Dec. 4445 que nombra al General de Brigada César A. Oliva García, E. N., Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional	II	936	8322	1958

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS DE AIRE, MAR Y TIERRA —

Dec. 3850 que lo crea y nombra al Teniente General Doctor Rafael L. Trujillo hijo, Jefe	II	358	8255	1958
Dec. 3926 que ratifica y confirma el Dec. N° 3850, del 13 de junio de 1958.	II	481	8263	1958
Ley 4951 que modifica los arts. 3, 9, 10, 12, 35, 73 y 133 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (crea el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra)	I	638	8260	1958
Dec. 4015 que dispone rendir honores correspondientes a Presidente de la Re-				



**ESTADO MAYOR CONJUNTO DE
LAS FUERZAS DE AIRE, MAR Y
TIERRA — (Cont.)**

pública, al General y Doctor Rafael L. Trujillo hijo, Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra, con motivo de su arribo al país	II	556	8278	1958
Dec. 4145 que nombra al General de 4 estrellas con escudo Doctor Rafael L. Trujillo hijo, Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra	II	664	8290	1958
Dec. 4152 que concede rango de Secretario de Estado al Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra, General Doctor Rafael L. Trujillo hijo	II	681	8290	1958

**ESTADO MAYOR DE LA MARINA
DE GUERRA —**

Dec. 8230 que nombra al Contralmirante César De Windt Lavandier, Jefe de Estado Mayor	II	249	7423	1952
Dec. 8329 (art. 2) que nombra al Capitán de Navío Rafael Alberto Arvelo González, O. G., M. M., M. de G., Subjefe de Estado Mayor	II	331	7436	1952
Dec. 8951 que nombra al Capitán de Navío Ramón Julio Didiez Burgos, Jefe de Estado Mayor; y al Teniente de Navío David Antonio Hart Dottin, Subjefe de Estado Mayor... ..	II	153	7553	1953
Dec. 8970 que inviste al Capitán de Navío Ramón Julio Didiez Burgos, con el grado de Contralmirante, en su calidad de Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra	II	180	7557	1953
Dec. 9215 que nombra al General de Brigada José García Trujillo, Jefe de Estado Mayor; y al Capitán de Corbeta Luis Homero Lajara Burgos, Subjefe de Estado Mayor	II	367	7591	1953

**ESTADO MAYOR DE LA MARINA
DE GUERRA — (Cont.)**

Dec. 9263 que nombra al Capitán de Corbeta Luis Homero Lajara Burgos, Jefe de Estado Mayor; y al Capitán de Fragata Rafael B. Richardson Lightbourne, Sub-Jefe de Estado Mayor...	II	395	7599	1953
Dec. 9819 que nombra al Capitán de Navío Luis Angel Lora Medrano, Sub-Jefe de Estado Mayor	II	198	7681	1954
Dec. 9841 sobre la ostentación permanente del rango de Contralmirante.....	II	216	7683	1954
Dec. 9844 que asciende a Contralmirante al Capitán de Corbeta Luis Homero Lajara Burgos, Jefe de Estado Mayor	II	218	7683	1954
Dec. 292 (art. 2) que nombra al Capitán de Fragata Angel Enrique Brito Santana, Sub-Jefe de Estado Mayor	II	753	7765	1954
Dec. 437 que nombra al Capitán de Navío Ramón J. Dídiez Burgos, Jefe de Estado Mayor	II	884	7782	1954
Dec. 442 que dispone la ostentación transitoria del rango de Contralmirante de la Marina de Guerra, e inviste con ese rango al Capitán de Navío Ramón J. Dídiez Burgos, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra. Deroga el Dec. 9841 del año 1954.....	II	888	7782	1954
Dec. 597 (art. 4) que nombra al Capitán de Navío Rafael B. Richardson Lightbourne, O. G., M. M., M. de G., Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, con el rango de Contralmirante; (art. 5) y al Capitán de Corbeta Tomás Emilio Cortiñas C., Sub-Jefe de Estado Mayor.	II	82	7798	1955
Dec. 1326 que asciende a Capitán de Navío de la Marina de Guerra al Capitán de Fragata Tomás Emilio Cortiñas C., y lo inviste con el grado de Comodoro mientras desempeñe las funcio-				

	Tomó	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESTADO MAYOR DE LA MARINA DE GUERRA — (Cont.)				
nes de Sub-Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra	II	933	7925	1955
Dec. 1675 que nombra al Coronel Santos Mérido Marte Pichardo, Sub-Jefe de Estado Mayor	II	330	7974	1956
Dec. 2005 que nombra al Comodoro Tomás Emilio Cortiñas Criado, Jefe de Estado Mayor; y lo inviste con el grado de Contralmirante mientras desempeñe esas funciones	II	711	8023	1956
Dec. 2061 que inviste con las funciones de Comodoro de la Marina de Guerra al Capitán de Corbeta Enrique Rafael Valdez Vidaurre, mientras desempeñe las funciones de Sub-Jefe de Estado Mayor	II	759	8034	1956
Dec. 2038 que nombra al Capitán de Corbeta Enrique Valdez Vidaurre, Sub-Jefe de Estado Mayor	II	742	8062	1956
Dec. 2573 (art. 2) que nombra al Capitán de Navío Rafael Quiñones Pepén, M. de G., Sub-Jefe de Estado Mayor	II	193	8107	1957
Dec. 2584 que inviste con el rango de Comodoro al Capitán de Navío Rafael Quiñones Pepén, mientras desempeñe las funciones de Sub-Jefe de Estado Mayor	II	203	8107	1957
Dec. 2566 (art. 2) que nombra al Capitán de Navío Rafael B. Richardson Lightbourne, Jefe de Estado Mayor	II	185	8108	1957
Dec. 3512 (art. 2) que nombra:				
Al General de Brigada Santos Mérido Marte, Sub-Jefe de Estado Mayor de Infantería de Marina;				
Al Capitán de Corbeta Francisco Ant. Amiama Castillo, M. de G., Sub-Jefe de Estado Mayor Técnico de la Marina	II	71	8212	1958



ESTADO MAYOR DE LA MARINA
DE GUERRA — (Cont.)

Dec. 4117 que nombra al Capitán de Navío Luis Ambrosio Facundo Esteva, M. de G., Jefe de Estado Mayor y al Capitán de Fragata Luis Emilio Mena Costa, M. de G., Sub-Jefe de Estado Mayor Técnico	II	642	8288	1958
Dec. 4247 (art. 3) que nombra al Capitán de Corbeta Enrique Rafael Valdez Vidaurre, M. de G., Sub-Jefe de Estado Mayor Técnico	II	758	8303	1958
Ley 5056 sobre la expedición de los permisos de pesca, por el Jefe de Estado Mayor de la M. de G.	I	1053	8317	1958

ESTADO DE RECAUDACION E IN-
VERSION DE LAS RENTAS FISCALES
CORRESPONDIENTES —

AÑOS				
Res. N° 605 que los aprueba—1943..	I	283	6084	1944
Res. N° 844 que los aprueba—1944...	I	181	6247	1945
Res. N° 1192 que los aprueba—1945..	I	278	6456	1946
Res. N° 1416 que los aprueba—1946..	I	215	6625	1947
Res. N° 1711 que los aprueba—1947..	I	258	6794	1948
Res. N° 2016 que los aprueba—1948..	I	317	6944	1949
Res. N° 2385 que los aprueba—1949..	I	335	7125	1950
Res. N° 2908 que los aprueba—1950..	I	195	7295	1951
Res. N° 3297 que los aprueba—1951..	I	239	7426	1952
Res. N° 3570 que los aprueba—1952..	I	376	7572	1953
Res. N° 3829 que los aprueba—1953..	I	251	7696	1954
Res. N° 4162 que los aprueba—1954..	I	473	7839	1955
Res. N° 4459 que los aprueba—1955..	I	518	7991	1956
Res. N° 4696 que los aprueba—1956..	I	206	8129	1957
Res. N° 4972 que los aprueba—1957..	I	707	8280	1958



ESTADOS Y EXPEDIENTES NUMERICOS —

Ley 3007 sobre conservación e incineración de Estados y Expedientes Numéricos. Deroga y sustituye la ley N° 133 del año 1942 sobre Conservación e Incineración de Estados y Expedientes Numéricos I 408 7311 1951

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA —

Dec. 5920 que inviste de Plenos Poderes al Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, para suscribir el Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre E. U. A. y la República Dominicana II 254 6965 1949

Res. 2087 que aprueba el Acuerdo de Transporte Aéreo entre E. U. A. y la República Dominicana I 544 6978 1949

Dec. 7828 que inviste de Plenos Poderes al Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, para suscribir el Convenio con los E. U. A. para la Extensión del Campo de Tiro de Largo Alcance, para la Prueba de proyectiles Dirigibles. II 514 7356 1951

Res. 3158 que aprueba el Convenio suscrito con los E. U. A. para extender el Campo de Tiro de Gran Alcance para la Prueba de proyectiles Dirigidos. I 600 7372 1951

Res. 3520 que aprueba el Acuerdo celebrado con los E. U. A. sobre Asistencia Militar I 271 7555 1953

Dec. 1030 que confiere Plenos Poderes a los Señores Doctor Enrique de Marchena y Manuel de Moya Alonzo, para suscribir el Convenio sobre un Programa Cooperativo Agrícola con los E. U. A. II 579 7892 1955
-bis-

Dec. 1211 que deroga el Dec. 1030 e inviste de Plenos Poderes a los Señores Doctor Enrique de Marchena e Ingeniero Juan Ulises García Bonnelly, para suscribir el Convenio sobre un Progra-

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA —				
(Cont.)				
ma Cooperativo Agrícola con los E. U. A.	II	772	7906	1955
Res. 4482 que aprueba renegociaciones arancelarias entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana..	I	664	8004	1956
Res. 4526 que aprueba el Convenio de Cooperación entre los Gobiernos de E. U. A. y la República Dominicana sobre los Usos Civiles de la Energía Nuclear	I	843	8022	1956
Dec. 1830 que inviste de Plenos Poderes al Embajador Lic. Joaquín E. Sa- lazar, para firmar el Acuerdo celebra- do entre los Gobiernos de la República Dominicana y E. U. A., sobre la aplica- ción del Sistema LORAN de Navega- ción Marítima	II	525	8033	1956
Dec. 2295 que inviste de Plenos Poderes al Lic. Porfirio Herrera Báez, para sus- cribir el Convenio con E. U. A., para constituir una Misión Naval en la Re- pública Dominicana	II	978	8076	1956
Res. 4634 que aprueba las negociacio- nes tarifarias entre la República Domi- nicana, E. U. A. y el Canada.....	I	48	8090	1957
Res. 4679 que aprueba el Convenio en- tre los E. U. A. y la República Domi- nicana para el establecimiento de Es- taciones LORAN en la República Do- minicana	I	147	8120	1957
Dec. 3897 que designa al General y Doctor Rafael Leonidas Trujillo hijo, Jefe de Estado Mayor Conjunto, pa- ra estudiar la Resolución del Congre- so Nacional del 18 de junio de 1958 y los Tratados Internacionales con E. U. A. a que ella alude y hacer al Po- der Ejecutivo las recomendaciones de lu- gar, emitiendo su opinión jurídica y as- pecto militar	II	430	8260	1958



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESTAMPILLAS —				
Dec. 1671 que autoriza la impresión de 20,000,000 estampillas para fósforos	II	73	6025	1944
Dec. 1998 que autoriza la impresión de 20,000,000 estampillas para fósforos...	II	445	6101	1944
Dec. 1669 que autoriza la impresión de 10,000,000 estampillas para cigarros...	II	72	6025	1944
Dec. 1670 que autoriza la impresión de 5,000,000 estampillas para cigarros.. ..	II	73	6025	1944
Dec. 1996 que autoriza la impresión de 20,000,000 estampillas para cigarrillos..	II	444	6101	1944
Dec. 1997 que autoriza la impresión de estampillas para cigarrillos.. .. .	II	445	6101	1944
Dec. 1668 que autoriza la impresión de 20,000,000 de estampillas para cigarros..	II	71	6025	1944
Dec. 1995 que autoriza la impresión de estampillas para cigarros	II	443	6101	1944
Dec. 1717 que autoriza la impresión de estampillas para el control de bebidas alcohólicas... .. .	II	109	6035	1944
Dec. 1737 que autoriza la impresión de estampillas para el control de Coñacs y Brandy	II	121	6039	1944
Dec. 2004 que autoriza la impresión de estampillas para cigarrillos extranjeros.	II	452	6104	1944
Dec. 2034 que modifica el art. 2 del Dec. 2004 (sobre impresión de estampillas).. .. .	II	473	6111	1944
Dec. 2469 que autoriza la impresión de estampillas para cigarrillos... .. .	II	87	6216	1945
Dec. 2813 que autoriza la impresión de 100,000 estampillas para cigarrillos extranjeros	II	278	6292	1945
Dec. 2934 que autoriza la impresión de estampillas para cigarrillos extranjeros.	II	360	6322	1945

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESTAMPILLAS — (Cont.)				
Dec. 2931 que autoriza la impresión de estampillas para cigarros... ..	II	358	6322	1945
Dec. 2932 que autoriza la impresión de estampillas para cigarrillos.. ..	II	359	6322	1945
Dec. 2933 que autoriza la impresión de estampillas para cajetillas de fósforos.	II	360	6322	1945
Dec. 3103 que autoriza una emisión de estampillas para el control de bebidas alcohólicas nacionales	II	456	6352	1945
Dec. 3492 que autoriza la impresión de estampillas para cigarrillos extranjeros.	II	185	6432	1946
Dec. 3548 que autoriza la impresión de estampillas para cajetillas de fósforos.	II	219	6446	1946
Dec. 3549 que autoriza la impresión de estampillas para cajetillas de cigarrillos.	II	219	6446	1946
Dec. 3550 que autoriza la impresión de estampillas para cigarros	II	220	6446	1946
Dec. 4111 que autoriza la impresión de estampillas para cigarrillos extranjeros.	II	25	6570	1947
Dec. 4112 que autoriza la impresión de estampillas para la aplicación de la ley 857 sobre Espíritus Destilados y Licores Fermentados.. ..	II	26	6570	1947
Dec. 4402 que autoriza la impresión de estampillas para bebidas alcohólicas...	II	227	6646	1947
Dec. 4403 que autoriza la impresión de estampillas para cigarros	II	228	6646	1947
Dec. 4404 que autoriza la impresión de estampillas para cigarrillos	II	228	6646	1947
Dec. 4405 que autoriza la impresión de estampillas para fósforos	II	229	6646	1947
Dec. 5326 que autoriza la impresión de estampillas para cigarros	II	315	6837	1948

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESTAMPILLAS — (Cont.)				
Dec. 7545 que autoriza la impresión de estampillas para el control de bebidas alcohólicas	II	315	7318	1951
Dec. 8504 que autoriza la impresión de estampillas para las cajetillas de fósforos	II	522	7468	1952
Dec. 8021 que autoriza una impresión de estampillas para cigarros y cigarrillos	II	66	7385	1952
Dec. 8210 que autoriza una impresión de estampillas para cigarros	II	235	7422	1952
Dec. 8818 que autoriza una emisión de estampillas para las cajetillas de cigarrillos	II	48	7533	1953
Dec. 9396 que dispone la incineración de varios sellos y estampillas de Rentas Internas	II	483	7694	1953
Dec. 9326 que autoriza una emisión de estampillas para cigarrillos criollos y extranjeros	II	439	7624	1953
Dec. 8756 que autoriza una emisión de estampillas para cigarrillos	II	5	7514	1953
Dec. 8921 que autoriza una emisión de estampillas para cigarros	II	133	7546	1953
Dec. 137 (arts. 3, 4, 5 y 6) que autoriza la impresión de estampillas para cigarros, cigarrillos, cigarrillos extranjeros y fósforos	II	578	7748	1954
Dec. 593 (art. 2) que autoriza una emisión de estampillas de control de bebidas alcohólicas nacionales	II	76	7798	1955
Ley 4053 (art. 2 — ac. B, inc. B2B — 1 (a) que exonera las estampillas de control de productos alcohólicos del impuesto adicional de un 3% establecido temporalmente durante el año 1955.	I	69	7802	1955

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
● ESTAMPILLAS — (Cont.)				
Dec. 736 que dispone la incineración de varias estampillas	II	223	7823	1955
Dec. 1744 que autoriza una emisión de estampillas para cigarrillos	II	433	7983	1956
Dec. 1389 que autoriza una emisión de estampillas para cajetillas de cigarrillos extranjeros	II	18	7937	1956
Dec. 2079 que autoriza una incineración de estampillas	II	775	8078	1956
Dec. 3171 que autoriza una impresión de estampillas para cigarrillos.....	II	703	8171	1957
Dec. 3409 que autoriza una impresión de estampillas para fósforos y licores..	II	927	8203	1957
Dec. 3735 que autoriza una impresión de de estampillas para fósforos y licores..	II	261	8246	1958

ESTAÑO —

(Véase Minas.)

**ESTATUAS Y OTROS MONUMEN-
TOS PUBLICOS —**

Ley N° 638 sobre erección de Estatuas y otros Monumentos Públicos. Deroga y sustituye el Dec. 2898 del año 1890.	I	374	6102	1944
Res. 790 que autoriza la erección de una estatua al Pbro. Gaspar Hernández.	I	6	6198	1945
Ley 1687 que modifica los arts. 3 y 7 de la ley 638 del año 1944.	I	212	6783	1948
Reglamento N° 7074 sobre erección de Estatuas y Monumentos Públicos	II	4	7253	1951
Constitución de la República (artículo 112.-parte in fine) que consagra como Monumentos Nacionales, todas las estatuas, bustos y monumentos que la gratitud nacional levante en honor del Padre de la Patria Nueva.. . . .	I	891	7918	1955



**ESTATUAS Y OTROS MONUMEN-
TOS PUBLICOS — (Cont.)**

Ley 4576 que agrega un párrafo al art. 1 de la ley N° 638 del año 1944 sobre Estatuas y Monumentos Públicos (dicta disposiciones sobre la venta de bustos o fotografías de los Padres de la Patria, del Benefactor de la Patria y del Presidente de la República)...	I	1091	8057	1956
Res. 4599 que autoriza la erección de una estatua en la Ciudad Deportiva de Ciudad Trujillo, al Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo M., Máximo Protector de los Deportes Dominicanos.	I	1247	8088	1956
Ley 4628 que modifica el art. 2 de la ley 4576 del año 1956 (somete a la aprobación de la Secretaría de E. de Educación y Bellas Artes, los modelos para la venta de estatuas de los Padres de la Patria, del Benefactor de la Patria y del Presidente de la República)...	I	32	8087	1957
Res. 4710 que autoriza la erección de una estatua al Padre Fantino, en La Vega.	I	257	8140	1957
Res. 5020 que autoriza la erección de una estatua del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M., en el nuevo Palacio de Justicia en Ciudad Trujillo.	I	864	8301	1958

**ESTATUTOS DEL BANCO DE RESER-
VAS DE LA REPUBLICA —**

(Véase Banco de Reservas).

**ESTIBADORES Y DESESTIBADO-
RES — GREMIO DE**

Dec. 5951 que concede incorporación al Gremio de Estibadores y Desestibadores	II	274	7011	1949
---	----	-----	------	------

**ESTIMACIONES DE INGRESOS FIS-
CALES — (AÑO 1947).**

(Véase Ley de Gastos Públicos — Trans-
ferencias y apropiaciones de fondos)



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESTRELLA UREÑA" — HOSPITAL "PRESIDENTE				
(Véase Hospital)				
ESTRELLA" — "JUAN C.				
Ley 4496 que asigna este nombre al Paraje Canca las Piedras... ..	I	695	8016	1956
ESTREPTOMICINA —				
Ley 1171 que libera la penicilina y la estreptomycinina de toda clase de impuestos y derechos	I	230	6441	1946
Dec. 3929 que sujeta a permisos a cargo de la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública, toda operación realizada con la estreptomycinina...	II	560	6529	1946
Dec. 4704 que deroga el Decreto 3929 del año 1946, relativo a permisos necesarios... ..	II	419	6714	1947
Ley 4031 que libera de impuestos los antibióticos. Deroga la ley 1171 del año 1946	I	30	7793	1955
ESTUDIANTE — DIA DEL				
Dec. 3415 que lo instituye el 13 de Marzo de cada año	II	137	6419	1946
ESTUDIANTES SECUNDARIOS Y NORMALISTAS —				
Ley 1015 que los libera del pago de todo derecho e impuesto en los planteles oficiales. Deroga la Ley N° 477 del año 1939	I	630	6341	1945
Ley 1122 que agrega un párrafo al art. 1 de la Ley 1015 del 8 de Octubre del año 1945	I	103	6405	1946
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS —				
Ley 1168 que crea cincuenta becas de \$30.00 mensuales, destinadas a estudiantes universitarios necesitados	I	226	6439	1946

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS —				
(Cont.)				
Dec. 9506 que extiende las disposiciones del Dec. 817 del año 1940 que reglamenta los ejercicios de clínica médica de los estudiantes universitarios	II	587	7708	1953
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS —				
(Véase Universidad de Santo Domingo)				
ESTUDIOS ECONOMICOS DEL BANCO CENTRAL — DEPARTAMENTO DE				
(Véase Banco Central)				
ESTUDIOS ECONOMICOS IBERO-AMERICANOS" — "DECENA DE				
(Véase "Decena de Estudios Económicos Iberoamericanos")				
ESTUDIOS FISCALES — SOCIEDAD DOMINICANA DE				
Dec. 3243 que la crea e integra... ..	II	777	8180	1957
ESTUDIOS GEOGRAFICOS —				
Dec. 2674 sobre constitución de Comisiones de Cooperación a los Estudios Geográficos, para auxiliar al Instituto Geográfico y Geológico de la Universidad de Santo Domingo	II	194	6256	1945
ESTUDIO HIDROELECTRICO DEL RIO NIZAO Y SUS AFLUENTES MAHOMA Y MAHOMITA —				
(Véase Río Nizao).				
ESTUDIOS —				
(Véase Educación).				
ESTUPEFACIENTES —				
Res. 1473 que aprueba el Protocolo y Anexo que modifican las Convenciones sobre Estupefacientes	I	410	6664	1947



ESTUPEFACIENTES —

(Véase Drogas).

ETON BENEVOLENT ASSOCIATION —

Dec. 2105 que le concede incorporación. II 585 6144 1944

EUCALIPTO —

(Véase Conferencia Mundial de Eucalipto).

EVANGELICA CRISTIANA" — "IGLESIA

Dec. 8370 que concede incorporación a la Iglesia Evangélica Cristiana, domiciliada en Cabrera, Samaná... .. II 364 7444 1952

EVANGELICA DOMINICANA DE CIUDAD TRUJILLO — IGLESIA

Dec. 1547 que le concede incorporación II 201 7963 1956

EVANGELISTA MENONITA INC". — "IGLESIA

Dec. 1762 que la autoriza a establecerse y funcionar en la República II 452 8027 1956

EVENTUALIDAD — FONDO DE

(Véase Fondo de Eventualidad).

EXAMENES EXTRAORDINARIOS DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS —

(Véase Enfermeras).

EXAMENES DE LA UNIVERSIDAD —

Ley 4799 que modifica el Art. 54 de la Ley sobre Organización Universitaria (exámenes generales, completos diferidos y extraordinarios) I 449 8185 1957

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXCEDENTES DEL FONDO PRESU- PUESTAL - Nº 1091 —				
Ley 632 que autoriza al Poder Ejecutivo a aplicarlos a necesidades de la Administración Pública	I	347	6095	1944
Reglamento Nº 2007 para la aplicación de la Ley 632	II	455	6104	1944
EXCEDENTES — COLOCACION DE				
(Véase Sub-Comité Consultivo sobre)				
"EXCELSIS". — SOCIEDAD				
Dec. 6609 que concede incorporación a dicha sociedad	II	296	7138	1950
EXCEPCIONES DEL SERVICIO MILI- TAR OBLIGATORIO —				
(Véase Servicio Militar Obligatorio).				
EXEQUATURES DE PROFESIONALES —				
Ley 633 sobre Contadores Públicos Autorizados (Art. 9 — sobre exequátu- res)	I	348	6095	1944
Ley 958 que agrega un párrafo al art. 1 de la ley Nº 617 del año 1941 sobre pasantía de los médicos graduados. (exonera de la pasantía a los médicos recién graduados que hayan cursado estudios de post-graduados en alguna institución extranjera)	I	359	6302	1941
Ley 1288 que agrega un párrafo III al art. 8 de la Ley Nº 111 sobre Exequátu- res de Profesionales del año 1942 (cancelación de exequátu- res sin pruebas requeridas por la ley ó sin la reválida).	I	490	6542	1946
Ley 1770 que modifica el art. 35 de la Ley de Sanidad Nº 1456 del año 1938 (sanciones para el ejercicio ilegal de la Medicina)	I	428	6820	1948



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Ley 1771 sobre pasantía de los médicos como requisito para obtener el exequá-tur. Deroga y sustituye las leyes N° 617 del año 1941; N° 304 del 1943 y N° 958 del año 1945... ..	I	429	6820	1948
Ley 3245 que modifica los arts. 37 y 43 de la ley de Sanidad N° 1456 del año 1938 (causas que pueden motivar la cancelación del exequá-tur de los mé-dicos, farmacéuticos, dentistas, etc.) ...	I	135	7401	1952
Ley 3674 que modifica el art. 6 de la ley N° 111 del año 1942, sobre exe-quátúres (aumento del derecho a pagar para obtener exequá-tur)	I	733	7626	1953
Ley 3756 sobre pasantia de los médicos recién graduados. Deroga y sustituye la ley N° 1771 del año 1948	I	83	7657	1954
Ley 3985 que modifica los arts. 8 y 9 de la ley N° 111 del año 1942 (sanción de profesionales y cancelación de exe-quátúres)	I	646	7773	1954
Dec. 243 que dispone la necesidad de poseer exequá-tur de ingeniería a los contratistas de obras públicas	II	710	7756	1954
Ley 4249 que hace obligatoria la pa-santia profesional de los Ingenieros Civiles, Ingenieros Arquitectos y Agri-mentores graduados en la Universidad de Santo Domingo, para la obtención de exequá-tur	I	633	7878	1955
Ley 4536 que dispone la privación del exequá-tur a los profesionales dominica-nos que adquieran la nacionalidad ex-tranjera	I	893	8029	1956
Ley 4439 que dicta disposiciones para la obtención de Exequátúres de Conta-dores Públicos Autorizados. Modifica el art. 9 de la ley N° 633 del año 1944 sobre Contadores Públicos Autorizados.	I	299	7981	1956

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Ley 4611 (art. 5) que modifica el art. 9 de la ley Nº 633 del año 1944 (exequátures de Contadores Públicos Autorizados)	I	1266	8085	1956
Dec. 2443 que establece disposiciones para la obtención del exequátur de Contador Público Autorizado	II	62	8091	1957
Dec. 3952 que deroga el Dec. 2443 del año 1957 que establece disposiciones para la obtención de exequátur de Contador Público Autorizado	II	501	8269	1958
Ley 4959 que modifica el art. 9 de la ley Nº 633 del año 1944 (exequátures de Contadores Públicos Autorizados)...	I	668	8265	1958

EXEQUATURES — CONCESION DE

Al Dr. Puro Miguel García para ejercer de Abogado.— Dec. 1642	II	844	6038	1944
Al Dr. Luis Eduardo Martínez P., para ejercer de Abogado.— Dec. 1647 ..	II	844	6038	1944
Al Dr. José Jacinto Lora Castro para ejercer de Abogado.— Dec. 1656	II	844	6038	1944
Al Dr. Luis Felipe Rojas Lara para ejercer de Dentista.— Dec. 1678	II	844	6038	1944
Al Dr. Rafael Leonardo de Moya Grullón para ejercer de Notario.— Dec. 1696	II	844	6038	1944
Al Dr. Víctor Guerrero Rojas para ejercer de Abogado.— Dec. 1697.....	II	844	6038	1944
Al Dr. Angel Toribio Jorge Abinader para ejercer de Médico.— Dec. 1719..	II	844	6038	1944
Al Dr. Mario Euclides Pastor Ozuna para ejercer de Farmacéutico.— Dec. 1720	II	844	6038	1944



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	AÑO
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Augusta Altagracia Knipping L'Official para ejercer de Farmacéutica.— Dec. 1724	II	844	6039	1944
Al Dr. José Antonio Otero Legreaux para que pueda ejercer la profesión de Farmacéutico.— Dec. 1731	II	844	6047	1944
Al Lic. Rafael Simón Batista Guillen para ejercer de Notario.— Dec. 1732..	II	844	6047	1944
Al Dr. Armando Portalatín Sosa para ejercer de Notario.— Dec. 1767	II	844	6048	1944
Al Dr. Oscar Rafael de Moya Hernández para ejercer de Abogado.— Dec. 1774	II	844	6049	1944
Al Lic. Pedro María Harvey para ejercer la profesión de Abogado.— Dec. 1777...	II	844	6052	1944
Al Lic. Mario Ernesto Regús Haynes para ejercer de Dentista.— Dec. 1778.	II	844	6052	1944
Al Dr. José Tancredo Peña López para ejercer la profesión de Abogado.— Dec. 1793	II	844	6054	1944
Al Dr. Roberto Arias Ortiz para ejercer de Abogado.— Dec. 1811	II	844	6055	1944
Al Dr. Manuel Resumil Aragunde para ejercer de Abogado.— Dec. 1796..	II	844	6062	1944
Al Dr. Tácito Mena Valerio para ejercer de Abogado.— Dec. 1797	II	844	6062	1944
Al Dr. Rubén Francisco Castellanos R. para ejercer de Notario.— Dec. 1798..	II	844	6062	1944
Al Dr. Felipe Alberto Noboa García para ejercer de Abogado.— Dec. 1799.	II	844	6062	1944
A la Dra. Altagracia Emilia Antonia Rodríguez Schack para ejercer de Farmacéutica. — Dec. 1812	II	844	6062	1944



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Caridad Antonia Lendor Medina para ejercer de Farmacéutica.— Dec. 1813	II	844	6062	1944
Al Señor Samuel Salustiano Conde Sosa para ejercer de Ingeniero Civil.— Dec. 1815	II	844	6062	1944
Al Dr. Luis Rafael Hernández Álvarez para ejercer de Abogado.— Dec. 1820.	II	844	6062	1944
Al Dr. Roger Mejía Sánchez para ejercer de Abogado.— Dec. 1821	II	844	6062	1944
Al Sr. Adolfo Pérez Ramírez para ejercer de Ingeniero Civil.— Dec. 1822.	II	844	6062	1944
A la Dra. Georgina Isabel Guzmán González para ejercer de Farmacéutica.— Dec. 1824	II	844	6062	1944
Al Dr. Juan Alberto Rincón Jáquez para ejercer de Abogado.— Dec. 1833.	II	844	6062	1944
Al Dr. Ruben Antonio Suro García Godoy para ejercer de Abogado.— Dec. 1834.	II	844	6062	1944
A la Dra. Libia Emilia Negrette Ortega para ejercer de Farmacéutica.— Dec. 1836	II	844	6062	1944
Al Dr. Alcibiades Teófilo Simó Sagredo para ejercer de Dentista.— Dec. 1837	II	844	6062	1944
Al Dr. Pedro Nazario Martínez García para ejercer de Abogado.— Dec. 1838.	II	844	6062	1944
Al Dr. Abel Alcides L'Official Ramos para ejercer de Médico.— Dec. 1871	II	844	6073	1944
Al Dr. Juan Francisco Pérez Velázquez para ejercer la Notaría.— Dec. 1879.	II	844	6073	1944



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Señor Luis Eduardo Joaquín Gómez para ejercer la Notaría.— Dec. 1880	II	844	6073	1944
Al Dr. Gabriel Oliver Pino para ejercer de Médico.— Dec. 1905.	II	844	6076	1944
Al Dr. Bartolomé Lalane Demorizi para ejercer de Dentista.— Dec. 1906.	II	844	6076	1944
Al Dr. Angel Russo Pérez para ejercer como Farmacéutico.— Dec. 1913.	II	845	6080	1944
A la Dra. Paula Inés Fernández Suero para ejercer de Farmacéutica.— Dec. 1921.	II	845	6083	1944
Al Dr. Manelic José Gassó Pereyra para ejercer de Dentista.— Dec. 1922.	II	845	6083	1944
Al Dr. Juan María Miseses Reyes para ejercer de Abogado.—Dec. 1933.	II	845	6091	1944
Al Dr. Pedro Nazario Martínez García para ejercer de Notario.— Dec. 1934.	II	845	6091	1944
Al Lic. Bernardo Díaz hijo, para ejercer de Notario — Dec. 1939	II	845	6091	1944
Al Dr. Santiago Cruz López para ejercer de Abogado.— Dec. 1942.	II	845	6091	1944
Al Dr. José Jacinto Lora Castro para ejercer de Notario.— Dec. 1952	II	845	6091	1944
Al Dr. Manuel Rafael García L., para ejercer de Notario.— Dec. 1959	II	845	6091	1944
Al Señor Manuel Emilio Prieto Peña para ejercer de Agrimensor.— Dec. 1960	II	845	6091	1944
Al Dr. Tácito Mena Valerio para ejercer de Notario.— Dec. 1964.	II	845	6091	1944
Al Dr. Tulio Hostilio Arvelo Delgado para ejercer de Abogado.— Dec. 1966.	II	845	6091	1944



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Salvador Aybar Mella para ejercer de Abogado.— Dec. 1967... ..	II	845	6092	1944
Al Señor Ramón Antonio Caro Brito para ejercer de Ingeniero de Caminos y Puentes — Dec. 1968	II	845	6092	1944
Al Dr. Luis Manuel Despradel Morilla, para ejercer de Abogado.— Dec. 1974..	II	845	6105	1944
A la Dra. Lilia Clementina Curiel Tejada, para ejercer de Farmacéutica.— Dec. 1988... ..	II	845	6105	1944
Al Dr. Juan Alberto Rincón Jáquez para ejercer de Notario.— Dec. 2012....	II	845	6105	1944
Al Dr. Leonte Rafael Albuquerque Castillo para ejercer de Abogado.— Dec. 2026	II	845	6108	1944
A la Dra. Cruz Emilia Pichardo Sardá para ejercer de Farmacéutica.— Dec. 2035.. ..	II	845	6112	1944
Al Dr. Víctor Manuel Ramírez Alcántara para ejercer de Médico.— Dec. 2041	II	845	6112	1944
Al Dr. Hipólito del Carmen Sánchez Báez para ejercer de Abogado.— Dec. 2027	II	845	6113	1944
A la Dra. Rosa Ligia Alfaro para ejercer de Optómetra.— Dec. 2029.....	II	845	6115	1944
Al Señor Tirso Emilio Rivera Jiménez para que pueda ejercer la profesión de Contador Público Autorizado.— Dec. 2065	II	845	6119	1944
Al Dr. José Fernández Rodríguez Herrera para ejercer la profesión de Dentista.— Dec. 2066	II	845	6129	1944
Al Lic. Clodomiro Mateo Fernández para ejercer las funciones de Farmacéutica.— Dec. 2088	II	845	6129	1944



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Elsa Venecia Vallejo Pradel para ejercer de Farmacéutica.— Dec. 2110	II	845	6130	1944
Al Señor Celso Carlo para ejercer la función de Contador Público Autorizado.— Dec. 2104	II	584	6130	1944
Al Dr. Mario Ruperto Delanoy Medina para ejercer de Médico.— Dec. 2111...	II	845	6132	1944
Al Dr. Porfirio Emiliano Agramonte Cambero para ejercer de Abogado.— Dec. 2112	II	845	6132	1944
Al Sr. Leonte Antonio Bernard Vázquez para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 2116	II	845	6135	1944
Al Dr. Miguel Angel Sosa Duarte para ejercer las funciones de Abogado.— Dec. 2119	II	845	6135	1944
A la Dra. Susana del Carmen Hernández Pou para ejercer de Abogado.— Dec. 2135...	II	845	6135	1944
Al Dr. Antonio Aristides Ballester Hernández para ejercer de Abogado.— Dec. 2154	II	845	6143	1944
Al Doctor Miguel Ventura Hylton para ejercer las funciones de Notario.— Dec. 2150	II	845	6144	1944
Al Dr. Sergio Sánchez Gómez para ejercer de Notario — Dec. 2175.. . . .	II	845	6149	1944
Al Dr. José Eladislao Cuello Michel para ejercer de médico — Dec. 2183....	II	845	6152	1944
A la Dra. Isabel Luisa Sención Abreu, para ejercer de Farmacéutica — Dec. 2208	II	845	6162	1944



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Roberto Arias Ortiz para ejercer las funciones de Notario — Dec. 2214	II	845	6162	1944
Al Dr. Elías de Js. Cornelio López para ejercer las funciones de Médico — Dec. 2245	II	845	6165	1944
A la Dra. Ondina Haidée Bobadilla Matos para ejercer de Farmacéutica — Dec. 2246	II	845	6165	1944
A la Dra. Herminia Dolores Valerio Gutierrez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 2247	II	846	6165	1944
Al Señor Edmundo Enrique Batlle Viñas para ejercer de Agrimensor — Dec. 2248	II	846	6168	1944
Al Dr. Andrés Miguel Ferrés Velazquez para ejercer de Médico — Dec. 2268	II	846	6171	1944
Al Dr. Juan Antonio Giralda Haddad para ejercer de Farmacéutico — Dec. 2273	II	846	6175	1944
Al Señor Carlos María Fernández para ejercer de Notario — Dec. 2276	II	846	6175	1944
Al Lic. José A. Paniagua para ejercer de Notario — Dec. 2288	II	846	6175	1944
Al Señor Miguel Ramón Taveras Rodríguez para ejercer de Abogado — Dec. 2289	II	846	6175	1944
Al Señor Samuel Rowland Graham para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 2291	II	846	6175	1944
Al Dr. Francisco Augusto Júpiter Vicioso para ejercer de Abogado — Dec. 2290	II	846	6176	1944
Al Dr. Tancredo Eloy Martínez García para ejercer de Abogado — Dec. 2298	II	846	6180	1944



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Luis Angel Ramos Hernández para ejercer de Abogado — Dec. 2302	II	846	6183	1944
Al Dr. José Ricardo Ricourt Rodríguez para ejercer de Abogado — Dec. 2318	II	846	6185	1944
Al Dr. José Antonio Roca Brache para ejercer de Abogado — Dec. 2319..	II	846	6185	1944
Al Dr. Enrique Leo Henríquez Svelti para ejercer de Abogado — Dec. 2322.	II	846	6188	1944
Al Dr. José Antonio Martínez Bonilla para ejercer de Abogado — Dec. 2323.	II	846	6188	1944
Al Dr. Manuel Antonio Díaz Adams para ejercer de Abogado — Dec. 2326.	II	846	6188	1944
Al Dr. José Antonio Columna Velazco para ejercer de Médico — Dec. 2333..	II	846	6206	1944
Al Dr. Pablo Antonio Machado Rojas para ejercer de Abogado — Dec. 2337.	II	846	6206	1944
Al Dr. Ramón Dario Balcárcer Báez para ejercer de Abogado — Dec. 2348.	II	846	6206	1944
Al Dr. Maximiliano de Jesús Rojas para ejercer de Médico — Dec. 2371...	II	846	6206	1944
Al Dr. Hipólito Peguero Asencio para ejercer de Abogado — Dec. 2416.....	II	650	6202	1945
Al Señor Rafael Esteban Piola Vega para ejercer de Ingeniero Civil y Arquitecto — Dec. 2386	II	650	6207	1945
A la Dra. Mercedes Altagracia Cabrera Rondón, para ejercer de Farmacéutica — Dec. 2397	II	650	6207	1945
Al Señor Nestor Eladio Sánchez Cestero para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 2405	II	650	6207	1945
Al Señor César Granados Robles para ejercer de Agrimensor — Dec. 2442 ..	II	650	6218	1945



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Víctor Manuel Guillermo Aybar para ejercer la profesión de Abogado — Dec. 2447... ..	II	650	6218	1945
Al Dr. José Ricardo Ricourt Rodríguez para ejercer de Notario — Dec. 2455..	II	650	6218	1945
Al Dr. Pablo Duarte Mendoza para ejercer de Médico — Dec. 2456.. ..	II	650	6218	1945
Al Dr. J. Tancredo A. Peña López para ejercer de Notario — Dec. 2459....	II	650	6218	1945
Al Señor Carlos A. Reyes Hernández para ejercer de Ingeniero de Caminos y Puentes — Dec. 2460	II	650	6218	1945
Al Dr. Julio Amado Valdez Santana, para el ejercicio de la profesión Médica — Dec. 2477	II	650	6218	1945
Al Dr. Pedro Francisco Nicasio Checo para ejercer de Médico — Dec. 2490..	II	650	6220	1945
A la Dra. Ramona Martínez Lavandier para ejercer de Dentista — Dec. 2491..	II	650	6220	1945
Al Señor Antonio Gregorio Camilo Pantaleón para ejercer de Agrimensor — Dec. 2493	II	650	6220	1945
Al Dr. Salvador Sanlley Gómez para ra ejercer como Ingeniero Civil — Dec. 2497	II	650	6220	1945
Al Dr. José Javier Asilis Tabry para ejercer de Médico — Dec. 2505... ..	II	650	6223	1945
A la Dra. Llulia Asilis Tabry para ejercer de Médico — Dec. 2506.....	II	650	6223	1945
Al Dr. Harry Martínez Aybar para ejercer de Abogado — Dec. 2507... ..	II	650	6223	1945
Al Dr. Viterbo A. Martínez para ejercer como Notario — Dec. 2508... ..	II	650	6223	1945

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Antonio Záiter Pérez para ejercer de Abogado — Dec. 2510	II	651	6226	1945
Al Dr. Danilo Enmanuel Pérez para ejercer de Dentista — Dec. 2513	II	651	6226	1945
Al Lic. Rafael Albuquerque Z. B., para ejercer la profesión de Notario — Dec. 2515	II	651	6226	1945
A la Dra. María de Lourdes Alsina Puello, para ejercer de Farmacéutica — Dec. 2516	II	651	6226	1945
Al Dr. Manuel de Jesús Araujo Grullón para ejercer de Abogado — Dec. 2517	II	651	6226	1945
Al Señor Manuel Baquero Ricart para ejercer como Ingeniero Arquitecto — Dec. 2521	II	651	6229	1945
Al Dr. Francisco A. Martínez para ejercer de Notario — Dec. 2524	II	651	6230	1945
Al Dr. José de Jesús Berges Ramos para ejercer de Abogado — Dec. 2528	II	651	6230	1945
Al Dr. Ramón M ^a Pérez Maracallo, para ejercer de Notario — Dec. 2529	II	651	6230	1945
Al Dr. William Read Casado para ejercer como Abogado — Dec. 2533	II	651	6230	1945
Al Dr. Juan Enrique Kunhardt Oleaga para ejercer de Médico — Dec. 2574	II	651	6237	1945
Al Dr. Luis Felipe Cartagena Pérez para ejercer de Médico — Dec. 2575	II	651	6237	1945
Al Señor Francisco Alvarez Almánzar para que pueda ejercer la profesión de Notario — Dec. 2547	II	651	6239	1945
Al Dr. Héctor Santiago Purcell Peña para ejercer la profesión de Médico — Dec. 2564	II	651	6239	1945



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Eduardo Dinzey Masón para ejercer la profesión de Médico — Dec. 2565	II	651	6239	1945
Al Dr. Evaristo Paniagua Valenzuela para ejercer la profesión de Abogado — Dec. 2566	II	651	6239	1945
Al Dr. Fernando Arturo Silié Gatón para ejercer de Abogado — Dec. 2567.	II	651	6239	1945
Al Dr. Armando de Jesús Moreno para ejercer de Médico — Dec. 2592....	II	651	6244	1945
Al Dr. Alberto Augusto Ramírez Fernández para ejercer de Abogado — Dec. 2593	II	651	6244	1945
Al Dr. Armando Aristides Rojas Abreu para ejercer de Abogado — Dec. 2594.	II	651	6244	1945
Al Dr. Jorge Alejandro Nin, para ejercer de Abogado — Dec. 2595	II	651	6244	1945
Al Dr. Jorge Alejandro Nin, para ejercer de Notario — Dec. 2596... .. .	II	651	6244	1945
Al Dr. Ramón Emilio Castro Morales, para ejercer la profesión de Ingeniero Civil — Dec. 2597... .. .	II	651	6244	1945
Al Señor Oscar Cucurullo Ramírez, para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 2598... .. .	II	651	6244	1945
A la Dra. América Oliva Yangüela Ureña para ejercer la profesión de Farmacéutica — Dec. 2599	II	651	6244	1945
Al Señor Fidel Gonzalo Méndez Núñez para ejercer de Contador Público Autorizado — Dec. 2600	II	651	6244	1945
Al Dr. Victor Emilio Almonte Jiménez, para ejercer de Abogado — Dec. 2612	II	651	6244	1945
Al Dr. Francisco Narciso Abreu Pagán para ejercer de Abogado — Dec. 2613.	II	651	6244	1945



	Tomos	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. José Fernando Henríquez Al- mánzar para ejercer de Abogado — Dec. 2627	II	651	6244	1945
Al Dr. Victor Alejandro Chalas Val- dez para ejercer la profesión de Médi- co — Dec. 2619	II	651	6245	1945
Al Dr. J. Miseses Reyes para ejercer la profesión de Notario — Dec. 2620	II	651	6245	1945
Al Dr. José Castillo Frias para ejercer de Médico — Dec. 2640	II	651	6253	1945
Al Dr. Julio Manuel Coén Peynado pa- ra ejercer de Abogado — Dec. 2641 ..	II	651	6253	1945
Al Señor Juan Manuel Valdez Dalma- sí para ejercer la profesión de Ingenie- ro Civil — Dec. 2642	II	651	6253	1945
Al Lic. Federico N. Cuello López pa- ra ejercer de Notario — Dec. 2643 ..	II	651	6253	1945
Al Dr. José Granados Grullón, para ejercer de Abogado — Dec.2665.....	II	651	6254	1954
Al Señor Rafael Octavio Castillo Báez para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 2661	II	651	6256	1945
Al Dr. René Augusto Puig Bentz para ejercer de Dentista — Dec. 2667	II	651	6256	1945
Al Dr. Virgilio Hoepelman Santos pa- ra ejercer de Abogado — Dec. 2671 ..	II	651	6256	1945
Al Dr. Víctor Guerrero Rojas para ejer- cer de Notario — Dec. 2677	II	651	6256	1945
Al Señor Juan José Mera Ortiz para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 2685.	II	651	6261	1945
Al Dr. Rafael Emilio Saldaña Jiménez para ejercer de Abogado — Dec. 2713.	II	651	6271	1945
Al Dr. Rafael Blas González Masse- net, para ejercer de Médico — Dec. 2756	II	651	6281	1945

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Eduardo Francisco Estrada Dorville para ejercer de Dentista — Dec. 2767	II	651	6282	1945
Al Dr. César Augusto Gómez Batista para ejercer de Dentista — Dec. 2757	II	651	6285 -bis-	1945
Al Señor Petrus Carlos Manzano Bonilla para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 2776	II	651	6285 -bis-	1945
Al Dr. Aníbal Campagna, para ejercer de Notario — Dec. 2777	II	651	6285 -bis-	1945
Al Dr. Benigno Emilio Camilo Morel para ejercer de Farmacéutico — Dec. 2783	II	652	6294	1945
Al Dr. Julio Alberto Isidor Silva para ejercer de Médico — Dec. 2815	II	652	6294	1945
Al Señor José Joaquín Sánchez Recio para ejercer como Contador Público Autorizado — Dec. 2818	II	652	6294	1945
Al Señor Federico Antonio Ortega Basilis para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 2835	II	652	6295	1945
Al Dr. Enrique Mario Estrada Martínez para ejercer de Notario — Dec. 2855	II	652	6299	1945
Al Dr. José Chahin Muffdy para ejercer de Notario — Dec. 2856	II	652	6299	1945
Al Señor Aristides Eduardo René Rodríguez Schack para ejercer como Ingeniero Arquitecto — Dec. 2863	II	652	6306	1945
Al Dr. José Domingo Plá Ventura para ejercer de Farmacéutico — Dec. 2864	II	652	6306	1945
Al Lic. Manuel E. Perelló P., para ejercer de Notario — Dec. 2865	II	652	6306	1945



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Jordi Brossa Mejía para ejercer como Médico — Dec. 2867	II	652	6309	1945
Al Dr. Damaskine Stefanoff para ejercer de Médico — Dec. 2868	II	652	6309	1945
Al Lic. Fernando Arturo Chalas para ejercer de Abogado — Dec. 2875	II	652	6309	1945
Al Lic. Pablo M. Paulino para ejercer como Notario — Dec. 2876	II	652	6309	1945
Al Dr. Miguel Emilio Guerrero Noyer para el ejercicio de la profesión de Médico — Dec. 2880	II	652	6312	1945
Al Dr. Sixto Salvador Incháustegui Cabral para ejercer de Médico — Dec. 2881	II	652	6312	1945
Al Dr. Hipólito Peguero Asencio para ejercer de Notario — Dec. 2886	II	652	6312	1945
Al Dr. Nestor Porfirio Caro Vásquez para ejercer de Abogado — Dec. 2888 .	II	652	6312	1945
Al Lic. Tomás Rodríguez Núñez para ejercer de Abogado — Dec. 2899	II	652	6314	1945
Al Sr. Víctor Cortina García para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 2885 .	II	652	6332	1945
Al Dr. Hostos Guaroa Feliz Pepin para ejercer de Abogado — Dec. 2900	II	652	6338	1945
Al Dr. Luis Horacio Payan Duluc, para ejercer de Médico — Dec. 2905 . . .	II	652	6338	1945
Al Dr. Clemente Guarionex Gómez Savión para ejercer de Dentista — Dec. 2906	II	652	6338	1945
Al Dr. Ramón Emilio Pérez Guerrero para ejercer de Farmacéutico — Dec. 2907	II	652	6338	1945
Al Sr. Eladio Romero Matos para ejercer de Farmacéutico Práctico en la Común de Barahona — Dec. 2908 . .	II	652	6338	1945



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Sr. Francisco Adolfo Ceara Valencia para ejercer de Farmacéutico Práctico en la Común de La Vega — Dec. 2909	II	652	6338	1945
Al Dr. Ramón Emilio García Vásquez para ejercer de Dentista — Dec. 2915.	II	652	6339	1945
Al Sr. Marino Enrique Miniño para ejercer de Farmacéutico Práctico en la Común de Baní — Dec. 2916	II	652	6339	1945
Al Sr. Nicio A. Rojas para ejercer de Farmacéutico Práctico en San José de Ocoa — Dec. 2917	II	652	6339	1945
Al Señor Nelson Eugenio Santana para ejercer de Farmacéutico Práctico en Baguana — Dec. 2918	II	652	6339	1945
Al Lic. Freddy Manuel Prestol Castillo para ejercer de Abogado — Dec. 2922.	II	652	6339	1945
Al Sr. Federico Alberto Kidd Mendoza, para ejercer de Farmacéutico Práctico en la Común de San Pedro de Macorís — Dec. 2937	II	652	6339	1945
Al Sr. Emilio Aurelio Méndez Núñez para ejercer de Farmacéutico Práctico en la Común de Higüey — Dec. 2939 .	II	652	6339	1945
Al Sr. Federico F. Llinás para ejercer de Farmacéutico Práctico en la Común de Moca — Dec. 2940	II	652	6339	1945
Al Sr. Pedro R. Cruz para ejercer de Farmacéutico Práctico en la Común de Santiago Rodríguez — Dec. 2943 . . .	II	652	6339	1945
Al Sr. Armando L. Carron para ejercer de Farmacéutico Práctico en la Común de Monte Cristi — Dec. 2944	II	652	6339	1945
Al Sr. César Guarionéx González para ejercer de Farmacéutico Práctico en Hato Mayor — Dec. 2945	II	652	6339	1945



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Lic. Manuel Ulises Bonnelly para ejercer de Abogado — Dec. 2946	II	652	6339	1945
Al Sr. Pedro Pablo Miniño B., para ejercer de Farmacéutico Práctico en la Común de Bani — Dec. 2953	II	652	6339	1945
Al Sr. Emilio E. Hidalgo para ejercer de Farmacéutico Práctico en la jurisdicción de Santiago Rodríguez — Dec. 2954	II	652	6339	1945
Al Dr. Paolo Prager Weisz para ejercer de Dentista — Dec. 2956	II	652	6339	1945
Al Sr. Luis Mario Pérez Soto para ejercer de Farmacéutico Práctico en la Común de Bani — Dec. 2957	II	652	6339	1945
Al Sr. Roberto González C., para ejercer de Farmacéutico Práctico — Dec. 2967	II	652	6339	1945
A la Dra. Mireya Rosario Ramos Alvarez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 2979	II	652	6339	1945
A la Dra. Blanca Odette García Peña para ejercer de Farmacéutica — Dec. 2980	II	652	6339	1945
Al Sr. José Ismael Reyes Aranda para ejercer de Farmacéutico — Dec. 2981	II	652	6339	1945
Al Sr. Wenceslao Ramírez Nieto para ejercer de Farmacéutico Práctico en San Juan de la Maguana — Dec. 2982	II	652	6339	1945
Al Sr. José G. Polanco para ejercer de Farmacéutico Práctico en la Común de Imbert — Dec. 2989	II	652	6339	1945
Al Sr. Augusto César Honorett Durán para ejercer de Dentista Práctico en la Común de Guayubín — Dec. 2990	II	652	6339	1945
Al Sr. Julio Lample para ejercer de Farmacéutico Práctico en la Común de Julia Molina — Dec. 2999	II	652	6339	1945



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Sr. Aníbal Valenzuela para ejercer de Farmacéutico Práctico en Las Matas de Farfán — Dec. 3000	II	653	6340	1945
Al Sr. Alejandro Martínez para ejercer de Farmacéutico Práctico en la Común de Dajabón — Dec. 3001	II	653	6340	1945
Al Sr. Pablo A. Paulino para ejercer de Farmacéutico Práctico en la Común de Sánchez — Dec. 3002	II	653	6340	1945
Al Dr. Ignacio J. González M., para ejercer de Notario — Dec. 3017	II	653	6340	1945
Al Lic. Eugenio Generoso de Marchena E. para ejercer de Notario — Dec. 3025	II	653	6340	1945
Al Sr. César Cortina para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 3026	II	653	6340	1945
Al Sr. Ramón Arturo Gil Castillo para ejercer de Dentista Práctico en San José de Ocoa — Dec. 3027	II	653	6340	1945
Al Sr. Porfirio Peralta para ejercer de Dentista Práctico en la Común de Imbert — Dec. 3035	II	653	6342	1945
Al Dr. Pedro M ^a Espinal R., para ejercer de Dentista Práctico en Santiago Rodríguez — Dec. 3036	II	653	6343	1945
Al Dr. Angel Emilio Ramírez Domínguez, para ejercer de Notario — Dec. 3037	II	653	6344	1945
Al Sr. Américo Alejandro Martínez Martínez para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 3052	II	653	6346	1945
Al Lic. Angel S. Canó Pelletier para ejercer de Notario — Dec. 3060	II	653	6346	1945
Al Sr. Arsenio Dante Rodríguez Laza-la, para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 3095	II	653	6354	1945



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Lic. Andrés S. Guerrero para ejercer de Notario — Dec. 3096	II	653	6354	1945
Al Sr. Francisco Evertsz Gil, para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 3097 ..	II	653	6354	1945
Al Dr. Antonio Guzmán Cabrera para ejercer de Dentista — Dec. 3098	II	653	6354	1945
Al Dr. Pedro Adolfo Cambiaso Llube- res para ejercer de Abogado — Dec. 3099	II	653	6354	1945
Al Dr. Augusto Burgos B., para ejercer de Dentista — Dec. 3100	II	653	6354	1945
Al Dr. Miguel Angel Dominguez Gua- rra para ejercer de Farmacéutico — Dec. 3101	II	653	6354	1945
Al Dr. Victoriano Amenodoro Pepén Garrido para ejercer de Dentista — Dec. 3102	II	653	6354	1945
Al Dr. William Read Herrera para ejer- cer de Médico — Dec. 3109	II	653	6355	1945
Al Dr. Teodoro Antonio Díaz para ejer- cer de Médico — Dec. 3110	II	653	6355	1945
Al Dr. Antonio Lorenzo Frías Galvez para ejercer de Médico — Dec. 3111.. .	II	653	6355	1945
Al Dr. Francisco Esther Cruz Peña,, pa- ra ejercer de Médico — Dec. 3112 .. .	II	653	6355	1945
Al Dr. Amado Jiménez Jiménez para ejercer de Médico — Dec. 3113	II	653	6355	1945
Al Dr. Raimundo Emerencio Marten Santelises para ejercer de Médico — Dec. 3114	II	653	6355	1945
Al Dr. Marino Rafael Ariza Hernán- dez para ejercer como Abogado — Dec. 3115	II	653	6355	1945
Al Dr. Isaias Herrera Lagrange para ejercer de Abogado — Dec. 3116	II	653	6355	1945



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Marcos Antonio González Hardy para ejercer de Abogado — Dec. 3117	II	653	6355	1945
Al Sr. Federico Adolfo Henríquez para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 3118	II	653	6355	1945
A la Dra. Carmen Argentina Lora Moya para ejercer de Farmacéutica — Dec. 3119	II	653	6355	1945
A la Dra. Victoria María García y García para ejercer de Farmacéutica — Dec. 3120	II	653	6355	1945
Al Dr. Calixto Manuel Eugenio Mallén Guerra para ejercer de Farmacéutico — Dec. 3121	II	653	6355	1945
Al Sr. Rafael Emilio Valera para ejercer de Dentista Práctico en la Común de Monte Cristi — Dec. 3129	II	653	6355	1945
Al Dr. Narciso Llibre Quintana para ejercer de Abogado — Dec. 3136	II	653	6358	1945
Al Dr. Cristóbal José Gómez Yangüela para ejercer de Abogado — Dec. 3137	II	653	6358	1945
Al Dr. Guarionex Altagracia García de Peña para ejercer de Abogado — Dec. 3138	II	653	6368	1945
Al Dr. Jorge Martínez Lavandier para ejercer de Abogado — Dec. 3139	II	653	6368	1945
Al Dr. Alcedo Arturo Ramírez Fernández para ejercer de Abogado — Dec. 3140	II	653	6368	1945
Al Sr. Eugenio Emilio Pérez Recio para ejercer de Farmacéutico Práctico en Yaguate, San Cristóbal — Dec. 3141	II	653	6368	1945
Al Dr. Ramón Rafael Díaz Ordóñez para ejercer de Abogado — Dec. 3146	II	653	6379)	1945) 1946)



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Guarionex Altagracia García de Peña para ejercer de Notario — Dec. 3176	II	654	6396)	1945) 1946)
A la Srta. Carmen María Tavarez Vidal para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 3177	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Dr. Santiago Cecilio Cotes Bobadilla para ejercer de Abogado — Dec. 3189	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Dr. Rafael Manfredo Moore Garrido para ejercer de Abogado — Dec. 3190... ..	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Sr. Pedro J. Santiago Alfonseca para ejercer de Dentista Práctico — Dec. 3191 que lo autoriza para ejercer en la jurisdicción de Higüero	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Sr. Carlos Emilio Arzeno Gómez para ejercer de Médico — Dec. 3197 ..	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Dr. Luis Ernesto Díaz Pérez para ejercer de Médico — Dec. 3198	II	654	6396)	1945) 1946)
A la Dra. Matilde Rodríguez Villacañas para ejercer de Farmacéutica — Dec. 3199	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Dr. Héctor Hernani Infante Ramírez para ejercer de Abogado — Dec. 3202	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Sr. Rafael Mauricio Estrella Martínez, para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 3203	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Dr. Antonio Adriano Abreu Pichardo para ejercer de Abogado — Dec. 3208	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Sr. Ernesto Arturo Van Der Linde Freitas, para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 3209	II	654	6396)	1945) 1946)



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Lic. Manuel Horacio Castillo para ejercer de Abogado — Dec. 3210	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Dr. Plácido Ramón Acevedo Alfau para ejercer de Médico — Dec. 3216.	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Dr. Ramón Herminio García Camilo para ejercer de Médico — Dec. 3217.	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Lic. Rafael Montás Coén para ejercer de Abogado — Dec. 3218	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Dr. José Sixto Ginebra Hernández para ejercer de Abogado — Dec. 3219.	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Dr. Rafael César Augusto Núñez Fernández para ejercer de Farmacéutico — Dec. 3220.	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Dr. Efraín Moisés Canario Sepúlveda para ejercer de Médico — Dec. 3223	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Dr. Luis Octavio Ureña Hernández para ejercer de Médico — Dec. 3224. Reproducido en la G. O. 6404	II	654	6396)	1945) 1946)
Al Lic. Abigail Montás para ejercer de Notario — Dec. 3225	II	654	6401)	1945) 1946)
Al Dr. Hermógenes Encarnación Soto para ejercer de Abogado — Dec. 3254-bis			6401	1946
Al Dr. Diego Halley Loináz Garrido para ejercer de Médico — Dec. 3255..			6401	1946
Al Dr. Otto Pou Ricart para ejercer de Médico — Dec. 3297	II	678	6386	1946
Al Sr. Sixto Llinás Garrido para ejercer de Dentista Práctico en la Común de Jánico — Dec. 3259	II	678	6401	1946
Al Sr. Salvador Bienvenido Dájer Scherker para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 3271	II	678	6401	1946



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Milcíades Rómulo Vargas Ramírez para *ejercer de Médico — Dec. 3298	II	678	6401	1946
Al Dr. Luis Octavio Ureña Hernández para ejercer de Médico — Dec. 3224..	II	678	6404	1946
A la Dra. Socorro Sanoja Aguilar para ejercer de Farmacéutica — Dec. 3299.	II	678	6407	1946
Al Sr. Enmanuel Salvador Aristy Ortiz para ejercer de Notario — Dec. 3300.	II	678	6407	1946
Al Dr. Luis Santiago Peguero Moscoso para ejercer de Abogado — Dec. 3349	II	678	6407	1946
A la Dra. Ana Gisela Monzón de Fiallo para ejercer de Farmacéutica — Dec. 3350	II	678	6407	1946
Al Sr. Angel María Pichardo Ricardo para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 3351	II	678	6407	1946
Al Sr. Juan Tavera Pons para ejercer de Dentista Práctico en la Común de Peña — Dec. 3352	II	678	6407	1946
Al Dr. Fausto Enrique Lithgow Castro para ejercer de Abogado — Dec. 3386.	II	678	6411	1946
Al Sr. Federico Guillermo González Machado para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 3394-bis-	II	678	6411	1946
Al Dr. Joaquín Julio Ramírez de la Rocha para ejercer de Abogado — Dec. 3395	II	678	6411	1946
Al Sr. Rafael Heriberto Aybar de Castro para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 3395-bis	II	678	6411	1946
Al Dr. Eduardo Alberto Paradas Veloz para ejercer de Abogado — Dec. 3396	II	678	6411	1946



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Adolfo Vinicio Jesurum Martínez para ejercer de Médico — Dec. 3402	II	678	6422	1946
Al Dr. Miguel Antonio Castillo López para ejercer de Médico — Dec. 3412.	II	678	6422	1946
Al Dr. Jesús Inocencio Hernández Velázquez para ejercer de Abogado — Dec. 3413	II	678	6422	1946
A la Dra. Luisa Ana Ibérica Rafaela Vidal Reyes para ejercer de Farmacéutica — Dec. 3414	II	678	6422	1946
Al Dr. José Oscar Julia Espailat para ejercer de Abogado — Dec. 3421 ...	II	678	6422	1946
A la Dra. Francisca Gañan Corcho para ejercer de Farmacéutica — Dec. 3422.	II	678	6422	1946
Al Dr. Jaime Rafael Borrell Pons para ejercer de Médico — Dec. 3456 ..	II	678	6427	1946
Al Dr. Rafael Merip Elmúdesi para ejercer de Médico — Dec. 3457	II	678	6427	1946
Al Dr. Luis Osiris Duquela Morales para ejercer de Abogado — Dec. 3458.	II	678	6427	1946
A la Dra. Miriam Mercedes Nilka Ruiz Lora para ejercer de Farmacéutica — Dec. 3459	II	678	6427	1946
Al Dr. Domingo Luis Creales Guerrero para ejercer de Abogado — Dec. 3470	II	678	6429	1946
Al Dr. José Oscar Julia Espailat para ejercer de Notario — Dec. 3483	II	678	6430	1946
Al Dr. Héctor Barón Goico Castro para ejercer de Abogado — Dec. 3486..	II	678	6430	1946
Al Lic. Federico Augusto García Godoy para ejercer de Notario — Dec. 3487	II	678	6430	1946



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Fernando A. Silié Gatón para ejercer de Notario — Dec. 3615	II	679	6467	1946
Al Dr. Fausto Efraín del Rosario Castillo para ejercer de Abogado — Dec. 3632	II	679	6472	1946
Al Lic. Manuel Ramón Cruz Díaz para ejercer de Notario — Dec. 3646 ..	II	679	6474	1946
Al Dr. Sergio Vicioso Peguero para ejercer de Abogado — Dec. 3656 .. .	II	679	6479	1946
Al Dr. Rafael Garibaldi Sorrentino Visone para ejercer de Médico — Dec. 3668	II	679	6494	1946
Al Dr. Leoncio Emmanuel Ramos Messina para ejercer de Abogado — Dec. 3669	II	679	6494	1946
Al Dr. José Amadeo Rodríguez para ejercer de Notario — Dec. 3675	II	679	6494	1946
Al Dr. Octavio Isidro Bergés Santana para ejercer de Médico — Dec. 3705.	II	679	6494	1946
Al Sr. Damián Oliver Pino para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 3706..	II	679	6494	1946
Al Dr. Narciso Llibre Quintana para ejercer de Notario — Dec. 3717	II	679	6494	1946
Al Sr. Aulio Rafael Brea Ortega para ejercer de Médico — Dec. 3760	II	679	6500	1946
Al Dr. Víctor Manuel Hernández Sanz para ejercer de Médico — Dec. 3761..	II	679	6500	1946
Al Dr. Jacinto Rafael Mañón del Río para ejercer de Médico — Dec. 3762..	II	679	6500	1946
Al Dr. José Antonio Pannocchia Alvarez para ejercer de Médico — Dec. 3763	II	679	6500	1946
Al Dr. Rafael María Tolentino Arias para ejercer de Médico — Dec. 3764..	II	679	6500	1946



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Rosa Argentina Aliés Ruiz para ejercer de Farmacéutica — Dec. 3766	II	679	6501	1946
Al Dr. José Gilberto Concepción Lara para ejercer de Médico — Dec. 3785	II	679	6502	1946
Al Dr. Francis Lizardo Vidal para ejercer de Médico — Dec. 3786	II	679	6502	1946
Al Dr. Rafael Horacio Rodríguez Castellanos para ejercer de Médico — Dec. 3787	II	679	6502	1946
Al Dr. Angel Plinio Romero Beltré para ejercer de Médico — Dec. 3802	II	679	6505	1946
Al Dr. Fausto E. Rosario Castillo para ejercer de Notario — Dec. 3879	II	679	6525	1946
Al Dr. Ramón Pina Acevedo para ejercer de Abogado — Dec. 3918	II	679	6526	1946
Al Dr. Maximo Maireni Cabral Navarro para ejercer de Médico — Dec. 3789	II	679	6528	1946
Al Lic. Eliseo Romeo Pérez D., para ejercer de Abogado — Dec. 3807	II	679	6528	1946
Al Lic. J. Humberto Terrero para ejercer de Notario — Dec. 3880	II	679	6528	1946
Al Dr. Antonio Trueba Colominas para ejercer la profesión de Médico — Dec. 3835	II	679	6529	1946
Al Dr. Fabio Rodríguez Valerio para ejercer de Médico — Dec. 3851	II	679	6529	1946
Al Dr. Antonio Jiménez María para ejercer la profesión de Médico — Dec. 3853	II	679	6529	1946
Al Dr. Angel María Ponce Pinedo para ejercer la profesión de Médico — Dec. 3854	II	679	6529	1946



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Octavio Ramón Almonte Fermin para ejercer la profesión de Médico — Dec. 3913	II	679	6529	1946
Al Dr. Luis Antonio Azar Heded para ejercer las funciones de Médico — Dec. 3914	II	679	6529	1946
Al Dr. Pedro Antonio Céspedes Rodríguez para ejercer la profesión de Médico — Dec. 3915	II	679	6529	1946
Al Dr. José Tomás Marín para ejercer la profesión de Médico — Dec. 3916	II	679	6529	1946
Al Dr. Juan Antonio Tomás Marín para ejercer de Dentista — Dec. 3917	II	679	6529	1946
Al Dr. Otto Sosa Agramonte para ejercer la profesión de Abogado — Dec. 3922	II	679	6530	1946
A la Dra. Mercedes Isabel Matilde Rodríguez Schack para ejercer de Farmacéutica — Dec. 3934	II	679	6530	1946
A la Dra. Elba Batista Pérez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 3923	II	679	6531	1946
Al Dr. Antonio Francisco García Jumillas para ejercer de Médico — Dec. 3927	II	679	6531	1946
Al Dr. Antonio José Grullón Chavez para ejercer de Abogado — Dec. 3931	II	680	6531	1946
Al Dr. Juan Tomás Mejía Feliú para ejercer de Abogado — Dec. 3932	II	680	6531	1946
Al Sr. José Pascual Santoni Vivoni para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 3933	II	680	6531	1946
Al Dr. Bienvenido Arturo Pichardo Sardá para ejercer de Farmacéutico — Dec. 3947	II	680	6532	1946



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
Al Dr. Nicolás Armando Ortega Peguero para ejercer de Médico — Dec. 3942	II	680	6535	1946
Al Dr. Rafael Emilio Suncar de León para ejercer de Médico — Dec. 3943..	II	680	6535	1946
Al Dr. Carlos Rafael Mejía Feliú para ejercer de Médico — Dec. 3944 ..	II	680	6535	1946
Al Sr. Armando Guerra Gerónimo para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 3945	II	680	6535	1946
A la Dra. Asunción Yolanda Sánchez Báez para ejercer la Farmacia — Dec. 3946	II	680	6535	1946
Al Dr. Ulises Edmundo Pichardo Fernández para ejercer de Dentista — Dec. 3948	II	680	6535	1946
Al Sr. Atilio Salvador León Sturla para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 3953.	II	680	6535	1946
Al Dr. Juan Antonio Altagracia Castillo Mañaná para ejercer de Médico — Dec. 3954	II	680	6535	1946
Al Dr. Elizardo Elpidio Chavez Abreu para ejercer de Farmacéutico — Dec. 3955	II	680	6535	1946
Al Sr. Federico Guillermo Freites Noboa para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 3956	II	680	6550	1946
Al Dr. Héctor Antonio Paulino Petición para ejercer de Médico — Dec. 3957	II	680	6550	1946
Al Dr. Carlos Adolfo Ariza Mendoza para ejercer de Médico — Dec. 3959..	II	680	6550	1946
Al Lic. Huberto Carlos Bogaert Román para ejercer de Abogado — Dec. 3960	II	680	6550	1946



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Rafael Augusto Sánchez Sanlley para ejercer de Abogado — Dec. 3961	II	680	6550	1946
Al Dr. Mario Raimundo Gitte Bargut para ejercer de Médico — Dec. 3963..	II	680	6550	1946
Al Dr. Alfredo Julián Haddad Meyers para ejercer de Médico — Dec. 3964.	II	680	6550	1946
Al Dr. Alejandro Antonio Brugal Muñoz para ejercer de Médico — Dec. 3983	II	680	6550	1946
Al Dr. Francisco Evaristo Pezzotti Tejada para ejercer de Médico — Dec. 3984	II	680	6550	1946
Al Dr. Rafael Román Collazo para ejercer de Médico — Dec. 3985	II	680	6550	1946
Al Dr. José Vetilio Valenzuela Bautista para ejercer de Abogado — Dec. 3986.	II	680	6550	1946
Al Dr. Luis Edmundo García Curiel para ejercer de Abogado — Dec. 3987.	II	680	6550	1946
Al Dr. Roberto Rafael Pastoriza Neret para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 3988	II	680	6550	1946
Al Dr. Pedro Antonio Sánchez Brache para ejercer de Farmacéutico — Dec. 3990	II	680	6550	1946
Al Dr. Julio César Brache Cáceres para ejercer de Abogado — Dec. 3991 ..	II	680	6550	1946
Al Dr. Milton Temistocles Messina Matos para ejercer de Abogado — Dec. 3992	II	680	6550	1946
Al Dr. Manuel Angel García Urbáez para ejercer de Dentista — Dec. 3992-bis-	II	680	6550	1946
Al Dr. Ricardo Rafael Adolfo Ricart Cambiaso para ejercer de Farmacéutico — Dec. 4001	II	680	6550	1946



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
Al Dr. Cristóbal Joaquín Gómez Saviñón para ejercer de Abogado — Dec. 4009	II	680	6550	1946
A la Dra. Lilliam Haza del Castillo para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4010	II	680	6550	1946
Al Dr. Randolpho Antonio Bobadilla Beras para ejercer de Médico — Dec. 4030	II	680		1946)
			6574)	1947)
Al Dr. Nelson García Peña para ejercer de Abogado — Dec. 4031	II	680		1946)
			6574)	1947)
Al Dr. Hugo José Eugenio Villanueva Santos para ejercer de Abogado — Dec. 4032	II	680		1946)
			6574)	1947)
A la Dra. Gloria Grullón Polanco para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4033	II	680		1946)
			6574)	1947)
Al Dr. Lidio Agustín Duval Medina para ejercer como Médico — Dec. 4036	II	680		1946)
			6574)	1947)
A la Dra. Olga Altagracia Seijas Herrero para ejercer de Abogado — Dec. 4037	II	680		1946)
			6574)	1947)
Al Dr. Miguel Angel Acta Fadul para ejercer de Abogado — Dec. 4048	II	680		1946)
			6574)	1947)
Al Dr. Rogelio Arturo Pellerano Romano para ejercer de Abogado — Dec. 4049	II	680		1946)
			6574)	1947)
Al Dr. Joaquín Alfredo Santana Veloz para ejercer de Abogado — Dec. 4050	II	680		1946)
			6574)	1946)
Al Dr. Eduardo Antonio Jiménez Martínez para ejercer de Abogado — Dec. 4051	II	680		1946)
			6574)	1947)



	Tomo	Pag. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Tomás Antonio Narciso Román Benedicto para ejercer de Farmacéutico — Dec. 4066	II	680	6574)	1946) 1947)
A la Dra. Altagracia Lidia Barías Pérez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4077	II	493	6574	1947
A la Dra. Dulce Altagracia Cornelio López para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4078	II	493	6574	1947
Al Dr. Hipócrates Saint-Amand Jiménez para ejercer como Médico — Dec. 4080	II	493	6574	1947
A la Dra. Ana Mercedes Cornelio López para ejercer de Dentista — Dec. 4081	II	493	6574	1947
Al Dr. Edmundo Cuello Serra para ejercer de Médico — Dec. 4096	II	493	6574	1947
Al Sr. Fabio Florentino Herrera Cabral para ejercer como Agrimensor Público — Dec. 4097	II	493	6574	1947
Al Dr. Luis José Octavio Ricourt Rodríguez para ejercer de Abogado — Dec. 4098	II	493	6574	1947
Al Lic. Armando Oscar Pacheco para ejercer de Abogado — Dec. 4115	II	493	6580	1947
Al Dr. Antonio José Grullón Chávez para ejercer de Notario — Dec. 4136	II	493	6584	1947
Al Dr. Joaquín Antonio Ricardo Balaguer para ejercer de Abogado — Dec. 4138	II	493	6599	1947
Al Dr. Luis Rafael Castillo Morales para ejercer de Abogado — Dec. 4137	II	493	6599	1947
Al Dr. Luis Eduardo Morel Puerié para ejercer de Abogado — Dec. 4139	II	493	6599	1947



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
Al Dr. Rafael Antonio Ortega González para ejercer de Médico — Dec. 4140	II	493	6599	1947
Al Dr. Manuel Alvarez Sánchez para ejercer de Médico — Dec. 4141.. ..	II	493	6599	1947
Al Dr. José Manuel Tavera Cambero para ejercer de Médico — Dec. 4158 ..	II	493	6599	1947
Al Dr. Francisco Manuel Pellerano Jiménez para ejercer de Abogado — Dec. 4165	II	493	6599	1947
Al Lic. Eduardo Sánchez Cabral para ejercer de Notario — Dec. 4166	II	493	6599	1947
Al Dr. Francisco Nicolás Rodríguez Valerio para ejercer de Médico — Dec. 4167	II	493	6599	1947
A la Dra. Clara Antonia López Morales para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4168	II	493	6599	1947
Al Lic. Agustín F. Borrel Hungría para ejercer de Notario — Dec. 4186	II	493	6599	1947
Al Dr. Víctor Antonio Fernández Jiménez, para ejercer de Abogado. — Dec. 4187.. ..	II	493	6599	1947
Al Dr. Hipólito del Carmen Sánchez para ejercer de Notario — Dec. 4188.. ..	II	493	6599	1947
Al Dr. Luis René Alfonso Franco para ejercer de Abogado — Dec. 4189.. ..	II	493	6599	1947
Al Dr. Domingo Martínez Feliciano para ejercer de Médico — Dec. 4192	II	493	6599	1947
Al Dr. Eligio Mella Jiménez para ejercer de Dentista — Dec. 4193	II	493	6599	1947
Al Dr. Manuel Reyes Tineo para ejercer de Abogado — Dec. 4194	II	493	6599	1947
Al Rr. Rafael Eduardo Suazo Maceo para ejercer de Médico — Dec. 4195	II	493	6599	1947



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Sr. Mamerto Cabral Brito para ejercer de Agrimensor — Dec. 4280	II	494	6649	1947
A la Dra. Josefa Flérida Maduro Sabinia para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4281	II	494	6649	1947
Al Sr. José Joaquín Hungria Morell para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 4289	II	494	6649	1947
Al Dr. César Rafael Guzmán Pérez para ejercer de Dentista — Dec. 4294	II	494	6649	1947
Al Sr. Gustavo Anselmo Burke Thomas para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 4295	II	494	6649	1947
Al Dr. Adriano Matos Batista para ejercer de Notario — Dec. 4312	II	494	6649	1947
A la Dra. Mercedes Luisa Puesán Monsanto para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4320	II	494	6649	1947
Al Dr. Ramón Aníbal Hidalgo Tavarez para ejercer de Médico — Dec. 4354	II	494	6658	1947
Al Sr. Miguel Angel Hernández Rivera para ejercer de Arquitecto — Dec. 4321	II	494	6658	1947
Al Dr. Jorge José Etanislao Reinoso Boitell para ejercer de Médico — Dec. 4355	II	494	6658	1947
Al Dr. Elpidio Antonio Rojas Almánzar para ejercer de Médico — Dec. 4356	II	494	6658	1947
Al Dr. Juan Aristides Silva Santos para ejercer de Médico — Dec. 4357	II	494	6658	1947
Al Sr. Edgardo Antonio Vega Malagón para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 4358	II	494	6658	1947
Al Dr. Francisco José Rojas Almánzar para ejercer de Dentista — Dec. 4359	II	494	6658	1947



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Raúl Antonio Martínez Bonnelly para ejercer de Médico — Dec. 4375.	II	494	6658	1947
Al Dr. Silvano Luis Rodríguez Largier para ejercer de Médico — Dec. 4376	II	494	6658	1947
Al Dr. Jazem Draiby para ejercer de Abogado — Dec. 4377	II	494	6658	1947
Al Sr. Miguel Ramón Taveras Rodríguez para ejercer de Notario — Dec. 4393	II	494	6658	1947
Al Dr. Manuel Humberto Hernández García para ejercer de Médico — Dec. 4395	II	494	6658	1947
Al Dr. Emilio A. Martínez para ejercer de Optómetra — Dec. 4396	II	494	6658	1947
A la Dra. Patria María Trujillo Reynoso para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4406	II	494	6658	1947
Al Dr. José Francisco Helú Bencosme para ejercer de Médico — Dec. 4446.	II	494	6658	1947
A la Dra. Altagracia Mercedes Emilia Larrazábal Rodríguez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4447	II	494	6658	1947
Al Dr. Miguel Caldentey Ordoñez para ejercer de Dentista — Dec. 4448	II	495	6658	1947
Al Dr. Virgilio Oscar Viñas Rodríguez para ejercer de Dentista — Dec. 4449.	II	495	6658	1947
Al Dr. Gabriel Miguel Imbert Pimentel para ejercer de Médico — Dec. 4461	II	495	6658	1947
Al Dr. Andrés González Aché para ejercer de Optómetra — Dec. 4493	II	495	6684	1947
Al Sr. Juan Ulises García Bonnelly para ejercer de Ingeniero de Caminos y Puentes — Dec. 4487	II	495	6692	1947



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Rafael Octavio Hernández Pucallán para ejercer de Dentista — Dec. 4597	II	495	6694	1947
Al Dr. Julio Benjamin Ramos Alvarez para ejercer de Médico — Dec. 4598	II	495	6694	1947
Al Dr. Octavio Kidd Silfa para ejercer de Dentista — Dec. 4599	II	495	6696	1947
Al Lic. Héctor Tulio Benzo para ejercer de Notario — Dec. 4672.	II	495	6710	1947
Al Dr. Aristides Alvarez Sánchez para ejercer de Agrimensor — Dec. 4753.	II	495	6714	1947
Al Sr. Napoleón Américo Perdomo Camarena para ejercer de Médico — Dec. 4643	II	495	6732	1947
Al Dr. Barón Braudilio Castillo Echavarría para ejercer de Dentista — Dec. 4644	II	495	6732	1947
Al Dr. Luis A. Alvarez Pereyra para ejercer de Médico — Dec. 4645	II	495	6732	1947
Al Lic. Manuel Justiniano Martínez de la Rosa para ejercer de Notario — Dec. 4646	II	495	6732	1947
Al Dr. Celestino Arturo Félix Rodríguez para ejercer de Médico — Dec. 4673.	II	495	6732	1947
A la Dra. Milady Olga Herrera Báez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4684.	II	495	6732	1947
Al Dr. Secundino Ramírez Pérez para ejercer de Abogado — Dec. 4692	II	495	6732	1947
Al Sr. Ricardo Núñez Castro para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 4693.	II	495	6732	1947
Al Sr. Fernando Oscar Ricart Menéndez para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 4694	II	495	6732	1947



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Salvador Emilio Goico Morel para ejercer de Abogado — Dec. 4695.	II	495	6732	1947
Al Sr. Francisco Hatton Curiel para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 4696	II	495	6732	1947
Al Sr. Rubén Dario Cross Bello para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 4697.	II	495	6732	1947
Al Dr. Joaquín Gilberto Chicón Hernández para ejercer de Médico — Dec. 4714	II	495	6732	1947
A la Dra. Altagracia Melida Frómata Pereyra, para ejercer de Abogado — Dec. 4715.	II	495	6732	1947
Al Dr. Luis Octavio Rivas Vélez, para ejercer de Médico — Dec. 4716	II	496	6732	1947
Al Dr. Federico Alberto Cabral Noboa para ejercer de Abogado — Dec. 4721.	II	496	6732	1947
Al Dr. Juan Bautista Richiez Acevedo para ejercer de Abogado — Dec. 4722.	II	496	6732	1947
Al Dr. Aquiles Priciliano Melo Sánchez para ejercer de Abogado — Dec. 4723..	II	496	6732	1947
Al Dr. César Augusto Fernández Simó para ejercer de Abogado — Dec. 4724.	II	496	6732	1947
Al Dr. Fabio García Mota para ejercer de Abogado — Dec. 4725	II	496	6732	1947
Al Dr. Ramón Francisco Rafael Cabral Tavarez para ejercer de Médico — Dec. 4733	II	496	6732	1947
Al Dr. Rafael Isidro Barías Pérez para ejercer de Médico — Dec. 4734	II	496	6732	1947
Al Dr. José Omar Llenas Díaz para ejercer de Médico — Dec. 4735	II	496	6732	1947
Al Dr. Ruperto Antonio Vásquez Rodríguez para ejercer de Abogado — Dec. 4736	II	496	6732	1947



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Luis Fernando Fernández Martínez, para ejercer de Médico — Dec. 4750	II	496	6732	1947
Al Sr. Rafael Félix Rodríguez, para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 4751 ..	II	496	6732	1947
A la Dra. Hebe Castillo Namias, para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4752 ..	II	496	6732	1947
A la Dra. Altagracia Ramona Bautista D'Olio para ejercer de Abogado — Dec. 4763	II	496	6732	1947
Al Dr. Dionisio Primitivo Santana Hijujo para ejercer de Abogado — Dec. 4764	II	496	6732	1947
Al Dr. Juan José Gassó Pereyra para ejercer de Farmacéutico — Dec. 4765..	II	496	6732	1947
A la Dra. Nidia Fedora Ramírez Fernández para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4766	II	496	6732	1947
Al Dr. Ramón Bienvenido Amaro Rosario para ejercer de Abogado — Dec. 4767..	II	496	6732	1947
A la Dra. Zaida Lilia Balcarce Lores para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4780	II	496	6732	1947
Al Dr. Abel Enrique Fernández Simó para ejercer de Abogado — Dec. 4781.	II	496	6732	1947
Al Dr. Jaime Cirilio Guzmán Vidal para ejercer de Médico — Dec. 4782 ...	II	496	6732	1947
Al Dr. Bienvenido Antonio de Moya Grullón para ejercer de Abogado — Dec. 4783..	II	496	6732	1947
Al Dr. Jovino Herrera Arnó para ejercer de Abogado — Dec. 4784	II	496	6732	1947
Al Dr. Julio César Montolío Ramírez para ejercer de Abogado — Dec. 4785.	II	496	6732	1947



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. José María González Machado para ejercer de Abogado — Dec. 4786.	II	496	6732	1947
Al Dr. Carlos Ramón Domínguez Luciano para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 4787	II	496	6732	1947
Al Dr. Máximo Sánchez Fernández para ejercer de Notario — Dec. 4788 . .	II	495	6732	1947
Al Dr. Miguel Salomón Peguero para ejercer de Dentista — Dec. 4789	II	496	6736	1947
Al Dr. Luis Manuel Olivares Bencosme para ejercer de Médico — Dec. 4790	II	496	6736	1947
Al Dr. Enrique Manuel de Moya Grullón para ejercer de Abogado — Dec. 4800	II	496	6736	1947
Al Dr. Luis Alberto Delgado Bogaert para ejercer de Farmacéutico — Dec. 4801	II	496	6736	1947
Al Lic. Juan Reyes Miranda para ejercer de Abogado — Dec. 4802	II	496	6736	1947
Al Dr. Antonio Alfredo Parra Mon para ejercer de Dentista — Dec. 4803.	II	496	6736	1947
A la Dra. Margarita Altagracia Tavares Vidal para ejercer de Abogado — Dec. 4804	II	496	6736	1947
A la Dra. María Hormesinda Sánchez Martínez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4805	II	496	6736	1947
Al Lic. Joaquín G. Santaella B., para ejercer de Notario — Dec. 4809	II	496	6736	1947
Al Dr. Víctor Kalaf Kawar para ejercer de Abogado — Dec. 4816	II	496	6736	1947
A la Dra. Rosa Rizek Khoury para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4817 . . .	II	496	6736	1947



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EKEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Víctor Kalaf Kawar para ejercer de Notario — Dec. 4819	II	496	6736	1947
A la Dra. Alida Rafaela Báez Padilla para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4826	II	496	6732	1947
A la Dra. Rosa Estela Guzmán Suárez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4827	II	497	6736	1947
Al Dr. Victoriano Báez Vargas para ejercer de Farmacéutico — Dec. 4828	II	497	6736	1947
Al Dr. Ezequías de Jesús Sánchez Brache para ejercer de Médico — Dec. 4829	II	497	6736	1947
Al Dr. Lulio Salvador Vásquez Montás para ejercer de Abogado — Dec. 4830	II	497	6736	1947
A la Dra. Teodora del Carmen Acosta, para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4831	II	497	6736	1947
A la Dra. María Hipólita Sánchez Brache para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4833	II	497	6736	1947
Al Sr. Francisco Javier Cuello Fafá para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 4834	II	497	6736	1947
A la Dra. Aida Celeste Perdomo García para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4835	II	497	6736	1947
Al Dr. Rafael Andrés Ortega Peña para ejercer de Abogado — Dec. 4836	II	497	6736	1947
A la Dra. Mercedes Luisa Mella Morales para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4846	II	497	6736	1947
A la Dra. Latiffe Emilia Azar Peral para ejercer como Farmacéutica — Dec. 4858	II	497	6736	1947



	Tomo	Pág. C.L.	O.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Sr. Miguel José Terc Risk para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 4859	II	497	6736	1947
Al Dr. Iscías Herrera Lagrange para ejercer de Notario — Dec. 4889	II	439	6744	1948
Al Dr. Luis Musse Torres para ejercer de Farmacéutico — Dec. 4890 ..	II	439	6744	1948
A la Dra. Altagracia Avelina Lora Camarena de Monge para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4891	II	439	6744	1948
Al Sr. Félix M ^o Germán h., para ejercer de Agrimensor — Dec. 4892	II	439	6744	1948
Al Dr. Carlos Emilio Fondeur Cordeiro para ejercer de Abogado — Dec. 4905	II	439	6744	1948
A la Dra. Elvira Payano Shobbet para ejercer la profesión de Farmacéutica — Dec. 4906	II	439	6746	1948
A la Dra. Ana Gisela Pimentel Martínez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4907	II	439	6746	1948
A la Dra. Servia Ena Pimentel Martínez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4908	II	439	6746	1948
A la Dra. Celeste Antonia Siragusa para ejercer de Abogado — Dec. 4911.	II	439	6746	1948
Al Dr. Jacobo Alberto Simón Miguel para ejercer de Abogado — Dec. 4937.	II	439	6754	1948
Al Dr. Constantino Octavio Marranzini para ejercer de Abogado — Dec. 4938	II	439	6754	1948
Al Dr. José Ramón Bass Johnson para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 4939.	II	439	6754	1948
A la Dra. Emma Oliva Vargas para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4943.	II	439	6754	1948



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Amparo María Calderón Rodríguez de Fiallo para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4950	II	439	6754	1948
Al Lic. Héctor León Sturla para ejercer de Notario — Dec. 4962	II	439	6755	1948
Al Dr. Secundino Ramírez Pérez para ejercer de Médico — Dec. 4945	II	439	6756	1948
Al Dr. Oscar Rafael Batlle Morell para ejercer como Médico — Dec. 4946	II	439	6756	1948
Al Dr. Gregorio Antonio de Js. Alvarez Rivas para ejercer de Dentista — Dec. 4947	II	439	6756	1948
A la Dra. María Altagracia Rodríguez López para ejercer de Farmacéutica — Dec. 4948	II	439	6756	1948
Al Dr. Humberto Antonio de Lima Meriño para ejercer de Abogado — Dec. 4963	II	439	6775	1948
Al Dr. Antonio Ocaña Rodríguez para ejercer de Arquitecto — Dec. 4983	II	439	6775	1948
Al Dr. Mario Antonio Fernández Mena, para ejercer de Médico — Dec. 4984	II	439	6775	1948
Al Dr. Pablo Juan Brugal Muñoz para ejercer de Abogado — Dec. 4985	II	439	6775	1948
Al Dr. Francisco Sánchez Báez para ejercer de Abogado — Dec. 4986	II	439	6775	1948
Al Dr. Bienvenido Canto y Rosario para ejercer de Abogado — Dec. 4987	II	439	6775	1948
Al Dr. Manuel de Js. Araújo Grullón para ejercer de Notario — Dec. 4988	II	439	6775	1948
Al Dr. Atilano Antonio Guzmán Blanco para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 5012	II	439	6776	1948



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Cándido Antonio Santos Concepción para ejercer de Médico — Dec. 5013	II	439	6776	1948
Al Dr. Oscar Antonio Guerrero Rojas para ejercer de Abogado — Dec. 5014.	II	439	6776	1948
Al Dr. Juan Antonio Espinosa Fajardo para ejercer de Médico — Dec. 5015.	II	439	6776	1948
A la Dra. Sarah González Espinosa para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5016.	II	439	6776	1948
Al Sr. Andrés María Aybar Nicolás para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 5017	II	439	6776	1948
Al Dr. Ramón Bergés Santana para ejercer de Médico — Dec. 5026	II	439	6776	1948
Al Dr. Jesús Antonio Cepeda Durán para ejercer de Abogado — Dec. 5035.	II	439	6776	1948
Al Dr. Augusto Luis Sánchez Sanlley, para ejercer de Abogado — Dec. 5036.	II	439	6776	1948
Al Dr. Federico Enrique Godoy Guzmán para ejercer de Abogado — Dec. 5037.	II	439	6776	1948
Al Sr. Vitelio Ermilo Echavarría Martín para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 5045	II	439	6776	1948
Al Dr. Víctor Manuel Caamaño Medina para ejercer de Médico — Dec. 5052.	II	439	6791	1948
Al Dr. Bienvenido de Moya Grullón para ejercer de Notario — Dec. 5053..	II	439	6791	1948
Al Dr. Juan Bautista Richiez Acevedo para ejercer de Notario — Dec. 5066..	II	439	6791	1948
Al Dr. César R. Fernández Simó para ejercer de Notario — Dec. 5081	II	440	6791	1948
Al Dr. Ricardo Isidro Cuevas para ejercer de Médico — Dec. 5101	II	440	6791	1948



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Sr. Pedro José Fernando Padovani Sajour para ejercer de Médico — Dec. 5102	II	440	6791	1948
Al Dr. Félix María Benzo Chalas para ejercer de Médico — Dec. 5103	II	440	6791	1948
Al Dr. Andrés Mieses Lazala para ejercer de Abogado — Dec. 5119	II	440	6795	1948
Al Dr. Porfirio Torres Tejada para ejercer de Dentista — Dec. 5120	II	440	6795	1948
Al Dr. Rafael Emilio Saldaña Jiménez para ejercer de Notario — Dec. 5121	II	440	6795	1948
Al Dr. Francisco Cruz Maquin para ejercer de Notario — Dec. 5122	II	440	6795	1948
Al Sr. Pelayo Felipe Toral Cavallo para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 5123	II	440	6795	1948
Al Dr. Jacobo D. Helú B., para ejercer de Notario — Dec. 5142	II	440	6798	1948
Al Dr. Luis María Bonnet Martir para ejercer de Médico — Dec. 5143	II	440	6798	1948
Al Dr. Héctor Manuel Valdez Guerrero para ejercer de Médico — Dec. 5144	II	440	6798	1948
Al Dr. Marín Patrocinio Pinedo Peña para ejercer de Abogado — Dec. 5145	II	440	6798	1948
Al Dr. Francisco Nicolás Saviñón Trujillo para ejercer de Abogado — Dec. 5156	II	440	6799	1948
Al Dr. Manuel de Ja. Rodríguez Lara para ejercer de Farmacéutico — Dec. 5166	II	440	6807	1948
Al Dr. Luis Miguel Bogaert Díaz para ejercer de Abogado — Dec. 5194	II	440	6807	1948
Al Sr. Tancredo Augusto Aybar Castellanos para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 5195	II	440	6807	1948



	Tome	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Lic. Freddy Sallent Jurgensen para ejercer de Médico — Dec. 5280	II	440	6827	1948
Al Dr. Juan Luis Mella Morales para ejercer de Médico — Dec. 5281 . .	II	440	6832	1948
Al Dr. Héctor Emilio Flores Ortiz para ejercer de Abogado — Dec. 5301 . .	II	440	6832	1948
Al Dr. Enrique Manuel de Moya Grullón para ejercer de Notario — Dec. 5302	II	440	6832	1948
Al Lic. Manuel Fernández Peix para ejercer de Dentista — Dec. 5317	II	440	6835	1948
Al Dr. Eduardo Joaquín Gómez Ceara para ejercer de Dentista — Dec. 5318 . .	II	440	6835	1948
Al Dr. Said Audé Rodríguez para ejercer de Médico — Dec. 5319	II	440	6835	1948
Al Dr. Oscar Antonio Alvarez Curiel para ejercer de Médico — Dec. 5320 . .	II	440	6835	1948
Al Dr. José Valentín Fernández Sánchez para ejercer de Médico — Dec. 5333	II	440	6840	1948
Al Dr. José Angel Saviñón para ejercer de Abogado — Dec. 5415	II	441	6852	1948
Al Dr. Jacques Bertrand Ives Robert Oquet para ejercer de Médico — Dec. 5364	II	441	6860	1948
A la Dra. Norma Aida Brache Cáceres para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5365	II	441	6860	1948
Al Dr. Rafael Antonio Bencosme Rivas para ejercer de Médico — Dec. 5366 . .	II	441	6860	1948
A la Dra. Altagracia Mélida Frómata Pereyra para ejercer de Notario — Dec. 5367	II	441	6860	1948
Al Lic. Francisco Adolfo Valdez M., para ejercer de Notario — Dec. 5368 . .	II	441	6860	1948



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Lic. Homero Hernández A., para ejercer de Notario — Dec. 5369	II	441	6860	1948
A la Dra. Rosa Altagracia Ricourt Regús para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5416	II	441	6860	1948
Al Lic. Manuel Lambertus Soto para ejercer de Dentista — Dec. 5417	II	441	6860	1948
Al Dr. Luis Silvestre Nina Mota para ejercer de Abogado — Dec. 5421	II	441	6860	1948
Al Dr. Froilán Jaime Ramón Tavares Vidal para ejercer de Abogado — Dec. 5422	II	441	6860	1948
Al Dr. Jaime Antonio Guerrero Avila para ejercer de Abogado — Dec. 5423	II	441	6860	1948
Al Dr. José Rafael Molina Ureña para ejercer de Abogado — Dec. 5424	II	441	6860	1948
Al Dr. Domingo Caonabo Jiménez Paulino para ejercer de Abogado — Dec. 5425	II	441	6860	1948
A la Dra. Carmen Núñez Gómez para ejercer de Abogado — Dec. 5426	II	441	6860	1948
A la Dra. Mercedes Julia Mercado Mejía para ejercer de Abogado — Dec. 5427	II	441	6860	1948
Al Dr. Rafael Amílcar Uribe para ejercer de Abogado — Dec. 5428	II	441	6860	1948
Al Dr. Francisco Augusto Mendoza Castillo para ejercer de Abogado — Dec. 5470	II	442	6864	1948
Al Sr. Pedro Guillermo Grullón López para ejercer de Abogado — Dec. 5483	II	442	6864	1948
Al Sr. Charles Mac Lean Reid Cabral para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 5487	II	442	6864	1948



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Sr. William John Reid Cabral para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 5488	II	442	6864	1948
Al Dr. Jottin Cury Abdala para ejercer de Abogado — Dec. 5489.	II	442	6864	1948
A la Dra. Ligia Alam Grullón para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5490.	II	442	6864	1948
Al Dr. José Benjamín Uribe Macías para ejercer de Abogado — Dec. 5491.	II	442	6864	1948
Al Dr. Julio Antonio Sanz Camarena para ejercer de Médico — Dec. 5492.	II	442	6864	1948
Al Dr. Carlos Manuel Finke González para ejercer de Abogado — Dec. 5493.	II	442	6864	1948
A la Dra. Estela María Mueses para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5494.	II	442	6864	1948
A la Dra. Clementina Altagracia Guzmán Silverio para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5495	II	442	6864	1948
Al Dr. Clarence Eduardo Charles Dunlop para ejercer de Médico — Dec. 5496.	II	442	6864	1948
Al Dr. Donald Joseph Reid Cabral para ejercer de Abogado — Dec. 5497.	II	442	6864	1948
Al Dr. Rafael Arturo Guerrero Vidal para ejercer de Médico — Dec. 5498.	II	442	6864	1948
Al Dr. Menenio Salvador Barinas Coiscou para ejercer de Abogado — Dec. 5429	II	441	6860	1948
Al Dr. Atilano Reynoso Duarte para ejercer de Abogado — Dec. 5430	II	441	6860	1948
Al Dr. Francisco Herrera Mejía para ejercer de Abogado — Dec. 5431	II	441	6860	1948
Al Dr. Yamil Pedro Elías Miguel para ejercer de Abogado — Dec. 5432.	II	441	6860	1948



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Eneida María Lavandier Ortega para ejercer de Abogado — Dec. 5433	II	441	6860	1948
Al Dr. Rafael Rodríguez Peguero para ejercer de Abogado — Dec. 5436	II	441	6860	1948
Al Dr. José Manuel Ramos Lucas para ejercer de Abogado — Dec. 5437	II	441	6860	1948
A la Dra. Luz del Alba Saldaña Sepúlveda para ejercer de Abogado — Dec. 5438	II	441	6860	1948
Al Dr. Julián Díaz Valdeparés para ejercer de Abogado — Dec. 5439	II	441	6860	1948
Al Dr. Salvador Lluberés Peña para ejercer de Abogado — Dec. 5440	II	441	6860	1948
Al Dr. Ernesto Ravelo G., para ejercer de Abogado — Dec. 5431	II	441	6860	1948
Al Dr. Luis Máximo Vidal Feliz para ejercer de Abogado — Dec. 5442	II	441	6860	1948
A la Dra. Alma Alberta A. Lee para ejercer de Abogado — Dec. 5443	II	441	6860	1948
Al Dr. Rafael Duarte Pepin para ejercer de Abogado — Dec. 5444	II	441	6860	1948
A la Dra. Ligia María Altagracia Puello Pagán para ejercer de Abogado — Dec. 5445	II	441	6860	1948
Al Dr. Miguel Ángel Escolástico para ejercer de Abogado — Dec. 5446	II	441	6860	1948
Al Dr. Rubén Darío Objio Castro para ejercer de Abogado — Dec. 5447	II	441	6860	1948
Al Dr. Luciano Ambriorix Díaz Estrella para ejercer de Abogado — Dec. 5448	II	441	6860	1948
Al Dr. Arsenio Rafael Freites Barrera para ejercer de Abogado — Dec. 5449	II	441	6860	1948



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Ramón Herminio Camilo Al- mánzar para ejercer de Abogado — Dec. 5450	II	441	6860	1948
Al Dr. Luis Armando Cruz Peña para ejercer de Abogado — Dec. 5451 . . .	II	441	6860	1948
Al Dr. César Antonio Ramos Fernán- dez para ejercer de Abogado — Dec. 5452	II	441	6860	1948
Al Dr. Anaiboni Guerrero Báez para ejercer de Abogado — Dec. 5454	II	441	6860	1948
Al Dr. José M ^a Acosta Torres para ejercer de Abogado — Dec. 5455	II	441	6860	1948
Al Dr. Manuel Tejada Guzmán para ejercer de Abogado — Dec. 5456	II	442	6860	1948
Al Dr. Angel M ^a Concepción Lajara pa- ra ejercer de Médico — Dec. 5457 . . .	II	442	6860	1948
Al Dr. Francisco Federico Frías Gómez para ejercer de Médico — Dec. 5460 . .	II	442	6864	1948
A la Dra. Margarita Benita Piñeyro Senices para ejercer de Abogado — Dec. 5465	II	442	6864	1948
Al Dr. Emil Esmurdoc Escandar para ejercer de Abogado — Dec. 5466	II	442	6864	1948
Al Sr. Manuel Antonio Molina Morillo para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 5467	II	442	6864	1948
Al Dr. Enriquillo Rojas Abreu para ejercer de Abogado — Dec. 5468	II	442	6864	1948
Al Dr. Oscar Rafael Cabrera Hernán- dez para ejercer de Abogado — Dec. 5469	II	442	6864	1948
A la Dra. Carmen Mercedes Mencía Cuello López para ejercer de Farmacéu- tica — Dec. 5510	II	442	6870	1948



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Eduardo Manuel Rodríguez Lara para ejercer de Médico — Dec. 5511.	II	442	6870	1948
Al Sr. Joaquín Sócrates Lembert Matos para ejercer de Contador Público Autorizado — Dec. 5519	II	442	6870	1948
A la Dra. Berta A. Veloz C., para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5525	II	442	6899)	1948) 1949)
Al Dr. José A. Fernández C., para ejercer de Médico — Dec. 5526	II	442	6899)	1948) 1949)
A la Dra. Josefa O. Castro C., para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5527..	II	442	6899)	1948) 1949)
A la Dra. Olga Quisqueya Camilo Santos para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5528..	II	442	6899)	1948) 1949)
Al Dr. Héctor Asdrúbal Pimentel Martínez para ejercer de Abogado — Dec. 5529	II	442	6899)	1948) 1949)
Al Dr. Leonidas A. Lithgow para ejercer de Farmacéutico — Dec. 5530	II	442	6899)	1948) 1949)
Al Dr. Ramón A. González Hardy para ejercer de Abogado — Dec. 5531..	II	442	6899)	1948) 1949)
Al Dr. José A. Roca B., para ejercer de Notario — Dec. 5536	II	442	6899)	1948) 1949)
Al Dr. Joaquín A. Hernández M., para ejercer de Contador Público — Dec. 5537	II	442	6878)	1948) 1949)
A la Dra. Altagracia González F., para ejercer de Abogado — Dec. 5543	II	442	6899)	1948) 1949)
A la Dra. Ludmila Basora P., para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5553..	II	442	6905)	1948) 1949)
A la Dra. Celia A. Cruz de Colón para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5554	II	442	6899)	1948) 1949)



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Augusto María Guzmán Socías para ejercer de Farmacéutico — Dec. Dec. 5555	II	442	6899)	1948) 1949)
A la Dra. Mercedes Hernández G., para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5556.	II	442	6899)	1948) 1949)
Al Dr. Jacobo Antonio Alvarez Albizu para ejercer de Médico — Dec. 5557..	II	442	6899)	1948) 1949)
Al Lic. Virgilio Alvarez Sánchez para ejercer como Contador Público — Dec. 5573	II	554	6884	1949
Al Dr. Bienvenido Benjamín Bergés Bordas para ejercer de Médico — Dec. 5584.	II	554	6887	1949
Al Dr. Pedro Guillermo Grullón López para ejercer de Notario — Dec. 5585..	II	554	6887	1949
Al Dr. Guillermo Ricart Menéndez para ejercer de Médico — Dec. 5655 ..	II	554	6898	1949
Al Sr. Felipe Vinicio Padrón Pimentel para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 5634	II	554	6899	1949
Al Dr. Freddy Manuel Antonio Gatón Arce para ejercer de Abogado — Dec. 5635	II	554	6899	1949
A la Dra. Fermina Adriana Peña Andújar para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5582	II	554	6899	1949
Al Dr. Manuel Adolfo Ortega de Jesús para ejercer de Médico — Dec. 5583	II	554	6899	1949
Al Dr. José Antonio Corominas Pepín para ejercer de Médico — Dec. 5596.	II	554	6899	1949
Al Dr. Jesús Antonio Cepeda Durán para ejercer de Notario — Dec. 5615..	II	554	6899	1949



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Antonio Amado Deschamps Espinal para ejercer de Médico — Dec. 5624	II	554	6899	1949
Al Dr. Manuel José Miguel Seijas Herrero para ejercer de Dentista — Dec. 5625	II	554	6899	1949
Al Dr. Francisco Mario Calcagno para ejercer de Médico — Dec. 5626	II	554	6899	1949
Al Dr. Julio César García Francisco para ejercer de Médico — Dec. 5627.	II	554	6899	1949
Al Dr. Fernando Escovar Pardo para ejercer de Médico — Dec. 5628	II	554	6899	1949
A la Dra. María del Rosario Rodríguez Martínez para ejercer de Abogado — Dec. 5629	II	554	6899	1949
Al Lic. Hilton Nathaniel Miller para ejercer de Notario — Dec. 5638	II	554	6899	1949
Al Dr. Luis Eduardo Mañón Martínez para ejercer de Médico — Dec. 5656.	II	554	6899	1949
Al Sr. José Ramón Vidal Féliz para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 5657	II	554	6899	1949
Al Dr. Félix María Toribio García para ejercer de Médico — Dec. 5666	II	554	6902	1949
Al Dr. Rafael Eladio Albert David para ejercer de Dentista — Dec. 5667.	II	554	6902	1949
A la Dra. Rafaela Estela Simonó Lugo para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5668	II	554	6902	1949
Al Dr. Agha Eman Zadé para ejercer de Médico — Dec. 5684	II	554	6906	1949
Al Dr. Guarionex Padrón Pimentel para ejercer de Farmacéutico — Dec. 5700.	II	554	6920	1949



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Sr. Raymundo Guillermo Castro Latorre para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 5765	II	555	6930	1949
Al Dr. Simón Hoffiz Fuentes para ejercer de Médico — Dec. 5774	II	555	6931	1949
Al Dr. Garibaldi Rafael Campagna Abréu para ejercer de Médico — Dec. 5795	II	555	6935	1949
• Al Dr. José Jaime Acosta Torres para ejercer de Médico — Dec. 5804	II	555	6937	1949
Al Dr. Ramón Herminio Camilo para ejercer de Notario — Dec. 5826	II	555	6948	1949
A la Dra. María Eugenia Sosa Perdomo para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5846	II	555	6948	1949
A la Dra. Elba Fredesvinda Santana Portuondo para ejercer de Abogado — Dec. 5856	II	555	6948	1949
Al Dr. George Arzeno Brugal para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 5857	II	555	6948	1949
Al Sr. Víctor Manuel Lora Barías para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 5858	II	555	6948	1949
Al Dr. Oscar Guaroa Ginebra Henríquez para ejercer de Abogado — Dec. 5859	II	555	6948	1949
Al Dr. Manuel de Js. Reyes Martínez para ejercer de Abogado — Dec. 5871	II	555	6951	1949
Al Dr. Luis S. Peguero Moscoso para ejercer de Notario — Dec. 5867	II	555	6952	1949
Al Dr. Luis Hernández Rivera para ejercer de Médico — Dec. 5873	II	555	6952	1949
• A la Dra. Juana E. Henríquez D., para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5874	II	555	6953	1949



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Manuel González Díaz para ejercer de Médico — Dec. 5875	II	555	6953	1949
Al Dr. Raúl Ramos Usera para ejercer de Médico — Dec. 5887	II	555	6955	1949
A la Dra. Eulalia Flores Mota para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5895.	II	555	6955	1949
Al Lic. Miguel A. Olavárrieta para ejercer de Notario — Dec. 5896	II	555	6955	1949
Al Dr. Lépidó Botello Arache para ejercer de Médico — Dec. 5961	II	555	6982	1949
Al Dr. Jesús María Álvarez Vicioso para ejercer de Bacteriólogo Veterinario — Dec. 5966	II	555	6982	1949
Al Dr. Rafael Antonio Peralta Moya para ejercer de Dentista — Dec. 5929.	II	555	7010	1949
Al Dr. Héctor Esperanza Mateo Martínez para ejercer de Médico — Dec. 5930	II	555	7010	1949
Al Dr. Angel Rafael Canaán Domínguez para ejercer de Abogado — Dec. 5931.	II	555	7010	1949
Al Dr. Carlos Bairán González para ejercer de Abogado — Dec. 5962	II	555	7010	1949
A la Dra. Rosa Lidia Graciano Valoy para ejercer de Farmacéutica — Dec. 5992	II	555	7010	1949
Al Dr. Gilberto Morillo de Soto para ejercer de Médico — Dec. 5993	II	555	7010	1949
Al Dr. Fued Asmar Sánchez para ejercer de Médico — Dec. 5994	II	555	7010	1949
Al Dr. Pablo Rafael Iñiguez Pérez para ejercer de Médico — Dec. 5995	II	555	7010	1949
Al Dr. Alejandro Antonio Ibarra Fort para ejercer de Médico — Dec. 5996	II	555	7010	1949



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Carlos Rafael Acosta de León para ejercer de Médico — Dec. 5997.	II	555	7010	1949
Al Dr. Juan María Alba Cruz para ejercer de Dentista — Dec. 6003	II	555	7010	1949
Al Dr. Juan Santiago de la Mota Mejía para ejercer de Médico — Dec. 6015	II	555	7010	1949
A la Dra. Mildred Celeste Staffeld Madsen para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6018	II	555	7010	1949
A la Srta. Rose Margarita Taulé Gassó para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 6019	II	555	7010	1949
Al Dr. Julio Ernesto Duquela Morales para ejercer de Abogado — Dec. 6083.	II	555	7016	1949
A la Dra. Luz María Montes de Oca R. para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6136	II	556	7032	1949
Al Dr. Arturo Guillermo Muñiz Marte para ejercer de Abogado — Dec. 6116.	II	555	7033	1949
Al Dr. Luis Gustavo Betances Ricart para ejercer de Médico — Dec. 6124 . .	II	555	7033	1949
Al Sr. Osvaldo Anibal Oller Castro para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6168	II	556	7050	1949
Al Dr. Bruno Aponte Cote para ejercer de Abogado — Dec. 6169	II	556	7050	1949
Al Dr. Cirilo José Castellanos Araújo para ejercer de Abogado — Dec. 6144	II	556	7051	1949
Al Dr. Mario Antonio Read Vittini, para ejercer de Abogado — Dec. 6146.	II	556	7051	1949
Al Sr. Félix María Germán Olivieri para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6147	II	556	7051	1949



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Sr. Manuel Obdulio Noboa García para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6148	II	556	7051	1949
Al Dr. Domingo César Toca Hernández para ejercer de Abogado — Dec. 6149	II	556	7051	1949
Al Dr. Luis Augusto González Vega para ejercer de Abogado — Dec. 6150	II	556	7051	1949
Al Dr. Carlos Bolívar Noboa Ortiz para ejercer de Abogado — Dec. 6166	II	556	7051	1949
Al Dr. Servio Tulio Castaños Espallat para ejercer de Abogado — Dec. 6167	II	556	7051	1949
Al Dr. Diógenes Calixto del Orbe Rodríguez para ejercer de Abogado — Dec. 6172	II	556	7051	1949
Al Dr. Adélico Víctor Longo Minervino para ejercer de Médico — Dec. 6179	II	556		1949) 7070) 1950)
Al Dr. Francisco Antonio Sturla Ricchetti para ejercer de Médico — Dec. 6194	II	556		1949) 7070) 1950)
Al Dr. Luis Rafael Ortega Oller para ejercer de Abogado — Dec. 6195	II	556		1949) 7070) 1950)
Al Dr. Antonio Morales Castillo para ejercer de Abogado — Dec. 6196	II	556		1949) 7070) 1950)
Al Dr. Bienvenido Antonio Rodríguez Triada para ejercer de Médico — Dec. 6214	II	556		1949) 7070) 1950)
Al Dr. Salvador Emilio Paradas Pérez para ejercer de Abogado — Dec. 6226	II	556		1949) 7070) 1950)
A la Dra. Isabel Luisa Medina y Tellería para ejercer de Abogado — Dec. 6227	II	556		1949) 7070) 1950)



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. José Manuel Cocco Abreu para ejercer de Abogado — Dec. 6228 ...	II	556	7070)	1949) 1950)
A la Dra. Nirva Virginia Núñez Guerrero para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6229 ...	II	556	7070)	1949) 1950)
Al Dr. Rafael Rodríguez Colón para ejercer de Médico — Dec. 6236 ..	II	556	7070)	1949) 1950)
A la Dra. Rafaela Altagracia Bucarelly Soto para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6254 ...	II	614	7063	1950
Al Dr. Pedro Julio Santana Viloría para ejercer de Abogado — Dec. 6250.	II	614	7070	1950
Al Dr. Wenceslao Rafael Guerrero Pou para ejercer de Abogado — Dec. 6251.	II	614	7070	1950
Al Dr. Manuel Eduardo Guerrero Pou para ejercer de Abogado — Dec. 6252.	II	614	7070	1950
A la Srta. Carmen Georgina Dájer Scheker para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6253 ...	II	614	7070	1950
Al Dr. Juan Bautista Espaillat Rodríguez para ejercer de Médico — Dec. 6255...	II	614	7070	1950
Al Dr. José Antonio Tallaj Abi-Saab para ejercer de Médico — Dec. 6261 ..	II	614	7070	1950
Al Sr. Rafael Alberto Dietsch Guerrero para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6268 ...	II	614	7070	1950
A la Sra. Gisela María Santana Romero para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6269 ...	II	614	7070	1950
A la Dra. Isidra Octavia Mejías de la Rocha para ejercer de Abogado — Dec. 6270 ...	II	614	7070	1950

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Luis Augusto González Vega para ejercer de Notario — Dec. 6273..	II	614	7070	1950
A la Dra. Thelma Ledia Canario Román para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6290	II	614	7070	1950
Al Dr. Domingo César Toca Hernández para ejercer de Notario — Dec. 6291	II	614	7070	1950
Al Dr. Pedro Julio Read Medina para ejercer de Médico — Dec. 6292	II	614	7070	1950
Al Dr. Pablo Juan Brugal Muñoz para ejercer de Notario — Dec. 6306 ..	II	614	7070	1950
A la Dra. Irma Mercedes Jacobo Vilató para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6307	II	614	7070	1950
Al Sr. Ramón Antonio Delgado Bogaert para ejercer de Ingeniero Civil.— Dec. 6308	II	614	7070	1950
Al Dr. Virgilio Alejandro Díaz Grullón para ejercer de Abogado — Dec. 6309	II	614	7070	1950
Al Dr. Máximo Antonio Pereyra Brea para ejercer de Abogado — Dec. 6314.	II	614	7072	1950
Al Dr. Jorge Antonio Mora Nadal para ejercer de Abogado — Dec. 6388.	II	614	7089	1950
Al Dr. Fremio Enrique Efraín Reyes Duluc para ejercer de Abogado — Dec. 6428	II	614	7096	1950
Al Dr. Augusto César Canó González para ejercer de Abogado — Dec. 6419.	II	614	7099	1950
Al Dr. Leonardo Pérez Guerrero para ejercer de Farmacéutico — Dec. 6390	II	614	7100	1950
Al Dr. Abel E. Fernández Simó para ejercer de Notario — Dec. 6328	II	614	7101	1950

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. José Alberto Koussa Elmúdesi para ejercer de Abogado — Dec. 6333.	II	614	7101	1950
Al Dr. Antonio Méndez y Méndez para ejercer de Farmacéutico — Dec. 6347	II	614	7101	1950
Al Dr. Mariano Alcides Suncar Gallardo para ejercer de Dentista — Dec. 6659	II	615	7148	1950
Al Dr. Enrique Manuel de Moya Grullón para ejercer de Notario — Dec. 6683	II	615	7150	1950
Al Dr. Luis Rafael del Castillo Morales para ejercer de Notario — Dec. 6722.	II	615	7162	1950
Al Dr. Ramón Alfonso Moreno Martínez para ejercer de Abogado — Dec. 6539	II	615	7178	1950
A la Dra. Eneida Irene Astacio Rondón para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6540	II	615	7178	1950
Al Ingeniero Pedro Bienvenido Suazo Pérez para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6549	II	615	7178	1950
Al Dr. Eduardo Antonio García Vázquez para ejercer de Notario — Dec. 6577	II	615	7178	1950
Al Dr. Manuel de Jesús Vargas Polanco para ejercer de Abogado — Dec. 6590	II	615	7178	1950
A la Dra. María Altagracia Castillo Saladín para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6594	II	615	7178	1950
A la Dra. Ana Josefa Barías Pérez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6595	II	615	7178	1950
Al Dr. Orlando Augusto José Cruz Franco para ejercer de Abogado — Dec. 6622	II	615	7178	1950

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Altagracia Abraham Castro para ejercer de Abogada — Dec. 6632.	II	615	7178	1950
A la Dra. Rosa del Carmen Lebrón Savinón para ejercer de Abogado — Dec. 6633	II	615	7178	1950
Al Dr. José Rafael Puig Ortiz para ejercer de Médico — Dec. 6646 ..	II	615	7178	1950
A la Dra. Josefa de Jesús Matos y Matos para ejercer de Dentista — Dec. 6652	II	615	7178	1950
A la Dra. Nelia Altagracia Lozano Hinoja para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6653	II	615	7178	1950
A la Dra. Lourdes Contreras Mejía para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6660.	II	615	7178	1950
A la Dra. Lina Mercedes Batista Matos para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6661	II	615	7178	1950
Al Dr. Constantino Cury Fernández para ejercer de Farmacéutico — Dec. 6681	II	615	7178	1950
Al Dr. Flavio Darío Espinal Hued para ejercer de Abogado — Dec. 6682	II	615	7178	1950
A la Dra. Gladys Alicia Smith Goodwin para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6666	II	615	7178	1950
Al Dr. Luis Emilio Mena Costa para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 6700	II	615	7178	1950
Al Sr. Gustavo Arturo Tavarez Espailat para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6721	II	615	7178	1950
Al Sr. Víctor Manuel Lora Barías para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6729... ..	II	615	7178	1950

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Luis José Ricourt Rodríguez para ejercer de Notario en la común de Castillo — Dec. 6733	II	615	7178	1950
Al Dr. Wellington José Ramos Messina para ejercer de Abogado — Dec. 6734.	II	615	7178	1950
A la Dra. Indiana Solís Gil para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6762.	II	615	7178	1950
Al Dr. Antonio Rosario para ejercer de Notario en la ciudad de Moca — Dec. 6806	II	615	7195	1950
A la Dra. Austria Hungría Sahamit para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6840	II	616	7195	1950
Al Dr. Rubén Darío Objío Castro para ejercer de Notario en Baní — Dec. 6881	II	616	7195	1950
Al Dr. Humberto Arturo de Lima Merino para ejercer de Notario en la ciudad de Moca — Dec. 6882	II	616	7195	1950
Al Dr. Héctor Sabino Millian Guzmán para ejercer de Médico — Dec. 6883.	II	616	7195	1950
Al Dr. Alvaro Logroño Batlle para ejercer de Abogado — Dec. 6884	II	616	7195	1950
Al Sr. Manuel Valdez Dalmasy para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6887	II	616	7197	1950
Al Dr. Oreste Cucurullo Ramírez para ejercer de Médico — Dec. 6898	II	616	7198	1950
Al Dr. Carlos Enrique Peralta Gómez para ejercer de Médico — Dec. 6903.	II	616	7198	1950
Al Dr. Luis Eduardo Espaillat Malagón para ejercer de Médico — Dec. 6913.	II	616	7203	1950
Al Dr. Pablo Gilberto Herrera Báez para ejercer de Médico — Dec. 6466.	II	614	7103	1950



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Eudaldo Troncoso Pou para ejercer de Abogado — Dec. 6444	II	614	7110	1950
Al Dr. Angel Rafael Roedán Majluta para ejercer de Médico — Dec. 6332..	II	614	7120	1950
Al Dr. Joaquín Antonio Montolio Ramírez para ejercer de Médico — Dec. 6528...	II	615	7124	1950
A la Dra. Ana Celina Luna Molina para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6547	II	615	7126	1950
Al Dr. Fernando Arturo Amiama Tió para ejercer de Abogado — Dec. 6601..	II	615	7131	1950
Al Dr. Rafael Euclides Vicioso Vendrell para ejercer de Abogado — Dec. 6386.	II	614	7133	1950
Al Sr. Mario Anibal Pérez Guzmán para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 6389	II	614	7133	1950
Al Dr. Rubén Arturo Núñez Fernández para ejercer de Abogado — Dec. 6391	II	614	7133	1950
Al Dr. Ulises Lorenzo Raposo Rutinel para ejercer de Abogado — Dec. 6411.	II	614	7133	1950
Al Sr. Heriberto Francisco de Castro Sánchez para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 6420	II	614	7133	1950
A la Dra. Rafaela Colombina Tolentino Cepeda para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6427	II	614	7133	1950
Al Sr. Petronio Ernesto Mejía Read, para ejercer de Ingeniero Constructor — Dec. 6429	II	614	7133	1950
Al Sr. Angel Carlos de la Huerga Martínez para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6442	II	614	7133	1950



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Sr. Claudio José Alfredo Fernández Soler para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6443	II	614	7133	1950
Al Dr. Víctor Manuel Perrotta Miraglia para ejercer de Médico — Dec. 6447.	II	614	7133	1950
Al Sr. Juan Esteban García Godoy para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6456	II	614	7133	1950
Al Sr. Rafael Guillermo Alfau Coiscou para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 6460	II	614	7133	1950
Al Dr. Cristóbal Altagracia Mariano para ejercer de Médico — Dec. 6465 ..	II	614	7133	1950
Al Dr. Angel Milcíades Mesa Medina para ejercer de Abogado — Dec. 6468.	II	614	7133	1950
Al Dr. José Octavio Reyes Jiménez para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6469	II	614	7133	1950
Al Sr. Octavio Fenelón Michel Díaz para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 6473	II	615	7133	1950
A la Dra. América Esperanza Rizek Khoury para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6476	II	615	7133	1950
Al Dr. Ramón Augusto Silva de los Santos para ejercer de Farmacéutico — Dec. 6480	II	615	7133	1950
A la Dra. Yesmin Barnichta Rached para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6492	II	615	7133	1950
Al Dr. Adolfo Alejandro Pérez González para ejercer de Médico — Dec. 6498	II	615	7133	1950
A la Dra. Eneida Altagracia Vargas Rosario para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6505	II	615	7133	1950



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Rosa Fulvia Baltazar Robiou para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6506	II	615	7133	1950
A la Dra. Altagracia Lorenza Martínez García para ejercer de Abogada — Dec. 6514	II	615	7133	1950
Al Dr. Manuel de Jesús Vargas Peguero para ejercer de Abogado — Dec. 6519	II	615	7133	1950
Al Dr. Juan Manuel Guzmán Vidal para ejercer de Abogado — Dec. 6522.	II	615	7133	1950
Al Dr. José Kitchener Andrickson David para ejercer de Farmacéutico — Dec. 6523	II	615	7133	1950
Al Sr. Alvaro Córdova Delgado Conde para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6526	II	615	7133	1950
A la Dra. Mercedes Margarita Rodríguez y Rodríguez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6529	II	615	7133	1950
Al Dr. José María Moreno Martínez para ejercer de Abogado — Dec. 6536.	II	615	7133	1950
Al Dr. Rubén Francisco Antonio Alvarez Valencia para ejercer de Abogado — Dec. 6537	II	615	7133	1950
Al Dr. Héctor Augusto Jiménez Castro para ejercer de Abogado — Dec. 6538.	II	615	7133	1950
Al Dr. Adolfo Emiliano Pumarol Pepén para ejercer de Abogado — Dec. 6928	II	616	7206	1950
Al Dr. Luis Manuel Martínez Fernández para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 6926	II	616	7211	1950
Al Dr. Francisco Alberto Malagón Díaz para ejercer de Abogado — Dec. 6927.	II	616	7211	1950



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Pedro L. Fanduiz Guzmán para ejercer de Abogado — Dec. 6936	II	616	7211	1950
Al Dr. Julio César Estrella Almonte para ejercer de Abogado — Dec. 6941..	II	616	7211	1950
Al Sr. José Steppan Messina para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6942..	II	616	7211	1950
Al Dr. José Manuel Cocco y Abréu para ejercer de Notario — Dec. 6943 . .	II	616	7211	1950
Al Dr. Juan Manuel Pellerano Gómez para ejercer de Abogado — Dec. 6944.	II	616	7211	1950
Al Dr. José Manuel Pittaluga Nivar para ejercer de Abogado — Dec. 6945 . .	II	616	7211	1950
Al Lic. Juan O. Velázquez para ejercer de Abogado — Dec. 6947	II	616	7211	1950
Al Dr. José Antonio Collins Paterson para ejercer de Dentista — Dec. 6948..	II	616	7211	1950
Al Dr. Bienvenido Vélez Toribio para ejercer de Abogado — Dec. 6949	II	616	7211	1950
Al Dr. José Ernesto Ricourt Regús para ejercer de Abogado — Dec. 6950..	II	616	7211	1950
Al Dr. Juan Salomón Dauhajre Esalouit, para ejercer de Abogado — Dec. 6951	II	616	7211	1950
Al Dr. Salvador Cornielle Segura para ejercer de Abogado — Dec. 6952..	II	616	7211	1950
Al Dr. Rafael Joaquín Paulino Contreras para ejercer de Médico — Dec. 6953	II	616	7211	1950
A la Dra. Isabel Antonia Hernández Espinal para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6959	II	616	7211	1950
Al Dr. José María Arias Lora para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6965...	II	616	7211	1950



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
Al Sr. Próspero Caonabo Antonio y Santana para ejercer de Abogado — Dec. 6966	II	616	7211	1950
Al Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez para ejercer de Abogado — Dec. 6971 . .	II	616	7211	1950
Al Sr. S. Salvador D. Ortiz para ejercer como Contador Público Autorizado — Dec. 7055	II	617		1950)
			7238)	1951)
Al Sr. Celio María Guerra Sánchez para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 7081	II	571		1950)
			7238)	1951)
Al Dr. Américo Eduardo Deñó Estepan para ejercer de Médico — Dec. 7084 . .	II	571		1950)
			7238)	1951)
Al Dr. Pedro Francisco Paulino Rojas para ejercer de Abogado — Dec. 6972 .	II	616		1950)
			7238)	1951)
Al Dr. Rafael García Vargas para ejercer de Abogado — Dec. 6973	II	616		1950)
			7238)	1951)
Al Sr. Gustavo Rafael Estrella Almonte para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 6974	II	616		1950)
			7238)	1951)
Al Dr. Pedro Telmo Veloz Rodríguez para ejercer de Médico — Dec. 6980 .	II	616		1950)
			7238)	1951)
A la Dra. María Socorro Perrotta Miraglia para ejercer de Farmacéutica — Dec. 6990	II	616		1950)
			7238)	1951)
Al Dr. Joaquín Leopoldo Hernández Espaillat para ejercer de Abogado — Dec. 6991	II	616		1950)
			7238)	1951)
Al Dr. Fernando Arturo de los Santos Cuello para ejercer de Abogado — Dec. 6992	II	616		1950)
			7238)	1951)
Al Dr. Servio Ascanio Pérez Perdomo para ejercer de Abogado — Dec. 6993	II	616		1950)
			7238)	1951)



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Andrea Altagracia Schery Prandy para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7001...	II	616	7238)	1950) 1951)
A la Dra. Elvira Elías Fadul para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7002....	II	616	7238)	1950) 1951)
Al Sr. Héctor Manuel Iníguez Pérez para ejercer de Ingeniero Arquitecto. — Dec. 7003 ...	II	616	7238)	1950) 1951)
A la Dra. Francisca Romana Castillo Saladín para ejercer de Farmacéutica. — Dec. 7004 ...	II	616	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Hugo Manuel Grullón Gutiérrez para ejercer de Abogado — Dec. 7005 ...	II	616	7238)	1950) 1951)
Al Dr. José Oscar Viñas Bonnelly para ejercer de Abogado. — Dec. 7006..	II	616	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Luis Felipe Morel Pouerié para ejercer de Farmacéutico. — Dec. 7007..	II	616	7238)	1950) 1951)
A la Dra. Mireya Rivas Encarnación para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7010 ...	II	616	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Juan Esteban Ariza Mendoza para ejercer de Abogado — Dec. 7011.	II	616	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Víctor Manuel Mangual para ejercer de Abogado — Dec. 7012....	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Enrique Peynado para ejercer de Abogado — Dec. 7016 ...	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Juan Antonio Molina para ejercer de Dentista — Dec. 7017 ...	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Dr. René Moscoso Cordero para ejercer de Abogado — Dec. 7020	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Munir Kury Cafruni para ejercer de Médico — Dec. 7021 ...	II	617	7238)	1950) 1951)

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Octavio Antonio Marmolejos Bergés para ejercer de Médico — Dec. 7022	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Obdulio Ogando R., para ejercer de Abogado — Dec. 7026	II	617	7238)	1950) 1951)
A la Srta. Thelma Lourdes Sánchez B., para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 7027	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Lic. Eugenio Armando Portalatin Sosa para ejercer de Notario en la común de Cotuí — Dec. 7028	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Víctor H. Zorrilla G., para ejercer de Abogado — Dec. 7029	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Valerio Valeriano M., para ejercer de Abogado — Dec. 7030	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Isidro Rolando Cedeño Valdez para ejercer de Abogado — Dec. 7032	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Luis María Guerrero Gómez para ejercer de Farmacéutico — Dec. 7033	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Miguel Angel Brito Mata para ejercer de Abogado — Dec. 7035	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Armando Arturo Sosa Leyba para ejercer de Abogado — Dec. 7036	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Dr. José Ramón Corona Cabreja para ejercer de Abogado — Dec. 7047	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Sr. Claudio José Fernández Soler para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 7048	II	617	7238)	1950) 1951)
Al Dr. Luis Servando Morel Puericé para ejercer de Médico — Dec. 7127	II	571	7245	1951
Al Dr. José Ramón Hernández Lebrón para ejercer de Abogado — Dec. 7107	II	571	7262	1951



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Antonio de Jesús de Moya Ureña para ejercer de Abogado — Dec. 7133	II	571	7262	1951
A la Dra. Marianela Mateo Villanueva para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7136	II	571	7262	1951
Al Dr. Gabriel Canahuate Resek para ejercer de Farmacéutico — Dec. 7137..	II	571	7262	1951
Al Dr. César Adriano Lara Mieses para ejercer de Abogado — Dec. 7144.....	II	571	7262	1951
Al Dr. Francisco Antonio González Hardy para ejercer de Médico — Dec. 7145.	II	571	7262	1951
Al Dr. Ramón Vicente Matías para ejercer de Médico — Dec. 7146	II	571	7262	1951
Al Dr. Juan Ramón Díaz Puesán para ejercer de Médico — Dec. 7147	II	571	7262	1951
Al Sr. Servio Manuel de Peña Guzmán para ejercer de Farmacéutico — Dec. 7148	II	571	7262	1951
A la Dra. Antera Ubdolia Michel para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7149.	II	571	7262	1951
Al Dr. Antonio Alejandro González Hardy para ejercer de Médico — Dec. 7162	II	571	7262	1951
A la Srta. Marta Polanco Castro para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 7163	II	571	7262	1951
Al Sr. A. Rodríguez Derrien para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 7164 ..	II	571	7262	1951
A la Dra. Tamina Miguel y Miguel para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7296	II	572	7274	1951
A la Dra. Marta Estel Calderón Lebrón para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7201	II	571	7278	1951



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Francisco Ezequiel Díaz y Díaz para ejercer de Dentista — Dec. 7202.	II	571	7278	1951
Al Dr. Sergio Eustaquio Riva Vélez para ejercer de Dentista — Dec. 7209 ..	II	571	7278	1951
A la Dra. Dinini Altagracia Antonia Coen para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7216	II	571	7278	1951
Al Dr. Arturo Augusto Paradas Veloz para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 7231	II	571	7278	1951
Al Dr. César Risk Cofresí para ejercer de Abogado — Dec. 7232	II	571	7278	1951
Al Dr. Juan Jorge Chahin Tuma para ejercer de Abogado — Dec. 7233 ..	II	571	7278	1951
Al Dr. José Ramón Jiménez y Jiménez para ejercer de Abogado — Dec. 7234.	II	571	7278	1951
Al Dr. Gabriel Arcángel Lafontaine Núñez para ejercer de Médico — Dec. 7241	II	571	7278	1951
Al Dr. Juan Antonio Bisonó Morales para ejercer de Farmacéutico — Dec. 7256	II	571	7278	1951
A la Dra. Luz Altagracia Catalina Duquela Morales para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7257	II	571	7278	1951
Al Dr. Bienvenido Felipe Rodríguez Jáquez para ejercer de Abogado — Dec. 7258	II	571	7278	1951
Al Sr. Andrés Manuel Gómez Du Breil para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 7259	II	571	7278	1951
Al Sr. Manuel de Jesús Viñas Gómez para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 7260	II	571	7278	1951



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Sr. Rafael E. Nanita Peña para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 7347	II	572	7288	1951
Al Dr. José del Carmen Marranzini Risk para ejercer de Médico — Dec. 7288	II	571	7289	1951
A la Dra. Silvia Estela Charles de Gautier para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7295	II	572	7289	1951
Al Sr. Andrés Ramón Wazar y Valerio para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 7297	II	572	7289	1951
Al Dr. Alfredo Arturo Andreu Martínez para ejercer de Abogado — Dec. 7298	II	572	7289	1951
Al Sr. Juan Santos Santoni Vivoni para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 7300	II	572	7289	1951
Al Sr. José Miguel Goico Gómez para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 7313	II	572	7289	1951
Al Dr. Neftalí Ventura Tejada para ejercer de Abogado — Dec. 7326	II	572	7289	1951
Al Sr. Henio Raúl Carbuccia Arache para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 7334	II	572	7289	1951
Al Dr. Antonio de Jesús de Moya U., para ejercer de Notario en San Francisco de Macorís — Dec. 7348	II	572	7289	1951
Al Dr. Rubén Bernardo González Montalvo para ejercer de Farmacéutico — Dec. 7351	II	572	7289	1951
Al Dr. Pablo César Machado Andújar para ejercer de Farmacéutico — Dec. 7361	II	572	7289	1951



	Como	Pág. C.L.	O.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Luis Manuel Velázquez Quiroz para ejercer de Médico — Dec. 7389..	II	572	7310	1951
Al Dr. Ralph Schimensky Ulampri para ejercer de Dentista — Dec. 7390..	II	572	7310	1951
A la Dra. Lirio Mercedes de la Alta-gracia Pina Pereyra para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7403	II	572	7310	1951
A la Dra. Rafaela Rodríguez Guerrero para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7404	II	572	7310	1951
A la Dra. Zaida Antonia Read Casado para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7406	II	572	7310	1951
Al Dr. Otilio Antonio Cartagena Portalatín para ejercer de Médico — Dec. 7411	II	572	7310	1951
Al Dr. José Domínguez Soto para ejercer de Farmacéutico — Dec. 7412 ...	II	572	7310	1951
Al Dr. Fernando Arturo Morbán Lau- cer para ejercer de Dentista — Dec. 7413	II	572	7310	1951
Al Dr. Ismael María Columna Velaz- co para ejercer de Médico — Dec. 7427	II	572	7310	1951
A la Dra. Sofía Aurelina Lora Camare- na para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7428	II	572	7310	1951
A la Dra. Luz Nereyda Puello Ortiz para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7429	II	572	7310	1951
Al Dr. Livio Héctor Peña López para ejercer de Médico — Dec. 7431	II	572	7310	1951
Al Dr. Juan Julio Gil Ramírez para ejercer de Dentista — Dec. 7432	II	572	7310	1951

	Tomo	Pág. C.L.	O.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Manuel Contreras Trinidad para ejercer de Farmacéutico — Dec. 7433	II	572	7310	1951
Al Sr. Alejandro Antonio Zeller Cocco para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 7639	II	573	7340	1951
Al Sr. Tomás Ramón Pujols Peña para ejercer de Contador Público Autorizado — Dec. 7698	II	573	7342	1951
A la Dra. Olga Caridad Veloz Polanco para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7654	II	573	7345	1951
A la Dra. María Isabel Pellerano Jiménez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7517	II	573	7352	1951
Al Sr. Pedro Ernesto Luis Mercado Mejía para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 7747	II	573	7352	1951
Al Dr. Guido Ramón Cabral Liriano para ejercer de Dentista — Dec. 7443.	II	572	7354	1951
A la Dra. María Meléndez Cuevas para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7444	II	572	7354	1951
Al Dr. Benigno de Jesús Campiz Pacheco para ejercer de Farmacéutico — Dec. 7445	II	573	7354	1951
A Dr. Rafael E. Ruiz Mejía para ejercer de Abogado — Dec. 7452	II	573	7354	1951
A la Dra. María Ana Núñez de Camps de Iñiguez para ejercer de Médico — Dec. 7457	II	573	7354	1951
Al Dr. José María Guzmán González para ejercer de Médico — Dec. 7458.	II	573	7354	1951
Al Dr. Jorge Hasbún Roedán para ejercer de Médico — Dec. 7467	II	573	7354	1951



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Francisco Chamah Dacak para ejercer de Médico — Dec. 7566	II	573	7357	1951
Al Dr. Pedro Francisco Paulino Rojas para ejercer de Notario en Valverde — Dec. 7567	II	573	7357	1951
Al Dr. Otto César López Penha Alfáu para ejercer de Dentista — Dec. 7568.	II	573	7357	1951
Al Dr. Luis Asunción Puello Pagán para ejercer de Médico — Dec. 7582 ..	II	573	7357	1951
Al Dr. Manuel Pérez Espinosa para ejercer de Abogado — Dec. 7595	II	573	7357	1951
Al Dr. Cesareo Amador Contreras Alcántara para ejercer de Abogado — Dec. 7627	II	573	7357	1951
Al Dr. José Salvador Omar Jorge Blanco para ejercer de Abogado — Dec. 7687	II	573	7357	1951
Al Dr. Rafael Tulio Pérez Martínez para ejercer de Abogado — Dec. 7688.	II	573	7357	1951
Al Dr. Héctor Vinicio Rodríguez Perdomo para ejercer de Médico — Dec. 7706	II	573	7357	1951
Al Dr. Pedro Francisco García Araújo para ejercer de Médico — Dec. 7707..	II	573	7357	1951
A la Dra. Blasina Argelia Espinal Ramírez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7708	II	573	7357	1951
A la Dra. Quetrina Faride Salomón Saba para ejercer la Medicina — Dec. 7709	II	573	7357	1951
Al Dr. Manuel Angel del Castillo Perdomo para ejercer de Médico — Dec. 7710	II	573	7357	1951

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Sr. José Ramón Martínez Burgos para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 7745	II	573	7357	1951
Al Sr. Alvaro Borrás Logroño para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 7746 ..	II	573	7357	1951
Al Sr. Arnaldo Antonio Bergés Peral para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 7748	II	573	7357	1951
Al Sr. Rafael Barreiro Jubileo para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 7753	II	574	7357	1951
Al Sr. Leopoldo Rafael Ortiz Guerrero para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 7754	II	574	7367	1951
Al Sr. Nelson E. García Bobadilla para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 7755	II	574	7367	1951
Al Sr. Luis Rodríguez Taveras para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 7756	II	574	7367	1951
Al Sr. Miguel Paiewonsky Schimensky para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 7757	II	574	7367	1951
A la Srta. Claudia Irene Ransohoff Baake para ejercer de Ingeniero Arquitecto — Dec. 7758	II	574	7367	1951
Al Sr. Enriquillo Antonio Rosario Ceballos para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 7759	II	574	7367	1951
Al Dr. Juan Pablo Espinosa para ejercer de Abogado — Dec. 7760	II	574	7367	1951
Al Dr. Ramón E. Tapia Espinal para ejercer de Abogado — Dec. 7761	II	574	7367	1951
Al Dr. Francisco Octavio del Rosario Díaz para ejercer de Abogado — Dec. 7762	II	574	7367	1951



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Manuel Castillo Corporán para ejercer de Abogado — Dec. 7763 ..	II	574	7367	1951
Al Dr. Rafael Adolfo Estevez Cabrera para ejercer de Abogado — Dec. 7764	II	574	7367	1951
Al Dr. Antinoe Valentín Hernández para ejercer de Abogado — Dec. 7765..	II	574	7367	1951
Al Dr. Rafael Chahin Abudeyes para ejercer de Abogado — Dec. 7766....	II	574	7367	1951
Al Dr. Ramón Otilio Rivera Alvarez para ejercer de Abogado — Dec. 7767..	II	574	7367	1951
Al Dr. Federico Carlos Alvarez Morales para ejercer de Abogado — Dec. 7768	II	574	7367	1951
Al Dr. Hermógenes Martínez C., para ejercer de Abogado — Dec. 7769	II	574	7367	1951
Al Dr. Antolín Rosa Padilla para ejercer de Abogado — Dec. 7770	II	574	7367	1951
A la Dra. Olga Castro para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7771	II	574	7367	1951
A la Dra. Estrella Kalaf Kawar para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7772..	II	574	7367	1951
Al Dr. Juan Alfredo Biaggi Monzón para ejercer de Dentista — Dec. 7773..	II	574	7367	1951
A la Dra. Blanca Barinas para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7774	II	574	7367	1951
A la Dra. Ana Antonia Sánchez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7779..	II	574	7367	1951
A la Dra. Ana Leonor Duvergé Guerrero para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7780	II	574	7367	1951
A la Dra. Luz del Carmen Hermón para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7781.	II	574	7367	1951



	Tomo	Pág. C.L.	O.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Servio A. Pérez Perdomo para ejercer de Notario — Dec. 7840	II	575	7379)	1951) 1952)
Al Dr. Manuel E. Prieto Peña para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 7841	II	575	7379)	1951) 1952)
Al Dr. José de Jesús Hernández V., para ejercer de Médico — Dec. 7842 . .	II	575	7379)	1951) 1952)
Al Dr. César Augusto Garrido Cuello para ejercer de Abogado — Dec. 7847 .	II	575	7379)	1951) 1952)
Al Dr. Teófilo Andrés Beato Muñoz para ejercer de Médico — Dec. 7851 . .	II	575	7379)	1951) 1952)
Al Dr. Otto Rafael Bournigal Núñez para ejercer de Médico — Dec. 7852 . .	II	575		1951)
Al Dr. Rafael Santiago Rodríguez Brache para ejercer de Médico — Dec. 7853	II	575	7379)	1951) 1952)
Al Sr. Mario Scipión Ariza Mendoza para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 7854	II	575	7379)	1951) 1952)
A la Dra. María Luisa Rafaela Olalla Cabral para ejercer de Abogado — Dec. 7858	II	575	7379)	1951) 1952)
A la Dra. Rosa María Duarte Camilo para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7859	II	575	7379)	1951) 1952)
Al Dr. Ludovino Fernández Díaz para ejercer de Abogado — Dec. 7875	II	575	7379)	1951) 1952)
Al Dr. Héctor Augusto Cabral Ortega para ejercer de Abogado — Dec. 7876	II	575	7379)	1951) 1952)
Al Dr. Alfredo Canahuate Resek para ejercer de Médico — Dec. 7877	II	575	7379)	1951) 1952)
A la Dra. Emelinda Esmurdoc Escandar para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7878	II	575	7379)	1951) 1952)



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATORES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Teresa María Peláez de León para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7879	II	575	7379)	1951) 1952)
A la Dra. Haydeé Esmurdoc Esmurdoc para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7880	II	575	7379)	1951) 1952)
Al Dr. Pietro Rafael Forastieri Toribio para ejercer de Abogado — Dec. 7882.	II	575	7379)	1951) 1952)
Al Dr. César Enriquillo Beras Peña para ejercer de Abogado — Dec. 7883.	II	575	7412)	1951) 1952)
Al Dr. Jorge Armando Martínez Capellán para ejercer de Médico — Dec. 7884	II	575	7410)	1951) 1952)
A la Dra. Milagros Sevez Martez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7885..	II	575	7410)	1951) 1952)
A la Dra. Concha Marina Francia Santana Guzmán para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7886	II	575	7410)	1951) 1952)
A la Dra. Irma Aurora Donastorg Lorenzo para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7887	II	575	7410)	1951) 1952)
A la Dra. Felicia de la Rosa Ruiz para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7899	II	575	7410)	1951) 1952)
A la Dra. Thelma C. Vargas R., para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7900.	II	575	7410)	1951) 1952)
Al Dr. Luis Emilio Acosta Torres para ejercer de Médico — Dec. 7901 ..	II	575	7410)	1951) 1952)
A la Dra. Aida Rita Mercado Rosario para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7902	II	575	7410)	1951) 1952)
Al Dr. Juan de Jesús Fernández Bisóno para ejercer de Médico — Dec. 7903.	II	575	7410)	1951) 1952)



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Minerva Argentina Pérez Rodríguez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7904	II	575		1951)
			7410)	1952)
A la Dra. Altagracia de Jesús Colón para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7905.	II	575		1951)
			7410)	1952)
A la Dra. Nancy Juana Justina Riva Vélez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7906	II	575		1951)
			7410)	1952)
A la Dra. Juana Haché Rodríguez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7909..	II	575		1951)
			7410)	1952)
Al Dr. Octaviano Augusto Estrella Madera para ejercer de Médico — Dec. 7915	II	575		1951)
			7410)	1952)
Al Lic. Manuel de Jesús Rodríguez Volta para ejercer de Notario — Dec. 7916	II	575		1951)
			7410)	1952)
A la Dra. Josefa Iñesta Cuba para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7924....	II	575		1951)
			7410)	1952)
A la Dra. Altagracia Josefina de los Santos S., para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7925	II	575		1951)
			7410)	1952)
Al Dr. José Rafael Carreira Polo para ejercer de Dentista — Dec. 7928	II	575		1951)
			7410)	1952)
A la Dra. Ana Ramona Rodríguez Fermín para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7929	II	575		1951)
			7410)	1952)
Al Dr. Tomás Antonio Senior Pérez para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 7930	II	575		1951)
			7380)	1952)
Al Lic. R. Eneas Saviñón Morel para ejercer de Notario — Dec. 7934	II	575		1951)
			7380)	1952)
Al Dr. José María Duquela Morales para ejercer de Médico — Dec. 7935 ..	II	575		1951)
			7380)	1952)



	Tomo	Pág. C.L.	O.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Federico Grullón Suárez para ejercer de Dentista — Dec. 7936	II	575	7380)	1951) 1952)
Al Dr. Vinicio Amado Núñez Castro para ejercer de Médico — Dec. 7949..	II	8	7380	1952
Al Dr. José Erasmo Tavárez Polanco para ejercer de Médico — Dec. 7950 ..	II	9	7380	1952
Al Dr. Máximo Manuel Puello Renvill para ejercer de Abogado — Dec. 7966..	II	22	7380	1952
Al Dr. Manuel Rafael García para ejercer de Notario en Moca — Dec. 7967.	II	22	7380	1952
Al Dr. Ramón Antonio Beato de la Cruz para ejercer de Médico — Dec. 7975..	II	29	7380	1952
A la Sra. Ana Job de Soto para ejercer de Contador Público — Dec. 7974....	II	28	7380	1952
A la Dra. María de los Angeles Rosario Rodríguez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7982	II	34	7380	1952
Al Dr. Luis Pelayo González Vásquez para ejercer de Abogado — Dec. 7983.	II	34	7380	1952
Al Dr. Manuel Alcibiades Troncoso Ramírez para ejercer de Abogado — Dec. 7989	II	42	7380	1952
Al Dr. José Alejandro Salcedo López para ejercer de Médico — Dec. 7991..	II	43	7380	1952
A la Dra. Ana Mercedes Olivares Rodríguez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 7992	II	44	7380	1952
Al Dr. Fabio García Mota para ejercer de Notario — Dec. 8052	II	91	7390	1952
Al Dr. Jorge Abraham Hazoury Baghles para ejercer de Médico — Dec. 8001	II	51	7397	1952



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Anselmo García Santelises para ejercer de Médico — Dec. 8002	II	51	7397	1952
Al Lic. Pedro P. Peguero para ejercer de Notario — Dec. 8004	II	53	7397	1952
A la Dra. María Idia Celeste Maldonado Nova para ejercer de Farmacéutica — Dec. 8005	II	54	7397	1952
Al Lic. Leopoldo Ramón Reyes Reyes para ejercer de Notario en Puerto Plata — Dec. 8006	II	54	7397	1952
Al Dr. Epifanio del Castillo González para ejercer de Abogado — Dec. 8011.	II	59	7397	1952
Al Sr. Alfredo Francisco Stefan H., para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 8025	II	70	7397	1952
Al Dr. Bolívar Manuel Eugenio Kunhardt para ejercer de Médico — Dec. 8029	II	73	7397	1952
A la Dra. Idalia María Acosta para ejercer de Farmacéutica — Dec. 8026..	II	71	7397	1952
A la Dra. Cosette María de Lourdes Ortega Pavón para ejercer de Abogado — Dec. 8033	II	76	7397	1952
Al Dr. Danilo A. Morales Carbuccia para ejercer de Médico — Dec. 8034	II	77	7397	1952
Al Lic. Jazem Draiby para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo — Dec. 8035..	II	77	7397	1952
Al Dr. Nelson José Álvarez Valencia para ejercer de Médico — Dec. 8036..	II	78	7397	1952
A la Dra. Luz del Carmen Gómez Matías para ejercer de Farmacéutica — Dec. 8038	II	80	7397	1952
Al Sr. Octavio A. Álvarez F., para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 8048	II	88	7397	1952



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. William Read Casado para ejercer de Notario en San José de Ocoa — Dec. 8049	II	88	7397	1952
Al Dr. Bienvenido Amado Delgado Billini para ejercer de Médico — Dec. 8051	II	90	7397	1952
A la Dra. Dolores Mélida Castillo Morales para ejercer de Abogado — Dec. 8056	II	93	7397	1952
Al Dr. Leoncio Emmanuel Ramos Messina para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo — Dec. 8070.	II	107	7397	1952
A la Dra. Miralba Altagracia Hernando Durán para ejercer de Farmacéutica — Dec. 8071	II	108	7397	1952
A la Dra. Gladys Altagracia Soriano Feliciano para ejercer de Farmacéutica — Dec. 8072	II	108	7397	1952
A la Dra. Teresa Batista Matos para ejercer de Farmacéutica — Dec. 8073.	II	109	7397	1952
A la Dra. Zaida Nereyda Silberberg de Rodríguez para ejercer de Farmacéutica — Dec. 8074	II	110	7397	1952
Al Dr. José A. Silié Gatón para ejercer de Notario en San Cristóbal — Dec. 8075	II	111	7397	1952
Al Sr. Calixto F. Sánchez Guzmán para ejercer de Agrimensor Público — Dec. 8076	II	112	7397	1952
Al Dr. Salvador Barinas Coiscou para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo — Dec. 8079	II	114	7397	1952
Al Dr. Rafael Manuel Galán Salas para ejercer de Dentista — Dec. 8086 . .	II	119	7397	1952
Al Dr. Juan Gregorio Peguero Solano para ejercer de Médico — Dec. 8104	II	137	7410	1952



	Tomo	Pág. C.L.	O.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Luis José Mieses Gómez para ejercer de Médico — Dec. 8105	II	138	7410	1952
Al Dr. Manuel Joaquín Báez Vargas para ejercer de Notario — Dec. 8106.	II	139	7410	1952
Al Sr. José Francisco Graciano de los Santos para ejercer de Ingeniero Civil — Dec. 8109	II	141	7410	1952
Dec. 8121 que concede exequátur a las siguientes personas:				
A la Dra. Margarita A. Taváres Vidal para ejercer de Notario;				
Al Sr. Emigdio Osvaldo Garrido Ramírez para ejercer de Ingeniero Arquitecto;				
Al Sr. José Miguel Mondesi Sánchez para ejercer de Ingeniero Civil;				
Al Sr. Julio S. Johnson Kelly para ejercer de Ingeniero Civil;				
Al Ing. Pedro Pablo Bonilla P., para ejercer de Ingeniero Civil;				
Al Dr. Carlos Bienvenido Montás Guerrero para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Ramón Tomás Reyes Fernández para ejercer de Médico;				
Al Dr. Marín Pinedo Peña para ejercer de Notario en el Distrito de Sto. Dgo.;				
Al Dr. Francisco Manuel Tezanos para ejercer de Médico	II	151	7410	1952
Dec. 8137 que otorga los siguientes exequátures:				
Al Sr. Plinio Antonio de los Santos M., para ejercer de Agrimensor;				



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Antonio Manuel Suazo Brea para ejercer de Dentista;

Al Dr. Mario Carbuccia Ramírez para ejercer de Abogado	II	167	7442	1952
---	----	-----	------	------

Dec. 8147 que otorga exequátures a las siguientes personas:

Al Sr. Pedro Apolinar Morel Holguín para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Dr. Armando Salvador Coradín B., para ejercer de Dentista;

A la Dra. Olga Nereyda Báez Berg para ejercer de Médico;

Al Sr. Andrés Ramón Wazar V., para ejercer de Agrimensor;

Al Dr. Carlos Manuel Jiménez para ejercer de Médico	II	176	7410	1952
--	----	-----	------	------

Dec. 8154 que otorga los siguientes exequátures:

Al Dr. Alejandro Martínez Scardini para ejercer de Farmacéutico;

Al Sr. José Celestino Farías Cabral para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Dr. José Elías Záiter Slaimen para ejercer de Médico;

Al Dr. Francisco Armando Ortega Ventura para ejercer de Dentista;

Al Dr. Teófilo Dauhajre Esalouit para ejercer de Médico;

Al Dr. Francisco del Rosario Vásquez para ejercer de Médico;

A la Dra. Josefa Altagracia López Morales para ejercer de Médico;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Héctor Manuel Francisco Blonda Acosta para ejercer de Médico;

Al Dr. Gabriel Enrique Socías Jiménez para ejercer de Dentista II 183 7410 1952

Dec. 8166 que concede los siguientes exequátures:

Al Dr. Reynaldo de Jesús Ramos Hernández para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo;

Al Dr. Freddy Mocary F., para ejercer de Médico;

Al Dr. Bienvenido Mejía Mejía para ejercer de Abogado II 200 7414 1952

Dec. 8179 que otorga los siguientes exequátures:

Al Dr. Balbino García Olivo para ejercer de Médico;

Al Dr. Américo Martínez González para ejercer de Médico;

Al Dr. Francisco Aníbal Mojica Peña para ejercer de Médico;

Al Dr. Octavio Dimas Subervi Espinosa para ejercer de Notario de la común de Baní;

Al Dr. José Antonio Hernández García para ejercer de Médico II 211 7437 1952

Dec. 8196 que otorga exequátur a las siguientes personas:

Al Dr. Andrés Natalio Guzmán Bencosme para ejercer de Médico;

Al Dr. Francisco del Rosario Díaz Sosa para ejercer de Médico;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Enrique Edmundo Vicioso Vendrell para ejercer de Médico II 223 7442 1952

Dec. 8216 que otorga los siguientes exequátures:

A la Dra. Iris Margarita Chevalier de Tejera para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. José Antonio Ortiz Jiménez para ejercer como Contador Público Autorizado;

A la Dra. Ana Lucía Mejía Díaz para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Tomás Emilio Hidalgo Justo para ejercer de Médico;

Al Dr. Pietro R. Forastieri Toribio para ejercer de Notario en Salcedo;

Al Dr. Dionisio Primitivo Santana Hirujo para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo;

Al Dr. Antolín Rosa Padilla para ejercer de Notario en Hato Mayor;

Al Lic. Gregorio Soñé Nolasco para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo II 239 7442 1952

Dec. 8234 que otorga los siguientes exequátures:

A la Dra. Luz del Alba Saldaña para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo;

Al Dr. Julio Enrique Linares Estrada para ejercer de Médico;

Al Dr. Jottin Cury para ejercer de Notario en Barahona;

A la Dra. Eneida María Lavandier Ortega para ejercer de Notario en la común de San Francisco de Macorís;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Manuel Tomás Rodríguez Martínez para ejercer de Abogado II 255 7442 1952

Dec. 8252 que otorga exequátur:

Al Dr. Armando Arturo Sosa Leyba para ejercer de Notario en Santiago Rodríguez;

Al Dr. Víctor Manuel Matos Coén para ejercer de Médico;

A la Dra. Flérida Estela García Yanes para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Juana Estela García Cornielle para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Ana Polanco Brito para ejercer de Farmacéutica II 268 7442 1952

Dec. 8278 que otorga los siguientes exequátures:

Al Sr. Luis Altagracia Abréu Peynado para ejercer de Ingeniero Arquitecto;

Al Dr. Antonio Martínez Lavandier para ejercer de Médico;

Al Dr. Tomás Alcibiades Espinosa Acosta para ejercer de Médico;

Al Dr. Angel Manuel Vega Franco para ejercer de Médico;

Al Dr. Miguel Angel Lajara Persia para ejercer de Farmacéutico;

A la Dra. Elba Gloria Taveras para ejercer de Farmacéutica II 290 7442 1952

Dec. 8288 que otorga los siguientes exequátures:

Al Dr. Guarionex Flores Ortiz para ejercer de Médico;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

A la Dra. Anadina Olivier Romero para ejercer de Médico;

Al Sr. Rubén Francis Mejía Sánchez para ejercer de Agrimensor;

Al Dr. Antonio Bucarelli Méndez para ejercer de Abogado;

Al Dr. Servio Tulio Castaños Espailat para ejercer como Notario en el Distrito de Santo Domingo;

Al Sr. Pelayo Felipe Toral Cavallo para ejercer de Ingeniero Civil II 299 7442 1952

Dec. 8306 que otorga los siguientes exequátures:

Al Sr. Francisco J. Otañez para ejercer de Ingeniero Civil;

A la Dra. Mariana Canto y del Rosario para ejercer de Dentista;

Al Dr. Luis E. Lemberth Peguero para ejercer como Notario en el Distrito de Santo Domingo II 314 7442 1952

Dec. 8327 que otorga los siguientes exequátures:

Al Dr. Julio Alvarez Acosta para ejercer de Médico;

Al Dr. Rogelio Cordero Castro para ejercer de Médico;

Al Dr. Clodomiro Mateo Villanueva para ejercer de Médico;

Al Dr. Luis Milcíades Limardo Ariza para ejercer de Médico;

A la Dra. Adriana Virginia Lora Meyer para ejercer de Farmacéutica..... II 329 7442 1952



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 8348 que otorga los siguientes exequátures:

Al Dr. Manuel Amable Santamaría Daminón para ejercer de Dentista;

A la Srta. Isabel Luisa Ballester Ferrer para ejercer de Ingeniero Arquitecto;

Al Sr. Julio Alejandro Hernández Santelises para ejercer de Ingeniero Arquitecto;

Al Dr. Víctor Manuel Villegas para ejercer de Abogado;

Al Dr. Andrés Julio Rivera García para ejercer de Abogado;

A la Dra. Yolanda Argentina Fernández Sánchez para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Leopoldo Núñez Levy para ejercer de Médico II 347 7436 1952

Dec. 8357 que otorga los siguientes exequátures:

Al Dr. Bartolomé Morey Valdez para ejercer de Médico;

Al Dr. J. Manuel Pittaluga Nivar para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo;

Al Dr. Rubén Eligio Rivera Prats para ejercer de Dentista II 354 7439 1952

Al Dr. F. E. Efraín Reyes Duluc para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo — Dec. 8376 II 369 7445 1952

Dec. 8377 que otorga los siguientes exequátures:

A la Dra. Elsa Estela Castillo Espinal para ejercer de Farmacéutica;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Rafael Kasse Acta para ejercer de Dentista;

Al Dr. César Antonio Ramos Fernández para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo;

Al Lic. Narciso Conde Pausas para ejercer como Notario en la común de Castillo, Provincia Duarte;

Al Dr. Jaime Alfredo Guerrero Pou para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo;

Al Dr. Alejandro Read Gómez para ejercer de Dentista;

A la Dra. Altagracia Mireya Regús y Regús para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Ramón Antonio Núñez para ejercer de Dentista II 370 7445 1952

Dec. 8380 que otorga los siguientes exequátures:

Al Dr. Flavio Ciferri Turato para ejercer de Médico;

Al Sr. Víctor Anibal Ortega Piña para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Dr. Belarminio del Carmelo López Almonte para ejercer de Médico II 372 7445 1952

Dec. 8397 que otorga los siguientes exequátures:

Al Dr. Humberto Salazar Deligne para ejercer de Farmacéutico;

Al Dr. Rafael Rodríguez Peguero para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo;

Al Dr. Manuel Reyes Tineo para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo II 385 7450 1952

EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 8416 que otorga los siguientes
exequátures:

Al Sr. Moisés de Jesús Ureña Rodríguez para ejercer de Agrimensor;

Al Dr. Francisco José Canó López para ejercer de Abogado;

Al Dr. Alcedo Arturo Ramírez Fernández para ejercer de Notario en San Juan de la Maguana II 401 7450 1952

Dec. 8456 que otorga los siguientes
exequátures:

Al Dr. Juan Antonio Read Encarnación para ejercer de Médico;

Al Dr. José Rafael Aristides Fiallo Fiallo para ejercer de Abogado II 453 7461 1952

Dec. 8447 que otorga los siguientes
exequátures:

Al Sr. Pedro Atila Encarnación González para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Dr. Luis José Serrano Almonte para ejercer de Médico;

A la Dra. Victoria Bienvenida Montás de Gil para ejercer de Dentista;

Al Dr. Felipe Antonio Moquete Carrasco para ejercer de Médico;

Al Dr. Salomón Morún Acta para ejercer de Abogado... .. II 439 7462 1952

Dec. 8471 que otorga los siguientes
exequátures:

Al Dr. Eugenio Alfonso Matos Félix para ejercer de Abogado;

Al Dr. Marino Mendoza Velázquez para ejercer de Médico;

EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Cristóbal Ramón Collado Ramos para ejercer de Médico;

A la Dra. Irma Paniagua Mesa para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Manuel Castillo Corporán para ejercer de Notario en la Común de San Cristóbal, Provincia Trujillo II 495 7462 1952

Dec. 8498 que otorga exequátur:

A la Dra. Mercedes Luisa Carbucciona Montalvo para ejercer de Médico;

Al Sr. Francisco Fermín Valdez Rodrigo para ejercer de Agrimensor II 515 7465 1952

Dec. 8510 que concede exequátur a las siguientes personas:

Al Dr. Conrado Bogaert Núñez para ejercer de Médico;

A la Dra. Carmen Nelía Andújar Ozuna para ejercer de Farmacéutica II 527 7470 1952

Dec. 8525 que otorga exequátur:

A la Dra. Carmen Teresa Jacobo Vilató para ejercer de Abogado;

Al Dr. Luis Guillermo Dinzey Bart para ejercer de Médico;

Al Dr. Carlos Sully Bonnelly Valverde para ejercer de Agrimensor;

Al Dr. Reinaldo Antonio Almánzar Henríquez para ejercer de Médico II 538 7471 1952

Dec. 8563 que otorga exequátur:

Al Dr. Pedro Antonio Ricart Cambiaso para ejercer de Dentista;

A la Dra. Carmen Aida Reyes Díaz de Ricart para ejercer de Dentista;



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Dominicana Bautista Guerrero para ejercer de Farmacéutica	II	593	7476	1952
Dec. 8582 que otorga exequátur:				
Al Dr. Domingo Antonio Suero Márquez para ejercer de Abogado;				
Al Sr. Nelson Carmelo López Flores para ejercer de Ingeniero Civil;				
Al Dr. Andrés Hernández Vásquez para ejercer de Médico	II	613	7481	1952
Dec. 8579 que otorga exequátur:				
A la Dra. Esperanza Caridad Cartagena Pérez para ejercer de Farmacéutica;				
Al Dr. Miguel Alberto Morales Carbuccion para ejercer de Abogado	II	611	7483	1952
Dec. 8605 que otorga exequátur:				
Al Lic. Demetrio Guerrero Dinzey para ejercer como Notario;				
Al Dr. José de Jesús Bergés Ramos para ejercer como Notario	II	629	7483	1952
Dec. 8646 que otorga exequátur:				
Al Sr. Roque Napoleón Muñoz Peña para ejercer de Agrimensor;				
Al Dr. Víctor Manuel Rafael Malagón Díaz para ejercer de Médico;				
A la Dra. Norma Altagracia Cartagena Pérez para ejercer de Farmacéutica . .	II	661	7494	1952
Dec. 8647 que otorga exequátur:				
Al Dr. Juan Alfredo Oscar Hernández Rosario para ejercer de Abogado;				
Al Sr. Silvestre Aybar Garrigosa para ejercer de Ingeniero Civil	II	662	7494	1952



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 8653 que otorga exequátur:

Al Dr. Fabio Tomás Vásquez Cabral para ejercer de Abogado;

Al Dr. Mario Rafael Bergés Chupani para ejercer de Abogado;

Al Dr. Foad Nazer García para ejercer de Abogado;

Al Dr. Baldemar Santil Pérez para ejercer de Abogado;

Al Dr. Manuel Emiffo Mariñez Rodríguez para ejercer de Abogado;

Al Dr. Luis Manuel Baquero Domínguez para ejercer de Médico;

Al Dr. Hermán Hartling Leonor para ejercer de Abogado;

Al Dr. Conrado González Monción para ejercer de Abogado;

A la Dra. Ana Josefa Pimentel Boves para ejercer de Abogado;

Al Dr. Daniel Octavio Anico Báez para ejercer de Abogado;

Al Dr. Pircilio Pimentel Arias para ejercer de Abogado;

Al Dr. José Martín Elsevyf López para ejercer de Abogado;

Al Dr. Juan Diómedes de los Santos Céspedes para ejercer de Abogado;

Al Dr. Manuel de Jesús Disla Suárez para ejercer de Abogado;

Al Dr. Miguel Angel Luna Morales para ejercer de Abogado;

EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Ramón Gerardo López Céspedes para ejercer de Abogado:

Al Dr. Vicente Martínez Scardini para ejercer de Abogado II 667 7494) 1952)

(Reproducción) 7501) 1952)

Dec. 8663 que otorga exequátur:

Al Dr. Espronceda Hernández Acosta para ejercer de Abogado;

Al Dr. Daniel Ramón Guerrero Feliz para ejercer de Abogado;

Al Dr. José Elías Fernández Bisonó para ejercer de Abogado;

Al Dr. Juan Rafael Aguilar Capellá para ejercer de Abogado;

A la Dra. Mercedes Milagros Hernández Ramos para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Elsa Ramona Peña Cáceres para ejercer de Farmacéutica;

Al Sr. Juan Alberto Chalas Mallén para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Dr. Santiago Rodríguez Lazala para ejercer de Abogado;

A la Dra. Natalia Fanduiz de Antigua para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. María de los Santos Inoa Columna para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Nurys Virginia Blanco F., para ejercer de Farmacéutica;

Al Sr. Ernesto Julio Veloz Navarro para ejercer de Agrimensor;

Al Dr. Gregorio Angel Pimentel Díaz para ejercer de Farmacéutico II 674 7503 1952



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 8664 que otorga exequátur:

Al Sr. Luis Conrado del Castillo González para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Dr. Osvaldo Andrés Brugal Limardo para ejercer de Abogado;

Al Sr. Miguel Héctor Román Coronado para ejercer de Ingeniero Arquitecto;

A la Dra. María Yolanda Blanco Pérez para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Marcos Aurelio Guerrero Berrube para ejercer de Dentista;

A la Dra. Carmen América Robles de la Mota para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Manuela María Pérez Maggioro para ejercer de Farmacéutica II 675 7503 1952

Dec. 8671 que otorga exequátur:

Al Lic. Juan Tomás Lithgow para ejercer de Notario en la Común de Santiago;

Al Dr. Luis Rafael Menieur para ejercer de Farmacéutico;

Al Dr. Hugo Herminio Molina Dájer para ejercer de Dentista;

Al Sr. José del Carmen Cuello Abréu para ejercer de Ingeniero Civil II 681 7503 1952

Dec. 8678 que otorga exequátur:

Al Dr. Oscar Emiliano Espailat Rodríguez para ejercer de Médico;

Al Dr. César Bolívar Santos Moreno para ejercer de Médico;

Al Dr. Rafael Alfredo Aybar Vásquez para ejercer de Médico;

EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

A la Dra. Mercedes Antonia Espino B.,
para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Leyda Cristina Espino B.,
para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Thelma Yolanda Marte Nolasco
para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Abraham Cheij Kourie para
ejercer de Médico;

A la Dra. Lidia Amada Martínez V.,
para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Rafael Armando Gallardo Luna
para ejercer de Abogado;

Al Dr. Carlos Michel Suero para ejercer
de Abogado;

Al Dr. Gerardo Leoncio Pieter Torres
para ejercer de Abogado;

A la Dra. Matilde Duluc Rivera para
ejercer de Abogada II 690 7503 1952

Dec. 8711 que otorga exequátur:

Al Dr. Luis Ovidio Ruiz Trujillo para
ejercer de Abogado;

Al Dr. Fernando Eliseo López Vargas
para ejercer de Médico;

A la Dra. Adalgisa Soriano Bueno para
ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. José Manuel Mariñez Rodríguez
para ejercer de Dentista;

Al Dr. Eduardo Roedán Majluta para
ejercer de Abogado;

Al Dr. Pedro María Pérez Rossó para
ejercer de Abogado;

EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Rafael César Vidal Estrella para ejercer de Abogado;

Al Sr. Carlos Federico Medrano B., para ejercer de Agrimensor;

A la Dra. Edelmira Ramona Jiménez P., para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. José Estrella Jacobo Armach para ejercer de Abogado;

Al Dr. Octavio Piña Valdez para ejercer de Abogado;

Al Dr. Emilio Bienvenido Pérez Tejeda para ejercer de Abogado;

A la Dra. Serafina Dominicana Reyes Castillo para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Aida Gómez Rueda de Ripley para ejercer de Abogado II 725 7506 1952

Dec. 8718 que otorga exequátur:

Al Dr. Ludovino de los Angeles Angulo López para ejercer de Médico;

Al Sr. Manuel Lulo Gitte para ejercer de Ingeniero Civil II 732 7508 1952

Dec. 8720 que otorga exequátur:

Al Dr. Amado Leopoldo Marrero Páez para ejercer de Abogado;

Al Dr. Daniel Osvaldo García Ramón para ejercer de Abogado;

Al Dr. Vetilio Alfáu Durán para ejercer de Abogado II 733 7508 1952

Dec. 8742 que concede exequátur:

Al Dr. Luis Manuel Oscar Arzeno Regalado para ejercer de Abogado;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Rafael Pérez Henríquez para ejercer de Abogado;

A la Dra. Rosa Maria Harvey Camacho para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Publio F. Silfa Avila para ejercer de Dentista;

Al Dr. Victor Antonio Hidalgo Justo para ejercer de Farmacéutico II 756 1952)
7514) 1953)

Dec. 8768 que concede exequátur:

Al Dr. Manuel Antonio Peña Andújar para ejercer de Médico;

A la Dra. Aida Luz Gil Valdez para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Espín Dicient Pérez para ejercer de Médico;

Al Dr. Alejandro Torrens Segura para ejercer de Abogado;

A la Dra. Ana Margarita Urbáez Machuca para ejercer de Farmacéutica . . . II 691 1952)
7516) 1953)

Dec. 8778 que concede exequátur:

Al Sr. Luis Alfredo Núñez Castro para ejercer de Ingeniero Arquitecto;

Al Dr. Luis Manuel Tejeda Peña para ejercer de Abogado;

Al Dr. Manuel A. Troncoso Ramírez para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo;



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONA- LE — (Cont.)				
Al Dr. Fernando Arturo González Ureña para ejercer de Abogado	II	691	7518)	1954)
(Reproducción)			7522)	1953)
Dec. 8781 que otorga exequátur:				
Al Dr. Rafael S. Ruiz Báez para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Ramón A. González de León para ejercer de Médico;				
A la Dra. Lorenza Cuevas Jiménez para ejercer de Farmacéutica;				
Al Dr. Gustavo Ortiz Reyes para ejercer como Médico	II	691	7522	1953
Dec. 8800 que otorga exequátur:				
A la Dra. Floralba Hortensia Mercedes Daniel Reyes para ejercer de Farmacéutica;				
A la Dra. Ana Josefina Pimentel Boves para ejercer de Notario en la Común de San Cristóbal;				
Al Dr. Cesáreo Amador Contreras Alántara para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo;				
Al Dr. Manuel María Miniño Rodríguez para ejercer de Abogado	II	691	7524	1953
Dec. 8807 que otorga exequátur:				
A la Dra. Josefina Aurelia Espaillat Nanita para ejercer de Abogado;				
A la Dra. Fé Risolia Valdez Núñez para ejercer de Farmacéutica;				
A la Dra. Migdalia Altagracia Rodríguez Reyes para ejercer de Farmacéutica . . .	II	691	7525	1953



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 8811 que otorga exequátur:

Al Dr. Nasri Elías Musallan para ejercer de Médico;

Al Dr. Humberto José Rafael Cantizano Arias para ejercer de Médico;

A la Dra. Angela Salvucci González para ejercer de Farmacéutica II 691 7527 1953

Dec. 8823 que otorga exequátur:

Al Dr. Máximo Ruiz Franco para ejercer de Médico;

Al Dr. Rafael Alberto Hernández Mota para ejercer de Dentista;

Al Dr. Andrés Dauhajre Esalouit para ejercer de Médico;

A la Dra. Gisela Antonia Gatón Arce para ejercer de Médico;

A la Dra. Consuelo Núñez Gómez para ejercer de Médico II 691 7555 1953

Dec. 8832 que otorga exequátur:

A la Dra. Celeste Amantina Silva de los Santos para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Carmen María Pucheu Díaz para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Francisco Cabral Remigio para ejercer de Abogado;

Al Dr. Emilio Cordero Michel para ejercer de Abogado;

Al Dr. Rogelio Augusto Jiménez Herrera para ejercer de Abogado;

Al Dr. Cirilo José Castellanos Araújo para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Francisco José Peynado Velázquez para ejercer de Abogado;

A la Dra. Anatilde Micheli para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Ramón Horacio Vicioso Tejeda para ejercer de Médico;

Al Sr. José Ramón Lora Rosario para ejercer de Agrimensor Público II 691 7552 1953

Dec. 8840 que otorga exequátur:

A la Dra. Carmen Celia Salas Faneites para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Newton Marten-Ellis Ceara para ejercer de Médico;

Al Dr. Enrique O. Garrido Montes de Oca para ejercer de Abogado;

Al Sr. Luis Emilio López Matos para ejercer de Contador Público Autorizado;

Al Lic. Andrés E. Bobadilla B., para ejercer de Notario en La Romana II 692 7552 1953

Dec. 8860 que otorga exequátur:

A la Dra. Celeste Altagracia Saviñón Ruiz para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Luis Manuel Tejeda Peña para ejercer de Notario en la común de Bani;

Al Dr. Nicomedes de León A., para ejercer de Notario en la común de San Cristóbal;

A la Dra. Ramona José Rondón para ejercer de Farmacéutica II 692 7552 1953

Dec. 8869 que otorga exequátur:

Al Dr. Pedro Rivera Serrano para ejercer como Optómetra;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Julio R. Estévez Fernández para ejercer de Médico;

Al Sr. César A. Romano Pou para ejercer de Ingeniero Arquitecto;

Al Dr. Earl Rafael Hahn D'Orville para ejercer de Médico II 692 7552 1953

Dec. 8875 que otorga exequátur:

Al Sr. Francisco Leonidas Rodríguez Tejada para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. José Eugenio Garrido Ramírez para ejercer de Ingeniero Civil;

A la Dra. Ana Josefina Mateo Villanueva para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Nelson César Milián Moronta para ejercer de Médico;

A la Dra. Carmen Alvarez Acosta para ejercer de Farmacéutica II 692 7552 1953

Dec. 8896 que otorga exequátur:

A la Dra. Olga María Figueroa, para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Joaquín E. Artilles Jerez, para ejercer de Médico;

Al Sr. Rafael Armando Corominas P. para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Dr. Omar Elazar Bulos, para ejercer de Médico;

Al Sr. Mario Anibal Pérez Guzmán, para ejercer de Ingeniero Arquitecto II 692 7552 1953

Dec. 8912 que otorga exequátur:

Al Sr. Roberto Haché Malkun para ejercer de Ingeniero Civil;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Raúl Eugenio Fontana Olivier para ejercer de Abogado;

A la Dra. Julia Eladia Torres Figueroa para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Luis Manuel Guzmán González para ejercer de Dentista;

Al Dr. Pedro Héctor Holguín Guzmán para ejercer de Dentista II 692 7552 1953

Dec. 8937 que otorga exequátur:

Al Dr. Angel Severo Cabral Ortiz para ejercer de Abogado;

A la Dra. Gladys Leda Etanislao Pérez para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Rosa Isabel del Carmen Acosta para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. María Virginia Batista Canturencia para ejercer de Farmacéutica;

Al Sr. Plinio Antonio de los Santos Maldonado para ejercer de Ingeniero Civil;

A la Dra. Elsa María Aristy Jiménez para ejercer de Farmacéutica II 692 7552 1953

Dec. 8945 que otorga exequátur:

Al Dr. Rafael Quirino Despradel para ejercer de Médico;

Al Dr. Juan Francisco Contreras Puente para ejercer de Dentista;

A la Dra. Diana Emilia Martínez Casado para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Bélgica Celeste Febles y Vásquez para ejercer de Farmacéutica II 692 7594 1953



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 8980 que otorga exequátur:

Al Dr. Pablo Arnulfo Carlo Diloné para ejercer de Abogado;

A la Srta. Teresa de Jesús Moya Gómez para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. Emilio Almonte Jiménez, para ejercer de Ingeniero Civil;

A la Dra. Jovina Padua Falet para ejercer de Farmacéutica II 692 7594 1953

Dec. 8992 que otorga exequátur:

A la Dra. Violeta Josefina Miller Martínez para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Carlos Miranda Vélez para ejercer de Dentista;

Al Dr. Julio Alejandro Carías Domínguez para ejercer de Médico;

Al Dr. Roberto A. Alvarez Franco para ejercer de Médico;

Al Sr. Juan Bautista Santos Escaño para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Dr. Francisco de los Santos para ejercer de Abogado II 693 7594 1953

Dec. 9009 que otorga exequátur:

Al Dr. Buenaventura Ignacio Aybar Céspedes para ejercer de Abogado;

Al Dr. Héctor Israel Pérez Reyes para ejercer de Abogado;

A la Dra. Elsa Consuelo Goico Zorrilla para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Víctor Neris Manuel Cordero Cordero para ejercer de Médico;

EXEQUÀTURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

A la Dra. Luz Patria Deschamps Alonso para ejercer de Médico;

Al Dr. Pedro Alvarez de Jesús, para ejercer de Dentista. II 693 7594 1953

Dec. 9015 que otorga exequátur:

Al Dr. Plinio H. García Taveras, para ejercer de Dentista;

Al Sr. Caonabo Sánchez, para ejercer de Ingeniero Arquitecto;

Al Dr. Nildo César de León Montes de Oca, para ejercer de Dentista;

Al Dr. Salomón Chahín Abudeyis, para ejercer de Médico. II 693 7594 1953

Dec. 9018 que otorga exequátur:

A la Dra. Trina Altagracia Urbáez Díaz para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Rafael Enrique Rodríguez Mota para ejercer de Médico;

A la Dra. Ana Gisela del Carmen Blonda Acosta para ejercer de Médico;

Al Dr. Rafael Antonio Alba Bello para ejercer de Médico;

Al Dr. José García Francisco para ejercer de Dentista;

Al Dr. Andrés Grullón Robles para para ejercer de Médico;

Al Dr. Franz Manuel Miniño Marión Landais para ejercer de Médico II 693 7594 1953

Dec. 9025 que otorga exequátur:

Al Dr. José Luis Rodríguez López de Haro para ejercer de Médico;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

A la Dra. Alba Celeste Alarcón Guerrero para ejercer de Farmacéutica;

▪ A la Dra. Haydée Mercedes Frómata Pereyra para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Manuel Vincitore Giannone para ejercer de Médico;

Al Dr. Domingo Antonio Ovalle para ejercer de Médico II 693 7594 1953

Dec. 9048 que otorga exequátur:

Al Dr. Jesús María Coronado Sánchez para ejercer de Médico;

Al Dr. Nadin Aude Núñez para ejercer de Médico;

Al Dr. Rafael Arturo Sánchez Martínez para ejercer de Médico;

Al Dr. Luis Curet Colón para ejercer de Médico;

Al Dr. Teódulo Genao y Frías para ejercer de Abogado;

Al Dr. Luis Rafael Lugo Arvelo para ejercer de Médico II 693 7594 1953

Dec. 9057 que otorga exequátur:

Al Dr. Sócrates Hugo Parra Llil para ejercer de Médico;

Al Dr. Ramón Adriano Villalona para ejercer de Médico;

Al Dr. Ernesto Llil Lendeborg para ejercer de Médico;

A la Dra. Celina De Lemos de Cabral para ejercer de Médico;

Al Dr. Rafael E. Sánchez Van Grieken para ejercer de Médico II 693 7594 1953



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 9070 que otorga exequátur:

Al Dr. Ildefonso Velázquez G., para ejercer como Dentista;

Al Dr. José Melchor Herrera Cabral para ejercer de Médico;

Al Dr. Enrique Kleber Gautier P., para ejercer de Médico;

Al Dr. José Francisco Ramos García para ejercer de Médico;

Al Sr. Francisco José Mera Checo para ejercer de Agrimensor II 693 7592 1953

Dec. 9076 que otorga exequátur:

Al Dr. Eduardo Hernández Sánchez para ejercer de Médico;

Al Dr. Teófilo Ramón Ferrer C., para ejercer de Médico;

Al Dr. Juan Enrique Kunhardt Oleaga para ejercer de Médico;

A la Dra. Victoria Evangelina Marcial Silva para ejercer de Médico..... II 694 7594 1953

Dec. 9092 que otorga exequátur:

Al Dr. Braulio Andino Mateo Martínez para ejercer de Farmacéutico;

Al Dr. Domingo R. Castellanos para ejercer de Médico;

Al Dr. Carlos Antonio Dohse Jorge para ejercer de Médico;

A la Dra. Nilka Altagracia Bourget Frometa para ejercer de Abogado... II 694 7594 1953



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 9111 que otorga exequátur:

Al Dr. Juan Antonio Vásquez Paredes para ejercer de Médico;

Al Dr. Alejandro Zapata Vásquez para ejercer de Médico;

Al Dr. Oscar Américo Peralta Brache para ejercer de Dentista;

Al Dr. Víctor Manuel Vargas Aquino para ejercer de Abogado;

Al Dr. Paulino Vásquez Peña para ejercer de Abogado II 694 7594 1953

Dec. 9121 que otorga exequátur:

Al Dr. Pedro Pablo Vargas Paulino para ejercer de Abogado;

A la Dra. Magdalena Casanovas Garrido para ejercer de Médico;

Al Dr. Vicente Arturo García C., para ejercer de Médico;

Al Dr. Rafael J. Mañón Sánchez para ejercer de Médico;

A la Dra. Delsa M. Vásquez Moya para ejercer de Médico;

Al Dr. Juan Ramón Peralta Mena para ejercer de Médico II 694 7594 1953

Dec. 9142 que otorga exequátur:

A la Dra. Thelma C. Vásquez Moya para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Juan Brador Montilla para ejercer de Médico;

Al Dr. Juan Domingo Cordero para ejercer de Abogado II 694 7594 1953



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 9179 que otorga exequátur:

Al Dr. Arístides E. Sánchez Cabral para ejercer de Médico;

Al Dr. Grocio de Jesús Peña López para ejercer de Médico;

A la Dra. Leyda A. Vásquez Moya para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Leonidas Fernández Ortiz para ejercer de Dentista;

Al Dr. Nélcido Michel Díaz para ejercer de Médico;

Al Dr. Jacinto Horacio Wesly De la Rosa para ejercer de Médico II 694 7594 1953

Dec. 9182 que otorga exequátur:

Al Dr. Luis Priamo Beras Porrata para ejercer de Dentista;

Al Dr. Mario Horacio Fernández Henríquez para ejercer de Médico;

Al Dr. Américo Jiménez González para ejercer de Médico II 694 7594 1953

Dec. 9200 que otorga exequátur:

Al Dr. Pablo Elías Jiménez para ejercer de Médico;

Al Dr. Hernán Godoy Guzmán para ejercer de Médico II 694 7594 1953

Dec. 9219 que otorga exequátur:

Al Dr. Ulises Fermín Pérez Plácido para ejercer de Médico;

Al Dr. Onofre de Lora Ocúmarez para ejercer de Médico;

EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. José Francisco Torres Figueroa para ejercer de Médico;

A la Dra. Dulce Esperanza Quero Frías para ejercer de Farmacéutica II 694 7594 1953

Dec. 9233 que otorga exequátur:

Al Sr. Arif Abud Abréu para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Dr. José Dolores Galván Alvarez para ejercer de Abogado;

Al Dr. Juan Eurípides Matos Medina para ejercer de Abogado II 694 7594 1953

Dec. 9639 que otorga exequátur:

A la Dra. Thelma Virtudes Gómez Miura para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Mercedes Luisa Obregón Ruiz para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Olga Lilia Fernández Cabral para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Olga Zenaida Vargas García para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Milady Pimentel Rosario para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. César Augusto Campillo Porro para ejercer de Médico;

Al Dr. Manuel de Jesús Olivares Bencosme para ejercer de Médico;

Al Dr. Vicente De Sanctis Sorrentino para ejercer de Médico;

A la Dra. Fé Violeta Ortega Guzmán para ejercer de Dentista II 694 1953
7653) 1954)



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 9234 que otorga exequátur:

Al Dr. Manuel Neftalí Martínez Tejada para ejercer de Dentista;

Al Dr. Juan Pablo Perelló Prats para ejercer de Médico II 695 7594 1953

Dec. 9252 que otorga exequátur:

A la Dra. Dominicana Noemí Santos para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Juan Francisco Ricardo para ejercer de Médico.. .. II 695 7636 1953

Dec. 9253 que otorga exequátur:

Al Sr. Ramón A. Stefan Hasbún para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Dr. Hugo Matos Rodríguez para para ejercer de Abogado II 695 7636 1953

Dec. 9288 que otorga exequátur:

Al Sr. Ramón Augusto Fiallo para ejercer de Ingeniero Arquitecto;

Al Dr. Arismendy Antonio Aristy J., para ejercer de Abogado.. .. II 695 7636 1953

Dec. 9289 que otorga exequátur:

Al Dr. Juan Antonio Santoni Calzado para ejercer de Médico;

Al Dr. Ciprián Santana Frías para ejercer de Médico;

Al Dr. Luis Antonio Despradel Brache para ejercer de Médico II 695 7636 1953

Dec. 9304 que otorga exequátur:

Al Dr. Frank Clemente Sánchez Bethancourt para ejercer de Médico;

EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Pablo Duval Vargas para ejercer de Médico;

Al Dr. Rafael Antonio Paulino Ventura para ejercer de Médico;

Al Dr. Jesús Salvador Negrette Añil para ejercer de Médico;

A la Dra. Marina Celeste Altagracia Tejada Gómez para ejercer de Farmacéutica II 695 7636 1953

Dec. 9321 que otorga exequátur:

Al Dr. Rafael Antonio Acosta para ejercer de Abogado;

Al Dr. José Altagracia Puello Rodríguez para ejercer de Abogado;

Al Dr. Ernesto de Jesús Valenzuela Arias para ejercer de Abogado..... II 695 7636 1953

Dec. 9347 que otorga exequátur:

Al Dr. Américo Tolentino Arias para ejercer de Médico;

A la Dra. Luisa Rodríguez Stal para ejercer de Farmacéutica II 695 7636 1953

Dec. 9364 que otorga exequátur:

Al Dr. Luis Rafael Espinal B., para ejercer de Médico;

Al Dr. José Octavio Guzmán Arzeno para ejercer de Médico.. . . . II 695 7636 1953

Dec. 9371 que otorga exequátur:

Al Dr. Manuei R. Ruiz Oleaga para ejercer de Abogado;

Al Dr. Julio César de Peña Guzmán para ejercer de Abogado.. . . . II 695 7636 1953



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 9373 que otorga exequátur:

Al Dr. Milcíades Rivas González para ejercer de Abogado;

Al Dr. Carlos Temistocles Roa para ejercer de Abogado;

Al Dr. Juan Bautista Cabral Pérez para ejercer de Abogado II 695 7636 1953

Dec. 9399 que otorga exequátur:

A la Dra. Angélica Margarita Heredia Bonetti para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Milady Oceanía Soto Martínez para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Alfonso Casanovas Garrido para ejercer de Médico II 695 7636 1953

Dec. 9405 que otorga exequátur:

Al Dr. Aristides Alvarez Sánchez para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo;

Al Dr. Manuel Eugenio Pérez Peña para ejercer de Abogado;

Al Lic. César Augusto Ariza M. para ejercer de Notario en San Francisco de Macorís II 695 7620 1953

Dec. 9432 que otorga exequátur:

Al Dr. Gustavo E. Gonell S., para ejercer de Médico;

Al Dr. George Fued Hazoury Tomes para ejercer de Médico II 695 7636 1953

Dec. 9440 que otorga exequátur:

Al Dr. José Augusto Goico M., para ejercer de Abogado;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Tirso Antonio Mercado Núñez para ejercer de Abogado;

Al Dr. Roberto Porfirio Basora Puello para ejercer de Abogado;

Al Dr. Amiris de Jesús Díaz Estrella para ejercer de Abogado II 696 7623 1953

Dec. 9454 que otorga exequátur:

Al Dr. Juan Canto Rosario para ejercer de Abogado;

Al Dr. Fernando Rhadamés Cantisano Arias para ejercer de Abogado;

Al Dr. Adriano Artagnan Uribe Silva para ejercer de Abogado;

Al Dr. Fidel Gonzalo Méndez Núñez para ejercer de Abogado;

Al Dr. Luis Ramón Cordero González para ejercer de Abogado;

Al Dr. Emilio Ludovino Fernández Rojas para ejercer de Abogado;

Al Dr. Rafael Antonio Ramos para ejercer de Abogado;

Al Dr. Jaime Manuel Fernández González para ejercer de Abogado;

Al Dr. Fabio Tulio Rodríguez y Castellanos para ejercer de Abogado;

Al Sr. Miguel Arbaje Farah para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. Andrés Enrique de los Santos Báez para ejercer de Ingeniero Civil. II 696 7636 1953

Dec. 9458 que otorga exequátur:

Al Dr. René Mueses Henríquez para ejercer de Abogado;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. José Alejandro Morales Rojas para ejercer de Abogado;

Al Dr. Angel Salvador Méndez Félix para ejercer de Abogado;

Al Dr. Angelo Antonio Elmúdesi Porcella para ejercer de Abogado;

Al Dr. Bernardo Aurelio Fernández Pichardo para ejercer de Abogado;

Al Dr. Federico Read Medina para ejercer de Abogado;

Al Dr. José Ernesto Cruz Brea para ejercer de Abogado;

Al Dr. Ernesto Sánchez Rubirosa para ejercer de Abogado;

Al Dr. Manuel Altagracia Guzmán Vázquez para ejercer de Abogado;

Al Sr. René Elías Padovani para ejercer de Ingeniero Civil II 696 7636 1953

Dec. 9463 que otorga exequátur:

Al Dr. José Antonio Arnemann Merino para ejercer de Abogado;

Al Dr. José Rafael Anido para ejercer de Abogado;

Al Dr. Rodolfo Leyba Polanco para ejercer de Abogado;

Al Dr. Rafael Eduardo Valera Benítez para ejercer de Abogado;

Al Dr. Miniato Abraham Coradín Vanderhorst para ejercer de Abogado;

Al Dr. Miguel Angel José Vega Acevedo para ejercer de Abogado;

Al Dr. Rafael Armando Rodríguez Pichardo para ejercer de Abogado;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Rubén Darío Paulino López para ejercer de Abogado;

Al Sr. José Adolfo Pappaterra Arthur para ejercer de Ingeniero Civil II 696 7632 1953

Dec. 9505 que otorga exequátur:

Al Dr. Rafael Ernesto Acevedo Piantini para ejercer de Abogado;

Al Dr. Miguel Tomás Suzaña Herrera para ejercer de Abogado;

Al Dr. Juan María Goris para ejercer de Abogado;

Al Dr. Noel Subervi Espinosa para ejercer de Abogado II 696 7636 1953

Dec. 9507 que otorga exequátur:

Al Dr. Alejandro José Herrera D'Orville para ejercer de Farmacéutico;

Al Dr. Emiliano Nina de la Rosa para ejercer de Médico;

Al Dr. Juan Antonio Martínez Canaán para ejercer de Médico II 696 7636 1953

Dec. 9508 que otorga exequátur:

Al Dr. Generoso Ramírez Morales para ejercer de Abogado;

Al Dr. Luis Antonio Morales Peña para ejercer de Abogado;

Al Dr. Fernando A. Tavares Cabral para ejercer de Abogado;

Al Dr. Juan Luis Pacheco Morales para ejercer de Abogado;

Al Sr. José Rafael Gómez S., para ejercer de Ingeniero Arquitecto II 697 7636 1953



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 9509 que otorga exequátur:

Al Dr. Rafael Castro García para ejercer de Médico;

Al Dr. Pedro Guarionex López Rodríguez para ejercer de Médico II 697 7636 1953

Dec. 9512 que otorga exequátur:

Al Dr. Francisco José Núñez Gómez para ejercer de Abogado;

Al Dr. Miguel Oscar Castro Valdez para ejercer de Abogado;

A la Dra. Ana Leda Gatón Licairac para ejercer de Abogado;

Al Dr. José Anibal Sánchez Fernández Brea para ejercer de Abogado;

Al Dr. Horacio Morillo Vásquez para ejercer de Abogado II 697 7636 1953

Dec. 9515 que otorga exequátur:

Al Dr. Teodoro A. Pujol J., para ejercer de Médico;

A la Dra. Linda Amantina Read Casado para ejercer de Dentista;

A la Dra. Lucía Brunilda Mercedes López Muñoz para ejercer de Dentista;

A la Dra. Lourdes Julián Tanuz para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Francisco Aliba Roulet Pérez para ejercer de Médico;

Al Dr. Ramón Emilio Reyes Bisonó para ejercer de Dentista;

Al Dr. Darío Nicanor Martínez Andújar para ejercer de Farmacéutico II 697 7637 1953



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 9528 que otorga exequátur:

Al Dr. Wilfredo César Nanita Peña para ejercer de Abogado;

A la Dra. Miriam Medina Hasbún, para ejercer de Abogada;

Al Sr. Luis Orlando Haza del Castillo para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. Furcy R. Pichardo R., para ejercer de Ingeniero Civil. II 697 7632 1953

Dec. 9537 que otorga exequátur:

Al Dr. José Antonio Risi L., para ejercer de Médico;

Al Dr. Issa Rizek Khoury, para ejercer de Dentista;

Al Dr. José A. Irrizarri Pérez para ejercer de Dentista;

A la Dra. Jesusa Estela del R. Castillo Sánchez para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Grace Divina Goico Morel para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Ramón Martínez Vilches para ejercer de Farmacéutico II 697 7637 1953

Dec. 9538 que otorga exequátur:

Al Dr. Pedro Manuel Guzmán Cabrera para ejercer de Médico;

A la Dra. Gladys Baldomera Josefina Camarena Gil para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Milena Aurelia López Morales para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Zamira A. Morales Hidalgo para ejercer de Farmacéutica II 697 7637 1953



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 9540 que otorga exequátur:

Al Dr. Víctor Onésimo Valenzuela de los Santos para ejercer de Abogado;

Al Dr. Frank Sixto Bobadilla Rejinco para ejercer de Abogado;

Al Sr. José Rafael Gómez S., para ejercer de Agrimensor Público II 697 7632 1953

Dec. 9564 que otorga exequátur:

Al Dr. Enrique Patin Veloz para ejercer de Abogado;

Al Dr. José A. Quezada Tejeda para ejercer de Abogado;

Al Dr. Luis Felipe Vidal para ejercer de Abogado;

Al Sr. Rafael Patricio Vargas Mera para ejercer de Ingeniero Civil II 697 7636 1953

Dec. 9578 que otorga exequátur:

A la Dra. Petra Nereyda Francis Castillo para ejercer de Abogado;

Al Dr. Efraín M. Calderón F., para ejercer de Abogado;

Al Dr. Juan Arturo Stammers Smith para ejercer de Abogado;

Al Sr. Victor Alberto Thomen Ribot para ejercer de Ingeniero Civil 7637 1953

Dec. 9582 que otorga exequátur:

Al Dr. Enrique José Martínez Alduén para ejercer de Médico; •

Al Dr. Manuel de Jesús Madera Perozo para ejercer de Médico;



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Rubén Darío Matos Báez para ejercer de Médico;				
Al Dr. José Antonio Grisanty García para ejercer de Médico	II	698	7637	1953
Dec. 9600 que otorga exequátur:				
Al Dr. H. Octavio Pichardo Cabral para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Francisco Ramón Carvajal Martínez para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Diómedes E. Garrido M. para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Fernando Rafael Bordas Peña para ejercer de Abogado	II	698	7653	1953
Dec. 9601 que otorga exequátur:				
Al Dr. Guarocuya Francisco Moliné Pichardo para ejercer de Farmacéutico;				
A la Dra. Lidia Mireya Renvill Labrada para ejercer de Farmacéutica;				
A la Dra. Rosa Elvira Cornielle Liriano para ejercer de Farmacéutica;				
A la Dra. Milagros A. Reyes Mota para ejercer de Farmacéutica;				
Al Dr. Alberto Lugo para ejercer de Farmacéutico;				
Al Dr. Manuel A. Morales Hidalgo para ejercer de Dentista	II	698	7638	1953
Dec. 9602 que otorga exequátur:				
A la Dra. Justina Rodríguez Torres para ejercer de Farmacéutica;				
A la Dra. Hilda Teresa Salcedo F. para ejercer de Farmacéutica;				



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

A la Dra. Gloria Angelina Colón para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Pedro Chahín Tuma para ejercer de Dentista;

Al Dr. Jesús María Gómez Luna para ejercer de Dentista;

Al Dr. Francisco A. Gonzalvo P., para ejercer de Médico II 698 7639 1953

Dec. 9603 que otorga exequátur:

Al Dr. José María Urraca Martell para ejercer de Médico;

Al Dr. H. Hernán Cabral Rodríguez para ejercer de Médico;

Al Dr. Germán Rafael Jiménez Hernández para ejercer de Médico;

Al Dr. Federico Omar Dottin Otero para ejercer de Médico II 698 7639 1953

Dec. 9620 que otorga exequátur:

Al Dr. Emilio Melgen Hazoury para ejercer de Médico;

A la Dra. Leopoldina Campagna Di Vanna para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Elisa Altagracia Ray del Rosario para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Alba A. Pepén S., para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Abraham Mattar Lolas para ejercer de Médico;

A la Dra. Raquel Teresita Morales Aybar para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Isis Herminia Duquela M., para ejercer de Farmacéutica;



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Bienvenido Matos Báez para ejercer de Médico;				
Al Dr. Andrés Darío Barbour Luna para ejercer de Dentista	II	698	7652	1953
Dec. 9638 que otorga exequátur:				
Al Dr. Antonio E. Paredes Mena para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Bolívar Temistocles Roa para ejercer de Abogado;				
A la Dra. Mireya Altagracia Soto Gil para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Ulises Lorenzo Raposo Rutinel para ejercer de Notario en la común de Monseñor Nouel	II	698	7653	1953
Dec. 9649 que otorga exequátur:				
Al Dr. Hazis Elías Haddad Haddad para ejercer de Farmacéutico;				
Al Dr. Rolando Rafael Pérez Cruz para ejercer de Médico;				
A la Dra. Flérida Josefina Garrido de Castro para ejercer de Médico;				
Al Dr. Polibio Dotel Recio para ejercer de Farmacéutico;				
Al Dr. Fabio Andrés Cabrera Polanco para ejercer de Médico;				
Al Dr. Mario E. Espinola Espaillat para ejercer de Médico	II	6	7653	1954
Dec. 9663 que otorga exequátur:				
Al Dr. Máximo H. Piña Puello para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Francisco Archibaldo Vásquez Taveras para ejercer de Notario en la común de Moca;				



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Sr. Manuel Alfonso García Dubus para ejercer de Agrimensor	II	60	7653	1954
Al Dr. German Emilio Ornes Coiscou para ejercer de Abogado — Dec. 9674 . .	II	69	7651	1954
Dec. 9676 que otorga exequátur:				
Al Dr. Carlos Enrique García Tavarez para ejercer de Médico;				
Al Dr. Alejo Arquimedes Martínez García para ejercer de Médico;				
Al Dr. Adriano del Orbe Peña para ejercer de Médico;				
Al Dr. Ramón Antonio Rodríguez Ruiz para ejercer de Médico;				
Al Dr. Joaquín Antonio Dájer Scherker para ejercer de Médico;				
Al Dr. Fernando Arturo González de León para ejercer de Dentista	II	71	7653	1954
Dec. 9677 que otorga exequátur:				
Al Dr. Hugo Enrique del Villar Calzada para ejercer de Médico;				
A la Dra. Marcia Altagracia Ruiz Martínez para ejercer de Farmacéutica;				
Al Dr. Francisco Mejía García para ejercer de Médico;				
A la Dra. Juana Camelia Amaro R., para ejercer de Médico;				
Al Dr. Mario A. Irrizarry Pérez para ejercer de Médico;				
Al Dr. Rafael Humberto Brugal Monto- lla para ejercer de Médico	II	72	7653	1954



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 9680 que otorga exequátur:

Al Dr. Juan María Rodríguez Wagner, para ejercer de Médico;

Al Dr. Francisco Rafael Aponte Espinal, para ejercer de Farmacéutico;

Al Dr. Jaime Antonio Rodríguez Rosario para ejercer de Médico;

Al Dr. Bienvenido Aquino Vargas para ejercer de Médico;

Al Dr. Juan Antonio de la Cruz G. para ejercer de Médico;

A la Dra. María Altagracia Pérez Báez para ejercer de Farmacéutica... .. II 74 7653 1954

Dec. 9650 que otorga exequátur:

Al Dr. Alfred Wiese Delgado para ejercer de Abogado;

Al Dr. Domingo Luis Creales Guerrero para ejercer de Notario en la común de La Romana;

Al Dr. José Capeto Gómez Acosta para ejercer de Abogado;

A la Dra. Norma Matilde Duluc Rivera para ejercer de Notario en la común de La Romana;

Al Lic. Juan Pablo Ramos Fernández para ejercer de Notario en la común de La Vega;

Al Sr. José Antonio Troncoso Andújar para ejercer de Ingeniero Arquitecto;

Al Sr. Elías Camasta Abuchaybeh para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. Puro Milciades Madera Chávez para ejercer de Ingeniero Arquitecto II 7 7656 1954

	Tomo	Pag. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Roberto Porfirio Basora Puello para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo — Dec. 9712... ..	II	107	7657	1954
Dec. 9765 que otorga exequátur:				
Al Sr. Héctor Emeterio Sánchez Van-Grieken para ejercer de Ingeniero Civil;				
Al Sr. Luis Víctor Duluc Flaquer para ejercer de Ingeniero Arquitecto;				
Al Dr. Manuel de Jesús Grullón Tejada para ejercer de Abogado	II	157	7669	1954
Dec. 9691 que otorga exequátur:				
Al Sr. José Adolfo Pereyra Ricart para ejercer de Ingeniero Arquitecto;				
Al Dr. Gustavo Adolfo Latour Batlle para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Luis René Alfonso Franco para ejercer de Notario en la común de Santiago;				
Al Dr. Luis Horacio Lugo Castillo para ejercer de Abogado	II	84	7670	1954
Dec. 9718 que otorga exequátur:				
Al Dr. Ramón Gregorio Ramírez Fernández para ejercer de Médico;				
A la Dra. Ana Consuelo Inoa Hernández para ejercer de Farmacéutica	II	112	7670	1954
Al Sr. Enrique Tarazona Hervás para ejercer de Contador Público Autorizado — Dec. 9788	II	174	7676	1954
Dec. 9771 que otorga exequátur:				
Al Dr. Osvaldo Emigdio Díaz Fernández para ejercer de Abogado;				



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Francisco José Almonte Jiménez para ejercer de Abogado;

Al Sr. Manuel de Jesús de los Santos Cuello, para ejercer de Ingeniero Civil. II 161 7677 1954

Dec. 9824 que otorga exequátur:

Al Dr. Héctor Octavio Pichardo Cabral para ejercer de Notario en la común de Pimentel, Provincia Duarte;

Al Dr. Teófilo Severino Payano para ejercer de Abogado II 203 7681 1954

Dec. 9752 que otorga exequátur:

Al Sr. Naim Arbaje Andrews para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. Arsenio Elvi Fernández Naranjo para ejercer de Ingeniero Civil. II 147 7687 1954

Dec. 9753 que otorga exequátur:

A la Dra. Gloria M. García Germán para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Noruega Romana Patrone Castillo para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Ramón Antonio Fernández Medina para ejercer de Dentista;

A la Dra. Olga Altagracia Giraldi Cintrón para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Dulce María González Fabián para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Erida Nelly Santana Vilorio para ejercer de Farmacéutica; II 148 7687 1954

Dec. 9779 que otorga exequátur:

A la Dra. Anayda Elena Concepción Portela Bueno para ejercer de Farmacéutica;



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Nidia Gisela Reyna Martínez para ejercer de Farmacéutica;				
A la Lic. María Teresa González de Amezúa Schummer para ejercer de Farmacéutica				
	II	167	7687	1954
Dec. 9787 que otorga exequátur:				
Al Sr. Francisco José Mera Checo para ejercer de Ingeniero Civil;				
Al Dr. Luis Silvestre Nina Mota para ejercer de Notario en la común de San Pedro de Macorís				
	II	173	7687	1954
Dec. 9794 que otorga exequátur:				
Al Dr. Rafael María López Gómez para ejercer de Médico;				
A la Dra. Norma Italia Gómez Patiño para ejercer de Médico;				
Al Dr. Manuel de Ja. Gómez Fabián para ejercer de Médico;				
Al Dr. Camilo Simón Jorge Betz para ejercer de Médico;				
Al Dr. Modesto Antonio Lorenzo Carrasco para ejercer de Médico;				
Al Dr. Nicolás Musa Saba para ejercer de Médico;				
A la Dra. Pura Mejía Solano para ejercer de Farmacéutica;				
Al Dr. Pedro María Rafael Jorge Blanco para ejercer de Médico				
	II	178	7687	1954
Dec. 9829 que otorga exequátur:				
A la Dra. Altagracia América Sención Perdomo para ejercer de Farmacéutica;				



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Francisco Miguel Perdomo García para ejercer de Médico;

A la Dra. Carmen Dennis Burgos Brito para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Salvador Rafael Castellanos Reyes para ejercer de Médico;

Al Dr. Luis Alam Risi para ejercer de Médico II 206 7687 1954

Dec. 9831 que otorga exequátur:

Al Dr. Rafael Julián Padilla C., para ejercer de Médico;

Al Dr. Ernesto Enrique Sánchez Molano para ejercer de Médico;

Al Dr. Buenaventura De Moya Grullón para ejercer de Médico;

Al Dr. Miguel Angel Peralta Mena para ejercer de Médico;

Al Dr. Rafael A. Cuello Vélez para ejercer de Médico II 208 7687 1954

Dec. 9926 que otorga exequátur:

Al Lic. Juan María Contin para ejercer de Notario en el Distrito de Santo Domingo;

Al Sr. Oscar Rafael Nicolás Cabrera Felipe para ejercer de Ingeniero Civil. II 287 7695 1954

Dec. 9867 que otorga exequátur:

Al Sr. Pablo Rafael De la Mota R. para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. César Calixto Veloz Andújar para ejercer de Ingeniero Civil..... II 238 7700 1954



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 9876 que otorga exequátur:

Al Dr. José Miguel Altagracia Díaz Pichardo para ejercer de Abogado;

Al Sr. Ariel Guarionex Luna Castillo para ejercer de Agrimensor;

Al Sr. Alfredo Antonio Mota Peloux para ejercer de Agrimensor;

Al Sr. Rafael Milcíades Albert Mota para ejercer de Ingeniero Arquitecto;

Al Sr. Luis Rafael Pellerano Gómez para ejercer de Ingeniero Civil II 248 7700 1954

Dec. 9888 que otorga exequátur:

Al Sr. Manuel Alejandro Franco Penzo para ejercer de Agrimensor;

Al Sr. Rafael Antonio Rodríguez Ch., para ejercer de Agrimensor;

Al Dr. Georgino Ismael Guichardo Núñez para ejercer de Abogado II 258 7700 1954

Dec. 9907 que otorga exequátur:

Al Sr. Ricardo E. Arzeno M., para ejercer de Agrimensor;

Al Sr. José Eusebio Jiménez Mejía para ejercer de Ingeniero Arquitecto.

Al Dr. Bienvenido Mejía Acevedo para ejercer de Abogado II 272 7700 1954

Dec. 9909 que otorga exequátur:

Al Dr. Víctor Francisco López Taveras para ejercer de Médico;

Al Dr. Herminio del Orbe y del Orbe para ejercer de Médico;

A la Dra. Ana Chahin Muffdy para ejercer de Farmacéutica;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Julio Enrique Rivera Prats para ejercer de Médico;

Al Dr. Juan Evangelista González Bueno para ejercer de Médico II 275 7700 1954

Dec. 9923 que modifica el acápite "e" del artículo único del Dec. 9876 del año 1954:

"e) Al Sr. Luis Rafael Pellerano Gómez para ejercer de Ingeniero Arquitecto". II 285 7702 1954

Dec. 9916 que otorga exequátur:

Al Dr. Guillermo Ernesto Troncoso Tejeda para ejercer de Médico;

A la Dra. Francisca Filomena Singla Tornos para ejercer de Médico;

Al Dr. Pedro Rafael Jorge García para ejercer de Médico;

Al Dr. Ramón Elías Sánchez Rodríguez para ejercer de Médico;

Al Dr. Víctor Renán González Montalvo para ejercer de Médico;

Al Dr. Antonio Isaías Germán Olivier para ejercer de Médico;

Al Dr. Ulises A. Céspedes L., para ejercer de Médico II 280 7706 1954

Dec. 9920 que otorga exequátur:

Al Dr. Luis Amable Ruiz Tolentino para ejercer de Médico;

Al Dr. Carlos Miguel Lajara P., para ejercer de Médico;

Al Dr. Agustín Domingo Rojas Cerda para ejercer de Médico;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Nazario Bienvenido García Vázquez para ejercer de Dentista;

A la Dra. Patria Puello Ortiz para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Adalgisa Duarte Hernández, para ejercer de Farmacéutica;

Al Lic. Francisco Moreno Rubio para ejercer de Médico II 283 7706 1954

Dec. 9953 que otorga exequátur:

Al Dr. Rafael Antonio Rosario Simó para ejercer de Dentista;

Al Dr. Gilberto Sanoja Aguilar para ejercer de Dentista;

A la Dra. Ena Mercedes Nuesí Díaz para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Dulce María Lorenzo Carrasco para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Olga Hillevi Astrid Nova Muñoz para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Mayobanex José Marmolejos Castellanos para ejercer de Médico;

Al Dr. Rafael Arcadio de los Santos A., para ejercer de Médico II 349 7716 1954

Dec. 9954 que otorga exequátur:

Al Dr. Hugo A. Ortega Oller para ejercer de Dentista;

Al Dr. Juan C. Sanoja Aguilar para ejercer de Dentista;

Al Dr. Héctor A. Read E., para ejercer de Farmacéutico;

Al Dr. Juan Manuel González Castro para ejercer de Farmacéutico;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

A la Dra. Altagracia Hernández para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. José Joaquín Alberti Viera Zafra para ejercer de Médico;

Al Dr. Máximo Emilio Antonio Guerrero Albizu para ejercer de Médico;

A la Dra. Rosa María Flores Pimentel para ejercer de Médico II 350 7716 1954

Dec. 9969 que otorga exequátur:

Al Sr. Juan Manuel Bonetti Ramírez para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Dr. Buenaventura Ignacio Aybar y Céspedes para ejercer de Notario en la común de Luperón II 362 7716 1954

Dec. 9981 que otorga exequátur:

A la Dra. Dalila Altagracia David Rodríguez para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Humberto Pedro José Castellanos D'Orville para ejercer de Dentista;

A la Dra. Grecia Cristina Read Perdomo para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Hugo Francisco Ventura Pérez para ejercer de Médico;

A la Dra. Sarah Tabar Polanco para ejercer de Médico;

A la Dra. Luz Divina Tavarez Paulino para ejercer de Médico;

A la Dra. Luisa Arminda Morfa Calzada para ejercer de Farmacéutica II 371 7716 1954

Dec. 9983 que otorga exequátur:

Al Sr. Gustavo Alberto Moré González para ejercer de Ingeniero Arquitecto;



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Dr. Gerardo Antonio Smith Clark para ejercer de Dentista;				
Al Dr. Julio Antonio Brache Arzeno para ejercer de Médico	II	394	7716	1954
Al Dr. Conrado González Monción para ejercer de Notario en la común de Santiago — Dec. N° 8				
	II	402	7716	1954
Dec. 35 que otorga exequátur:				
Al Dr. José Vinicio Calventi Gaviño para ejercer de Médico:				
Al Dr. Sigfredo Antonio Alba Domínguez para ejercer de Médico;				
Al Dr. José Miguel Medina para ejercer de Médico.	II	448	7724	1954
Dec. 111 que otorga exequátur:				
A la Dra. Salime Haddad Pichardo para ejercer de Farmacéutica;				
A la Dra. Elsie Margarita Rivera Caminero para ejercer de Farmacéutica;				
Al Dr. Luis Antonio Gómez Villalón para ejercer de Médico	II	554	7736	1954
Dec. 64 que otorga exequátur:				
Al Dr. Alfonso E. Perozo Fermín para ejercer de Médico;				
Al Dr. Elio A. Santana Hirujo para ejercer de Farmacéutico;				
A la Dra. Mundeta Ramona Escuder Ramírez para ejercer de Médico;				
Al Dr. José M. Valencia para ejercer de Médico	II	477	7737	1954
A la Dra. Mercedes G. Sosa Perdomo para ejercer de Abogado — Dec. 69 . . .	II	481	7737	1954



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 101 que otorga exequátur:

Al Dr. Rafael A. Herrera Cambier para ejercer de Abogado;

Al Dr. José Antonio López Pepín para ejercer de Abogado;

Al Sr. Rafael Augusto Cordero Mendoza para ejercer de Agrimensor II 547 7737 1954

Dec. 120 que otorga exequátur:

Al Sr. Jorge Rafael Domingo González Albuerne para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Lic. Francisco Porfirio Veras para ejercer de Notario Público en la común de Santiago II 561 7740 1954

Dec. 211 que otorga exequátur:

A la Dra. Josefina Martínez Casado para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Samuel Elpidio de Moya Inoa para ejercer de Médico;

Al Dr. Andrés S. Colón Guzmán para ejercer de Médico;

A la Dra. Andrea M. Diprés L., para ejercer de Médico;

A la Dra. Asia Antonia del Villar para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Angel Rafael Camilo Simó para ejercer de Médico;

Al Dr. Huberto Bogaert Díaz para ejercer de Médico II 682 7752 1954

Dec. 212 que otorga exequátur:

Al Sr. Francisco Domingo Raúl Rodríguez Schack para ejercer de Agrimensor;

	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
Al Sr. Luis Augusto Logroño Batlle para ejercer de Agrimensor	II	683	7752	1954
Dec. 159 que otorga exequátur:				
A la Dra. Celeste Aurora Garrido para ejercer de Farmacéutica;				
Al Dr. Sergio Antonio Taveras F., para ejercer de Médico;				
Al Dr. Enrique Augusto Cordero C., para ejercer de Médico;				
Al Dr. José Agustín Peralta Mena para ejercer de Médico	II	598	7754	1954
Al Dr. Joaquín A. Hernández M., para ejercer de Contador Público Autorizado — Dec. 255	II	721	7758	1954
Dec. 258 que otorga exequátur:				
Al Sr. Oscar Ramón Lama Saich para ejercer de Agrimensor;				
Al Dr. Federico C. Alvarez hijo para ejercer de Notario en la común de Santiago;				
Al Dr. Juvenal Lagrange Mesa para ejercer de Abogado	II	723	7758	1954
Al Dr. Fernando Arturo Amiama Tió para ejercer de Notario Público en el Distrito de Santo Domingo — Dec. 264	II	727	7758	1954
Dec. 272 que otorga exequátur:				
Al Lic. Carlos Asencio Merino para ejercer de Médico;				
Al Lic. Héctor Ortiz Llana para ejercer de Médico	II	734	7760	1954
Al Dr. Rafael Molina Morillo para ejercer de Abogado — Dec. 265	II	728	7762	1954



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 267 que otorga exequátur:

Al Dr. Pedro David Ray del Rosario para ejercer de Médico;

Al Dr. Raúl César de Jesús Cabrera Sarmiento para ejercer de Dentista;

Al Dr. Abelardo Bienvenido Lora Beltrán para ejercer de Médico;

Al Dr. Rafael A. Ramírez Garabot para ejercer de Médico II 729 7762 1954

Dec. 307 que otorga exequátur:

Al Dr. Luis Plácido Mendoza Pérez para ejercer de Médico;

Al Dr. Cristóbal Cid y Cid para ejercer de Dentista II 765 7764 1954

Dec. 311 que otorga exequátur:

Al Lic. Joaquín Díaz Belliard para ejercer de Abogado;

Al Lic. Nicolás Rizik Isrick para ejercer de Abogado;

Al Dr. José del Carmen Peguero Peña para ejercer de Abogado;

Al Dr. Héctor Antonio Quiñones Marty para ejercer de Abogado;

Al Dr. Antonio Noyola y Brito para ejercer de Abogado II 768 7766 1954

Dec. 318 que otorga exequátur:

Al Sr. Rafael Antonio Ginebra Camilo para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. Rafael Guillermo Zowe Feliciano para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. Oscar Rafael Grullón Peralta para ejercer de Ingeniero Civil II 774 7766 1954



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Dec. 325 que otorga exequátur:

Al Dr. Thelmo Marciano Cordones Moreno para ejercer de Abogado;

Al Lic. Miguel A. Feliú para ejercer de Notario Público en la común de Santiago;

Al Dr. Marino Vinicio Castillo R., para ejercer de Abogado II 780 7767 1954

Dec. 329 que otorga exequátur:

A la Dra. María Josefa Di Franco Sangiovanni para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Victor Alvaro Franco Santoni para ejercer de Dentista;

Al Dr. Alejo Contreras Avila para ejercer de Médico II 789 7768 1954

Dec. 346 que otorga exequátur:

Al Sr. Salomón Rizek Llabaly para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. José María Aponte Vicioso para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. Guillermo Alba Rivera Ferrer para ejercer de Ingeniero Civil II 806 7770 1954

Dec. 333 que otorga exequátur:

Al Sr. Ricardo Wenceslao Hatton Curriel para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. Federico Arturo Pellerano Gómez para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. José Manuel Reyes Valdez para ejercer de Ingeniero Arquitecto;

Al Dr. Julio Miguel Escoto Santana para ejercer de Abogado;

A la Dra. Altagracia María Peguero Lora para ejercer de Abogado;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Leonel Cristian Ruiz Fernández para ejercer de Abogado;

Al Dr. Miguel Angel Camarena López para ejercer de Abogado;

Al Dr. Juan Alberto Peña Lebrón para ejercer de Abogado;

A la Dra. Mercedes María Guzmán Tejada para ejercer de Abogado II 795 7771 1954

Dec. 363 que otorga exequátur:

Al Sr. José Antonio Acevedo Alfau para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. Apolinar Augusto Rodríguez Perdomo para ejercer de Agrimensor;

Al Dr. R. L. Hernández Rueda para ejercer de Abogado;

Al Dr. Justo Gómez para ejercer de Abogado II 821 7772 1954

Dec. 364 que otorga exequátur:

Al Dr. Faroche Melgen Hazoury para ejercer de Farmacéutico;

A la Dra. Dilcia Altagracia Peralta Pérez para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Ana Argentina Minaya de la Cruz para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Matilde Concepción Miranda Olacio para ejercer de Farmacéutica . . . II 822 7772 1954

Dec. 367 que otorga exequátur:

A la Dra. Norma Estela Suero Pina para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Fiord Daniza Soto Gómez para ejercer de Farmacéutica;



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Altagracia Dillania Pelletier Ruiz para ejercer de Farmacéutica;				
A la Dra. Milagros A. Mateo Oleaga para ejercer de Farmacéutica;				
A la Dra. Francisca Mercedes Gómez Pérez para ejercer de Farmacéutica ..	II	824	7772	1954
Dec. 371 que otorga exequátur:				
Al Sr. José Rafael Augusto Peña González para ejercer de Ingeniero Civil;				
Al Dr. Rafael José Antonio Bergés Peral para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Bienvenido Díaz Castillo para ejercer de Abogado;				
A la Dra. Gloria Amantina Vargas Rosario para ejercer de Abogada;				
Al Dr. Oscar Ramón Alejo Lara Rojas para ejercer de Abogado	II	828	7772	1954
Dec. 383 que otorga exequátur:				
Al Dr. Rhadamés Alcides Rodríguez Gómez para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Adolfo de la Cruz Rodríguez para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Felipe Vinicio Henríquez Espaillet para ejercer de Abogado;				
Al Dr. German Antonio Martínez del Rosario para ejercer de Abogado;				
Al Dr. José Osvaldo Vásquez Hernández para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Lorenzo E. Piña Puello para ejercer de Abogado	II	842	7772	1954
Dec. 405 que otorga exequátur:				
Al Dr. Enrique Ernesto Bonetti Herrera para ejercer de Abogado;				



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Claudio Isidro Acosta G., para ejercer de Abogado;

Al Dr. Armando Antonio Ortiz Hernández para ejercer de Abogado;

Al Dr. Leo Fabián Nanita Cuello para ejercer de Abogado;

Al Sr. Félix A. Rodríguez para ejercer de Ingeniero Civil II 858 7775 1954

Dec. 398 que otorga exequátur:

Al Sr. Ernesto Dietsch Guerrero para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. José A. Brache L., para ejercer de Agrimensor;

Al Sr. José Salvador Velázquez para ejercer de Abogado II 853 7777 1954

Dec. 430 que otorga exequátur:

Al Dr. José Anibal Silva Guerrero para ejercer de Abogado;

Al Sr. Juan Enriquillo Pina Velázquez para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. Leopoldo Antonio Espaillet Nanita para ejercer de Ingeniero Arquitecto;

A la Srta. Olga D. Bon Nivar para ejercer de Ingeniero Arquitecto II 878 7776 1954
-bis-

Dec. 436 que otorga exequátur:

Al Dr. Huáscar Concepción Matos para ejercer de Dentista;

A la Dra. Gladys A. Portorreal Vargas para ejercer de Farmacéutica;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

Al Dr. Mario Humberto Russo Gómez para ejercer de Médico;

Al Dr. Camilo Rafael Brugal Muñoz para ejercer de Farmacéutico;

A la Dra. Isabel Noemisia Pérez Hernández para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Juana Leazard Contín para ejercer de Farmacéutica II 883 7782 1954

Dec. 447 que otorga exequátur:

Al Dr. Victor Toribio Hernández Velázquez para ejercer de Médico;

Al Dr. Ramón Santana Savino para ejercer de Médico;

Al Dr. Juan Manuel Díaz Sosa para ejercer de Dentista;

A la Dra. Milagros M. Estepan Herrera para ejercer de Farmacéutica II 892 7782 1954

Dec. 470 que otorga exequátur:

Al Dr. Alcibiades Quezada Estrella para ejercer de Dentista;

A la Dra. Sarah Gertrudis Jiménez Mejía para ejercer de Dentista;

A la Dra. Flor Josefina Dalmasi Rojas para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Altagracia Paulina Ramírez González para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Providencia Nidia Peña Mejía para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Luz Nereyda Ortiz Báez para ejercer de Farmacéutica;

Al Dr. Leonel Augusto Lambert Valenzuela para ejercer de Dentista;



	Tomo	Pág. C.L.	G.O.	Año
EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)				
A la Dra. Angela Milagros Olivero Cabral para ejercer de Farmacéutica;				
A la Dra. Altagracia Michel Suero para ejercer de Farmacéutica	II	934	7785	1954
Dec. 473 que otorga exequátur:				
A la Dra. Isidra Octavia Mejías De la Rocha para ejercer de Notario en San Pedro de Macorís;				
Al Dr. Juan Abreu Alcántara para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Luis Bolívar de Peña Ramírez para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Leoncio Elpidio Luciano para ejercer de Ingeniero Civil	II	937	7785	1954
Dec. 465 que otorga exequátur:				
Al Sr. Marino Rafael de Herrera Báez para ejercer de Ingeniero Arquitecto;				
Al Sr. Fermín Rafael Calderón Rodríguez para ejercer de Ingeniero Civil;				
Al Sr. Apolino Manuel Rolando Rodríguez Santelises para ejercer de Ingeniero Civil;				
Al Lic. Julio César Castro Heredia para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Ramón Antonio Oviedo Adames para ejercer de Abogado;				
Al Dr. Luis Armando Mercedes Moreno para ejercer de Abogado	II	930	7786	1954
Dec. 493 que otorga exequátur:				
Al Dr. Luis Angel Caram Risi para ejercer de Médico;				
A la Dra. Pura Concepción Paulino Contreras para ejercer de Farmacéutica;				



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

A la Dra. Mercedes María Whatts Guerrero para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Berenice Fortuna Augusta Negrette Añil para ejercer de Farmacéutica

II 952 1954)
7790) 1955)

Dec. 497 que otorga exequátur:

Al Sr. Andrés Julio Gneco Flores para ejercer de Agrimensor;

Al Dr. Carlos Norman Cornelio para ejercer de Abogado;

Al Dr. Luis Emilio Jourdain Heredia para ejercer de Abogado;

Al Sr. Juan Tomás Fernández Consuegra para ejercer de Ingeniero Civil;

Al Sr. Félix Ramón García Díaz para ejercer de Ingeniero Civil...

II 955 1954)
7790) 1955)

Dec. 504 que otorga exequátur:

Al Dr. Víctor Genaro Cantizano Arias para ejercer de Médico;

Al Dr. Gustavo Alberto Vincent Cepeda para ejercer de Médico;

Al Dr. Agustín Leonte Cornelio García para ejercer de Médico;

A la Dra. Melania Antonia Morfa Calzada para ejercer de Médico;

A la Dra. Juana Esmeralda Vizcaino Correa para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Bélgica Vargas de la Cruz para ejercer de Farmacéutica;

A la Dra. Emma Ramírez de León para ejercer de Farmacéutica;



EXEQUATURES DE PROFESIONALES — (Cont.)

A la Dra. Amelia Domitila García García para ejercer de Dentista;

Al Dr. Arnoldo Adolfo Stern Steinberger para ejercer de Dentista.....	II	962		1954)
			7791)	1955)

Dec. 519 que otorga exequátur:

Al Dr. Roberto Ozuna para ejercer de Abogado;

Al Dr. Virgilio Antonio Guzmán Arias para ejercer de Abogado;

Al Dr. José Escuder Ramírez para ejercer de Abogado;

Al Dr. Domingo Gustavo Feliz Carvajal para ejercer de Abogado;

Al Dr. Hugo Enrique Vargas Suberví para ejercer de Abogado	II	11	7791	1955
---	----	----	------	------

Dec. 548 que otorga exequátur:

A la Srta. Gisela Bonetti Muñoz para ejercer de Ingeniero Arquitecto;

Al Dr. Luis Emiliano de Jesús Espíno-la Espailat para ejercer de Abogado;

Al Dr. Luis Danilo Escotto para ejercer de Ingeniero Civil;

A la Dra. Gisela Rafaela Guzmán Brea de Padovani para ejercer de Abogado;

Al Dr. Vispéride Hugo Ramón y García para ejercer de Abogado	II	39	7794	1955
--	----	----	------	------

Dec. 558 que otorga exequátur:

Al Lic. Juan Francisco Sanabia para ejercer de Dentista;

A la Dra. Ligia Mercedes Díaz Morales para ejercer de Farmacéutica;



